Boletín Oficial de la REPUBLICA ARGENTINA

EDICTOS JUDICIALES

AVISOS COMERCIALES

SEGUNDA SECCION

Buenos Aires, lunes 7 de diciembre de 1964

ESTATUTOS de SOCIEDADES ANONIMAS

GALVEZ—BRUSATORI

Estación de Servicio Sociedad Anónima

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio.— Escritura número cuatrocientos noventa y cinco.— En la Ciudad de Buenos Aires, a veinticinco de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, el Escribano autorizante, comparecen don Marcelino Luis Gálvez, mecánico, domiciliado en la calle General José G. de Artigas número dos mil ciento cincuenta y uno y don Antonio Gaspar Brusatori, que acostumbra firmar "Antonio G. Brusatori", mecánico con domicilio en la calle Caracas número dos mil trescientos noventa, ambos casados, de este vecindario, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe; concurriendo a este acto en ejercicio de sus propios derechos, y, además, en nombre y representación de doña Adelaida Matilde Gálvez, Don Oscar Andrés Gálvez, don Ricardo Román, don Carlos Brusatori Juan Carlos Brusatori, don Juan Brusatori, don Angel Brusatori y don Carlos Luis Palena, personería que se justifica con el mandato expreso conferido por todos ellos en favor de los aquí exponentes, según resulta del punto cuarto a que se refiere el acta de Asamblea constitutiva de la Sociedad "Comercial Gálvez-Brusatori Estación de Servicio Sociedad Anónima", entonces bajo la denominación de Gálvez-Brusatori, Estación de Servicio Sociedad Anónima", celebrada por escritura de fecha cinco de diciembre último, pasado ante el Escribano don José María Orello, al folio dos mil doscientos cincuenta y siete de este Registro interinamente a mi cargo, que contiene además sus estatutos, designación de su primer Directorio y emisión de acciones allí determinadas.— Teniéndose presente que dicha acta constitutiva fue modificada únicamente en su denominación y el proyecto del punto e) y artículo ocho del estatuto, conforme a las observaciones formuladas por la Dirección General de Justicia en el respectivo expediente que se mencionará más adelante.— Y en tal virtud. los señores Gálvez y Brusatori, en el carácter invocado y acreditado, Dicen: Que ellos y sus representantes han formado una sociedad anónima bajo la denominación de "Comercial Gálvez-Brusatori Estación de Servicio Sociedad Anónima", por la escritura de Ricardo Román, don Carlos Brusatori constitución provisoria antes referida, que en su parte pertinente conjuntamente con el Estatuto, las modificaciones introducidos por, la Inspección General de Justicia y el Decreto de su aprobación por el Poder Ejecutivo de la Nación, resultan de las actuaciones promovidas en la Dirección General de Justicia y del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, tramitados por expediente número diecisiete mil setecientos noventa y tres del año mil novecientos sesenta y tres, que en su original tengo de manifiesto para este acto, de que certifico, todo lo que transcripto en lo pertinente unos e íntegramente otros, por su orden dicen así: "Escritura número ochocientos cuarenta y cinco". En la Ciudad de Buenos Aires, a cinco de diciembre de mil novecientos sesenta y tres, ante mí, el Escribano autorizante, comparecen don Marcelino Luis Gálvez... doña Adelaida Matilde Gálvez... don Oscar Andrés Gálvez... don Ricardo Román... don Antonio Gaspar Brusatori... don Carlos Brusatori... don Juan Carlos Brusatori... don Juan Brusatori... don Angel Brusatori... don Carlos Luis Palena... todos los comparecientes de este vecindario, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, como de que concurren a este acto en ejercicio de sus propios derechos, haciéndolo además los nueve primeros en su carácter de socios únicos componentes de "Gálvez-Brusatori", Sociedad de Responsabilidad Limitada en formación y Dicen: Que han resuelto constituir una sociedad anónima bajo la denominación de "GALVEZ-BRUSATORI, ESTACION DE SERVICIO SOCIEDAD ANONIMA" y al efecto por unanimidad Otorgan y Declaran: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto número tres mil trescientos veintinueve|sesenta y tres y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "Gálvez-Brusatori Estación de Servicio Sociedad Anónima".— b) Su término de duración será de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.— Dicho plazo podrá ser prorrogado por la asamblea general de accionistas.— c) tendrá por objeto la explotación de estaciones de servicio para automotores, taller mecánico y reparación en general de rodados, compra venta de automotores nuevos y|o usados, repuestos, accesorios y demás elementos y afines para el mantenimiento y conservación de los mismos, importación, exportación, compra-venta de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, pudiendo efectuar estas operaciones por cuenta propia o de terceros, aceptar comisiones, consignaciones y mandatos y continuar con las operaciones de Gálvez-Brusatori Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación), cuyo activo y pasivo se adquiera con la conformidad expresa de todos los accionistas concurrentes a este acto, cuya conformidad comprende los valores de los rubros que se transfieren según balance general al treinta de octubre de mil novecientos sesenta y tres, que se acompaña firmado por todos los accionistas. — d) El capital autorizado se fija en la suma de Quince millones de pesos moneda nacional, representado por ciento cincuenta mil acciones de cien pesos moneda nacional valor nominal cada una y dividido en quince series de un millón de pesos moneda nacional cada serie.— e) El Directorio estará compuesto de cinco a siete miembros titulares y de dos a tres suplentes, cuyo mandato durará tres años.— f) El ejercicio social cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año.— Segundo: Del capital autorizado se emite una serie de acciones ordinarias al portador que se denominará clase "A" con derecho a cinco votos por cada acción y dos series de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por cada acción que se denominará clase "B", suscribiéndose totalmente e integrándose dos millones cien mil pesos moneda nacional de acuerdo al siguiente detalle: Suscripción-Integración: La suscripción e integración citada ha sido efectuada por los siguientes señores: don Marcelino Luis Gálvez, tres mil quinientas acciones ordinarias clase "aA" y mil ochotas acciones ordinarias clase "B" con un valor nominal total de quinientos mil pesos moneda nacional: señor Antonio Gaspar Brusatori, mil doscientas acciones ordinarias clase "A' y mil ochocientas acciones ordinarias clase "B" con un valor nominal total de trescientos mil pesos moneda nacional; señor Juan Carlos Brusatori, mil ciento cincuenta acciones ordinarias clase "A" y mil ochocientas cincuenta acciones ordinarias clase "B", con un valor nominal total de trescientos mil pesos m|n.; Sr. Carlos Brusatori, mil ciento cincuenta acciones ordinarias clase "A" y mil ochocientas cincuenta acciones ordinarias clase "B" con un valor nominal total de trescientos mil pesos moneda nacional; señor Juan Brusatori y Angel Brusatori, quinientas acciones ordinarias clase "B" cada una con un valor nominal total de cincuenta mil pesos moneda nacional cada uno, señor Oscar Andrés Gálvez y señorita Adelaida Matilde Gálvez, dos mil acciones ordinarias clase "B" cada uno, con un valor nominal total de doscientos mil pesos moneda nacional cada uno y señor Ricardo Román, mil acciones ordinarias clase "B", con un valor nominal total de cien mil pesos moneda nacional, suscripción que es integrada en su totalidad con el haber que le corresponde a cada uno en la sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación) que se transfiere a la sociedad anónima, según resulta del balance general que se acompaña y señor Carlos Luis Palena, tres mil acciones ordinarias clase "A" y siete mil acciones ordinarias clase "B" con un valor nominal total de un millón de pesos moneda nacional que integra en este acto el diez por ciento o sean cien mil pesos moneda nacional. — Tercero) — Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador a los señores: Presidente, Don Marcelino Luis Gálvez; Vice-presidente, Don Antonio Gaspar Brusatori, Directores Titulares. Don Oscar Andrés Gálvez, Don Carlos Luis Palena y Juan Carlos Brusatori; Directores Suplentes: Doña Adelaida Matilde Gálvez y Don Carlos Brusatori, Síndico Titular, Don Luis Scé y Síndico Suplente, Don Ricardo Román. — Cuarto) — Conferir poder especial a los señores Marcelino Luis Gálvez, Antonio Gaspar Brusatori y Luis Scé, a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente inclusive a la denominación. Una vez acordada dicha autorización, otorguen la escritura pública que prescribe el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, actuando en la misma forma indistinta o conjuntamente. —Balance General de "Gálvez Brusatori, Sociedad de Responsabilidad Limitada" (en formación), al treinta de octubre de mil novecientos sesenta y tres. — Activo. — Bienes de Uso. — Inmuebles: — dos millones seiscientos setenta y cuatro mil cuatrocientos noventa pesos. Construcciones, doscientos treinta y nueve mil setecientos ochenta y siete pesos — dos millones novecientos catorce mil doscientos setenta y siete pesos. Total del activo: — dos millones novecientos catorce mil doscientos setenta y siete pesos moneda nacional. — pasivo: — Deudas — Hipotecas a pagar, seiscientos setenta mil pesos. — Capital, Reservas y Resultados — Capital social: dos millones doscientos cuarenta y cuatro mil doscientos setenta y siete pesos. Total del pasivo: dos millones novecientos catorce mil doscientos setenta y siete pesos moneda nacional. Estatutos Sociales de "Gálvez-Brusatori, Estación de Servicio Sociedad Anónima". — La sociedad anónima constituida con el nombre de "Gálvez-Brusatori, Estación de Servicio Sociedad Anónima" se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — Uno) — La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país. — Dos) — La duración de la sociedad es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dicho plazo podrá ser prorrogado por la asamblea general de accionistas. — Tres) La sociedad tiene por objeto: — explotación de estaciones de servicio para automotores, taller mecánico y reparaciones en general de rodados, compra-venta de automotores nuevos y|o usados, repuestos, accesorios y demás elementos y afines para el mantenimiento y conservación de los mismos, importación, exportación, compra-venta de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, pudiendo efectuar estas operaciones por cuenta propia o de terceros, aceptar comisiones, consignaciones y mandatos. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — Cuatro) — El capital social autorizado se fija en quince millones de pesos moneda nacional, representado por acciones de cien pesos moneda nacional, valor nominal cada una y dividido en quince series de un millón de pesos moneda nacional cada serie. — Cinco) — Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables, o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas; podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción, según se resuelva al emitirlas. Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción, o se emitirán sin ese derecho. En este último supuesto, podrán ejercerlo en el caso de que no se hubiera percibido el dividendo prometido, por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esa situación se mantenga. — Seis) — El capital social autorizado se emitirá en las oportunidades, clases de acciones, condiciones y formas de pago que el directorio estime convenientes. La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública si el impuesto de sellos no hubiese sido pagado previamente, inscribirse en el Registro Público de Comercio y ser comunicado a la Inspección General de Justicia. Por resolución de la asamblea el capital autorizado podrá ser elevado hasta el quíntuplo. — Dentro de las condiciones generales establecidas en este estatuto, la asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en interés de la sociedad los tenedores de acciones ordinarias y preferidas, tendrán derecho de prioridad en la suscripción de las acciones que se emitan, dentro de estas clases y en proporción a las que posean. Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca, el cual no será inferior a quince días, contados desde la última publicación que por tres días se efectuará a tal fin en el Boletín Oficial. — La integración de las acciones debe hacerse en los plazos y en las condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción. — El Directorio está facultado para seguir en caso de mora, el procedimiento del artículo trescientos treinta y tres del Código de Comercio. — Siete) — La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de cinco y un máximo de siete con mandato por tres años, siendo reelegibles. — Darán las garantías que determine la asamblea general. — Sus funciones serán remuneradas con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas, del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la asamblea general y en la medida que la misma disponga. — La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — En el caso, las vacantes que se produzcan en el directorio se llenarán por los suplentes que la asamblea general haya designado y en el orden de su elección; los directores, en su primera sesión, designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. — El directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. ... Nueve) — La fiscalización de la sociedad la ejerce un síndico, que designará la asamblea ordinaria juntamente con un suplente: este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. — Tiene las facultades del artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio y la remuneración que le determine la asamblea, ya sea con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas, del ejercicio en que se devenguen. — Diez) Las asambleas ordinarias y extraordinarias incluidas aquellas que deban considerar las materias del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, se convocarán mediante anuncios publicados por cinco días con diez días de anticipación en el Boletín Oficial, o por tres días con ocho de anticipación a la fecha de celebrarse, según se trate de primera o segunda convocatoria respectivamente, y se considerarán constituidas en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto con derecho a voto; segunda citación se estará a lo dispuesto en el artículo trescientos cincuenta y uno del Código de Comercio. — Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. — Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al directorio. — Once) El ejercicio social cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año, a cuya fecha se confeccionará el inventario, el balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas,

19641207

conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la asamblea general, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. — Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) el dos por ciento como mínimo hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto, por lo menos, para el fondo de reserva legal; b) remuneración al directorio y síndico, en su caso; c) dividendos preferidos, con prioridad los acumulativos impagos y participación adicional, en su caso; d) el saldo, en todo o en parte, como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondos de reserva facultativas o de previsión, o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. — Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueron puestos a disposición de los accionistas. — Doce) La liquidación de la sociedad será efectuada por el directorio bajo la vigilancia del síndico. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital con las preferencias que se hubieran establecido en su caso, el remanente se repartirá entre los accionistas, en la forma indicada precedentemente, para la distribución de utilidades. — En estos términos queda constituida provisoriamente la sociedad anónima "Gálvez - Brusatori Estación de Servicio Sociedad Anónima". — En su testimonio así lo otorgan y previa lectura en la que se ratifican, firman, doy fe. — Marcelino Luis Gálvez. — A. M. Gálvez. — Oscar A. Gálvez. — B. Román. — Antonio G. Brusatori. — Carlos Brusatori. — Juan Carlos Brusatori. — Juan Brusatori. — Angel Brusatori. — O. L. Palena. — Hay un sello. — Ante mí: José M. Orellol". "Buenos Aires, veintidós de julio de mil novecientos sesenta y cuatro. — Visto lo solicitado a fs. diecinueve; atento que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº tres mil trescientos veintinueve sesenta y tres. — El Inspector General de Justicia, Resuelve: Primero) Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. segundo del Decreto Nº tres mil trescientos veintinueve|sesenta y tres y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del art. trescientos diecinueve del Código de Comercio, y simultáneamente la observancia de lo que establece la ley once mil ochocientos sesenta y siete, a la sociedad "Comercial Gálvez - Brusatori Estación de Servicio Sociedad Anónima", constituida en esta Capital el cinco de diciembre de mil novecientos sesenta y tres, bajo la denominación de "Gálvez - Brusatori Estación de Servicio Sociedad Anónima", cuyos estatutos obran de fs. seis (fojas seis) a fs. once (fojas once) con las modificaciones de fs. treinta y uno (fojas treinta y uno) y de fs. sesenta y siete y vta. (fojas sesenta y siete y vuelta). — En la escritura de constitución definitiva de esta sociedad deberá insertarse el balance de fs. dieciséis (fojas dieciséis) y la planilla de fs. trece (fojas trece) y la enmienda al acta constitutiva introducida a fs. treinta y uno (fojas treinta y uno). — Segundo) Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Miguel A. Mercader. — Miguel Amílcar Mercader - Inspector General de Justicia. — Hay un sello del Ministerio de Educación y Justicia. — Que cumpliendo con lo dispuesto por la Inspección General de Justicia a fojas veinte vuelta y a fojas treinta y tres fue modificada la denominación social como asimismo el artículo octavo de los estatutos, por lo que los comparecientes me solicitan la transcripción nuevamente de los estatutos sociales con la inserción en los mismos de las modificaciones aprobadas en el citado expediente, los que en consecuencia quedan redactados en la siguiente forma: "Estatutos Sociales de "Comercial Gálvez - Brusatori, Estación de Servicio Sociedad Anónima". — La sociedad anónima constituida con el nombre de "Comercial Gálvez - Brusatori Estación de Servicio Sociedad Anónima", se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — Uno) La sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país. — Dos) La duración de la sociedad es de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la asamblea general de accionistas. — Tres) La sociedad tiene por objeto: explotación de estaciones de servicio para automotores, taller mecánico y reparaciones en general de rodados, compraventa de automotores nuevos y|o usados, repuestos accesorios y demás elementos y afines para el mantenimiento y conservación de los mismos, importación, exportación, compra-venta de bienes muebles mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, pudiendo efectuar estas operaciones por cuenta propia o de terceros, aceptar comisiones, consignaciones y mandatos. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — Cuatro) El capital social autorizado se fija en quince millones de pesos moneda nacional, representado por acciones de cien pesos moneda nacional, valor nominal cada una y dividido en quince series de un millón de pesos moneda nacional cada serie. — Cinco) Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas; podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. — Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. — Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción, según se resuelva al emitirlas. — Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción, o se emitirán sin ese derecho. — En este último supuesto, podrán ejercerlo en el caso de que no hubieran percibido el dividendo prometido, por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esa situación se mantenga. — Seis) El capital social autorizado se emitirá en las oportunidades, clases de acciones, condiciones y formas de pago que el Directorio estime convenientes. — La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública si el impuesto de sellos no hubiese sido pagado previamente, inscribirse en el Registro Público de Comercio y ser comunicado a la Inspección General de Justicia. — Por resolución de la asamblea, el capital autorizado podrá ser elevado hasta el quíntuplo. — Dentro de las condiciones generales establecidas en este estatuto, la asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. — Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en interés de la sociedad, los tenedores de acciones ordinarias y preferidas, tendrán derecho de prioridad en la suscripción de las acciones que se emitan, dentro de estas clases y en proporción a las que posean. — Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca, el cual no será inferior a quince días, contados desde la última publicación que por tres días se efectuará a tal fin en el Boletín Oficial. — La integración de las acciones debe hacerse en los plazos y en las condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción. — El Directorio está facultado para seguir, en caso de mora, el procedimiento del artículo trescientos treinta y tres del Código de Comercio — Siete) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de cinco y un máximo de siete con mandato por tres años, siendo reelegibles. — Darán las garantías que determine la asamblea general. — Sus funciones serán remuneradas con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas, del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la asamblea general y en la medida que la misma disponga. — La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — En el caso, las vacantes que se produzcan en el directorio se llenarán por los suplentes que la asamblea general haya designado y en el orden de su elección; los directores, en su primera sesión, designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. — El directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. — Ocho) El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poder especial conforme a los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio. — Podrá, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad, toda clase de actos y contratos; comprar, gravar, vender inmuebles y para operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de esa índole, oficiales o privadas y para otorgar los poderes judiciales —inclusive para querellar criminalmente— o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente a una o más personas. — La representación legal de la sociedad que le corresponde será ejercida por el presidente o el vicepresidente en su caso, cuyas firmas obligan a la sociedad. — El Directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la sociedad, con la remuneración que fije la asamblea. — Podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales, en uno o más gerentes, cuyo designación podrá recaer entre los miembros del directorio. — En este último caso, la remuneración que se les fije lo será por la asamblea o por el directorio, ad referéndum de aquélias. — Nueve) La fiscalización de la sociedad la ejerce un síndico, que designará la asamblea ordinaria juntamente con un suplente; este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. — Tiene las facultades del artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio y la remuneración que le determina la asamblea, ya sea con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas, del ejercicio en que se devenguen. — Diez) Las asambleas ordinarias y extraordinarias incluidas aquellas que deban considerar las materias del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, se convocarán mediante anuncios publicados por cinco días con diez días de anticipación en el Boletín Oficial o por tres días con ocho de anticipación a la fecha de celebrarse, según se trate de primera o segunda convocatoria respectivamente, y se considerarán constituidas en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto con derecho a voto; en segunda citación se estará a lo dispuesto en el artículo trescientos cincuenta y uno del Código de Comercio. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta-poder dirigida al directorio. — Once) El ejercicio social cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año a cuya fecha se confeccionará el inventario, el balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la asamblea general, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) el dos por ciento como mínimo hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto, por lo menos, para el fondo de reserva legal; b) remuneración al directorio y síndico, en su caso; c) dividendos preferidos, con prioridad los acumulativos impagos y participación adicional, en su caso; d) el saldo en todo o en parte, como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondos de reserva facultativos o de previsión, o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueran puestos a disposición de los accionistas. — Doce) La liquidación de la sociedad será efectuada por el directorio bajo la vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital con las preferencias que se hubieran establecido en su caso, el remanente se repartirá entre los accionistas, en la forma indicada precedentemente para la distribución de utilidades. Modificación del inciso c) del artículo primero del acta constitutiva: "el directorio estará compuesto de cinco a siete miembros titulares, cuyo mandato durará tres años". Está conforme con los documentos originales de su referencia que he tenido a la vista para este acto, doy fe. Y los comparecientes declaran: Que habiéndose cumplido con los requisitos exigidos por el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio para la formación de la entidad de referencia y dando cumplimiento a lo ordenado en el referido decreto y a lo prescripto en el artículo trescientos diecinueve del mismo código, vienen por este acto a dejar elevados a escritura pública los estatutos de la sociedad anónima denominada "Comercial Gálvez - Brusatori, Estación de Servicio, Sociedad Anónima" y constituída definitivamente esa sociedad, la que se regirá por los estatutos preinsertos, solicitándome a mí, el Escribano autorizante, les expida testimonio de la presente escritura a los efectos legales consiguientes. En su testimonio así lo otorgan y previa lectura en la que se ratifican, firman; doy fe. — Marcelino Luis Gálvez. — Antonio G. Brusatori. — Hay un sello. Ante mí: A. Spinelli. — Está conforme con la escritura matriz de su refrencia que pasó ante mí al folio mil quinientos treinta y ocho del Registro doscientos treinta y ocho interinamente a mi cargo, doy fe. Para la sociedad interesada expido este primer testimonio en diez sellos notariales de cinco pesos moneda nacional de curso legal cada uno, numerados correlativamente del número tres millones ochocientos cuatro mil seiscientos noventa y tres, al número tres millones ochocientos cuatro mil setecientos dos, todos de la serie A., que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires a dos días del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta y cuatro. — E|l.: "a". Vale. — Fdo.: Esc. A. Spinelli.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 33.520.— e.7|12 Nº 63.357 v.7|12|64

SANICO

Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Comercial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día que por escritura otorgada por el Escribano Jorge Enrique Viacava con fecha 24 de Setiembre de 1964 la sociedad "SANICO SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL" por Asamblea General Extraordinaria del veinte y nueve de abril de 1963, aprobada por Resolución Ministerial Nº 001333, de fecha 28 de Agosto de 1964, ha reformado los artículos tercero, quinto, sexto y veinte y seis de sus Estatutos lo que para lo sucesivo tendrán la siguiente redacción: Art. 3º: El capital autorizado queda fijado en veinte millones de pesos moneda legal dividido en doscientas series de mil acciones cada una de un valor de cien pesos de igual moneda por cada acción y sus títulos representarán una, cinco, diez, veinte, cincuenta o cien acciones. Las ciento cincuenta primeras series que representan un valor de quince millones de pesos moneda legal, y que corresponden a acciones ordinarias se encuentran totalmente emitidas, de las cuales se hallan suscriptas e integradas por un total de ciento treinta y cinco mil seiscientas setenta y siete acciones. — Artículo 5º: El capital autorizado podrá elevarse hasta la suma de cien millones de pesos moneda legal en series sucesivas de acciones ordinarias y|o preferidas, por resolución de la Asamblea General de Accionistas, dentro de las condiciones generales establecidas en el presente Estatuto, la que determinará la característica de las acciones a emitir, forma y modo de pago de las mismas, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión. La pertinente resolución deberá ser elevada a escritura pública inscripta en el Registro Público de Comercio, y comunicaciones a la Inspección de Justicia, efectuándose las publicaciones durante tres días en el Boletín Oficial. Sólo se enunciará como capital autorizado el fijado en el Art. 3º más los aumentos que se hayan resuelto, con las formalidades prescriptas precedentemente. En toda emisión de capital, los tenedores de acciones ordinarias tendrán preferencia en la suscripción de cada serie, a prorrata de las acciones que posean, la que deberá ser ejercida antes del vencimiento del plazo no menor de quince días, que fije el Directorio, después de la última publicación legal reglamentaria. — El Directorio determinará la forma de colocación de las acciones que restaren, luego de agotadas las opciones y derechos que por este artículo se acuerdan. — Artículo 6º: El Directorio o la Asamblea en su caso tendrán facultades para resolver la emisión de nuevas series y para establecer en cada caso, las condiciones de suscripción y pago y las primas que deben pagar o no, los suscriptores de nuevas series. El accionista que no pagare las cuotas en los plazos establecidos por el Directorio, incurrirá en el interés punitorio, de uno por ciento mensual sobre el valor de las cuotas vencidas. Después de transcurridos treinta días de vencimiento el Directorio queda facultado para vender las acciones extrajudicialmente en remate público, aplicando el producido neto al pago de las cuotas vencidas, intereses punitorios, y demás gastos originados. Si quedara sobrante éste será puesto a disposición del accionista y si no fuera cobrado en el término de tres años, a contar del día del remate caducará a favor de la sociedad. Si el producido neto del remate no alcanzará a cubrir lo adeudado, el Directorio po

drá exigir el saldo al accionista. — Art. 26: El Presidente, el Vicepresidente y los señores Jacinto C. Rosello y Rodolfo A. M. García, quedan especial y ampliamente facultados para ocurrir conjunta, separada, alternativa, o indistintamente, ante las autoridades competentes, a fin de obtener la aprobación de las presentes reformas, aceptando las modificaciones que exigiesen aquellas autoridades. Igualmente quedan facultados para realizar todos los actos y firmar todos los documentos necesarios para que las reformas queden definitiva y legalmente incorporadas al Estatuto. — Sobre raspado: 1963 — Estatutos — autorizado — acciones — Estatuto — días — vencimiento — o indistintamente — presentes — necesarios. Todo Vale. — Enmendado: "por" Vale. — Buenos Aires, noviembre 25 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 4.760.- e.7|12 Nº 63.362 v.7|12|64

ESTANCIAS DON ALEJANDRO
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 1.991. — Primer Testimonio. — Escritura número ochocientos setenta y ocho. En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, Escribano autorizante, comparecen don Alejandro Puente, casado en primeras nupcias con doña Mercedes García, domiciliado en la calle Tacuarí número dos mil cuarenta y nueve; don Ramón Rocha, casado en primeras nupcias con doña Manuela Puente, domiciliado en la calle Tacuarí número dos mil cuarenta y nueve; don Vicente Francisco Genaro Frassia, casado en primeras nupcias con doña María Josefa Puente, domiciliado en la calle Tacuarí número dos mil treinta y siete, doña Mercedes García de Puente, casada en primeras nupcias con don Alejandro Puente, domiciliada en la calle Tacuarí número dos mil cuarenta y nueve; doña Manuela Puente de Rocha, casada en primeras nupcias con don Ramón Rocha, domiciliada en la calle Tacuarí número dos mil cuarenta y nueve; doña María Josefa Puente de Frassia, casada en primeras nupcias con don Vicente Francisco Genaro Frassia, domiciliada en la calle Tacuarí número dos mil treinta y siete; don Emilio Ramón López, casado en primeras nupcias con doña Nidia Ortíz, domiciliado en la calle Montes de Oca número seiscientos seis; don Manuel Fernando Asorey, casado en primeras nupcias con doña Juana Otilia Marcote, domiciliado en la calle Lambaré número cincuenta, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, de paso en ésta; don Francisco José Nana, soltero, domiciliado en la calle doctor Melo número cuatro mil doscientos cuarenta y dos, de Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires, de paso en ésta, y don Miguel Diez, casado en primeras nupcias con doña Tosca Amneris Noseda, domiciliado en la calle Viamonte número mil seiscientos treinta y seis, de este vecindario, hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe, así como de que concurren a este acto en su carácter de accionistas fundadores de "Estancias Don Alejandro Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria", como resulta del acta que se transcribirá más adelante, y dicen: Que en la reunión celebrada en esta Ciudad el día quince de abril de mil novecientos sesenta y cuatro, los nombrados resolvieron constituir una Sociedad Anónima, bajo la denominación de "Estancias don Alejandro. Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria", aprobándose en el mismo acto el Estatuto que debe regirla y declarando suscriptas las veinte primeras series de acciones de un millón de pesos cada una de que contará el capital de treinta millones de pesos moneda nacional. Que, solicitado del Poder Ejecutivo de la Nación el reconocimiento de la Personería Jurídica de la sociedad de referencia y la aprobación de su Estatuto por expediente de la Inspección General de Justicia, número dieciocho mil ciento quince, dictóse, previo los trámites de estilo y después de resolverse las observaciones formuladas al Acta constitutiva y al Estatuto, la resolución correspondiente. — Que, verificadas las condiciones exigidas por el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio, en cumplimiento de lo prescripto en el artículo trescientos diecinueve del mismo Código, declaran: Que reducen por este acto a escritura pública el Estatuto de la Sociedad "Estancias don Alejandro, Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria" y las actuaciones producidas con motivo de su constitución definitiva todo lo que tengo a la vista para este acto en el expediente mencionado y reproducidas fielmente, dicen así: "En la Ciudad de Buenos Aires, a quince días del mes de abril de mil novecientos sesenta y cuatro, reunidos los señores don Alejandro Puente, argentino naturalizado, comerciante, casado en primeras nupcias con doña Mercedes García domiciliado en la calle Tacuarí 2049, L. E. 4.218.409; don Ramón Rocha, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con doña Manuela Puente, domiciliado en Tacuarí 2049, L. E. 0.399.714; don Vicente Francisco Genaro Frassia, argentino naturalizado, casado en primeras nupcias con doña María Josefa Puente, comerciante, domiciliado en Tacuarí 2037, C. I. 2.544.768; doña Mercedes García, naturalizada argentina, comerciante, casada en primeras nupcias con don Alejandro Puente, domiciliada en Tacuarí 2049, C. I. 3.669.987; doña Manuela Puente, argentina naturalizada, comerciante, casada en primeras nupcias con don Ramón Rocha, domiciliada en Tacuarí 2049, L. C. 2.214.521; doña María Josefa Puente, argentina naturalizada, comerciante, casada en primeras nupcias con don Vicente Francisco Genaro Frassia, domiciliada en Tacuarí 2037, C. I. 2.309.425; don Emilio Ramón López, argentino, Contador Público Nacional, casado en primeras nupcias con doña Nidia Ortiz, domiciliado en Av. Montes de Oca 606, L. E. 1.676.007; don Manuel Fernando Asorey, argentino, contador Público Nacional, casado en primeras nupcias con doña Juana Otilia Marcote, domiciliado en Lambaré 50 de la Ciudad de Avellaneda, L. E. 764.750; don Francisco José Nana, argentino, Perito Mercantil, soltero, domiciliado en Dr. Melo 4242, Remedios de Escalada, Prov. de Buenos Aires, L. E. 1.864.255, y el doctor Miguel Díaz, doctor en Ciencias Económicas, argentino, casado en primeras nupcias con doña Tosca Amneris Noseda, domiciliado en Viamonte 1636, L. E. 1.474.344; todos mayores de edad, resuelven constituir una sociedad anónima cuya finalidad principal tendrá por objeto dedicarse a operaciones agropecuarias mediante explotaciones agrícolas y forestales en general; explotación de colonias agrícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en su diversas calidades. — Asimismo la sociedad tiene por objeto dedicarse a explotaciones agropecuarias en todos sus ramos, mediante el establecimiento de estancias para invernada y cría de ganado; compra y venta de haciendas, cereales, oleaginosos y demás frutos del país depósito y consignación de los mismos y efectuar igualmente las demás actividades que en forma detallada se mencionan en el proyecto de Estatutos. — Después de un intercambio de ideas se resuelve por unanimidad: — Primero: Aprobar el referido proyecto de Estatutos confeccionado por los Contadores Públicos Nacionales Sres. Emilio Ramón López y Manuel Fernando Asorey, sometido con anterioridad a la consideración de los presentes y que lleva la firma de los mismos. — Segundo: Declarar suscriptas las veinte primeras series de Un millón de pesos cada una, de que contará el capital de Treinta millones de pesos moneda nacional cuya autorización se solicitará y que se emitirá en acciones Clase A de Cien pesos moneda nacional cada una, correspondiendo a: Accionista: — Suscripción. — Integración. — Alejandro Puente 42 o|o 8.400.000. — m$n. 840.000. Efectivo. — Mercedes G. de Puente: 10 o|o 2.000.000. — 200.000. Efectivo. — Ramón Rocha: 11,5 o|o 2.300.000. — 230.000. — Efectivo. — Manuela P. de Rocha: 12 o|o 2.400.000. — 240.000. Efectivo. — Vicente Frassia: 11,5 o|o 2.300.000. — 230.000. Efectivo. — María Josefa P. de Frassia: 12 o|o 2.400.000. — 240.000 Efectivo. Emilio Ramón López: 0,25 o|o 50.000. — 5.000. — Efectivo. — Manuel F. Asorey: 0,25 o|o 50.000.— 5.000. Efectivo. — Francisco J. Nana 0,25 o|o 50.000.— 5.000. Efectivo. — Miguel Diez: 0,25 o|o 50.000.— 5.000. Efectivo. — Totales: 100 o|o 20.000.000 — 2.000.000. Efectivo. — Tercero: Determinado el primer Directorio que ha de cumplir sus funciones hasta la primera Asamblea General Ordinaria de la sociedad Anónima, que se compondrá de un Presidente, dos Directores Titulares y tres Directores Suplentes, cargos que recaen en: Presidente: don Alejandro Puente; Directores Titulares: don Ramón Rocha y don Vicente Francisco Genaro Frassia; Directores Suplentes: doña Mercedes García de Puente, doña Manuela Puente de Rocha y doña María Josefa Puente de Frassia. — Cuarto: Designar Síndico Titular al Contador Público Nacional don Emilio Ramón López y Síndico Suplente al Contador Público Nacional don Manuel Fernando Asorey. — Quinto: Autorizar a los Sres. Emilio Ramón López y|o Manuel Fernando Asorey para que actuando conjunta o indistintamente, en forma alternada o simultánea, soliciten al Poder Ejecutivo el reconocimiento de la Personería Jurídica de la sociedad y aprobación de sus Estatutos) quedando facultados para aceptar cualquier modificación o enmienda exigida, quedando igualmente autorizados para protocolizar por escritura pública los Estatutos sociales aprobados, el Decreto otorgando la personería jurídica y toda la documentación que corresponda, solicitar judicialmente la pertinente inscripción en el Registro Público de Comercio publicar los edictos realizando todos los trámites y diligencias que fueran necesarios, para la constitución definitiva de la sociedad. — Previa lectura, los suscriptos se ratifican en su contenido y en prueba de conformidad y aceptación con la misma, la firman en este acto. — Alejandro Puente. — R. Rocha. — F. Frassia. — Mercedes G. de Puente. — M. Puente de Rocha. — M. Josefa P. de Frassia — Emilio López. — Manuel Fernando Asorey. — M. Diez. — F. Nana. — En mi carácter de Escribano Adscripto al Registro Nº 200 de Contratos Públicos Certifico que las firmas que anteceden son auténticas de: Alejandro Puente; Ramón Rocha; Vicente Francisco Genaro Frassia; Mercedes García de Puente; Manuela Puente de Rocha; María Josefa Puente de Frassia; Emilio Ramón López; Manuel Fernando Asorey; Miguel Diez, y Francisco José Nana y que han sido puestas en mi presencia en Buenos Aires, a los 15 días de abril de 1964. Conste. — Hay un sello. Modesto D'Alessio. Estatutos. — Título I. — Nombre, Domicilio, Dirección. — Artículo Primero: Bajo la denominación de "ESTANCIAS DON ALEJANDRO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA", queda constituida una Sociedad Anónima que se regirá por las disposiciones legales y la de estos Estatutos. — Artículo Segundo: El domicilio legal de la Sociedad se fija en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo por resolución del Directorio establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier punto del país y del extranjero, asignándoles o no un capital determinado. — Artículo Tercero: La duración de la Sociedad será de noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio pudiendo dicho plazo ser prorrogado por resolución de una Asamblea Extraordinaria. — Título II. — Objeto. — Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: a) Agropecuarias: Mediante explotaciones agrícolas ganaderas y forestales en general; explotación de colonias agrícola y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades. — Asimismo la sociedad tiene por objeto el establecimiento de estancias para invernada y cría de ganado; compra y venta de hacienda y cereales, pudiendo para el cumplimiento de estos fines realizar todos los negocios, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — b) Inmobiliarias: Mediante la compra-venta de campos e inmuebles en general, urbanos o rurales con fines de explotación, venta, fraccionamiento o enajenación. — c) Comerciales: Para la compra-venta de productos y frutos del país y|o exportación de los mismos, pudiendo ejercer mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones y administraciones, y todas aquellas operaciones que hagan a su objeto social. — Artículo Quinto: Para realizar el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá: a) explotar, comprar, vender, permutar, usufructuar o arrendar negocios e industrias, muebles, inmuebles y semovientes, ya sea dentro o fuera del país; b) vender y comprar toda clase de productos; c) exportar e importar materias primas, productos elaborados y|o semi-elaborados y|o sin elaborar y|o mercaderías en general, dentro de sus fines; d) Comprar y recibir en pago, vender, permutar, usufructuar, hipotecar, prendar, dar o tomar dinero en préstamo con garantías reales o sin ellas y gravar en cualquier forma y dar o tomar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles, títulos, acciones o debentures, dentro y fuera del país; e) Formar sociedades subsidiarias, efectuar fusiones, combinaciones u otra comunidad de intereses con otras sociedades, firmas o personas domiciliadas dentro o fuera de la República y a estos efectos, llevar a cabo cualquier arreglo con respecto a la armonía de intereses y cooperación de administración; f) Ejercer la representación de terceros, ya sea de particulares o de sociedades anónimas o de otra especie, en calidad de agentes representantes, fideicomisarios, administradores o gestores, gozando de todas las facultades inherentes a dichos nombramientos. La especificación que antecede es enunciativa y no limitativa, pudiendo la Sociedad celebrar en general todos los actos y contratos que directa o indirectamente tiendan a favorecer su desarrollo y se relacionen con sus fines sociales. — Título III. Capital y Acciones. — Artículo Sexto: El capital autorizado se fija en la suma de Treinta millones de pesos moneda nacional, representado por Trescientas mil acciones al portador de Cien pesos moneda nacional cada una, divididas en Treinta series de Un millón de pesos moneda nacional cada una, las que serán de acciones ordinarias clase "A", con derecho a cinco votos por acción o de acciones ordinarias clase "B", con derecho a un voto por acción o acciones preferidas, las que no podrán devengar más del quince por ciento de dividendos anual acumulativo y sólo tendrán derecho a un voto por acción en los casos de no abonárseles el dividendo preferido por falta de utilidades y mientras dure esa situación. Las acciones deberán ser firmadas por el Presidente y un Director. Las emisiones se harán en la oportunidad, modo y condiciones de pago que establezca el Directorio. Cada resolución del Directorio que disponga la emisión de acciones se elevará a escritura pública, en cuya oportunidad se oblará el impuesto correspondiente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia. No podrá suscribirse una nueva serie de acciones si la anterior de igual clase no se halla totalmente suscripta e integrada por lo menos en el diez por ciento. — Artículo Séptimo: El capital autorizado podrá aumentarse por Resolución de Asamblea y guardando las proporciones del artículo 318 del Código de Comercio, hasta la suma de ciento cincuenta millones de pesos moneda nacional en series de Un millón de pesos moneda nacional, de acciones ordinarias de clase "A" o de la clase "B" o preferidas. En cada caso la Asamblea fijará las acciones a emitirse por razón del aumento del capital autorizado, dentro de las condiciones generales establecidas en estos Estatutos. Cada aumento de capital autorizado deberá elevarse a escritura pública, inscribiéndose en el Registro Público de Comercio, publicarse por tres días en el Boletín Oficial y comunicarse a la Inspección General de Justicia. No podrá anunciarse como capital autorizado sino el de treinta millones de pesos moneda nacional con más los aumentos efectuados de conformidad a lo dispuesto en el presente artículo. — Artículo Octavo: La Sociedad podrá por resolución del directorio emitir debentures de acuerdo con lo prescripto por la ley de la materia y en las condiciones de precio, amortización, intereses y garantía que estime convenientes. — Título IV. — Directorio. — Artículo noveno: La sociedad será dirigida y administrada por un directorio compuesto por un presidente y de uno a cuatro titulares, quienes durarán un año en sus funciones y podrán ser reelectos indefinidamente. — Independientemente de los miembros titulares, deberá también designarse en la respectiva asamblea ordinaria anual, de uno a tres directores suplentes, quienes reemplazarán a los titulares en caso de muerte, renuncia, ausencia temporaria o definitiva o cualquier otro impedimento, por todo el tiempo que faltare hasta la próxima asamblea o de su ausencia temporaria. — Los directores suplentes sucederán a los titulares por orden de lista. — El mandato se entiende prorrogado hasta que tenga lugar la asamblea ordinaria que los reelija o designe sus representantes, celebrada dentro del plazo fijado por el artículo 347 del Código de Comercio. — Para ser director se requiere ser poseedor del número de acciones que fije anualmente la asamblea, las que serán depositadas en la misma, mientras dure su mandato, en garantía de su gestión. — Artículo décimo: El directorio podrá nombrar uno o más gerentes, directores o no, asignándoles funciones específicas que guarden relación con la dirección y administración social, fijándoles sus atribuciones y remuneraciones, con cargo a los gastos del ejercicio y "ad referéndum" de la primera asamblea que se celebre. — Artículo undécimo: El directorio funcionará válidamente con la presencia de la mayoría de sus miembros y sus resoluciones serán también adoptadas por mayoría de votos de los miembros presentes, teniendo el presidente facultad para decidir en caso de empate, en cuya circunstancia tendrá doble voto. — Deberá reunirse cuando lo convoque el presidente y celebrar sesión por lo menos una vez por mes. — Extraordinariamente se reunirá siempre que lo soliciten conjuntamente dos de sus miembros o el síndico. — Las actas de las sesiones serán suscriptas por el presidente y por todos los directores

presentes. — Artículo duodécimo: El cargo de director no es incompatible con el desempeño de otras actividades ajenas a la Sociedad, ni impide ocupar cargos directivos, ejecutivos o administrativos en otras empresas, cualquiera sea su ramo o naturaleza jurídica.— Artículo Décimo Tercero: Son deberes y atribuciones del Directorio: a) La representación de la Sociedad y uso de la firma social será ejercida por intermedio del Presidente, por sí solo, o de dos Directores siempre en firma conjunta, sin perjuicio de los poderes y representaciones que se otorguen para firmar en forma conjunta o individual a Gerentes de la Sociedad o a terceros; b) Administrar y dirigir los negocios sociales con las más amplias facultades; concertar toda clase de contratos, escrituras, mandatos generales y especiales y cualquier instrumento público o privado. Realizar todos los actos y contratos previstos en el artículo 4º de estos Estatutos y en los artículos 1881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio, que en sus partes pertinentes se dan por reproducidos; podrá conferir autorizaciones o poderes especiales o generales, para determinadas operaciones, a uno de sus miembros o a una sola persona o sociedad; solicitar concesiones de todas clases, comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar, prendar y gravar bienes raíces, mercaderías, muebles o semovientes, créditos, derechos o acciones, por los plazos, precios, capitales y formas de pago que considere conveniente, transar toda clase de cuestiones judiciales o extra judiciales, denunciar, querellar y comparecer en juicio ante las distintas jurisdicciones; abrir cuentas corientes con o sin provisión de fondos; acordar las garantías necesarias al giro normal de los negocios, dar y tomar en arrendamiento bienes por más de seis años; arrendar y adquirir establecimientos comerciales o industriales; suscribir acciones; tomar participaciones en empresas afines del objeto social, concurrir a licitaciones públicas o privadas; obtener y enajenar patentes y marcas, inscribirse como importadora o exportadora; c) Solicitar préstamos del Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Central de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, y cualquier Banco oficial, mixto o particular, existente o a crearse, del país y del exterior, de acuerdo a sus cartas orgánicas y reglamentos; establecer toda clase de relaciones con las instituciones citadas con el Ministerio de Trabajo y Seguridad social, Administración Nacional de Aduanas y todo otro organismo o tribunal nacional, provincial o municipal, de naturaleza administrativa o judicial; d) crear los empleos que juzgue necesarios y fijarles su retribución por medio de salarios, sueldos, comisiones o participaciones, determinar sus atribuciones, su traslado o separación; e) Resolver la emisión de Debentures y sus condiciones estatutarias; podrá entregar acciones con pago de inmuebles, bienes u otros valores que adquiera la Sociedad, siempre que los mismos representen un valor real equivalente a las acciones entregadas y comunicarse a la Inspección General de Justicia; f) preparar y presentar anualmente la documentación citada en el Art. 347 del Código de Comercio; g) Declarar y abonar dividendos provisorios de utilidades que surjan de Balances ajustados a los artículos 361, 362 y 364 del Código de Comercio y comunicarlos a la Inspección General de Justiciaá h) En general, realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con los bienes sociales, pues la enunciación que antecede no es limitativa.— Artículo Décimo Cuarto: La gestión del Directorio será remunerada en la forma prevista en el artículo vigésimo primero, pudiendo el Directorio fijar viáticos a sus miembros para gestiones fuera de la localidad, con el fin de cubrir los gastos de traslado y representación, que se cargarán a gastos generales del ejercicio y "ad-referéndum" de la Asamblea de Accionistas.— Título V. Fiscalización.— Artículo Décimo Quinto: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular designado por un año por la Asamblea General, la que elegirá por igual término un Síndico Suplente, el cual reemplazará al titular en caso de muerte, renuncia u otro impedimento.— Ambos podrán ser reelectos.— Sus atribuciones serán las establecidas por el Código de Comercio y su remuneración fijada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.— Título VI. Asambleas.— Artículo Décimo Sexto: Las convocatorias a Asambleas se harán mediante publicaciones en el "Boletín Oficial", por el término y con la anticipación que exijan las disposiciones legales y reglamentarias en vigor, al tiempo de adoptarse las correspondientes resoluciones.— Artéculo Décimo Séptimo: Las Asambleas Ordinarias tendrán lugar dentro de los cuatro meses de cerrado el ejercicio económico y serán convocadas a los fines del art. 347 del Código de Comercio, pudiendo tratar cualquier asunto en el Orden del Día.— Las Asambleas Extraordinarias serán convocadas en los casos previstos en el Código de Comercio y en estos Estatutos, cuando lo decida el Directorio, lo solicite el Síndico o lo pidan accionistas que representen por lo menos la vigésima parte del capital suscripto.— Si en la primera convocatoria no se constituyera la Asamblea por no haberse obtenido el "quórum" de la mitad más una acción del capital suscripto con derecho a voto, una hora después de la fijada para la reunión se procederá a una nueva convocatoria señalando su fecha dentro de los treinta días siguientes. En segunda convocatoria las Asambleas funcionarán legalmente cualquiera sea el número de asambleistas presentes. — Todas las resoluciones de las Asambleas se adoptarán por mayoría de votos presentes. Las disposiciones precedentes rigen aún para el caso de las Asambleas del artículo 354 del Código de Comercio.— Artículo Décimo Octavo: Los accionistas tendrán la cantidad de votos que les acuerden sus respectivas tenencias de acciones con derecho a uno o cinco votos, conforme a lo dispuesto en el artículo sexto de estos estatutos y con la limitación del artículo 350 del Código de Comercio. — Artículo Décimo Noveno: Para asistir a las Asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo bancario de depósito de las mismas, en la Caja Social hasta las diez y ocho de tres días antes del señalado para el acto y recibirán la boleta de entrada. — Podrán hacerse representar mediante carta poder o telegrama dirigido al Presidente. — Título VII. Balance General y Distribución de Utilidades. — Artículo Vigésimo: Los ejercicios económicos terminarán el 30 de abril de cada año, salvo que la Asamblea dispusiera otra fecha, en cuyo caso, la respectiva resolución deberá ser inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Justicia. — Los inventarios, balances, cuenta de Ganancias y Pérdidas y bases para su formación, se ajustarán a las disposiciones legales y reglamentarias. — Artículo Vigésimo Primero: Las utilidades realizadas y líquidas del ejercicio serán distribuidas en la siguiente forma: 1º) El 2 o|o para el fondo de reserva legal hasta que éste alcance el 10 o|o del capital suscripto; 2º) El importe que la Asamblea resuelva destinar para retribución del Directorio y que será distribuido entre sus miembros en idéntica proporción. — Las retribuciones del Directorio previstas en estos Estatutos, no podrán exceder del 25 o|o de las utilidades del ejercicio. — Cuando el desempeño de las comisiones especiales o funciones técnico-administrativas por parte de alguno o algunos de sus miembros, imponga frente a lo reducido de las utilidades la necesidad de exceder el porcentaje prefijado, sólo podrán hacerse efectivas tales retribuciones si son expresamente acordadas por la Asamblea, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del Orden del Día; 3º) Los honorarios que se fijen al Síndico; 4º) El dividendo fijo de las acciones preferidas si se hubiesen emitido; 5º) Los dividendos acumulativos si existiesen; 6º) El resto será distribuido total o parcialmente como dividendo del ejercicio y|o para la formación de reservas especiales o generales, según lo disponga la Asamblea. — Artículo Vigésimo Segundo: Los dividendos que no fueran reclamados en el término de los tres años contados desde la fecha fijada para su pago dentro del ejercicio en que fueron sancionados, prescribirán a favor de la Sociedad. — Título VIII. Disolución y Liquidación. — Artículo Vigésimo Tercero: La Sociedad se liquidará por intermedio del Directorio en la forma que determine la Asamblea y con la fiscalización del Síndico. Cubierto el pasivo y las cargas sociales, el producido neto se distribuirá: a) En reintegrar el valor nominal integrado de las acciones preferidas; b) el valor nominal integrado de las acciones ordinarias clase "A" y 'B"; c) A cubrir el dividendo acumulativo atrasado de las acciones preferidas: d) El resto de las acciones ordinarias de las Clases "A" y "B", en proporción a la tenencia de cada accionista y al capital integrado Alejandro Puente. R. Rocha. V. Frassia. Emilio López. F. J. Nana. Manuel Fernando Asorey. M. Puente de Rocha. M. Josefa P. de Frassia Mercedes G. de Puente. M. Diez. — En mi carácter de Escribano adscripto al Registro Nº 200 de Contratos Públicos certifico que las firmas que preceden son auténticas de Alejandro Puente, Ramón Rocha, Vicente Francisco Genaro Frassia, Emilio Ramón López, Francisco José Nana, Manuel Fernando Asorey, Manuel Puente de Rocha, María Josefa Puente de Frassia, Mercedes García de Puente y Miguel Diez y que han sido puestas en mi presencia en Buenos Aires, a los quince días del mes de abril de mil novecientos sesenta y cuatro. Conste. Raspado: quince. Abril. Vale. — Hay un sello. Modesto D'Alessió. — Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Buenos Aires, 19 Ago. 1964. — Visto el Expediente N-18|115|1|64, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Estancias Don Alejandro Sociedad Anónima. Comercial. Inmobiliaria y Agropecuaria", atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto Ley Nº 13.051|52.

El Ministro de Educación y Justicia, resuelve: Artículo 1º) Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la Sociedad "Estancias Don Alejandro Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria", constituida en esta Capital, con la denominación de "Estancias don Alejandro Sociedad Anónima, Comercial y Agropecuaria", el 15 de abril de 1964, y apruébase su estatuto de fojas cuatro (4) a nueve vuelta (9 vta.) con las modificaciones de fojas quince vuelta (15 vta.) a diecisiete vuelta (17 vta.). Al otorgarse la escritura de constitución definitiva deberá tenerse presente lo indicado a fojas dieciocho (18). — Artículo 2º) Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Firmado: Alconada Aramburú. — Resolución P. J. Nº 001244". — Previa lectura y ratificación, así la otorgan y firman por ante mí de todo lo que doy fe. — Alejandro Puente. — Mercedes G. de Puente. — R. Rocha. — M. Puente de Rocha. — V. Frassia. — M. Josefa P. de Frassia. — Emilio López. — Manuel Fernando Asorey. — F. J. Nana. — M. Diez. — Hay un sello. Ante mí: Modesto D'Alessio — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio Mil novecientos noventa y uno del Registro número Doscientos de mi adscripción, doy fe. — Para la Sociedad interesada expido este testimonio en once sellos de actuación notarial números tres millones novecientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos y correlativos del cuatro millones veinte mil novecientos dos al cuatro millones veinte mil novecientos nueve inclusive y cuatro millones veinte mil novecientos cuarenta y tres al presente que sello y firmo en Buenos Aires, a nueve días de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Modesto D'Alessio. Hay un sello Entro líneas: e. Vale. — Buenos Aires, Noviembre 25 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria

$ 38.040.- e.7|12 Nº 63.363 v.7|12|64

AUTOMOTORES SAN JUSTO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen. Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Ochocientos Diez: En la ciudad de Buenos Aires Capital de la República Argentina a diez de Noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí: Escribano Público, comparecen los señores Mario José Juan Bertolini, argentino, casado, don Carlos Alberto Guimarey, argentino, casado, don Jorge Horacio Guimarey argentino casado don Julio Argentino Guimarey, argentino, casado, don Carlos Francisco Lostaló, argentino, casado, don Carlos Francisco Lostaló (hijo) argentino, divorciado, don Germán Rettes, argentino, casado, don Celestino Carlos Tizado argentino, casado, doña Graciela Carmen Monferini, argentina, soltera y don Manuel Angel Otero argentino casado, todos domiciliados en la Avenida Alvear mil ochocientos noventa y dos de esta capital, mayores de edad, hábiles y de mi conocimento, doy fe y exponen: Que con el objeto de constituir definitivamente la sociedad anónima denominada "Automotores San Justo, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", y para dar cumplimiento al artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, conforme a la Resolución del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación que más adelante se transcribirá, me entregan en este acto el expediente tramitado ante la Inspección General de Justicia, bajo el número N. diez y ocho mil quinientos veinte y cinco| uno| sesenta y cuatro, en el que de fojas una a dos existe el acta constitutiva de la sociedad, de fojas tres a ocho, los estatutos sociales, con las modificaciones de fojas diez y seis vuelta a diez y nueve, y a fojas veinte y dos la resolución ministerial los que copiados íntegramente dicen así: "Acta Constitutiva de "Automotores San Justo Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera". — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a los veinte y nueve días del mes de julio de 1964, en la sede de Avenida Alvear Nº 1892, se reúnen las siguientes personas: señor Mario José Juan Bertolini, Sr. Carlos Alberto Guimarey, Sr. Jorge Horacio Guimarey, Sr. Carlos Francisco Lostaló Sr. Carlos Francisco Lostaló (hijo), Srta. Graciela Carmen Monferini, Sr. Manuel Angel Otero, Sr. Germán Rettes, Sr. Julio Argentino Guimarey, y Dr. Celestino Carlos Tizado y resuelen: Primero: Constituir una sociedad anónima, que se denominará: "Automotores San Justo, Sociedad Anonima Comercial Industrial y Financiera", aprobándose su Estatuto al tenor del que se transcribe con anterioridad a la presente acta. — Segundo: En mérito a lo dispuesto en los artículos 4º 5º y 6º del Estatuto Social, se emiten cuarenta series de acciones al portador con derecho a un voto por acción, por un valor total nominal de cuatro millones de pesos moneda nacional. — Dicha emisión es totalmente suscripta por las personas nombradas anteriormente integrándose en este acto, en efectivo, el diez por ciento y el noventa por ciento restante se pagará cuando lo resuelva el Directorio. — De tal manera, la suscripción e integración del capital resulta con la siguiente distribución: Accionistas — Acciones — Valor m$n. — Importe Integrado. — Mario José Juan Bertollini — 500 — 50.000.00 — 5.000. — Carlos Alberto Guimarey 5.400 — 540.000,00 — 54.000.— Jorge Horacio Guimarey — 5.300 — 530.000,00 — 53.000.— Julio Argentino Guimarey — 5300 — 530.000,00 — 53.000. — Carlos Francisco Lostaló — 1.500 — 150.000 — 15.000,00 — Carlos F. Lostaló (hijo) 12.000 — 1.200.000,00 — 120.000.— Graciela Carmen Monferini — 1.000 — 100.000,00 — 10.000.— Manuel Angel Otero — 8.000 — 800.000 — 80.000. — Germán Rettes 500 — 50.000,00 — 5.000. — Celestino Carlos Tizado — 500 — 50.000,00 — 5.000.— Totales: 40.000. - 4.000.000,00 — 400.000, quedando, en consecuencia suscripto el veinte por ciento del capital autorizado y realizado el diez por ciento del capital suscripto. — Tercero: Para integrar el primer Directorio se resuelve fijar en cuatro titulares y dos suplentes el número de sus componentes, haciéndose las siguientes designaciones: Presidente: Carlos Alberto Guimarey; Vice-Presidente: Manuel Angel Otero; Directores Titulares: señor Julio Argentino Guimarey y Carlos Francisco Lostaló (hijo); Directores suplentes: señores Jorge Horacio Guimarey y Carlos Francisco Lostaló. — Para integrar el órgano fiscalizador, se designan, como Síndico Titular al Dr. Celestino Carlos Tizado y como Síndico Suplente a la Srta. Graciela Carmen Monferini. — Cuarto: Autorizar a los señores Carlos Alberto Guimarey, Manuel Angel Otero y Celestino Carlos Tizado a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la Sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y o proponer modificaciones a la presente inclusive a la denominación. — M. Bertolini. — Carlos A. Guimarey. — J. Guimarey. — C. F. Lostaló. — Graciela Monferini. — C. F. Lostaló. — Manuel A. Otero. — Germán Rettes — C. Carlos Tizado. — Guimarey. — Certifico: Que las firmas que anteceden son auténticas, habiendo sido puestas en mi presencia por los señores Mario José Juan Bertolini, Carlos Alberto Guimarey, Jorge Horacio Guimarey, Julio Argentino Guimarey, Carlos Francisco Lostaló, Carlos Francisco Lostaló (hijo), Graciela Carmen Monferini, Manuel Angel Otero, Germán Rettes y Celestino Carlos Tizado. — Buenos Aires, Julio 29 de 1964. — Carlos A. Blousson. — Hay un sello". — "Estatuto Social de Automotores San Justo, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", título I — Nombre, Domicilio, Duración, Objeto y Capacidad Legal de Derecho. — Artículo Primero. Queda constituida una sociedad anónima que se denominará "AUTOMOTORES SAN JUSTO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA", con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. — Artículo Segundo: La sociedad tendrá una duración de noventa y nueve años a contar del día de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo ser prorrogada o disuelta antes del referido término — Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las

siguientes operaciones: a) Comerciales: La compraventa importación, exportación, consignaciones, permutas y representaciones de toda clase de automotores, rodados sus partes integrantes, accesorios, repuestos, como así también de cualquier manera adquirir o transferir toda clase de bienes muebles, mercaderías, materias primas, derechos, semovientes, títulos nacionales, provinciales o municipales, debentures y acciones de otras sociedades, aceptar mandatos, gestiones de negocios y fideicomisos; b) Industriales; Fabricación, comercialización y distribución de materiales y productos que correspondan a las industrias metalúrgicas en toda su extensión automotriz y rodados. — c) Financieras: Tomar participación en empresas, ya estén constituídas o se constituyan más adelante, ya activa, comanditaria cuotista o accionista, cualquiera que sea su forma de derecho, ya sea colectiva, de responsabilidad limitada, en participación, cooperativa, anónima o en comandita simple o por acciones, constituyendo adquiriendo y transfiriendo hipotecas prendas y demás derechos reales emitiendo, comprando, vendiendo y administrando y otorgando créditos en general, títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios. — Las operaciones previstas en este inciso no comprenden los actos enunciados por el Artículo 93 de la Ley Nº 11.672 (T. 0.1943) u otras por los que se requiera el concurso público. — Para el cumplimiento de su actividad la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — Título II — Capital, Acciones y Accionistas. — Artículo Cuarto: El capital social autorizado se fija en pesos moneda nacional veinte millones, representado por acciones de pesos moneda nacional cien valor nominal cada una y dividido en doscientas series iguales. — Los títulos representativos de las acciones llevarán la firma de Presidente del Directorio y otro miembro del mismo, pudiendo una de ellas ser en facsimil. — Artículo Quinto: Las acciones podrán ser al potrador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas; podrán también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. — Cada acción suscripta confiere derecho a un voto. — Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta 5 votos por acción, según se resuelva al emitirlas. — Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho. — En este último supuesto, podrán ejercerlo en el caso de que no hubieran percibido el dividendo prometido, por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esas situación se mantenga. — Artículo Sexto: El capital social autorizado se emitirá en las oportunidades, clases de acciones, condiciones y formas de pago que el directorio estime convenientes. — La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública si el impuesto de sellos no hubiese sido pagado previamente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, anunciarse por 3 días en el Boletín Oficial y ser comunicada a la Inspección General de Justicia. — Por resolución de la Asamblea, el capital autorizado podrá elevarse hasta el quíntuplo. — Dentro de las condiciones generales establecidas en este contrato, la asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. — Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en interés de la sociedad, los tenedores de acciones ordinarias y preferidas tendrán derecho de prioridad en la suscripción de las acciones que se emitan, dentro de estas clases y en proporción a las que posean. Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca, el cual no será inferior a 15 días, contados desde la última publicación que por 3 días se efectuará a tal fin en el Boletín Oficial. — Las acciones podrán integrarse en dinero efectivo o con bienes valores, inmuebles activo de otras empresas, títulos, acciones, etc., en todo o en parte, por los importes que el Directorio acepte y siempre que los precitados aportes representen un valor equivalente al de las acciones incorporadas como parte real e integrante del activo social, requiriéndose en cada caso una resolución expresa del Directorio. — La integración de las acciones debe hacerse en los plazos y en las condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción. — El Directorio está facultado para seguir, en caso de mora, el procedimiento del art. 333 del Código de Comercio. — Título III. — Dirección. — Representación Legal, Administración y Fiscalización. — Artículo Séptimo: a) La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de cuatro a siete miembros titulares, según lo resuelvan periódicamente las Asambleas Generales de Accionistas, en cuya oportunidad también se determinará si se eligen o no hasta tres directores suplentes; b) El mandato de los directores durará un año, sin perjuicio de la revocabilidad del mandato, pero continuarán desempeñando sus cargos con todos sus deberes y atribuciones hasta que se designen sus sustitutos por la Asamblea General y éstos asuman sus funciones. — Los Directores podrán ser reelegidos indefinidamente; c) El Directorio elegirá de entre sus miembros al Presidente y al Vicepresidente, se reunirá cuando lo convoque cualquiera de ellos y funcionará válidamente con la presencia de tres de sus miembros cuando se componga de cuatro o de cinco, y con cuatro cuando se componga de seis o de siete y sus resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes; d) En caso de ausencia, licencia, impedimento o fallecimiento, el Directorio designará los suplentes que habrán de reemplazar a los titulares, conforme al orden de su elección por la Asamblea, cllo en el supuesto de que la asamblea haya previsto la existencia de directores suplentes, pues en caso contrario se procederá según lo indica el último párrafo del artículo trescientos treinta y seis del Código de Comercio; e) Cada Director depositará diez acciones en garantía de su desempeño; f) Las funciones de los Directores serán remuneradas con imputación a Gastos Generales o a Utilidades Líquidas y realizadas, del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelve la Asamblea General y en la medida que la misma disponga. — Artículo Octavo: a) El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poder especial conforme a los arts. 1881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio. — Podrá, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos; comprar, gravar y vender inmuebles y para operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina, Municipal de la ciudad de Buenos Aires y demás instituciones de esa índole, oficiales o privadas, y para otorgar los poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente a uno o más personas — b) La representación legal de la sociedad será ejercida en forma conjunta en cualquiera de las siguientes formas: 1º — Por el Presidente y el Vicepresidente; 2º Por el Presidente y un Directorio ó 3º por el vicepresidente y un Director quienes tendrán así a su cargo la parte ejecutiva de las operaciones sociales, siendo válidos todos los actos autorizados con sus firmas. — Ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, la representación legal de la Sociedad podrá ser ejercida en forma individual por el Presidente o por el Vicepresidente, o por cualquiera de los Directores, o por apoderado general o especial; c) El directorio podrá encomendar a alguno de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la sociedad, con la remuneración que fije la asamblea. — Podrá, asimismo, delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en uno o más gerentes cuya designación podrá recaer entre los miembros del Directorio. — En este último caso, la remuneración que se les fije lo será por la asamblea o por el directorio "ad-referendum" de aquélla. — d) La representación legal reglamentaria en el presente artículo, es sin perjuicio de los mandatos generales especiales que se otorguen y en virtud de los cuales dicha representación podrá ser ejercida por terceras personas. — Artículo Noveno: La fiscalización de la sociedad la ejerce un síndico, que designará la asamblea ordinaria juntamente con un suplente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. — Tiene las facultades del art. 340 del Código de Comercio y la remuneración que le determine la Asamblea, ya sea con imputación a gastos generales ó a utilidades líquidas y realizadas, del ejercicio en que se devenguen. — Título IV Asambleas — Artículo Décimo: a) Las asambleas Ordinarias y extraordinarias se verificarán de acuerdo a los objetos establecidos en el artículo trescientos cuarenta y siete; trescientos cuarenta y ocho y trescientos cincuenta y cuatro, del Código de Comercio; se convocarán mediante anuncios publicados por 5 días con 10 días de anticipación en el Boletín Oficial, o por 3 días con 8 de anticipación a la fecha de celebrarse, según se trate de primera o segunda convocatoria, respectivamente; b) Las Asambleas pedidas por los accionistas, en ejercicio del derecho que les acuerda el artículo trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio, serán convocadas dentro de los diez días de solicitadas; c) Las Asambleas, salvo las convocadas para tratar los puntos establecidos en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, se constituirán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto y en segunda convocatoria, en caso de falta de quórum, dentro de los treinta días con cualquier número de accionistas presentes, debiendo siempre las resoluciones adoptarse por mayoría de votos presentes; d) Las Asambleas convocadas para tratar los puntos establecidos en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, requerirán siempre la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento del capital suscripto con derecho a voto y el voto favorable de accionistas que representen la mayoría de votos presentes. — Artículo Undécimo: El ejercicio social cerrará el día 31 de Julio de cada año, a cuya fecha se confeccionará el inventario, el balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la Asamblea General, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. — Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) el 2 o|o como mínimo hasta alcanzar el 10 o|o del capital suscripto, por lo menos, para el fondo de reserva legal; b) Remuneración al directorio y síndico, en su caso; c) Dividendos preferidos, con prioridad los acumulativos impagos, y participación adicional, en su caso; d) El saldo, en todo o en parte, como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondos de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. — Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, salvo que se disponga otra forma en las condiciones de emisión dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los 3 años contados desde que fueran puestos a disposición de los accionistas. — Título VI. — Liquidación de la Sociedad. — Artículo Duodécimo: La liquidación de la sociedad será efectuada por el directorio bajo la vigilancia del síndico. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital con las preferencias que se hubieran establecido en su caso, el remanente se repartirá entre los accionistas en la forma indicada precedentemente para la distribución de las utilidades. — M. Bertolini. — Carlos A. Guimarey. — J. Guimarey. — C. F. Lostaló. — Graciela Monferini. — C. F. Lostaló. — Manuel A. Otero. — Germán Rettes. — C. Carlos Tizado. — Guimarey. — Certifico: Que las firmas que anteceden son auténticas habiendo sido puestas en mi presencia por los señores Mario José Juan Bertolini, Carlos Alberto Guimarey, Jorge Horacio Guimarey, Julio Argentino Guimarey, Carlos Francisco Lostaló, Carlos Francisco Lostaló (hijo), Graciela Carmen Monferini, Manuel Angel Otero, Germán Rettes y Celestino Carlos Tizado. — Buenos Aires, julio 30 de 1964. Carlos A. Blousson. — Hay un sello". — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación — Buenos Aires, 22 oct. 1964. Visto el expediente N-18.525|1|64, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Automotores San Justo, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, el Ministro de Educación y Justicia, resuelve: Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Automotores San Justo, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", constituída en esta Capital con la denominación de "San Justo Automotores Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", el 29 de Julio de 1964, y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a ocho (8) con las modificaciones de fojas diez y seis vuelta (16 vta.) a diez y nueve (19). — Al otorgarse la escritura de constitución definitiva se tendrá por enmendada el acta constitutiva, en la forma de fojas diez y seis vuelta (16 vta.). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos. Carlos Alconada Aramburú. — Resolución P. J. Nº 001787." — Es copia fiel de las constancias del expediente N. diez y ocho mil quinientos veinte y cinco|uno|sesenta y cuatro, y de la resolución ministerial número mil setecientos ochenta y siete que autorizó para funcionar como sociedad anónima a "Automotores San Justo Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", doy fe, y los comparecientes dejan de esta manera transcriptos los estatutos sociales en este registro a mi cargo, para que de acuerdo a las prescripciones emergentes del Código de Comercio quede definitivamente constituida, solicitándome expida testimonio de la presente, para su inscripción en el Registro Público de Comercio y sus demás efectos. — Leída que les fue se ratifican en su contenido y firman ante mí, doy fe. — Mario José Juan Bertolini. — Carlos Alberto Guimarey. — Jorge Horacio Guimarey. — Julio Argentino Guimarey. — Carlos Francisco Lostaló. — Carlos Francisco Lostaló (hijo). — Germán Rettes. — Celestino Carlos Tizado. — Graciela Carmen Monferini. — Manuel Angel Otero. — Hay un sello. — Ante mí: Carlos A. Blousson. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio mil quinientos diez y seis del Registro doscientos setenta y uno a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad interesada expido el presente testimonio en ocho sellos de actuación notarial números correlativos del: A cero cero cuatro millones doscientos veinte y cuatro mil quinientos veinte y siete, al presente que sello y firmo en la ciudad de Buenos Aires, a diez y siete de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Fdo.: Esc. C. A. Blousson. — Buenos Aires, 27 de Noviembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 24.720.- e.7|12 Nº 63.373 v.7|12|64

OSCAR RONCHETTI Y COMPAÑIA Sociedad Anónima Comercial, Industrial Financiera y Agropecuaria

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 3.342. — Primer Testimonio. — Escritura Número Mil Ochocientos Cuarenta y Seis. — En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a veintidós de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, escribano autorizante, comparecen: don Oscar Ronchetti, casado, domiciliado en la Avenida del Libertador General San Martín tres mil quinientos sesenta y seis; doña María Angélica Ubalde de Ronchetti, casada, con igual domicilio que el anterior; don Raúl Francisco Guevara, soltero, con el mismo domicilio de los dos precedentes; don Hugo Paradies, casado, domiciliado en la calle Pacheco dos mil setecientos treinta; don Roberto Liber, soltero, domiciliado en la calle Concordia noventa y cinco; don Roberto Valentín Raimerio Berterame, casado, domiciliado en la calle Ortega mil treinta y uno; don Miguel Néstor Alvarez, casado, domiciliado en la calle Perú ochocientos sesenta y nueve; el Ingeniero don Pedro Guillermo Ronchetti, casado, domiciliado en la calle Córdoba dos mil ochocientos treinta y ocho de la localidad de Olivos; doña Edith Corvalán de Ronchetti, casada, igual domicilio que el inmediato anterior y don Mario Ronchetti, soltero, también con el domicilio de los dos precedentes; los tres últimos vecinos de la Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; los restantes de esta Capital y todos mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que con fecha tres de marzo último, constituyeron la sociedad anónima denominada "Oscar Ronchetti y Compañía, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria", cuyos estatutos han sido aprobados por resolución del cinco de octubre próximo pasado. Que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, vienen por la presente a protocolizar el acta de constitución de la sociedad, sus estatutos definitivos y la precitada resolución, por la que se la autoriza a funcionar como tal, a cuyo efecto manifiestan que se ratifican desde ya, de todos los documentos cuya protocolización solicitan y que tengo a la vista para dicho fin de que certifico, los que se hallan glosados al expediente número diez y siete mil setecientos noventa y siete de la Inspección General de Justicia del corriente año. El acta de fundación de la referida sociedad, sus estatutos definitivos, según constancias del mismo expediente, nómina de accionistas, balance inherente, certificación de integración de capital y resolución del Ministerio de Educación y Justicia, acordando la autorización para funcionar como sociedad

anónima, son los siguientes que procedo a transcribir íntegramente: "En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, el día 3 de junio de 1964, a la hora diez, se reúnen en la calle Thames 1344 los señores Oscar Ronchetti, de 48 años de edad, casado domiciliado en Avda. Libertador General San Martín 3576, Capital Federal, comerciante, argentino; el señor Pedro Guillermo Ronchetti, de 33 años de edad, casado, domiciliado en Córdoba 2838, Olivos, Prov. de Buenos Aires, ingeniero civil, argentino; la señora María Angélica Ubalde Ronchetti, de 38 años de edad, domiciliada en Avda. Libertador General San Martín 3576, Capital Federal, educacionista, argentina; la señora Edith Corvalán de Ronchetti, de 28 años de edad, casada, domiciliada en Córdoba 2838 Olivos, Prov. de Buenos Aires, educacionista, argentina: el señor Hugo Paradies, de 72 años de edad, casado, domiciliado en Pacheco 2730, Capital Federal, comerciante, argentino naturalizado; el señor Roberto Liber, de 30 años de edad, soltero, domiciliado en Concordia 95, Capital Federal, comerciante, argentino; el señor Roberto Valentín Rainerio Berterame de 43 años de edad, casado, domiciliado en Ortega 103, Capital Federal, comerciante, argentino; el señor Raúl Guevara, de 22 años de edad, soltero, domiciliado en Avda. Libertador Gral. ño en Ortega 1031, Capital Federal, comerciante, argentino; el señor Mario Ronchetti, de 35 años de edad, soltero, domiciliado en Córdoba 2838, Olivos Prov. de Buenos Aires, ingeniero civil, argentino, y Miguel Néstor Alvarez, de 40 años de edad, casado, domiciliado en Perú 869, Capital Federal, comerciante, argentino. Los concurrentes deciden por unanimidad modificar el acta de constitución de fecha 3|3|64, en la siguiente forma: Primero: Se constituye la sociedad anónima Oscar Ronchetti y Compañía, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria", conforme a los estatutos que por separado se agregan a este acta y que son aprobados por todos los presentes. — Segundo: Se suscribe capital en 14 (catorce) primeras series de 5.000 (cinco mil) acciones cada una y 4.600 (cuatro mil seiscientas) acciones de la serie número 15 (quince) por un valor nominal de m$n. 7.460.000 c|l. (siete millones cuatrocientos sesenta mil pesos m|n. de c|l.), del que se integran m$n. 7.226.000 (siete millones doscientos veintiséis mil pesos m|n. de c|l.). La suscripción e integración se realiza así: En efectivo: La suma de m$n. 260.000 (doscientos sesenta mil pesos m|n. de c|l.) de la que se integra el 10 (diez por ciento o sea la suma de m$n. 26.000 (veintiséis mil pesos m|n.), suscripto e integrado por los siguientes socios: señora María Angélica Ubalde de Ronchetti, Edith Corvalán de Ronchetti, señor Hugo Paradies, señor Roberto Liber, señor Roberto Valentín Rainerio Berterame, señor Raúl Guevara, señor Mario Ronchetti, señor Miguel Néstor Alvarez que suscriben 2.600. (dos mil seiscientas) acciones de la serie 15 (quince), total m|n. 260.000 (doscientos sesenta mil pesos m|n.) por partes iguales, es decir 325 (trescientas veinticinco) acciones cada uno por valor de m|n. 32.500 (treinta y dos mil quinientos m|n.) cada uno e integran en un 10 o|o (diez) por ciento, es decir m$n. 26.000 veintiséis mil m|n.) en total equivalente a una integración por cada uno de 3.250 m|n. (tres mil doscientos cincuenta pesos m|n.). — Fondo de comercio: La suma de m|n. 7.200.000 (siete millones doscientos mil pesos m|n.) atribuibles en la siguiente forma m|n. 3.600.000 al señor Oscar Ronchetti y m|n. 3.600.000 para el señor Pedro Guillermo Ronchetti, con el valor asignado al fondo de comercio Oscar Ronchetti y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada, de cuyo activo y pasivo se hará cargo la nueva sociedad, según el balance que firmado por contador y por todos los otorgantes, forman parte del presente.— Tercero: Por unanimidad se fija en dos el número de Directores y se designa a tal efecto a los señores Oscar Ronchetti y Pedro Guillermo Ronchetti y directores suplentes al señor Hugo Paradies y Roberto Valentín Rainerio Berterame; y se elige síndico al señor Raúl Guevara. Cuarto: Se autoriza al doctor Arturo Ruiz para tramitar el otorgamiento de la personería jurídica de la sociedad, aceptando a tal fin cualquier modificación, enmienda, agregado o supresión que exija la Inspección de Justicia, inclusive en la denominación y objeto de la sociedad; formular cualquier otra petición ante cualquier organismo nacional, provincial o municipal; y en general realizar todos los actos requeridos para la constitución definitiva de la sociedad.— Sin más asuntos a considerar se levanta la sesión a la hora 12.— Oscar Ronchetti.— P. G. Ronchetti.— M. A. U. de Ronchetti.— E. Corvalán de Ronchetti.— R. Liber.— R. V. R. Berterame.— M. Alvarez.— R. Guevara. M. Ronchetti.— Hugo Paradies.— "Artículo Primero: Con la denominación de OSCAR RONCHETTI Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA" se constituye una sociedad anónima, con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina.— Por resolución del Directorio se podrá establecer sucursales, agencias o cualquier clase de representaciones en el país o en el extranjero, fijándoles un capital determinado o no.— Artículo Segundo: La sociedad tendrá una duración de noventa y nueve años, contados desde que se dicte la resolución ministerial que le conceda personerías jurídica.— Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representaciones, comisión, cesión, mandato, consignación, fraccionamiento, envase y distribución o comercialización de materias primas, productos elaborados o semielaborados, sub productos, mercaderías, herramientas, máquinas de todo tipo, equipos, líneas, rodados, automotores y sus repuestos y accesorios, patentes, marcas, sean nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales, artísticos o literarios, y su negociación en el país o fuera del él; b) Industriales: fabricación, industrialización y elaboración de productos y sub productos de la alimentación; c) financieras: inversiones o aportes de capitales a personas físicas o sociedades constituídas o a constituírse, sean nacionales o extranjeras, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; prestamos a interés y financiaciones en general y toda clase de créditos, garantizados por cualquiera de los medios previstos por la legislación o sin garantía; intervenir en la compra y venta de acciones, títulos, debentures, letras y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros y en la constitución transferencia, cesión parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier derecho real y de garantía: d) agropecuaria explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, cultivos y forestaciones y reforestaciones de toda clase, en cabañas, granjas, tambos, estancias, potreros, bosques, montes, plantaciones de todo tipo y clase y la compra venta, permuta, locación, depósito, consignación y cualquier otra clase de operación sobre esos bienes y productos.— Artículo Cuarto: Para la realización del objeto social podrá la sociedad realizar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos previstos por las leyes, o no contrarios a ellas, sin restricción de clase alguna, con toda capacidad jurídica para realizarlos, ya sean de naturaleza civil comercial penal administrativa fiscal, judicial o de cualquiera otra, que se relacionen con el objeto perseguido, pudiendo a tal fin: comprar, vender, permutar, alquilar, ceder toda clase de bienes y todo otro contrato o acto sobre ellos, promover o constituír nuevas sociedades o tomar parte en las ya existentes, contratar con ellas financiar o suscribir parte o todo su capital ofrecido o convenir todo tipo de unión o cooperación lícita; peticionar, presentarse o contratar con el Estado nacional, provincial o municipal o con Estados extranjeros, o personas públicas o privadas, solicitando, adquiriendo, recibiendo, modificando y usufructuando todo tipo de concesión, privilegio, exención, permiso, contribución, subsidio, bienes o cualquier otro acto que tienda a facilitar o promover los negocios societarios, marcas, patentes, certificaciones, intervenir en licitaciones públicas o privadas concursos de precios y compras directas, como proveedor estable o especial del Estado o cualquiera de sus dependencias de cualquier tipo, y en general realizar por medio de sus representantes legales o convencionales, cuantos más actos y gestiones sean atinentes a su fin.— Artículo Quinto: El capital autorizado queda fijado en la suma de Ocho Millones Quinientos Mil Pesos m|n. de c|1. (m|n.— 8.500.000 c|1.) representando en diecisiete (17) series de acciones ordinarias al portador de cien pesos m|n. de c|1. (m|n. 100 c|1.) cada acción; en total quinienttos mil pesos m|n. de c|1. (m|n. 500.000 c||1.) por cada serie.— Artículo Sexto: La Asamblea común de accionistas podrá elevar el capital autorizado hasta cinco veces el importe del mismo en acciones ordinarias al portador o acciones preferidas — La asamblea que resuelva su emisión podrá delegar en el directorio la oportunidad concreta de la emisión y la forma, modo y condiciones de pago de las acciones. — El acta de esa asamblea se elevará a escritura pública y el aumento se publicará por tres días en el Boletín Oficial, se comunicará a la Inspección de Justicia y se procederá a su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo Séptimo: Los accionistas ordinarios tendrán derecho preferente de suscribir a prorrata las nuevas emisiones de acciones de igual tipo que se emita. Las acciones preferidas que se emitan, podrán también ser adquiridas preferentemente por los accionistas anteriores de esa clase. — Las acciones preferidas que se emitan, no tendrán derecho a voto en las asambleas generales; gozarán del interés que determine la Asamblea el que deberá pagarse preferentemente con el importe de las utilidades líquidas y realizadas, igual preferencia tendrán respecto a los haberes líquidos para el caso de liquidación de la sociedad. — Artículo Octavo: Las acciones que se emitan tendrán los siguientes caracteres necesarios: a) Podrán representarse una o más acciones por título; b) Contendrán todos los recaudos a que se refiere el artículo 328 del Código de Comercio, siendo numeradas, selladas y firmadas por el presidente o vicepresidente de la sociedad indistintamente; c) Mientras no se hallen totalmente integradas las acciones se otorgarán certificados provisionales nominativos, con iguales características que las acciones, canjeables una vez que el aporte esté integrado en su totalidad por los títulos a que corresponda. — Artículo Noveno: El Directorio podrá emitir debentures dentro o fuera del país, con garantía especial, flotante o sin garantía, pactando en cada caso dentro de las normas legislativas en vigor a su momento, las condiciones de precio, e interés, amortización, rescate y garantías que se consideren más conveniente. — Artículo Décimo: La Dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de dos directores titulares y dos directores suplentes, elegidos por la Asambela General de Accionistas. — Los directores durarán en su mandato tres años, que se computarán entre las asambleas ordinarias respectivas. — El Directorio se reunirá cuando menos una vez al mes y podrá citarlo su presidente o vicepresidente. — La representación y ejecución de las decisiones del directorio, serán ejercidas indistintamente por el presidente o vicepresidente. — El síndico también podrá citar a reuniones ordinarias o especiales del directorio. — En caso de empate en las votaciones, el presidente del directorio gozará de doble voto. — Artículo Undécimo: Los cargos en el directorio serán distribuidos por el mismo en su primera reunión. — En caso de producirse vacantes, éstas serán cubiertas por el directorio entre los dos directores suplentes hasta la terminación del mandato del titular reemplazado o siendo temporaria, hasta el cese del impedimento. — Todas las reuniones del directorio se transcribirán en el libro de objeto de la sociedad, directa o indicación de los presentes y sus votos en caso de haber disidencia. — Los directores deberán depositar en garantía de su buen desempeño quinientas (500) acciones de la sociedad. — Artículo Duodécimo: El directorio representado por el presidente o vicepresidente tiene plenas facultades para dirigir y administrar la sociedad en todos y cualquier acto y contrato, sea civil, comercial, penal, fiscal, administrativo, financiero, bancario y judicial que estén dentro del objeto de la sociedad, directa o indirectamente, o tiendan a su cumpplimiento, teniendo a tal fin todas las facultades legales, incluso las referidas en los artículos 608 del Código de Comercio, 782, 806, 839 y 1881 del Código Civil, pudiendo en todo caso resolver los casos no previstos en estos estatutos ni comprendidos en las normas generales de representación y en sus facultades expresas o implícitas con asistencia del síndico, siempre que la facultad no sea especialmente reservada a los accionistas individualmente, a la asamblea o al síndico. — El directorio por intermedio de su presidente o vicepresidente, en forma indistinta, ejercerá la representación de la sociedad a todos los fines y ante todas las personas de existencia física o ideal, necesarias o voluntarias, privadas o públicas, comerciantes, civiles, funcionales, representantes, magistrados, etc., incluso ante todos los poderes públicos y sus integrantes y dependencias aún autónomas, autárquicas y descentralizadas de la Nación, las provinciales y las municipalidades, o los estados extranjeros y sus divisiones políticas y administrativas, internas, bancos oficiales y privados, tribunales de justicia en todas sus instancias y formas, excepto ante el Ministerio de Trabajo y Justicia de igual materia en los casos permitidos por las leyes procesales, en lo que bastará la presencia de uno o más representantes, designados por el presidente o vicepresidente, con mandato o representación suficiente según estas regulaciones. — La firma social estará a cargo del presidente o vicepresidente indistintamente. Asimismo podrán decidir la concesión de poderes especiales o generales a miembros de él o extraños, socios o no socios, a los fines que estime corresponder; la sociedad podrá estar representada legalmente por el presidente o vicepresidente, o un apoderado, a los fines de absolver posiciones o concurrir a toda clase de audiencias judiciales o administrativas ante cualquier jurisdicción o instancia. — Artículo Décimotercero: Es de competencia del presidente o vicepresidente, en consecuencia, realizar entre los que le son autorizados por su función los siguientes actos: a) Adquirir el dominio, condominio, posesión, tenencia, usufructo, uso, habitación, locación, anticresis, comodato de toda clase de bienes inmuebles, muebles, semovientes, títulos, acciones, valores, bonos y de todo bien que esté en el comercio, ya sea por cualquier causa, compra, permuta, locación, comodato, cesión, dación en pago, donación o cualquier otro título, donarlos en las condiciones del inciso 6 del artículo 1807 del Código Civil, o de cualquier forma enajenarlos, gravarlos, locarlos o constituir sobre ellos cualquier clase de derechos reales, personales o mixtos, en los plazos, formas y demás condiciones que se estipulen, otorgando para ello los contratos, instrumentos, certificaciones y promesas que sean menester; b) Adquirir el activo de casas comerciales, o su activo y pasivo, o de empresas industriales, con sujeción a las normas legales pertinentes, aportar capitales a establecimientos, empresas, sociedad u operaciones constituídas o a constituirse, en gestión o a realizarse, similares, afines o conexos directa o indirectamente con los objetos societarios; celebrar para ello toda clase de contratos, incluso el de sociedad, formando parte de ella, constituirlas, adquirir su activo o sus acciones en todo o en parte, encargarse de su administración, fiscalización o liquidación o participar, asociarse a ellas o concertar acuerdos legítimos de cualquier clase, celebrar contratos de locación, incluso de fondos de comercio, aparcería, construcción, transporte por cualquier medio, depósito, locación de servicios y de obras, asegurarse en todo riesgo, capitalizar, depositar en ahorro, o en título de renta pública o privada o en cualquier clase de valores mobiliarios; c) Emitir, girar, aceptar, endosar, avalar, intervenir, protestar, reembolsar, pagar, ejecutar toda clase de papeles de comercio y de crédito, letras de cambio, pagarés, cheques, vales, billetes, cartas de crédito, crédito documentario bancario, abrir cuentas corrientes con o sin provisión, emitir sobre ellas cheques aún en descubierto autorizado, descontar, redescontar y recibir toda clase de títulos y valores, obligaciones y garantías, percibir giros de cualquier clase, bancarios, postales, telegráficos y emitir y recibir o endosar toda clase de cheques especiales certificados, cruzados, de viajeros, etc., realizar toda clase de avisos, comparencias y protestos ligados con estos documentos u obligaciones, necesarias o suficientes para conservar el crédito, su vigencia o acción y cuantos más actos sean necesarios para operar con toda amplitud de facultades sobre títulos y valores de cualquier especie, incluso warrants y debentures; d) Cobrar, percibir, quitas, remitir, compensar, conceder esperas, en todo lo que se debe a la sociedad o a quienes represente por cualquier causa, origen o negociación, hacer toda clase de pagos, convenios, arreglos y quitas, aún no siendo de simple administración, dar y tomar dinero en préstamo con las garantías reales, personales o las que estime convenientes, recibir toda clase de depósito, exclusive bancario o de ahorro, prestar las cauciones o avales necesarios del giro de su comercio, efectuar toda clase de operaciones bancarias, depósitos, descuentos, cuentas corrientes, etc, para el desenvolvimiento de sus actividades y en especial tomar prestado cualquier clase de moneda nacional o extranjera, conviniendo las modalidades, intereses y garantías pertinentes, cédulas y otros títulos obrando en el Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional y los demás bancos estatales o mixtos de la Nación, de las provincias o de las municipalidades o de sus dependencias autónomas o autárquicas y cualquier otro banco o institución privada u oficial; realtizar con el Banco Central de la República Argentina, las operaciones que permitieran a los particulares su Carta Orgánica y legislación vigente; e) Aceptar mandatos y representaciones, consignaciones, agencias o gestiones de cualquier clase y concederlas y conferir poderes generales o especiales, de administración, de disposición o de objeto

específico como para formar sociedad o querellar o denunciar criminalmente, revocarlos, ampliarlos o restringirlos, pedir rendición de cuentas y rendirlas, extender toda clase de recibos e instrumentos, aceptar concordatos, quitas, esperas o remisiones judiciales o extrajudiciales, presentar tales concordatos, quitas o esperas y adjudicaciones de bienes, pedir, presentarse, desistir o levantar quiebras y convocatorias de acreedores, comprometer en toda clase de árbitros, arbitradores, amigables componedores o peritos, renunciar a apelaciones, instancias, recursos y peticiones, traslados y prescripciones y perenciones adquiridas, novar, transigir y cuantos más actos sean posibles legítimamente sobre deudas o créditos pendientes, compareciendo en toda clase de juicios como actor, demandado, tercero u otro carácter con todas las facultades para seguirlos hasta su final terminación; f) Designar todo tipo de empleados, factores, gerentes, disponer sus labores y sus despidos por cualquier causa y fijar toda clase de remuneraciones; g) Inscribir a la sociedad en cualquier clase de registros, públicos o privados; h) Realizar cualquier clase de operaciones financieras dentro de las permitidas por su objeto, con entidades nacionales, provinciales, municipales o privadas, y aún con estados extranjeros, solicitar concesiones, registros, marcas, patentes, privilegios y exenciones y toda clase de contratos o actos de disposición o administración que dependa del poder público. transferirlas o recibirlas en transferencia, cesión, comodato, locación o cualquier otro título; i) Convocar asambleas de cualquier tipo, indicando el orden del día, las publicaciones y demás requisitos legales y estatutarios. — Artículo Décimocuarto: Anualmente la asamblea designará un síndico quien tendrá todas las atribuciones que determina el artículo 340 del Código de Comercio. — Artículo Décimoquinto: Dentro de los cuatro meses siguientes al cierre del ejercicio anual, el Directorio convocará a asamblea ordinaria, la que tendrá por objeto considerar, aprobar o modificar, si correspondiere, la memoria, balance e inventario, cuentas de ganancias y pérdidas y anexos contables informe del síndico y determinar las utilidades líquidas y remuneraciones del directorio y síndico. — Elegirá, asimismo los miembros del directorio y sindicatura. — Artículo Décimosexto: Para los fines previstos en el artículo 354 del C. de Com. o para cualquier otro especial, podrá fuera de ese tiempo, convocarse a asamblea extraordinaria, la que podrá ser decidida por el directorio y por el síndico si lo juzgan necesario y puede ser pedida por un número de accionistas que representen a la vigésima parte del capital suscripto, debiéndose en este caso el directorio, pronunciar dentro de los diez días de realizada la petición. — En caso de que no se pronuncie en este tiempo, el directorio convocando a asamblea, ésta podrá ser convocada por el síndico, o en su defecto podrán los accionistas requerir su convocatoria en la forma prevista por los reglamentos de la Inspección de Justicia o judicialmente. — Artículo Décimoséptimo: Las asambleas de cualquier tipo se regirán por las normas de los artículos 347 y 348 del Código de Comercio, citándose a primera convocatoria por el término de cinco días, con diez días de anticipación al acto y en segunda convocatoria, por tres días con ocho días de anticipación en el Boletín Oficial. — Artículo Décimoctavo: El quórum y las mayorías para las distintas cuestiones, se resolverán de acuerdo con lo que disponen los artículos 350 y 354 del Código de Comercio, en primera convocatoria, pudiéndose sesionar válidamente con cualquier cantidad de presentes en cualquier caso en segunda convocatoria, debiéndose las decisiones en todos los casos en estas oportunidades, tomarse por mayoría de los votos presentes. — De todo lo que ocurra en la asamblea se levantará acta circunstanciada, que firmará el presidente del Directorio si asistiere o quien presidiere la asamblea. — Artículo Décimonoveno: Podrán participar en las asambleas antes mencionadas, los accionistas que hayan depositados con tres días de anticipación sus acciones en la sede social, de ser al portador, o bien en su defecto, certificado bancario de depósito. — Artículo Vigésimo: Anualmente se practicará un balance anual al 31 de marzo, el que se acompañará de los demás documentos mencionados por el artículo 347 del Código de Comercio y anexo y de los informes y memorias respectivas. — De las utilidades líquidas que la asamblea declare, se hará la siguiente distribución: a) 2o|o para el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance el 10 % del capital suscripto; b) los honorarios de los directores y síndicos; c) el saldo se destinará para el pago de los dividendos de las acciones ordinarias. — Artículo Vigésimoprimero: La sociedad podrá reservar, mediante el voto de la asamblea general, hasta el 50 % de las utilidades líquidas y realizadas. — Artículo Vigésimosegundo: Producida por cualquier causa la disolución de la sociedad, se procederá a su liquidación en la forma que determina la asamblea general, la que dispondrá asimismo la designación de uno o más liquidadores. — Los liqdidadores tendrán todas las facultades según el artículo 435 y siguientes del Código de Comercio, pudiendo representar ante terceros ampliamente a la sociedad, a los fines indicados. — Una vez pagadas las deudas de la sociedad, y saldados los gastos de liquidación, entre los cuales se contarán las remuneraciones a los liquidadores, se distribuirán los fondos restantes entre las acciones ordinarias al portador. — Oscar Ronchetti. — P. varez. — R. Guevara. — M. Ronchetti. — E. Corvalán de Ronchetti. — R. Liber. — R. V. R. Berterame. — M. Alvarez. — Guevara. — M. Ronchetti. — Hugo Paradies." — "Oscar Ronchetti y Cía., S. R. L. — Balance general al 31 de marzo de 1963. — Activo. — Disponibilidades. - - m$n. m$n. — Bancos 5.796.249.76. — Créditos. Deudores en Ctas. Ctes. 8.440747.78. — Deudores del Exterior 1.352.920.08. — 9.793.667.86. — Otros créditos — Anticipos a Proveedores 34.236.430.40 — Operaciones pendientes 729.671.73. — Depósitos en Garantía 150. — 34.966.252.13. — Bienes de Cambio. Mercaderías 3.594.832,81. Envases 1.123.693.85. — 4.718.526.66. Bienes de Uso. — Muebles y Utiles, Instalaciones y Equipos (valores de compra) 851.690.08. — Menos: Amort. ant. 281.659.85. — Amort. actual 85.169. — 366.828.85. — 484.861.23. — Total. 55.759,64. — Pasivo. — Deudas. — m$n. m$n. Comerciales: Acreedores en Ctas. Ctes.: 4.309.630.94. — Acreedores del Exterior 1.653.766.97. — Obligaciones a Pagar 305.439. - 6.268.836.91. — Bancarias y Otras. — Documentos Descontados 880.000. — Anticipos Banc. s|Export. 41.014.700. — Cuentas Particulares 2.663.488.67. — 44.558.188.67. — Provisiones. — Para Impuestos: 410.208.66. — Para Leyes Sociales: 29.811.87. — 440.020.53. — Previsiones Ley 11.729. — 41.250. — Capital, Reservas Resultados. — Capital social 1.200.000. — Reserva legal 120.000. — Beneficio 3.131.261.53. — 4.451.261.53. — 55.759.557.64. — Oscar Ronchetti. — P. G. Ronchetti. — María A. Ubalde de Ronchetti. — E Corvalán de Ronchetti. — R. Liber. — R. V. R. Berterame. — M Alvarez. — R. Guevara. — M. Ronchetti. — Hugo Paradies. — Arturo Ruiz. — Dr. Arturo Ruiz. — Tomo XIII — Folio 83. — Coleg. Cienc. Económ. Cap Fed.". — "Oscar Ronchetti y Cía., S. R. L. — Balance General al 31 de marzo de 1963. Bienes de Uso. — Rubros: Valor Orig comiez. ejercicio. — Aumento Valor orig. Término ejerc. Amortizaciones. — Ant. %. — Del ejerc. — Total. — Neto. —Muebles y Utiles. — 202.809.90. — 225.526. — 428.335.90. — 71.650.14. 10. — 42.833.60. — 114.483.74. — 313.852.16. — Instalación 127.257.53. — 127.257.53. — 67.277.93. 10. — 12.725.75. — 80.003.68. — 47.253.85.— Equip. y Herr. 274.498,65.— 21.598.— 296.096,65.— 142.731,78.— 10.— 29.609,65.— 172.341,43.— 123.755,22.— 604.566.08.— 247.124.— 851.690,08.— 281.659,85.— 85.169.— 366.828,85.— 484.861,23.— Oscar Ronchetti. — P. G. Ronchetti. — María A. Ubalde de Ronchetti. — E. Corvalán de Ronchetti. — R. Liber. — R. V. R. Berterame. — M. Alvarez. — R. Guevara. — M. Ronchetti. — Hugo Paradies. — Arturo Ruiz. — Dr. Arturo Ruiz. — Tomo XIII. — Folio 83. — Coleg. Cienc. Econom. — Cap. Fed. — "Certifico que las cifras correspondientes a los rubros Bienes de Cambio y Bienes de Uso del Balance General de la de la firma Oscar Ronchetti & Cía. SRL., corriente a fs. 49 de las presentes actuaciones, han sido obtenidas mediante recuento físico y valuadas a sus precios de costo. Asimismo, manifiesto que la integración de Capital de los accionistas Sres. Orcar y Pedro Ronchetti, en la suma de m$n. 3.600.000 cada uno, se efectúa por partes iguales, con afectación a las siguientes cuentas Capital Social ½ m$n. 1.787.600.— Reserva Legal ½ m$n. 178.760.— Beneficios ½ m$n. 2.896.221,53.— Cuentas Particulares ½ m$n. 2.337.418.47.— Total m$n. 7.200.000.— Aporte Sr. Oscar Ronchetti m$n. 3.600.000.— Aporte Sr. Pedro Ronchetti m$n. 3.600.000.— Total m$n. 7.200.000.— En cuanto al Balance General al 31/3/64, manifiesto que el mismo será considerado por Asamblea General Ordinaria conjuntamente con el que se produzca al 31/3/65. Arturo Ruiz Dr. Arturo Ruiz — contador Público Nacional. — C.P.C.E.Tº XIII — Fº 83. Cap. Fed. — C.P.C.E.Tº XVII — Fº 34 — Pcia. Bs. As. — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Buenos Aires 5 Oct. 1964. Visto el expediente Nº 17.797/1/64 en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Oscar Ronchetti y Compañía Sociedad Anónima Comercial, Industrial Financiera y Agropecuaria, atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto Ley Nº 13.051/962, el Ministro de Educación y Justicia Resuelve: Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad Oscar Ronchetti y Compañía Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria constituida en esta Capital el 3 de marzo de 1964 y apruébase su estatuto de fojas tres a diez (10) con las modificaciones de fojas cuarenta y ocho y vuelta (48 y vta) y cincuenta y cinco (55). — Al otorgarse la escritura de constitutción definitiva deberá insertarse el balance de fojas once (11), la planilla de fojas doce (12) y el recuadro de fojas cincuenta y dos (52) y se tendrá por enmendada el acta constitutiva en la forma de fojas treinta y tres (33) a treinta y cuatro (34). — Artículo 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. A. Alco[illegible] — Resolución P. J. Nº 001642.—" Lo transcripto es copia fiel del acta de constitución de la sociedad" "Oscar Ronchetti y Compañía Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria", inventario, integración y de la correspondiente resolución, autorizándola a funcionar como sociedad anónima. Previa lectura y ratificación la firman los comparecientes por ante mí, doy fe. — Oscar Ronchetti. — P. G. Ronchetti. — María A. Ubalde de Ronchetti. — E. Corvalán de Ronchetti. — R. Liber. — R. V. R. Berterame. — M. Alvarez — R. Guevara. — M. Ronchetti. — Hugo Faradies. — Hay un sello. — Ante mí: Juan Corts. Concuerda con su matriz que pasó ante mí en el registro cincuenta y ocho de mi adscripción doy fe. — Para la sociedad expido el presente en doce sellos de ley numerados correlativamente del cuatro millones doscientos cuatro mil novecientos ochenta y dos al presente, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Entre líneas: "se" Vale. — Juan Corts Rovira (Escribano). — Buenos Aires, noviembre 19 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 35.400 e. 7|12 Nº 63.405 v. 7|12|64.

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DISTRIBUIDORA FLORES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Modificación de Contrato Social. — Entre los señores Luis Manuel Domec, argentino, casado, domiciliado en Nazca mil setecientos cuarenta, departamento primero, Capital: Roberto Julio Rubio, argentino, casado, domiciliado en Remedios de Escalada de San Martín seiscientos cincuenta y cuatro, departamento tres, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires; Serafín Lestido, argentino, casado, domiciliado en Pizarro siete mil quinientos noventa y cinco; y Vicente Juan Barros, argentino, casado, domiciliado en Balbastro cinco mil quinientos veintisiete, integrantes de la razón social DISTRIBUIDORA FLORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Juan B. Alberdi cuatro mil ciento cuarenta y tres de la Capital Federal, según contrato de fecha dos de marzo de mil novecientos sesenta y uno, inscripto en el Registro Público de Comercio el 1º de agosto de mil novecientos sesenta y uno, bajo el Nº 1810 al folio 195 del Libro 41, de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se conviene lo lo siguiente: Primero: Modifícase la cláusula tercera del contrato social, en la siguiente forma: — Tercera: La sociedad está constituida por un plazo de diez años a partir del primero de julio de mil novecientos sesenta, fecha a la cual se retrotraen los efectos de este contrato, y anticipando su duración hasta el 10 de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Segundo: No se modifican las demás cláusulas del contrato social. — En prueba de conformidad, se firma un ejemplar a un solo efecto, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 18 días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Firmado: L. M. Domec, S. Lestido, R. J. Rubio y V. J. Barros. — Entrelíneas: por un plazo de diez años — anticipando su duración. — Vale. S|raspado: "o" vale.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 2.200.— e.7|12-Nº 63.313-v.7|12|64

DISTRIBUIDORA CENTENARIO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Modificación de Contrato Social. — Entre los señores Carmelo Luis Miano, italiano, casado, domiciliado en Moldes tres mil noventa y seis, Capital, Pablo Abelardo García, argentino, casado, domiciliado en Wineberg tres mil quinientos ochenta y dos de La Lucila, provincia de Buenos Aires, Roque Fumo, argentino, soltero, domiciliado en Burela mil cuatrocientos cincuenta, Capital, y Antonio Leoncio Roldán, español, viudo, domiciliado en Zufriategui tres mil novecientos treinta y uno de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, integrantes de la razón social "DISTRIBUIDORA CENTENARIO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio en la calle Avenida Juan B. Alberdi número cuatro mil ciento cuarenta y tres de la Cap. Federal, según contrato de fecha veinticuatro de abril de mil novecientos sesenta y uno, inscripto en el Registro Público de Comercio al 1º de diciembre de mil novecientos sesenta y uno, bajo el Nº 3354 al folio 498 del libro 42, de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se conviene lo siguiente: — Primero: Modifícase la cláusula tercera del contrato social, en la siguiente forma: Tercera: La sociedad está constituida por un plazo de diez años a partir del primero de julio de mil novecientos sesenta, fecha a la cual se retrotraen los efectos de este contrato y anticipando su duración hasta el 10 de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Segundo: No se modifican las demás cláusulas del contrato social. — En prueba de conformidad, se firma un ejemplar a un solo efecto en la ciudad de Buenos Aires, a los 18 días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — A. L. Roldán. — Pablo A. García. — Roque Fumo. — C. L. Miano. — Entrelíneas: por un plazo de diez años — anticipando su duración — Vale.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1964. Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 1.960. e.7|12 Nº 63.314 v.7|12|64

CASTELLANO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de un día, el siguiente edicto :

Testimonio: Entre los señores Jorge Castellano y Mario Castellano, argentinos, casado y soltero respectivamente, domiciliados en la Avenida Francisco de la Cruz Nº 2983 de esta capital, todos mayores de edad, hábiles para este acto, convienen celebrar la constitución de una sociedad mercantil de responsabilidad limitada que se regirá sobre las siguientes bases: Primera: Queda constituida entre los señores Jorge Castellano y Mario Castellano, una sociedad de responsabilidad limitada, que girará con el nombre de "CASTELLANO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que se regirá por las disposiciones de la Ley 11.645. — Segunda: El domicilio legal de la sociedad estará en la calle Avenida Francisco de la Cruz 2981 de esta Capital, pudiendo trasladarlo, establecer fábricas, sucursales o agencias en cualquier punto de la República. — Tercera: El plazo de duración de la sociedad, es por el término de cinco años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, de no mediar oposición alguna por parte de los socios, por lo menos con una anticipación de tres meses a su vencimiento, este contrato quedará prorrogado por otro término igual. — Cuarta: La sociedad tendrá por objeto la compra, la venta, fabricación, distribución consignación, importación, exportación y depósito de mercaderías en general y en especial automotores y máquinas industriales y afines al por mayor y menor. — Quinta: El Capital Social lo constituye la suma de quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en quinientas cuotas de un mil pesos cada una, que es aporte de los dos socios por partes iguales. — Se deja expresamente aclarado que el aporte del socio Mario Castellano, proviene del ahorro efectuado de su trabajo personal realizado anteriormente. — Este capital se halla

totalmente integrado y se encuentra representado por mercaderías, muebles útiles e instalaciones. — Sexta: Las utilidades o pérdidas que resulten de esta sociedad, serán repartidas o soportadas por partes iguales. — A tal fin el día 31 de diciembre de cada año se efectuará un inventario y Balance General. — Séptima: Tanto la gerencia, como la administración, como el uso de la firma social adoptada, estará a cargo de cualquiera de los dos socios en forma personal e indistinta. — Les está absolutamente prohibido a los socios a usar la firma social en negocios o asuntos ajenos a los fines de la sociedad, ni constituir fianzas ni garantías a favor de terceros, bajo pena de nulidad de esos actos con respecto a la sociedad. — Octava: Para el mejor desarrollo de su objeto esta sociedad podrá vender, comprar, permutar, hipotecar cualquier clase de bienes inmuebles, muebles y semovientes, darlos y tomarlos en garantía hipotecaria y|o prenda y|o en locación, solicitar y aceptar préstamos en los Bancos oficiales y privados, o de sociedades o bien de particulares. — Constituir depósitos de dinero en efectivo en Bancos, retirarlos total o parcialmente; otorgar poderes especiales o generales para actos judiciales o administrativos; desarrollar las actividades necesarias y ejecutar todos los actos para la mejor marcha de los negocios sociales y en general todo cuanto las leyes autoricen. — Novena: Si alguno de los socios deseare retirarse de la sociedad, deberá avisar al otro socio por telegrama colacionado por lo menos, con tres meses de anticipación. — Si el otro socio deseare continuar con la sociedad, deberá abonar al socio saliente su capital, aportado más las utilidades que le correspondiere o deducir las pérdidas resultantes que resultaren en el balance al efectuarse la disolución de la siguiente forma: 20 o|o en el acto efectivo, y el resto en diez cuotas mensuales más un interés tipo bancario oficial, firmando a tal efecto otros tantos pagarés comerciales a la orden del socio saliente. — Si el socio que continuare con el giro de los negocios y no acepte la compra de las cuotas de capital, éste tendrá derecho a venderlo a un tercero, siempre y cuando que fuere de moralidad y solvencia aceptable a satisfacción del asociado continuador. — Si no se pusieran de acuerdo con la continuación de la sociedad, ésta se liquidará de conformidad a lo dispuesto en los artículos cuatrocientos treinticuatro al cuatrocientos cuarenta y siete del Código de Comercio. — Décima: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los socios, se procederá en la siguiente forma: el socio supérstite o capaz levantará un inventario general en presencia de Contador Público o Escribano de Registro en la fecha de acaecido el hecho. — Dentro de los días de efectuado el Balance a los efectos de determinar la parte que le correspondía al socio desaparecido o incapáz, el socio intimará a los herederos o curador en su caso, para que en un plazo no mayor de quince días, optaren a continuar con los negocios de la sociedad, o retirarse de ella. — En caso de continuar deberán ser representados por una sola persona. — En caso de retirarse se le abonará la parte que le correspondiere en la forma prevista en el artículo anterior. — En todos los casos ya previstos en este artículo, la sociedad continuará con sus negocios sociales. — En el supuesto de los casos que el infortunio abarque a los dos socios en forma simultánea, por disposición expresa de los dos socios dejan establecido que la sociedad deberá ser administrada por la viuda que dejaren de mayor edad. — Undécima: Cualquier duda o divergencia que se suscite entre los socios, ya sea por la interpretación de este contrato, o por cualquier otro motivo social, será dirimible por amigables componedores que designarán uno por cada parte disidente. Los arbitradores designarán al tercero para el caso de discordia, siendo el fallo de los arbitradores o del tercero en su caso aceptado sin discusión alguna. Bajo las once cláusulas que anteceden las partes dejan formalizado este contrato a cuyo cumplimiento se obligan con arreglo a derecho, firmando de conformidad en la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de Abril de mil novecientos sesenta y cuatro. — Vale. S|R.: 2983, máquinas, negocios, retirarlos, deseare, correspondiere, levantara. — (Fdo.): Jorge Castellano. — Mario Castellano.

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.040.— e.5|12-Nº 63.311-v.5|12|64

EMILIO SUAYA E HIJOS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por 1 día, que "EMILIO SUAYA E HIJOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", elevó su capital y modificó las cláusulas sexta y novena con efectos retroactivo al 1º de agosto de 1964, las que quedan de ese tenor: Sexta: El capital de la sociedad esta constituido por la suma de pesos moneda nacional ocho millones ($ 8.000.000), dividio en ocho mil cuotas de un mil pesos cada una de ellas, y que corresponden a los socios en la siguiente proporción: Dos mil cuotas, o sean dos millones de pesos moneda nacional el señor Héctor Suaya; dos mil cuotas o sea dos millones de pesos moneda nacional, el señor Elías Suaya; tres mil quinientas cuotas, o sea tres millones quinientos mil pesos moneda nacional, la señora Sara Hasbani; doscientas cincuenta cuotas o sea doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional la señora Sara Dana; y doscientas cincuenta cuotas, o sea doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional la señora Dolsa Douek. — Este capital se halla totalmente integrado en mercaderías, muebles, útiles, instalaciones y todo lo que constituye el activo y pasivo de la sociedad, según inventario practicado a la fecha, que se firma por separado y forma parte del presente contrato. — Novena: El día treinta y uno de marzo de cada año, se practicará un balance general de los negocios sociales, y previa deducción de un cinco por ciento (5 o|o) para la formación del fondo de reserva legal, se procederá a distribuir los beneficios entre los socios en la siguiente forma y proporción: el señor Héctor Suaya, el treinta por ciento (30 o|o); el señor Elías Suaya, el treinta por ciento (30 o|o); la señora Sara Hasbani, el treinta por ciento (30 o|o); la señora Sara Dana, el cinco por ciento (5 o|o); y la señora Dolsa Douek, el cinco por ciento (5 o|o). Las pérdidas si las hubiera serán soportadas en idéntica proporción. — Las demás cláusulas quedan en vigor, todo según documento del 6 de noviembre de 1964.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 2.240 e.7|12 Nº 63.360 v.7|12|64

DISTRIBUIDORA SAAVEDRA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Modificación de contrato social. — Entre los señores Osvaldo Olivieri, argentino, casado, domiciliado en Guayra tres mil quinientos once, Capital; Nelson Nicolino, argentino, casado, domiciliado en Miralla mil novecientos cuarenta y cinco, Capital; Ernesto La Greca argentino, casado, domiciliado en Bartolomé Mitre mil novecientos sesenta y cinco, San Martín, Provincia de Buenos Aires y Ruben Néstor Serra, argentino, soltero, domiciliado en Calixto Oyuelo setenta y dos de Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires, integrantes de la razón social DISTRIBUIDORA SAAVEDRA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Avenida Juan B. Alberti número cuatro mil ciento cuarenta y tres de la Capital Federal, según contrato de fecha veintidós de noviembre de mil novecientos sesenta, inscripto en el Registro Público de Comercio el veinte de abril de mil novecientos sesenta y uno, bajo el Nº 839, al folio 56, del Libro 41, de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se conviene lo siguiente: Primero: Modifícase la cláusula tercera del contrato social en la siguiente forma: Tercera: La sociedad está constituída por un plazo de diez años a partir del primero de julio de mil novecientos sesenta, fecha a la cual se retrotraen los efectos de este contrato, y anticipando su duración hasta el 10 de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Segundo: No se modifican las demás cláusulas del contrato social. — En prueba de conformidad, se firma un ejemplar a un solo efecto en la Ciudad de Buenos Aires, a los un día del mes de septiembre del año 1964. — Firmado: Osvaldo Olivieri. — Ruben Serra. — Nelson Nicolino y E. La Greca. — Entre líneas: por un plazo de diez años — anticipando su duración. — Vale. S| raspado: "Cuarenta; Greca" vale.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 2.200 e.7|12 Nº 63.317 v.7|12|64

EMILIO S. BIANCHI
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizane, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: Modificación y prórroga de duración de contrato de sociedad de responsabilidad limitada. — Entre los señores Emilio Samuel Bianchi, Alicia Fernández de Bianchi, Victorio Gerardo Negretti, Balbino Fernández, Lorenzo José Bianchi y Alicia Leonar Bianchi de Aguerre; todos ellos argentinos, casados, mayores de edad, comerciantes, hábiles para contratar, con domicilio en la calle Hernandarias 645, Capital Federal, reunidos en el carácter de únicos integrantes de la entidad "EMILIO S. BIANCHI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con igual dirección real y legal, cuyo contrato de sociedad y posteriores modificaciones de su contenido y prórroga de duración de su plazo y vigencia, están inscriptas en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, de acuerdo a las siguientes especificaciones, a saber: 28 de diciembre de 1945, bajo el número 584, al folio 148 del libro 10; 9 de octubre de 1950, bajo el número 1897, al folio 8, del libro 20; 14 de diciembre de 1953, bajo el número 2935, al folio 123, del libro 25; 21 de diciembre de 1955, bajo el número 3187, al folio 54, del libro 30; 27 de enero de 1958, bajo el número 184, al folio 189, del libro 34, y 11 de marzo de 1963, bajo el número 331, al folio 12 del libro 45, de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, a igual que los libros anteriores, resuelven, después de un cambio de impresiones, de común acuerdo celebrar el presente contrato de prórroga de duración del plazo de la sociedad, así como las modificaciones, que se hace necesario introducir a su texto en los artículos números: Segundo, cuarto, quinto y octavo, dado que los socios señores Emilio Samuel Bianchi y Victorio Gerardo Negretti, han resuelto cesar en sus tareas para acogerse a los beneficios dela jubilación ordinaria por ante la Caja Nacional de Previsión para el personal de Comercio y Actividades Civiles, ajustado todo ello a las disposiciones del Código de Comercio, a la Ley 11.645 y a las siguientes cláusulas, a saber: Primera: El artículo segundo, queda redactado en la siguiente forma: "El término de duración de este contrato, queda fijado hasta el día treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y seis". — El artículo cuarto, quedará redactado de la siguiente manera: "La sociedad será administrada por el socio señor Balbino Fernández, quien por este acto queda designado gerente de la misma, pudiendo ser removido por reunión de socios que representen mayoría de cuotas de capital, o designado su reemplazante en caso de fallecimiento, en la misma manera; y tendrá el uso de la firma social en forma conjunta con la socia señora Alicia Fernández de Bianchi, comprendiendo el mandato de administrar, además de los negocios que forman el objeto social, los siguientes: a) Adquirir por cualquier título, oneroso o gratuito, toda clase de bienes muebles e inmuebles y enajenarlos a título oneroso o gravarlos con derecho real de hipoteca o cualquier otro caso de adquisición o enajenación, el precio y forma de pago, y tomar o dar posesión de los bienes materia del acto o contrato; b) Constituir depósitos de dinero o valores en los bancos particulares u oficiales y en especial en el Banco de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional; extraer total o parcialmente, los depósitos, constituidos a nombre de la sociedad antes o durante la vigencia de este contrato; c) Tomar dinero prestado a interés, de los establecimientos comerciales y bancarios indicados en el punto anterior, con sujeción a sus leyes y reglamentos y prestar dinero estableciendo en uno y otro caso, la forma de pago y el tipo de interés. — d) Librar, aceptar, endosar, descontar, cobrar, percibir, enajenar, ceder y negociar de cualquier modo, letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques u otras obligaciones o documentos de crédito públicos o privados, con o sin garantía hipotecaria, prendaria o personal. — e) Hacer, aceptar, o impugnar consignaciones en pago, novaciones, remisiones, o quitas de deudas. — f) Constituir o aceptar derechos reales y dividirlos, subrogarlos, transferirlos, cancelarlos total o parcialmente. — g) Comparecer en juicio ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, por sí o por medio de apoderado, con facultad para remover o contestar demandas de cualquier naturaleza, declinar o prorrogar de jurisdicción, poner o absolver posiciones, producir todo género de pruebas e informaciones, comprometer en árbitros o arbitradores, transigir, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones. — h) Percibir y dar recibos o cartas de pago. — i) Conferir poderes generales o especiales y revocarcs. — j) Formular protestos y protestas. — k) Solicitar el Registro de Marcas de Comercio y de Ganadería, adquirirlas y efectuar transferencias de las mismas. — l) Otorgar y firmar los instrumentos públicos o privados que fueren necesarios para ejecutar los actos enumerados o relacionados con la administración de la sociedad. — La enumeración de las precedentes facultades es enunciativa y no limitativa; pero estableciéndose que la firma social no podrá prestarse para asuntos ajenos a la sociedad. — El artículo quinto quedará redactado de la siguiente manera: "Los socios Emilio Samuel Bianchi, Victorio Gerardo Negretti, Alicia Fernández de Bianchi, Lorenzo José Bianchi y Alicia Leonor Bianchi de Aguerre, quedan desligados de prestar obligación específica alguna a la atención de los negocios sociales siendo su posición la de simples aportadores de capital". — El artículo octavo queda redactado de la siguiente manera: "El socio gerente señor Balbino Fernández gozará de un sueldo mensual de veinte mil pesos moneda nacional de curso legal, pasible de ser modificado por resolución adoptada por mayoría de votos de capital, que figure en el libro de actas rubricado de la sociedad. — Los demás socios como no prestarán funciones o servicios alguno a la sociedad, no gozarán de sueldo o compensación de ninguna especie. — Segunda: Las partes dejan expresa constancia que en todo lo demás quedan firmes y válidas las estipulaciones del actual contrato social original y sus sucesivas modificaciones no afectadas expresamente en el presente convenio. — Leída que fue a las partes y en prueba de conformidad se extienden dos ejemplares de un mismo tenor, y a un solo efecto, en la ciudad de Buenos Aires a los dos días del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y cuatro. — Emilio S. Bianchi. — Alicia F. de Bianchi. — B. Fernández. — Victorio G. Negretti. — Alicia L. Bianchi de Aguerre. — L. J. Bianchi. — Certifico: En mi carácter de escribano titular interino, a cargo del Registro trescientos setenta y siete, que las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a: Emilio Samuel Bianchi, Alicia Fernández de Bianchi, Victorio Gerardo Negretti, Balbino Fernández, Lorenzo José Bianchi y Alicia Leonor Bianchi de Aguerre. — En Buenos Aires, a los 5 días del mes de noviembre de 1964. — Carlos Alberto Perret. — E|L. — "remisiones". — Vale.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, Secretario.

$ 7.720. — e.5|12 Nº 63.312 v.5|12|64.

TALLER ALEMAN DE AMORTIGUADORES DE A. WINKLER & CIA.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante se hace saber por un (1) día el siguiente auto:

Testimonio: Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — En la ciudad de Buenos Aires, a los 27 días del mes de Julio de 1964, entre los señores Kurt Alfredo Winkler, alemán, soltero, domiciliado en Pedernera 1760, Villa Adelina; Teodoro Mitulla, alemán, casado, domiciliado en San Lorenzo 1377 Martínez, ambos del partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, y Estanislao Kurzynski, alemán, casado, domiciliado en Obligado 3128, Capital Federal, todos ellos mayores de edad y hábiles para ejercer el comercio, se ha convenido celebrar un contrato de sociedad de responsabilidad limitada, la cual se regirá por las siguientes bases y cláusulas: Primera: A partir del día 1º de Enero del actual, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente, queda constituida entre los nombrados una sociedad de responsabilidad limitada, cuyo objeto será la reparación, colocación de amortiguadores y anexos. — Segunda: La sociedad girará bajo el rubro: "TALLER ALEMAN DE AMORTIGUADORES DE A. WINKLER & CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá asiento legal en esta Capital, actualmente en la calle Olleros Nº 3750|56, sin perjuicio de las sucursales o representaciones que los socios estimaren conveniente establecer en la Capital y|o en cualquier punto de la República. — Tercera: El capital social lo constituye la suma de Un Millón Ochenta y Nueve Mil Pesos Moneda Nacional dividido en mil ochenta y nueve cuotas de Un Mil Pesos Moneda Nacional, cada una, aportadas por los socios por partes iguales, estando el mismo integrado de acuerdo al balance e inventario aprobado y firmado por las partes. — Cuarta: La administración y dirección de los negocios sociales estará a cargo del socio gerente Kurt Alfredo Winkler, estando el uso de la firma social a cargo del mismo, conjuntamente con cualquiera de los otros socios, quienes autorizarán con su firma personal precedida de la razón social todos los actos jurídicos de la sociedad, sin más limitación que la de no comprometerla en prestaciones a título gratuito, fianzas por terceros ni negocios ajenos a la sociedad. — Quinta: El día 31 de Di-

ciembre de cada año se practicará un Balance e Inventario General, para determinar el estado de los negocios sociales sin perjuicio de los Balances parciales o de comprobación que podrán practicarse en cualquier momento y cuando las necesidades así lo exijan o alguno de los socios lo requiera. — Sexta: Las ganancias obtenidas a la finalización de cada ejercicio, previas las amortizaciones correspondientes e integración del Fondo de Reserva, serán distribuidas por partes iguales y de idéntica forma se soportarán las pérdidas si las hubiera. — Séptima: Cada uno de los socios se obliga a prestar la más amplia cooperación y servicios personales a la sociedad, con sujeción a los honorarios y reglamentos que se convenga por mayoría. — Octava: La parte de capital de cada socio, no podrá ser cedida o transferida a extraños de la sociedad, sin la previa y unánime conformidad de los socios y aun en este caso, la sociedad en primer término y los socios contratantes posteriormente, tendrán preferencia para adquirir dicha parte. — En ningún caso y bajo ningún concepto podrá reconocerse "prima" o "llave" por la venta de una parte societaria, sólo se admitirá como único precio el total del capital aportado, con más sus ganancias que pudieran corresponderle a esa fecha. — Novena: Los pedidos de retiro de la sociedad, formulados por alguno de los socios, deberán ser efectuados por escrito, con una anticipación de un año a la fecha fijada para su retiro y una vez expirado este plazo, previo consentimiento unánime de los demás socios, se procederá a practicar un Balance General e Inventario, liquidándole su parte en la forma establecida en la cláusula anterior y en la siguiente forma: El diez por ciento al contado y el resto en seis meses en cuotas iguales. — En caso de exclusión de alguno de los socios por manifiesto incumplimiento a los deberes y obligaciones a su cargo, determinación que se adoptará por mayoría, previa puntualización de las causas que determinen tal medida el pago se efectuará en idéntica forma. — Décima: Para el caso de disolución de la Sociedad, deberán ser sus liquidadores, dos de los socios contratantes, indistintamente, quienes previo pago del pasivo de la sociedad, procederán a abonar a los socios el capital aportado y porcentajes de las ganancias si las hubiere. — Undécima: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, la sociedad continuará con el giro de los negocios sociales abonando a los herederos o representante legal del socio fallecido o incapacitado la parte del capital y utilidades que le corresponden a la fecha del deceso, el diez por ciento al contado y el resto en seis meses, con el interés bancario vigente a la fecha del fallecimiento. — Duodécima: Toda cuestión que se suscitare entre los socios durante la vigencia del presente contrato o con motivo de la disolución y liquidación de la sociedad o interpretación de cualquiera de sus cláusulas será dirimida con absoluta prescindencia de cualquier otro procedimiento judicial, por árbitros arbitradores, amigables componedores designados uno por cada parte disidente y si el número de árbitros fuere par o hubiere discordia entre los mismos, designarán un tercero, cuyo fallo será inapelable y definitivo. — Décimatercera. Todo cuanto no se hubiera previsto en este contrato, se aplicarán las disposiciones del Código de Comercio y Ley 11.645. — De Conformidad los contratantes firman el presente en el lugar y fecha designados "ut-supra" julio — Kurzynski — Casado. Vale. — Alfredo Winkler. — Teodoro Mitulla. — E. Kurzynski. — Sencimado: Jean, Christian". Raspado: Teodoro. Vale. — Cláusula adicional: La duración de la sociedad será de cinco años, con opción a cinco años más, a partir del 1º de enero de 1964. — Alfredo Winkler. — Teodoro Mitulla. — E. Kurzynski. — Buenos Aires, Noviembre 3 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 6.000.— e.7|12-Nº 63.364-v.7|12|64

JUAN STANY

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de un día, que por escritura otorgada con fecha 30 de Octubre de 1964, ante el Escribano de esta Capital, don Juan R. Borzone, al folio 1006 del Registro 378 a su cargo, don Juan Stany cedió y transfirió las trescientas sesenta cuotas de capital, valor nominal mil pesos moneda nacional cada una, en la forma siguiente: a Juan José Stany trescientas cuarenta cuotas por la suma de ochenta y cinco mil pesos y a don Alois Jarosch veinte cuotas por la suma de cinco mil pesos; y como consecuencia de esa cesión los señores Juan José Stany y Alois Jarosch modifican lo convenido en el artículo séptimo del contrato social de la sociedad "JUAN STANY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" en el sentido siguiente: "Séptimo: El socio don Juan José Stany asume el cargo de Director Gerente de la sociedad con todas las facultades más amplias que fueran necesarias — El manejo de los fondos sociales y todo documento que emane de la sociedad deberá llevar la firma del mencionado señor Stany precediendo la firma particular con la denominación de la sociedad. — La firma social no podrá ser comprometida en prestaciones gratuitas ni en negociaciones ajenas al giro comercial, ni en provecho particular de los socios ni en fianzas de favor o complacencia para garantizar obligaciones particulares de los socios o de terceras personas". — Buenos Aires, Noviembre 26 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.800.- e.7|12 Nº 63.400 v.7|12|64

LA MERCED

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por documento de fecha veintinueve de Octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, "LA MERCED SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resuelve aumentar su capital social de Quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal a la suma de Un millón de pesos moneda nacional de curso legal, quedando en lo sucesivo dicho capital aportado de la siguiente manera: Jorge Luis Ortega Velarde noventa cuotas de Diez mil pesos cada una y Melchor Mario Rom, diez cuotas de Diez mil pesos cada una. — Buenos Aires, Noviembre 30 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 840.- e.7|12 Nº 63.407 v.7|12|64

REY Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 20 de Agosto de 1964, Ricardo Miguel Puelles vende, cede y transfiere sus 3.075 cuotas sociales que tiene en la Sociedad "REY Y CIA. SOC. RESP. LTDA." valor $ 100 cada una, a favor de Jesús Rey Díaz (1.575 cuotas por valor de $ 173.171) y de Jesús Rey Chapur (1.500 cuotas por valor de $ 165.000). La cesión se realiza por la suma total de $ 780.000. — Buenos Aires, 30 de Noviembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 800.- e.7|12 Nº 63.423 v.7|12|64

LIBAL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente Edicto:

Testimonio.— En la Ciudad de Buenos Aires, a los dieciseis días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro entre los señores Julio Libkind, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Juan Agustín García Nº 4721, de la Capital Federal; y doña Sara Alper, argentina, casada, mayor de edad domiciliada en la calle Juan Agustín García Nº 4721, de la Capital Federal; ambos hábiles para contratar, convienen por este acto en constituír una sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las disposiciones de la Ley 11.645 y bajo las siguientes condiciones: Primero: Con efecto retroactivo al primero de noviembre de 1964, por las operaciones realizadas queda constituída entre los premencionados que suscriben el presente, una sociedad que girará bajo la denominación de "LIBAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Juan Agustín García Nº 4721, de la Capital Federal, asiento principal de sus actividades y sede de la Sociedad, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales y|o agencias y|o representaciones en cualquier punto del territorio de la República o del extranjero.— Segundo: El objeto principal de la sociedad lo constituye la compra-venta de cereales, subproductos y|o oleaginosos, la sociedad podrá asímismo comprar y vender hacienda, automotores, maquinarias, bienes muebles, inmuebles rurales y urbanos y cualquier otro tipo de mercaderías como materias primas, productos semi-elaborados y|o elaborados como así también darlos y recibirlos en hipoteca, prenda, cesión, permuta, locación, depósito, usufructo, comodato,, uso, por los plazos, precios, intereses, pactos y demás condiciones que se considere conveniente y efectuar toda otra actividad directa o indirectamente vinculada a su objeto.— Podrá asímismo concertar cualquier tipo de operaciones en el Mercado de Cereales a término en todo el país y actuar como Representante de empresas en el país y en el exterior y realizar todo tipo de operaciones de importación y|o exportación. A los efectos del cumplimiento de sus fines la Sociedad podrá por cuenta propia y|o ajena, otorgar los contratos y actos jurídicos que sean necesarios o convenientes, con particulares, instituciones nacionales, provinciales municipales, sociedades o Bancos, incluyendo el Central de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina e Hipotecario Nacional, aceptando las cláusulas especiales corespondientes según los estatutos y reglamentos de esas Instituciones.— Realizar todas las operaciones financieras o bancarias de cualquiera que sean, pudiendo en consecuencia, solicitar y concertar préstamos, créditos o descuentos y concederlos en dinero efectivo y de cualquier otra naturaleza con garantías reales o personales, de cualquier clase de Banco, así como también de particulares, compañías, sociedades establecidos todos ellos, dentro o fuera del territorio de la República, sin limitación de tiempo ni de cantidad, estableciendo los plazos, intereses, formas de pago y demás condiciones que se estipulen a cuyo efecto podrán suscribir solicitudes letras, pagarés, prendas, y toda clase de documentos que se exijan ya sea en el carácter de girante, aceptante, endosante o avalista, cobrar y percibir el importe de dichos préstamos y otorgar a los efectos los recibos y cartas de pago del caso.— Hacer novaciones, renovaciones y amortizaciones de las deudas sobre toda clase de créditos acordados o que se acuerden en lo sucesivo conviniendo nuevos plazos y abonando los respectivos importes por capital e intereses.— Efectuar toda clase de depósitos de dinero o valores de cualquier especie en toda clase de Bancos, casas particulares y sociedades, establecidos dentro o fuera del país, y extraer total o parcialmente esos depósitos o los constituídos con anterioridad a este acto, girar en descubierto contra sus cuentas en esos establecimientos dentro de los créditos y en las condiciones que los mismos concedan, pudiendo firmar a todos los efectos las solicitudes, boletas, cheques y toda otra clase de documentos bancarios y hacer manifestaciones de bienes.— Abrir y clausurar cuentas corrientes con o sin provisión de fondos o en descubierto cajas de ahorro, plazos fijos o de cualquier otro tipo.— Depositar, extraer, otorgar, librar, aceptar, avalar, ceder, suscribir, endosar, descontar y negociar de cualquier modo en los Bancos y Bolsas de la República o con cualquier persona o entidades, toda clase de letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques, certificados, guias, warrants, cartas de porte, conocimientos, prendas o cualquier otra clase de documentos o efectos de comercio, dando o aceptando garantías personales o reales.— Aceptar o conferir poderes especiales o generales, consignaciones, agencias, representaciones y gestiones de negocio.— La enunciación que antecede reviste carácter simplemente enunciativo y no limitativo, pudiendo la sociedad celebrar en general todos los actos y contratos que directa o indirectamente tiendan a favorecer su desarrollo o puedan convenirle, siempre que se relacione con los objetos sociales. Tercero: La duración de este contrato será de diez años a partir de 1964.— Cuarto: El capital social se fija en la suma de Ciento Veinticinco Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en mil doscientos cincuenta cuotas de $ 100, cada una, suscriptas e integradas por los socios en forma proporcional al 50% cada uno; las que se integran según así resulta del Balance de iniciación que firmado por las partes y certificado por Contador Público Nacional, forma parte integrante del presente contrato— Quinto: La dirección y administración de la sociedad será ejercida con el carácter de gerentes por los dos socios quienes tendrán el uso de la firma social indistintamente.— La firma social deberá destinarse solamente a los fines de la sociedad.— Ninguno de los socios podrá comprometer a la sociedad en negocios ajenos a la misma ni otorgar fianzas a favor de terceros.— Sexto: El ejercicio económico financiero será cerrado el 31 de octubre de cada año y se practicará el Balance General, inventario de existencia, cuadro demostrativo de Ganancias y Pérdidas y demás estados representativos de la evolución de la Sociedad. No formulándose objeción al Balance en el término de 15 días a partir del cierre del ejercicio se considerará aprobado.— Séptimo: Para el caso de liquidación anticipada de la Sociedad por retiro de uno cualquiera de los socios deberá el que desee separarse comunicarlos al otro socio por medio de telegrama colacionado con una anticipación de noventa días. Los socios que continúen con el giro social, deberán abonar al saliente el capital realizado, previo balance, en doce cuotas mensuales iguales y consecutivas, con más el interés bancario, corriente en plaza, a partir de los noventa días en que la sociedad haya realizado su balance con los valores actualizados.— Octava: Si durante la vigencia de la sociedad ocurriera el deceso,la interdicción o la incapacidad de alguno de los socios, ello no implicará la disolución o liquidación anticipada de la misma la que continuará con el socio sobreviviente o capaz con más la inclusión de los herederos o derecho-habientes, unificados en su representación, hasta la expiración total del presente contrato investidos con todos los derechos y obligaciones inherentes al socio fallecido o incapacitado.— Si los herederos del socio fallecido o incapacitado no optara por su incorporación, quedan igualmente con la obligación de designar un representante único y de ceder las cuotas a los demás socios en las condiciones establecidas en el artículo anterior.— Bajo Las Cláusulas que anteceden los contratantes dejan constituída la Sociedad "Libal, Sociedad de Responsabilidad Limitada", las que se obligan a respetar y cumplir con arreglo a derecho.— Julio Libkind. Sara Alper.— Certifico que las firmas que anteceden y dicen: Julio Libkind y Sara Alper, son auténticas de los mismos y han sido puestas en mi presencia, doy fe.— Buenos Aires, dieciseis de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro.— Buenos Aires, 1º de Diciembre de 1964.—

Lucio R. Meléndez, Secretario.

$ 8.840 e. 7|12 Nº 63.414 v. 7|12|64

TINTORERIA SAN CAYETANO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente Edicto:

Testimonio. Entre don Enrique Rosario Pereyra, L. E. Nº 2.453.801, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Dolores 635, Capital, y don Juan Carlos Bomparola, C. I. Nº 3.494.208, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Juan Agustín García 4887, Capital; ambos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen por este acto en constituír una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las disposiciones de la Ley 11.645 y las siguientes cláusulas: Primera: En la fecha queda constituída entre los premencionados que suscriben el presente, una sociedad denominada TINTORERIA SAN CAYETANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Juan Agustín García 4887, Capital, asiento principal de sus actividades y sede de la sociedad.— Segunda: La duración de este contrato será de veinte años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.— Tercera: El objeto principal de la sociedad lo constituye el limpiado y planchado de trajes y ropa en general, sin perjuicio de ampliar sus actividades a otros fines que la sociedad considere conveniente.— Cuarta: El capital social se fija en la suma de m$n. 850.000.— (ochocientos cincuenta mil) dividido en cuotas de 1000.— m|n cada una, aportados por los socios en partes iguales. Estos aportes han sido integrados en la siguiente forma: una máquina planchadora modelo C056 — 89743 — Nº 89577 valor diez y siete mil trescientos veintitres pesos moneda nacional; una máquina planchadora modelo C05689577 Nº 89743 valor veintitres mil ochocientos cincuenta pesos moneda nacional; una máquina de limpieza marca Grim y Dittrich modelo 1071 valor sesenta y tres mil seiscientos cincuenta y seis pesos moneda nacional un secador rotativo marca Grim Dittrich modelo 209 valor cincuenta y ocho mil quinientos sesenta y siete pesos moneda nacional; una caldeca marca Taurus valor sesenta y cinco mil ochocientos veintidós pesos moneda nacional; un quemador de gas valor veintidos mil pesos moneda nacional; un secador al vacío modelo A2 Nº 57 valor setenta y cinco mil pesos moneda nacional; una camioneta marca Ika tipo pick-up modelo 1962 motor Nº 624054256 chapa Nº 753389 valor cuatrocientos diez y nueve mil pesos moneda nacional; una motoneta marca Siam modelo 1960 motor Nº 3-24144 chapa Nº 26723 de la Capital valor noventa mil pesos moneda nacional; estanterías de madera para 43 metros valor catorce mil setecientos ochenta y dos pesos moneda nacional.— Quinta: La administración de la sociedad será ejercida por ambos socios quienes revisten el carácter de gerentes y

podrán también indistintamente librar cheques.— Ninguno de los socios podrá comprometer a la sociedad en negocios ajenos a la misma, ni otorgar fianzas en favor de terceros, obligándose todos los socios a dedicarse en forma personal y exclusiva a la atención de los negocios sociales.— Sexta: Anualmente al 31 de diciembre de cada año y sin perjuicio de los balances parciales, se practicará un Inventario y Balance General.— De las utilidades líquidas y realizadas previa deducción del 5 % de reserva legal se distribuirá entre los socios por partes iguales, las pérdidas si las hubiere serán soportadas en igual forma.— Séptima: La sociedad no se disolverá por la muerte o incapacidad absoluta y declarada judicialmente de cualquiera de los socios a sociedad continuará su existencia con los herederos del fallecido o incapaz, debiendo unificarse la representación cuando se trate de más de una persona.— Octava: En caso de retiro de un socio o cesión de las cuotas sociales, el socio que se retira o cede, debe anunciarlo a los restantes socios mediante telegrama colacionado en el que documentará el nombre de la persona que adquirirá las cuotas cedidas y el precio que pagará por las mismas teniendo prioridad los socios restantes para adquirir las cuotas del renunciante o cedente, por el mismo precio ofertado, debiendo anunciar esta decisión dentro de los 15 días posteriores a la notificación.— Convenida la adquisición de las cuotas se practicará un Balance General y el dividendo o utilidad que le correspondiere al socio que se retira como así también el valor de las cuotas cedidas le será entregado en la forma y tiempo que entre los socios convengan.— Novena: En caso de muerte o interdicción, de alguno de los socios, se procederá en la forma indicada en el punto anterior.— Décima: En caso de liquidación voluntaria o forzosa, se nombrará un liquidador de común acuerdo debiendo abonarse primero las obligaciones sociales y luego dividir el saldo en partes proporcionales al capital aportado por los socios.— Décima Primera: Conforme las artes y obligándose al fiel cumplimiento de lo pactado en el presente contrato por todos los socios autorízase al Contador Público don Carlos José Encina para proceder a la inscripción del mismo en el Registro Público de Comercio, suscribiéndose en la Ciudad de Buenos Aires a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro.— E|L.: dividido en cuotas de 1000.— m|n. cada una. Vale. Firmado: Juan C. Bomparola y E. Pereyra.— Buenos Aires, Noviembre 26 de 1.964.—

Mercedes M. Mc. Guire, Secretaria.

$ 5.800 e. 7|12 Nº 63.424 v. 7|12|64

NIKKEIBRAS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Júez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. Entre los señores Yoshio Nomura, brasileño, casado, domiciliado en Virrey Loreto tres mil ciento noventa, Capital Federal, y Juan Simone, argentino, casado, domiciliado en Luis Saenz Peña novecientos trece, Capital Federal, ambos mayores de edad y hábiles para contratar, se ha convenido celebrar un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, sue se regirá por la ley 11.645 y por las siguientes cláusulas; Primera: — La sociedad girará bajo la denominación de "NIKKEIBRAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal y asiento principal de negocios en la Capital Federal, calle Virrey Loretoto número tres mil ciento noventa, sin perjuicio de su cambio en el futuro, así como de extender sus actividades a cualquier punto de la República Argentina, donde podrá establecer o instalar depósitos, escritorios, agencias o sucursales. Segunda: — La sociedad tendrá vigencia por veinte años. En caso de desear retirarse cualquiera de los socios antes de esa fecha, deberá comunicarlo con una antelación no menor de noventa días a la fecha del retiro. Tercera: — La sociedad tendrá como principal objeto la importación, exportación y toda forma de comercialización de frutas y hortalizas al por mayor y menor. Podrá extender sus operaciones sin limitación alguna a cualesquiera actividades que se relacionen o nó con el objeto expresado sean de índole industrial, comercial o financiera, con exclusión de las previstas en el artículo 93 de la ley 11.672 u otras por las que se requiera el concurso público; a la promoción de inversiones o aportes de capitales para empresas o sociedades constituídas o a constituirse; a la adquisición, colocación, administración y negociación de capitales por cuenta propia o de terceros, en todo el territorio de la República Argentina o del extranjero; y a la realización de operaciones de publicidad, representaciones, comisiones, consignaciones o mandatos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos necesarios a ese fin, fuere con particulares, personas jurídicas y entidades oficiales o mixtas. Cuarta: El capital social se fija en la suma de Trescientos mil pesos moneda nacional, dividido en trescientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que los Socios suscriben de la siguiente manera; Yoshio Nomura, ciento ochenta cuotas representando ciento ochenta mil pesos moneda nacional y Juan Simone ciento veinte cuotas representando ciento veinte mil pesos moneda nacional. El capital social podrá ser aumentado por resolución de los socios, sin limitación. Quinta: — La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo del socio señor Yoshio Nomura, quien tendrá el uso de la firma social, con la única limitación de no emplearla en negociaciones ajenas al objeto de la Sociedad ni afianzar operaciones de terceros. Sexta: — El ejercicio comercial finalizará el treinta y uno de octubre de cada año, procediéndose a la terminación del mismo a practicar el inventario y balance general con el correspondiente estado demostrativo de pérdidas y ganancias; ello sin perjuicio de los balances parciales que podrán efectuarse cada vez que los socios, de común acuerdo, lo decidan. Las utilidades realizadas y líquidas resultantes de los balances, generales, correspondientes a cada ejercicio comercial, serán establecidas teniendo en cuenta, además de los débitos y créditos exigibles, todas las reservas, amortizaciones, depreciaciones y previsiones en general, todo ello de acuerdo a las exigencias legales y sanas normas técnicas contables. El primer ejercicio cerrará el treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y cinco. Séptima: — Las utilidades sociales, determinadas de conformidad con lo establecido en la cláusula anterior, serán distribuidas previa deducción del cinco por ciento para el fondo de reserva legal, en proporción al capital de cada uno de los socios. Las pérdidas si las hubiera, serán soportadas por los socios en la misma proporción. Los socios recibirán una copia del balance general y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias dentro de los quince días de finalizado el mismo, debiendo manifestar sus objeciones dentro de los treinta días de recibido. Pasado dicho término, sin que se hubiere efectuado observación alguna, el balance se considerará aprobado. Octava: — En caso de pérdidas que alcancen al cincuenta por ciento de capital social, cualquiera de los socios podrá exigir la disolución anticipada de la sociedad. En éste o en cualquier otro caso de disolución de los socios o sus derecho habientes actuarán como liquidadores, debiendo proceder a abonar el pasivo social o distribuir el remanente entre los socios en proporción a sus aportes. Si no se pusieran de acuerdo respecto del nombramiento del liquidador, o si así lo considerasen conveniente, nombrarán un tercero. El o los liquidadores sujetarán su actuación a las reglas establecidas en el artículo cuatrocientos treinta y cuatro y siguientes del Código de Comercio, percibiendo por sus funciones una asignación que no podrá superar al mayor sueldo social vigente a la fecha de liquidación. Novena: — En caso de fallecimiento o incapacidad que sobreviniere a cualquiera de los socios, se continuarán los negocios sociales hasta el vencimiento del contrato admitiendo a los herederos o representantes legales del causante en lugar de éste y con los mismos derechos y obligaciones, previa unificación de su representación. En caso de que los sucesores resolvieran desvincularse de la sociedad, se les abonará la parte del capital real que le corresponde, según balance especial practicado a la fecha del fallecimiento o incapacidad legal. Los pagos deberán efectuarse semanalmente en seis cuotas iguales, la primera de las cuales se hará efectiva a los ciento ochenta días del hecho de la causa. Simultáneamente con el pago de cada una de las cuotas se liquidarán en forma adelantada, intereses sobre el saldo de la deuda a esa fecha, los que se calcularán al tipo establecido por el Banco de la Nación Argentina para el descuento de documentos comerciales. De igual forma se procederá para el pago de las cuotas del socio que se retire anticipadamente de la sociedad, cuando el socio restante hubiera optado por adquirir sus cuotas conforme el artículo 12 de la ley 11.645. Décima: — Toda diferencia de opinión que se suscitare entre los socios sobre cuestiones relacionadas con los fines de la sociedad, así como la conveniencia de emprender o no programas de evolución o negociaciones, será resuelta de común acuerdo. Toda diferencia respecto a los derechos y obligaciones de los socios, será sometida a la decisión única y exclusiva de un árbitro arbitrador amigable componedor, nombrado de común acuerdo entre los socios, con exclusión de todo procedimiento judicial en cualquier tribunal de cualquier jurisdicción que fuese. — Bajo las diez clásulas que anteceden y a cuyo cumplimiento se obligan los socios conforme a derecho, se deja formalizado este contrato firmando dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Buenos Aires, a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Otro si: A los efectos de las tramitaciones y diligencias pertinentes para la inscripción del presente contrato, cualquiera de los socios podrá presentarse ante las autoridades competentes a tal fin, quedando asimismo facultados para aceptar las modificaciones que el Registro Público de Comercio pudiera exigir. — Entre líneas: generales. Vale. — Yoshio Nomura. — Juan Simone.

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 7.160 — e. 7|12 Nº 63.421 v. 7|12|64

FARMACIA ASTRAL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente Edicto:

Primer Testimonio.— Escritura Número: Doscientos treinta y Cuatro.— En la Ciudad de Buenos Aires Capital de la República Argentina a veinticinco de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí Escribano Público Autorizante comparecen por una parte don Walace Guillermo Cardini, argentino, que dice ser casado en primeras nupcias con doña Antonia Barran, domiciliado en la calle Santo Tomé tres mil cuatrocientos treinta y seis, don Roberto Faustino Pena, argentino, que dice ser casado en primeras nupcias con doña Elsa Miryam Peixoto con libreta de enrolamiento número cuatro millones seiscientos sesenta y ocho mil doscientos noventa y nueve, domiciliado en la calle Callao número mil cincuenta y don Albano Basilio Manuel Larrea, argentino, que dice ser soltero, domiciliado en la calle General José Gervasio de Artigas número cuatrocientos ocho y por la otra parte doña Avelina Josefa Guerrero de López, española, nacida el veinticinco de febrero de mil ochocientos noventa y cuatro que dice ser viuda de sus primeras nupcias con don Ricardo López Frugoni, con cédula de identidad de la Policía Federal número Quinientos cincuenta mil novecientos sesenta, domiciliado en la calle Cangallo mil novecientos noventa y uno, doña Cecilia Elvira Catena de Robredo, argentina, nacida el dieciocho de mayo de mil novecientos ocho, que dice ser viuda de sus primeras nupcias con don Alfonso Robredo, con libreta cívica número Cuatro millones sesenta y cuatro mil ochocientos noventa y nueve, domiciliada en la calle San José mil setecientos diez, don Héctor Ismael López Guerrero, argentino, que dice ser casado en primeras nupcias don doña Beatriz Robredo con cédula de identidad de la Policía Federal número dos millones veinte mil ochocientos dieciséis, domiciliado en la calle San José Nº mil setecientos diez y don Héctor Luis Pena Sagasta, argentino, nacido el catorce de noviembre de mil novecientos treinta y ocho, que dice ser casado en primeras nupcias con doña Marta Alicia Montiel, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal número cinco millones ochenta y tres mil doscientos setenta y seis, domiciliado en la calle San Martín número seiscientos ochenta y tres, todos son vecinos, hábiles, mayores de edad, personas de mi conocimiento, doy fe, y los tres nombrados en primer término dicen: Que son únicos componentes de la Sociedad "FARMACIA ASTRAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con sede social, antes en la calle General José Gervasio de Artigas número cuatrocientos dos y actualmente con domicilio legal en la calle Callao número mil cincuenta, de esta Capital, dedicada a la explotación del ramo de farmacia, perfumería y anexo, constituida con fecha veintisiete de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis, según escritura otorgada ante mí al folio mil trescientos treinta y ocho de este mismo Registro ciento tres a mi cargo, con un capital social de quinientos un mil pesos moneda nacional, sucribiendo cada componente ciento sesenta y siete cuotas, o sea la cantidad de ciento sesenta y siete mil pesos nacionales, totalmente integradas, con un plazo de duración de diez años a partir del cuatro de agosto de mil novecientos cincuenta y seis, habiéndose inscripto en el Registro Público de Comercio el trece de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete bajo el número tres mil ochocientos cincuenta, al folio doscientos veinticinco del Libro treinta y tres de Sociedades de Responsabilidad Limitada, conviniendo los dicentes en este acto excluir del ramo de explotación el de farmacia. Y continúan diciendo los señores Cardini, Pena y Larrea: Que venden, ceden y transfieren a favor de los otros comparecientes la totalidad de las cuotas, o sean las quinientas una cuotas citadas por el valor nominativo de las mismas, o sea por la suma de quinientos un mil pesos moneda nacional que declaran los cedentes haber recibido antes de este acto en dinero efectivo de manos de los cesionarios, por cuya suma le otorgan por medio de la presente el más eficaz recibo y carta de pago, colocándolos en su mismo grado y prelación, subrogándolos en todos los derechos que a ellos correspondía. Impuestos los cesionarios de los términos de la presente cesión de cuotas sociales a su favor expresaron su conformidad y aceptación por ser lo pactado. Y los cesionarios don Héctor Ismael López Guerrero, doña Cecilia Elvira Catena de Robredo, don Héctor Luis Pena Sagasta y doña Avelina Guerrero de López, agregan: Que han resuelto por este mismo acto introducir al contrato social relacionado las siguientes modificaciones: Primero: El domicilio legal de la Sociedad queda establecido en la calle Callao mil cincuenta de esta Capital, sin perjuicio de fijarlo en otro lugar si así lo resolvieran los socios. Segundo: El objeto social será la explotación de los ramos de Optica, Fotografía, Perfumería y toda otra actividad comercial que convenga a los fines sociales. — Tercero: La Sociedad girará en esta plaza bajo el rubro social "Montecarlo, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Cuarto: El capital social se eleva a la suma de un millón cuatrocientos mil pesos moneda nacional, dividido en mil cuatrocientas cuotas de un mil pesos nacionales cada una, las que quedan suscriptas en la siguiente forma: Doña Avelina Josefa Guerrero de López, ciento ochenta y dos cuotas, o sea la suma de ciento ochenta y dos mil pesos moneda nacional; doña Cecilia Elvira Catena de Robredo, doscientas treinta y ocho cuotas, o sea la suma de doscientos treinta y ocho mil pesos moneda nacional; don Héctor Ismael López Guerrero, doscientas ochenta cuotas, o sea la suma de doscientos ochenta mil pesos moneda nacional, y don Héctor Luis Pena Sagasta, setecientas cuotas, o sea la suma de setecientos mil pesos moneda nacional, que se hallan aportados en su totalidad por los socios y representadas por las existencias, muebles, útiles mercaderías y nuevos elementos que se introdujeron y se encuentran en la sede social. — Quinto: El plazo de duración de la Sociedad será de diez años a contar del día de la fecha y se considerará dicho plazo prorrogado automáticamente por un período de diez años más, siempre que no mediare oposición de alguno de los socios, antes de los sesenta días del vencimiento del mismo, en cuyo caso podrán los socios restantes hacer uso de la opción de compra que prevée la cláusula décima del contrato constitutivo. — Sexto: La gerencia y administración de la Sociedad será ejercida por los señores López Guerrero y Pena Sagasta, quienes actuarán en forma conjunta, separada, alternada o indistintamente con todas las facultades y obligaciones a que se refiere la cláusula séptima del contrato original. Impuestos los socios integrantes de la Sociedad "Montecarlo", Sociedad de Responsabilidad Limitada, de los términos de la presente modificación del contrato social expresaron su conformiad y aceptación por ser lo pactado. — Leída y ratificada firman todos los comparecientes como acostumbran hacerlo por ante mí de lo que doy fe. — Wallace G. Cardini — R. Pena — A. Larrea — Avelina Guerrero de López — Cecilia C. de Robredo — H. López Guerrero — Héctor Luis Pena. — Hay un sello. — Ante mí: Jorge M. Rodriguez. — Concuerda con su original que pasó ante mí en el Registro ciento tres a mi cargo, doy fe. — Para los cesionarios expido el presente testimonio en tres fojas de actuación notarial numeradas correlativamente del tres millones seiscientos cincuenta y cinco mil ciento dieciocho a la presente (tres millones seiscientos cincuenta y cinco mil ciento veinte) que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires, a treinta de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro. — Raspado: mil setecientos, venden, Montecarlo, Sociedad, Impuestos vale. — Hay un sello. Firmado: Jorge Mario M. Rodríguez.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1964. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.720 e. 7|12 Nº 63.425 v. 7|12|64

DEPOSITOS PARQUE
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juan Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Entre los señores Alfredo Gregorio Potach, argentino, casado, cédula de identidad, Capital Federal, tres millones seiscientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos dos, domiciliado en Camarones cinco mil quinientos cincuenta y uno, Capital Federal; Jaime Cogut, argentino, casado, cédula de identidad Capital Federal cuatro millones novecientos ochenta mil doscientos siete, con domicilio en Mariano Pelliza dos mil quinientos ochenta y siete de la localidad de Olivos, Pcia. de Buenos Aires y Rubén Alfredo Saubiette, argentino, casado, cédula de identidad dos millones cuatrocientos cuarenta y seis mil doscientos cuarenta y cuatro Policía Federal, domiciliado en Pedro Echagüe tres mil ciento diez y siete Capital Federal, todos mayores de edad, convienen en celebrar el presente contrato de socidad de responsabilidad Limitada, sujeto a las siguientes cláusulas: Primera: Queda constituída una sociedad de Responsabilidad Limitada que tendrá por objeto la explotación del almacenaje y depósitos de mercaderías en general de propiedad de terceros, pudiendo también comprar y vender mercaderías y|o productos en general, como asimismo, dedicarse a la importación y exportación. — Segunda: El domicilio de la sociedad será el constituido en la calle Brasil tres mil doscientos treinta y uno al tres mil doscientos treinta y siete de la Capital Federal, pudiendo establecer sucursales y|o agencias en cualquier otro punto de esta ciudad o de la República Argentina — Tercera: La sociedad se denominará DEPOSITOS PARQUE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá una duración de dos años, prorrogándose automáticamente por dos años más si treinta días antes de su vencimiento alguno de los socios no manifestare mediante fehaciente notificación a los demás componentes su oposición a continuar en la sociedad. — Cuarta: El capital social es de trescientos mil pesos moneda nacional, dividido en trescientas cuotas de mil pesos cada una, aportadas e integradas totalmente por los socios en la siguiente proporción: Rubén Alfredo Saubiette, ciento cincuenta cuotas o sea, ciento cincuenta mil pesos moneda nacional; Alfredo Gregorio Potach, setenta y cinco cuotas, o sea, setenta y cinco mil pesos moneda nacional; y Jaime Cogut, setenta y cinco cuotas, o sea, setenta y cinco mil pesos moneda nacional; y que se halla representado por los instalaciones, muebles y útiles del depósito instalado en la calle Brasil tres mil doscientos treinta y uno al tres mil doscientos treinta y siete de esta Capital Federal. — Quinto: Las ganancias producidas por el almacenaje y|o depósito de las mercaderías serán repartidas por los socios, previa deducción del cinco por ciento para el fondo de reserva legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital social, y cualquier otra deducción que juzguen conveniente los socios, en la siguiente proporción: cincuenta por ciento a favor del socio señor Rubén Alfredo Saubiette: veinticinco por ciento a favor del socio señor Alfredo Gregorio Potach y veinticinco por ciento restante a favor del señor socio Jaime Cogut; las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma forma. — Sexta: La sociedad será administrada y dirigida por los tres socios, quienes quedan nombrados gerentes en este acto, con todas las facultades inherentes a ese cargo, y las enumeradas en el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, teniendo uso de la firma los tres, pero en todos los casos se debe requerir la firma del socio señor Rubén Alfredo Sabiette conjuntamente con uno cualquiera de los otros socios, sin otra limitación que la de no usarla en garantías y|o fianzas a favor de terceros; en todos los casos dichas firmas deberán ser precedidas por la denominación social Depósitos Parque, Sociedad de Responsabilidad Limitada. Séptima: Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá celebrar cualquier acto, contrato u operación dentro de los enumerados en el artículo ocho del Código de Comercio, leyes y|o decretos en vigor o a dictarse, y que estén directa o indirectamente destinados a facilitar su desenvolvimiento. — Octava: Ningún socio podrá retirarse de la sociedad antes de transcurridos un año desde la fecha de este contrato sin previo consentimiento de los otros componentes, y en tal caso, deberá notificar a los mismos, de dicha circunstancia con noventa días de antelación. La parte de capital que le pertenezca al socio saliente le será reintegrada en veinticuatro cuotas mensuales y a partir de la fecha en que se cumpla el vencimiento del preaviso. — Novena: El día treinta de septiembre de cada año se practicará un balance general del negocio. A pedido de cualquiera de los socios podrá practicarse asimismo balance de comprobación o saldos. — Décima: Ninguno de los socios podrá vender, ceder o transferir, total o parcialmente sus cuotos de capital a terceros extraños a la sociedad sin la previa y unánime conformidad de los restantes socios, teniendo estos últimos, en tal caso, preferencia paro su adquisición. — Décima primera: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, no continuarán los herederos o representantes del mismo en los negocios sociales pero la sociedad deberá satisfacer a éstos, las cuotas de capital, utilidades e intereses si los hubiere, que le correspondieren al socio fallecido o incapacitado mediante el pago del cincuenta por ciento del importe que resultare una vez efectuado el balance que se deberá practicar a tal efecto dentro de los treinta días de producido el fallecimiento o incapacidad; dicho pago se deberá efectivizar al mes de finalizado el balance de referencia; el cincuenta por ciento restante a los ciento ochenta días del pago anterior. — Décima segunda: La sociedad llevará un libro de actas a los efectos de dejar constancia de las decisiones o resoluciones que se consideren de real interés para la marcha de los negocios. — Décima tercera: Los socios se comprometen formalmente a dedicar su mayor contracción al negocio motivo de este contrato mediante su más eficiente intervención personal. — Décima cuarta: Para los casos de disolución se establece que uno cualquiera de los socios podrá hacerse cargo del activo y pasivo de la firma, mediante el pago a los otros socios de las cuotas de capital, ganancias que le correspondan y parte respectiva en el fondo de reserva legal. — Décima quinta: En caso de divergencia o discordia entre los socios, estos nombrarán un árbitro por cada uno de ellos, los que deberán expedirse en el plazo de diez días hábiles de designados; si no pudiesen llegar a un acuerdo, éstos nombrarán un tercero, el que también deberá expedirse en el término de diez días hábiles y su fallo será inapelable. — De conformidad se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y cuatro. — Firmado: Alfredo Gregorio Potach. — Jaime Cogut. — Rubén Alfredo Saubiette. — Certifico, en mi caracter de adscripto del Registro de Contratos Públicos Nº 494 de la Capital Federal, que las firmas que anteceden, han sido puestas en mi presencia en el escrito que antecede, que consta de tres fojas, cada una de las cuales sello y firmo, y son auténticas de Alfredo Gregorio Potach, cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 3.648.402; Jaime Cogut, cédula de identidad de la Policía Federal Nº 4.980.207 y Rubén Alfredo Saubiette, Libreta de Enrolamiento Nº 3.019.275 y cédula de identidad Nº 2.446.244. — Conste. — Buenos Aires, octubre 20 de 1964. — Firmado Adolfo Jorge Solari, Escribano. Hay un sello que dice: Adolfo Jorge Solari, Escribano. — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1964. —

Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.520 — e.7|12 Nº 63.349 v.7|12|64

COMPAÑIA ORGANIZADORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS MERCANTILES (C.O.S.A.M.)
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto: que por escritura pública de fecha 5 de noviembre de 1964 pasada ante el escribano Julio M. Sanguesa la Sociedad COMPAÑIA ORGANIZADORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS MERCANTILES (C.O.S.A.M.) SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ha resuelto ampliar la cláusula tercera del Contrato Social que la rige, cláusula que quedará redactada en la forma que se detalla a continuación: Cláusula Tercera: Los tres socios citados actuarán indistintamente en carácter de gerentes de la Sociedad, desempeñándose cada uno en sus funciones específicas. — El uso de la firma social así como la dirección y administración de la Sociedad, estará a cargo conjunto y|o indistinto de los socios gerentes Manuel García o Manuel José García Chacoris, y Juana Leocadia Malempre de Gay, quienes solo podán hacer uso de ella en operaciones comprendidas o relacionadas con el objeto social y|o la Sociedad, no pudiendo ser comprometida u obligada en actos ajenos al giro social y en ningún caso en fianzas o garantías a favor de terceros. — Para el desempeño de sus funciones, los gerentes tendrán las más amplias facultades de administración y disposición, inclusive para la realización de aquellos actos que determine el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, sin más limitaciones que las establecidas en la Ley y las determinadas en este contrato. En especial podrán: a) Actuar ante las autoridades nacionales, Provinciales, o Municipales, instituciones, reparticiones y oficinas públicas y privadas. b) Efectuar depósitos, y extracciones de fondos, librar cheques, descontar documentos, solicitar créditos en descubierto, y realizar toda otra operación bancaria ante los Bancos Central de la República Argentina, Banco Nación de la Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, y Banco Hipotecario Nacional, así como también con cualquier otro Banco Oficial, Mixto o Privado creado o a crearse. — c) Tomar, librar, aceptar, endosar o avalar letras, giros pagarés y cualquier otro documento comercial. — d) Otorgar poderes generales o especiales y revocarlos ya sea en la República o en el exterior. — e) Demandar o contestar demandas por sí o por intermedio de apoderados ante los Tribunales de la Capital, Provincia o de cualquier jurisdicción o fuero incluso el laboral, transar, transigir e interponer toda clase de recursos, poner y absolver posiciones, renunciar, etcétera. — f) Comprar, vender, hipotecar, ceder, gravar, permutar o adquirir en pago bienes, muebles o inmuebles, semovientes, títulos, acciones o valores de cualquier otra índole, otorgando y suscribiendo las respectivas escrituras o instrumentos públicos o privados que sean necesarios, pagando y|o percibiendo los importes respectivos, aceptar y suscribir cancelaciones, recibos y demás recaudos, firmar contratos como locadores o locatarios, así como sus prórrogas o rescisiones, etcétera. — g) Tomar o acordar créditos con o sin fianzas o garantías de cualquier naturaleza, incluyendo prendas, prenda agraria, prenda con registro, warrants, etcétera. — h) Solicitar patentes de invención y registrar marcas de comercio y sus transferencias. — i) Constituir toda clase de derechos reales sobre los inmuebles de su propiedad, gravando estos a particulares o instituciones y|o Bancos inclusive el Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de Crédito Industrial, etcétera. — j) Dar y tomar participaciones y formar parte de otras sociedades, sean sociedades anónimas, en comanditas simples o por acciones, Sociedades de Responsabilidad Limitada, etcétera. — k) Realizar todos los demás actos, gestiones y contratos directa o indirectamente relacionados con el giro de los negocios sociales. —

Se mantienen en vigor todas las demás cláusulas integrantes del contrato social citado, sin más modificación que la consignada precedentemente, que entra a formar parte integrante del mismo.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.760 e.7|12 Nº 63.429 v.7|12|64

FRIGORIFICO PARMA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un lía el siguiente edicto: Que por documento privado de fecha cuatro de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro el señor Juan Corral cede y transfiere a los señores Julio Manuel Sánchez y Valentín Estrada seiscientas cuotas de capital de un valor nominal de seiscientos mil pesos moneda nacional que tiene y le corresponden en la Sociedad FRIGORIFICO PARMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" por el precio total y convenido de seiscientos sesenta y siete mil trescientos tres pesos con sesenta y cuatro centavos moneda nacional y que se modifican las cláusulas cuarta, quinta y novena del contrato social en la siguiente forma: Cláusula Cuarta: El capital social se fija en la suma de diez millones de pesos moneda nacional (m$n. 10.000.000), constituido por diez mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, el que se halla suscripto e integrado en la siguiente proporción: don Julio Manuel Sánchez, tres mil trescientas cuotas; don Valentín Estrada, dos mil ochocientas cuotas; don Arsenio Domingo Ramallal, setecientas cuotas; don José María Lópe, mil cuotas; don Lino Cesáreo Castiñeira, quinientas cuotas; don Joaquín Alvarez Martínez, mil doscientas cuotas y don Enrique Alba, quinientas cuotas. — Cláusula Quinta: La Dirección y Administraciöón, de la sociedad estará a cargo de los socios gerentes don Julio Manuel Sánchez, don Valentín Estrada, don Arsenio Domingo Ramallal y don Joaquín Alvarez Martínez. — La firma social se usará anteponiendo el nombre de la sociedad y firmando dos cualesquiera de los socios gerentes. — En tal forma y sin carácter limitativo podrán: a) Representar la sociedad en todos los asuntos vinculados a su actividad y suscribir todos los documentos públicos y privados que sean requeridos para el giro de la sociedad; b) Operar con todas las instituciones bancarias del país, incluyendo el Banco Central, el Banco de la Nación Argentina el Banco Industrial el Banco Hipotecario Nacional el Banco de la Provincia de Buenos Aires y con toda institución o establecimiento oficial o particular. A tales fines podrán abrir cuentas bancarias solicitar créditos extraer fondos y valores, librar cheques firmar cualquier clase de papeles o documentos de carácter bancario o comercial descontar y negociar documentos otorgar avales o fianzas por asuntos que hagan al giro social y realizar cualquier operación bancaria como también operaciones de importación y exportación; c) Adquirir bienes venderlos o gravarlos tomar dinero en préstamo con o sin garantía real; d) Constituir a la sociedad en depositaria o consignataria; celebrar modificar o rescindir cualquier clase de contrato; efectuar novaciones y transacciones; otorgar mandatos especiales o generales y revocarlos; e) Adquirir o vender cuotas o acciones de otra sociedad. — Cláusula Novena: Todos los socios deberán dedicar su actividad y tiempo a la atención de las actividades sociales según la distribución de tareas que determinen en el libro de actas. Ninguno de los socios podrá realizar por cuenta propia o de terceros actividades similares al objeto de la sociedad. — La cesión de cuotas se retrotrae al 31 de marzo de 1964. —

Buenos Aires noviembre 26 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire Secretaria.

$ 3.640 e.7|12 Nº 63.431 v.7|12|64

DEXER INTERIORES
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. En la ciudad de Buenos Aires, a 30 días de setiembre de 1964, reunidos el señor Mario Wainsztein, argentino, casado, domiciliado en la calle Conesa Nº 3067; la señora Catalina Itzcovich de Wainsztein, argentina, casada, con igual domicilio; el señor Héctor Berensztein, argentino, casado, domiciliado en Conesa 2377, 1er. piso, y la señora Juana Bluwol de Berensztein, argentina, casada, con igual domicilio, todos de esta Capital, mayores de edad y hábiles para contratar, convienen en constituir un sociedad de responsabilidad limitada, con efecto retroactivo al 1º de setiembre, de 1964, que se regirá por las disposiciones de le Ley 11.645 y las cláusulas siguientes: Primera: La sociedad girará cón el nombre de "DEXER INTERIORES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Rivadavia Nº 7539, pudiendo establecer sucursales, agencias y cualesquiera otras representaciones dentro y|o fuera del país, con o sin capital determinado. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, toda clase de operaciones comerciales, industriales, financieras, inmobiliarias, importación y exportación de bienes y mercaderías, prestación de servicios y, especialmente, la compra, venta, fabricación y acondicionamiento de muebles, tapicería, artefactos para el hogar y artículos anexos, y la proyección de amueblamientos y decoraciones. — Tercera: La sociedad se constituye por el término de diez años, contados desde el 1º de setiembre de 1964. Sin embargo, después de transcurridos cinco años de duración, cualquiera de los socios podrá manifestar su voluntad de disolver la sociedad. Esta manifestación de voluntad, para tener validez, deberá hacerse por telegrama colacionado a los demás socios, con una anticipación de por lo menos seis meses al vecimiento del ejercicio económico y surtirá efecto en dicha fecha de vencimiento. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 500.000 m|n. c|l., dividido en 500 cuotas de $ 1.000 c|u., que los socios suscriben en la siguiente forma: Mario Wainsztein suscribe 25 cuotas, o sea $ 25.000; Catalina Itzcovich de Wainsztein suscribe 225 cuotas, o sea $ 225.000; Héctor Berensztein suscribe 25 cuotas, o sea $ 25.000, y Juana Bluwol de Berensztein suscribe 225 cuotas, o sea $ 225.000. Los socios integran totalmente sus capitales en especie, mediante el aporte de bienes de acuerdo con el detalle del balance que firman por separado y forma parte integrante de este contrato. — Quinta: Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá efectuar todos los actos jurídicos necesarios, entre los cuales se

cluyen especialmente los de comprar, vender, permutar, dar o tomar en arrendamiento toda clase de bienes muebles o inmuebles, constituyendo o aceptando hipotecas o prendas, con o sin desplazamiento; comprar o vender establecimientos comerciales o industriales; solicitar de los poderes públicos del país o extranjeros marcas de fábrica, comercio, diseños industriales o de propiedad intelectual, renovarlas, transferirlas, ceder o adquirir el derecho de su explotación; otorgar, aceptar o transferir consignaciones, mandatos, agencias o representaciones; tomar participación accidental o permanente en sociedades mercantiles de cualquier tipo; concurrir a licitaciones públicas, con particulares, sociedades u organismos del Estado; abrir cuentas corrientes, con provisión de fondos o en descubierto; obtener préstamos o concederlos; otorgar, ceder, avalar, aceptar, endosar, descontar y caucionar cheques, pagarés, facturas conformadas, giros, vales y letras de cambio; operar con cualquier sociedad particular o bancaria, inclusive los Bancos Central, Industrial de la República Argentina, Provincia de Buenos Aires, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Municipal de la Ciudad de Buenos Aires y cualquier otra institución oficial, privada o mixta, creada ó a crearse. Esta enumeración no es taxativa, pudiendo realizarse toda clase de contratos por instrumento público o privado, así como toda clase de actos jurídicos que directa o indirectamente se vinculen con el objeto social. — Sexta: La dirección y administración de los negocios sociales estará a cargo de los señores Mario Wainsztein y Héctor Berensztein, quienes actuarán en calidad de socios gerentes. Para obligar a la sociedad se requerirá la firma conjunta de los dos socios gerentes, puesta debajo de la razón social adoptada. Los socios gerentes quedan facultados para realizar a nombre y por cuenta de la sociedad los actos pertinentes enumerados en el artículo 1881 del Código Civil y en el artículo 608 del Código de Comercio y cuantos más actos sean necesarios para el objeto social, con las más amplias facultades y la sola prohibición de comprometer la firma social en garantías a favor de terceros ajenos a los negocios sociales. Los socios gerentes percibirán por sus funciones las remuneraciones que oportunamente se fijen por actas. Podrán sustituir todas o parte de las facultades que se les confiere por el presente contrato, en favor de tercera persona, otorgando al efecto los poderes especiales o generales que sean necesarios. Los socios gerentes están obligados a dedicarse exclusivamente a la atención de los negocios sociales y les queda prohibida toda otra actividad. Se excluye de esta prohibición las actividades que desarrollen a la fecha del presente contrato. — Séptima: Cualquiera de los socios gerentes, indistintamente, actuando en forma separada y|o alternativa, representará en justicia a la sociedad en todas las actuaciones judiciales en que intervenga, cualquiera sea el fuero, instancia o jurisdicción, con facultades para iniciar y contestar demandas, presentar escritos, poner y absolver posiciones, interponer recursos, delegar poderes con amplias facultades, percibir, transar y en general para solicitar todas las medidas y realizar todos los actos que creyere convenientes al mejor empleo de su mandato, sin limitación alguna. De igual modo y con idénticas facultades será representada la sociedad en todas las gestiones y actuaciones administrativas por ante los poderes públicos nacionales, provinciales, municipales, entes autónomos, reparticiones autárquicas y empresas mixtas. Será también suficiente la sola firma de uno cualquiera de los socios gerentes, indistintamente, puesta debajo de la razón social, para suscribir remitos simples, endosar cheques u otros valores para su depósito en las cuentas de la sociedad, retirar libretas de cheques y realizar trámites similares. — Octava: El día 31 de agosto de cada año se cerrará el ejercicio económico de la sociedad, a cuyo efecto se practicará un inventario y balance general de los negocios sociales, previas las amortizaciones y castigos de práctica. — De las utilidades que resulten se separarán un cinco por ciento con destino al fondo de reserva legal, hasta que alcance el diez por ciento del capital social, y las sumas necesarias para formar las reservas facultativas que se estime oportuno crear. El remanente de utilidades se distribuirá entre los socios en proporción a sus cuotas de capital. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en igual proporción. — Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de alguno de los socios, la sociedad no se disolverá. Los derecho habientes del socio fallecido e incapacitado, podrán continuar en la sociedad, previa unificación de su personería, o ceder sus cuotas. El socio gerente sobreviviente o capacitado tendrá el uso de la firma social en forma individual hasta el nombramiento del otro gerente, socio o no, que se hará con las formalidades inherentes al presente contrato. — Décima: Ni los socios ni sus derecho habientes podrán ceder sus cuotas a terceros sino después de transcurridos cinco años de la existencia de la sociedad. De todos modos deberán requerir el consentimiento escrito de los demás socios quienes tendrán el derecho de preferencia paar la adquisición de dichas cuotas en igualdad de condiciones a las ofrecidas por los terceros. — Undécima: De producirse la disolución de la sociedad, en cualquier tiempo que fuere, la liquidación consiguiente será practicada por la o las personas que los socios designen, las que dividirán el producto de la liquidación a prorrata de las cuotas que los socios tengan integradas. Bajo las once cláusulas precedentes las partes dejan formalizado este contrato de sociedad de responsabilidad limitada, a cuyo fiel cumplimiento se obligan conforme a derecho, firmando en prueba de ello en el lugar y fecha arriba indicados. — Fdo.: Mario Wainsztein. — H. Berensztein. — Catalina I. de Wainsztein. — J. Biuwol de Berensztein.

Buenos Aires, octubre 9 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 9.600.— e.7|12 Nº 63.436 v.7|12|64

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christtian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por escritura otorgada ante el Escribano de esta ciudad, don Carlos A. Maino, con fecha 25 de noviembre de 1964, al folio 2099 del Registro 382 a su cargo, los señores Oscar Edgardo Leo Isola, Daminio Palmiro Isola, Francisco Albamonte y Ricardo Romualdo Martínez, procedieron, por haber expirado el 31 de agosto del corriente año el término fijado para la duración de la sociedad "ISOLA HERMANOS Y COMPAÑIA", a su disolución y liquidación, haciéndose cargo del activo y pasivo los señores Oscar Edgardo Leo Isola y Daminio Palmiro Isola. — E|l.: "y liquidación", vale.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 840 e.7|12 Nº 64.211 v.7|12|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO ALBERTO FISCH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800 e.7|12 Nº 64.016 v.18|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN KIBERL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1964. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800 e.7|12 Nº 63.942 v.18|12|64

Nº 3

Juzgado Civil Nº 3, Secretara Nº 8, cita por 30 días a herederos y acreedores de Don JESUS CARDEIRO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400 e.7|12 Nº 63.909 v.18|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días que se ha declarado en concurso Civil a don "SANTIAGO GLUSBERG", nombrándose Síndico al Dr. Luis Alberto Palacio, con domicilio en Avda. Callao 1817, piso 5º. Fíjanse treinta días para presentar al Síndico los títulos justificativos de los créditos.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.000 e.7|12 Nº 64.001 v.12|12|64

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE JUAN GALLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800 e.7|12 Nº 64.057 v.18|12|64

Nº 5

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL HONISCH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1964. — J. Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400 e.7|12 Nº 64.103 v.18|12|64

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA VENTURINI Vda. de MORDASINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1964. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$2.800 e.7|12 Nº 64.131 v.18|12|64

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUINA ARAMBURO LOPEZ de VILLARMEA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800 e.7|12 N 64.086 v.18|12|64

Nº 8

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA PEREZ de FERNANDEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800 e.7|12 Nº 64.088 v.18|12|64

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CIRIACO FORTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400 e.7|12 Nº 64.148 v.18|12|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA DIAZ de MERINO y ANDRES MERINO MARTIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800 e.7|12 Nº 63.995 v.18|12|64

Nº 9

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CAYETANO CROCE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400.— e.7|12 Nº 63.929 v.18|12|64

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BENIGNA OTERO de BLANCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400.— e.7|12 Nº 63.927 v.18|12|64

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS o CARLOS RAFAEL CLERICI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de Noviembre de 1964. — Mario C. Rusomanno, secretario.
$ 2.800.— e.7|12 Nº 63.940 v.16|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BRUNO MALARA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 10 de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400.— e.7|12 Nº 64.037 v.18|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA DORINDA CARIDE de UNDABARRENA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 18 de 1964. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800.— e.7|12 Nº 64.004 v.12|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don RADAMES BAILO. — (Publicar por 10 días).
Buenos Aires, Diciembre dos de 1964. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800.— e.7|12 Nº 63.930 v.18|12|64

Nº 11

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría N 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLARA LELIA DOMINGUEZ de PACHECO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. —Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.7|12 Nº 64.022 v.18|12|64

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS FERRAIOLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400.— e.7|12 Nº 63.919 v.18|12|64

Nº 12

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MANUEL FOLGAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre dos de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e.7|12 Nº 63.988 v.18|12|64

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO JUAN MAZZADI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre dos de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e.7|12 Nº 63.987 v.18|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA CASTRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 25 de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.7|12 Nº 63.953 v.18|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO RAMON COLLAZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 25 de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.7|12 Nº 63.952 v.18|12|64

Nº 13

El Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO NICOLAS DI LORENZO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Noviembre 27 de 1964. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800.— e.7|12 Nº 64.023 v.18|12|64

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAMON HADAD. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.7|12 Nº 63.899 v.18|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX STOPPANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.7|12 Nº 64.005 v.18|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ADAMO y JUANA COSTANTINO de ADAMO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.7|12 Nº 64.006 v.18|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA LAUB de ENGEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1964. — Raúl R. Frías, Secretario.
$ 2.800.— e.7|12-Nº 64.101-v.18|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ALCIRA VULCANO de LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.7|12 Nº 64.008 v.18|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GONZALO SALAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre 2 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.7|12 Nº 63.972 v.18|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA ROMAGNOLI o ROMAGNOLE de DURANTE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Diciembre 3 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.7|12 Nº 63.971 v.18|12|64

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO MAERTENS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.7|12 Nº 64.065 v.18|12|64

Juzgado en lo Civil Nro. 15, Secretaría Nro. 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEBASTIAN VOLPE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre 3 de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800.— e.7|12 Nº 64.124 v.18|12|64

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ISABEL LOPEZ de SANTOS. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800 e.7|12 Nº 64.055 v.18|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIO BRECCIA. — Publíquese por 10 días. Ricardo D. J. Ballestero Barruti, Sec.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1964. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800 e.7|12 Nº 64.075 v.18|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ITALIA o EMILIA ITALIA MARCONE de FORINO. Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800 e.7|12 Nº 64.140 v.18|12|64

Juzgado Civil 16, Secretaría 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE BEVACQUA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400 e.7|12 Nº 63.928 v.18|12|64

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUISA FRAGA o LUISA FRAGA FERREIRO.
Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800 e.7|12 Nº 63.933 v.18|12|64

Nº 25

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA CADELAGO PEREYRA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800 e.7|12 Nº 64.047 vv.18|12|64

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JOSE PETRONE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.7|12 Nº 64.033 vv.18|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ADELA CORTESE de BERTINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.7|12 Nº 64.032 v.18|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE GARCIA CASTRO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400 e.7|12 Nº 63.934 v.18|12|64

Nº 28

El Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por el término de treinta días herederos y acreedores de PAROUHI KEVORKIAN de CHICHKOIAN. Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1964. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800 e.7|12 Nº 64.062 v.18|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUANA BOYER de ZAMPAROLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1964. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800 e.7|12 Nº 64.054 v.12|12|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CECILIO BRISANOFF. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800 e.7|12 Nº 63.906 v.18|12|64

Nº 30

Juzgado en lo civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita al demandado don AVELINO RIBEIRO, por un día, a estar en los autos caratulados: "Ribeiro Avelino s|ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes en caso de no comparecer. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 440 e.7|12 Nº 63.935 v.7|12|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE JAKONCIC. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 3 de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400 e.7|12 Nº 63.962 v.18|12|64

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 3

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 3, de la Capital Federal, en los autos DANIEL ALBERTO PALACIOS contra ALBERTO R DEMARTINI sobre desalojo, ha dictado el siguiente auto: Buenos Aires, noviembre 17 de 1964. — Cítese a los posibles sucesores del demandado por edictos que se publicarán por el término de tres días en el Boletín Oficial a fin de que comparezcan a estar a derecho y tomen la intervención que les corresponde en el juicio, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente. — Jorge E. Bargalló Cirio.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1964. — Fernando B. Durao, oficial 1º.
$ 2.040.— e.7|12 Nº 63.957 v.10|12|64

Nº 8

Juzgado Nacional de Paz Nº 8, cita por tres días a HECTOR HUGO SCHIAVONI, para comparecer en juicio: "Raggio de Estévez María Isabel y otro c|Schiavoni Héctor Hugo y otro s|cobro de alquileres", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1964. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 1.200.— e.7|12 Nº 64.106 v.10|12|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 8, cita por seis días a HECTOR HUGO SCHIAVONI, para comparecer en juicio: "Raggio de Estévez, María Isabel y otro c|Schiavoni Héctor Hugo y ocupantes s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1964. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 1.200.— e.7|12 Nº 64.108 v.10|12|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 8, cita por tres días a HECTOR HUGO SCHIAVONI, para comparecer en juicio: "Raggio de Estévez, María Isabel y otro c|Schiavoni Héctor Hugo y otro s| cobro de alquileres", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1964. — Héctor Raúl López, secretario
$ 1.200.— e.7|12 Nº 64.105 v.10|12|64

Nº 11

El Juzgado Nacional de Paz Nº 11, cita y emplaza por seis días a ANTONIO GERACI, para que comparezca a estar a derecho en el juicio por desalojo promovido por Rogelio Vázquez y otra, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, Diciembre 2 de 1964. — José Luis Mó, secretario.
$ 1.200.— e.7|12 Nº 64.052 v.10|12|64

Nº 12

Juzgado Nacional de Paz Nº 12, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de SIGIFREDO IGLESIAS. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1964. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 1.200.— e.7|12 Nº 63.997 v.12|12|64

Nº 17

Juzgado Nacional de Paz Nº 17, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de "JUAN BENDERESKY". — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, Diciembre 2 de 1964. — José H. Alcácer, secretario.
$ 1.200.— e.7|12 Nº 64.102 v.12|12|64

El Juzgado de Paz Nº 17, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO PEREIRA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1964. — Roberto B. Camacho, secretario.
$ 1.200.— e.7|12 Nº 63.998 v.12|12|64

El Juzgado de Paz Nº 17, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña ELISA YEDID de FALLAS. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1964. — Roberto B. Camacho, secretario.
$ 1.200.— e.7|12 Nº 63.999 v.12|12|64

Nº 28

Juzgado de Paz Nº 28, cita por seis días a MANUEL REJTMAN para comparecer en el juicio caratulado: "Ferrari de Cadierno, María Esther c|Rejtman, Manuel, ocupantes y subinquilinos s|Desalojo" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1964. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 1.080.— e.7|12 Nº 64.066 v.10|12|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 28, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de doña ANA LUISA CASAS de SPRAGGON. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Noviembre 26 de 1964. Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 1.400.— e.7|12 Nº 64.137 v.12|12|64

Nº 34

El Juzgado Nacional de Paz Nº 34, cita por diez días a HECTOR ZAVALSA, OBALDO MORON y BALTAZAR MORON, para comparecer en juicio: "Trichero Orlando Luis Rufino y otros c|Zavalsa Héctor y otros s|desalojo por falta de pago y abandono", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Alberto E. Santa María, juez.
$ 1.320.— e.7|12 Nº 63.924 v.10|12|64

Nº 35

El Juzgado Nacional de Paz Nº 35, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de TOMAS CUEVAS y TOMASA EFICIA VAI de CUEVAS. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Septiembre 10 de 1964. — Martín Etcheparebordo, secretario.
$ 1.400.— e.7|12 Nº 53.948 v.12|12|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días, a los acreedores de "BARI, S. A. MARITIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL", la convocatoria solicitada por ésta, fijándoles hasta el día 31 de diciembre de 1964 para presentar al síndico, Ovidio Pérez Caminos, domiciliado en la calle Lima 187, piso 1º, oficina 4, los justificativos de sus créditos. El día 19 de febrero de 1965, a las nueve horas, se celebrará en la sala del Juzgado, la junta, con los acreedores que concurran, debiendo presentarse éstos dos horas antes para hacer verificar su personería.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 3.400. — e.7|12 N 64.073 v.12|12|64

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días, a los acreedores de "ESABLECIMIENTO TEM-IGI, S. A. I. y C.", la convocatoria solicitada, fijándose treinta días para presentar al síndico, Carlos A. Balbín, domiciliado en San José 530, piso 1º, los justificativos de créditos. El día 5 de abril de 1965, hora 15, se celebrará en la sala del Juzgado la junta, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 2.400. — e.7|12 Nº 64.009 v.12|12|64

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría número 18, comunica por cinco días, a los acreedores de "REX, S. R. L.", que se ha postergado para el día 18 de diciembre de 1964, a las 8 horas, Junta de Acreedores.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1964. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.600. — e.7|12 Nº 63.954 v.12|12|64

Nº 10

El Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días, a los acreedores de "MARTIN HERMANOS, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA", la convocatoria solicitada, fijándoles 40 días para presentar al síndico, Nicasio Dámaso Brizuela, domiciliado en 25 de Mayo 158, 5º p., of. 514, los justificativos de crédito. El 12 de marzo de 1965, a las 9 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1964. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 3.000. — e.7|12 Nº 64.150 v.12|12|64

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, cita por cinco días a don HERIBERTO PABLO SCHULEP, a estar a derecho en autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Schuler, Heriberto Pablo y otro, sobre cobro ejecutivo de $ 261.469,53 m|n.", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1963. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 2.400. — e.7|12 Nº 63.901 v.12|12|64

Nº 14

Juzgado en lo Comercial número 14, Secretaría número 28, comunica por 5 días la quiebra de "NUNCIO FEDERICI y CIA."; fecha provisoria de cesación de pagos, el 17 de abril de 1964; síndico: Marcelino J. Labin, domicilio: Avenida Roque Sáenz Peña 1119, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los treinta días. Señálase el 26 de marzo de 1965, hora 14, para reunión de la junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1964. — José M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 4.200.— e.7|12 Nº 63.968 v.12|12|64

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Civil número 8, Secretaría Nº 15 del suscripto, comunica por 5 días en autos caratulados "SERI RENATO y otros contra LUCA HOMERO u OMERO SOCRATES sobre cobro hipotecario", que el martillero Carlos Cattaneo, rematará el domingo 13 de diciembre a las 16 horas, sobre la misma la finca sita en el Partido de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, calle Sarmiento 802 y 812 esquina Rosario, edificada en el lote letra A. — Superficie total 252,24 metros cuadrados. — Según cláusula c) y h) del contrato hipotecario el deudor, para el caso de ejecución se obliga dentro de los 10 días de notificada la misma a entregar totalmente desocupada la finca, estándole prohibido arrendarle total o parcialmente durante la vigencia de la obligación. — Base $ 822.538.— moneda nacional, contado. — Seña y a cuenta de precio 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, noviembre 20 de 1964. Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 4.200. — e.7|12-Nº 64.051-v.12|12|64

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14 del doctor Marcial F. Etcheverry, Secretaría Nº 28, del doctor Carlos M. Peltzer Márquez, comunica por cinco días, en el juicio "ODONE, ROSA y otra c|MARTIN JUAN CARLOS s|ejecución hipotecaria", que los martilleros Pedro y Antonio Lanusse, S. A., subastarán el jueves 17 de diciembre de 1964, a las 15,30 horas, en su local de ventas, calle San Martín 240, Buenos Aires, del inmueble ubicado en la localidad de Pontevedra, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, lote designado en el plano de subdivisión 72-193-50, con la letra C, que es parte de la Manzana indicada con la letra a) de la Chacra 182, con superficie de 3.775,76 metros cuadrados. — Venta ordenada en el estado de ocupación que resulte de autos. — Base pesos 548.823,10 m|n., al contado, al mejor postor. — 8 o|o a cuenta de precio. — Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, a los 24 días del mes de noviembre de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 4.600. — e.7|12-Nº 64.107-v.12|12|64

Nº 17

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por tres días en el juicio "POLICIA FEDERAL s|Denuncia Hallazgo de Objetos Perdidos" que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda Nº 660, Sala Nº 1, el día 11 de diciembre de 1964, a las 17,20 horas, Un Camión Marca 'Ford". tipo "Canadiense", motor Nº 5G11172F, modelo aproximado 1.943, que se exhibe en la calle Rioja Nº 1800 de lunes a viernes de 12 a 17 horas. — Sin base. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. — Horacio Ernesto Greco, secretario.
$ 1.800. — e.7|12-Nº 63.923-v.10|12|64

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por ocho días en el juicio "JUNTA CENTRAL DE LA ACCION CATOLICA ARGENTINA c|RAYA ALBERTO c|Ejecución Hipotecaria", que el martillero Carlos G. Testa, rematará sobre la misma, el día 19 de diciembre de 1964, a las 10 horas, la unidad Nº 20 de la Planta Baja del cuerpo letra 'E" de la finca de la calle Yerbal Nros. 2217, 2221, 2225, 2229, 2233, 2235, 2245, 2249, 2259, 2261, 2263, y 2291 y con frente también a las calles Caracas y Gavilán, ambas sin número y vías del F.C.N.D.F.S., Capital Federal. — Superficie propia: 76,13 m2, — Porcentual: 1,15 o|o. — Venta al contado y al mejor postor. — Base: 189.750.— m|n. — Seña: 8 o|o a cuenta de precio. — Comisión: 3 o|o. — Buenos Aires, noviembre 23 de 1964. — Enrique B. Leguizamón,, secretario.
$ 6.400.— e.7|12-Nº 64.003-v.16|12|64

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica por cinco días en autos "MARINA, DOMINGO J. c|GRIMALDI PARRA, ANGEL s|Ejec. Hipotecaria", que el martillero público don Lázaro Shifres subastará el 12 de diciembre de 1964, a las 11 horas, en Acevedo 2321, Capital Federal, el local señalado como unidad Nº 2 del inmueble ubicado en Avda. Santa Fe 2731|33|35|37|39, con entrada por el Nº 2733, Capital Federal, y se compone de m2. 25,24 de superficie, en el estado de ocupación que se encuentre. — Base $ 317.556. — m|n. — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 por ciento. — Buenos Aires, diciembre 2 de 1964. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 3.400. — e.5|12-Nº 63.918-v.11|12|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en los autos caratulados: "SAN ISIDRO COM., RURAL E IMP., S. R. L., contra ALVAREZ, HORACIO A., s|ejec. prendaria", que el martillero José Singereisky rematará el día 16 de diciembre de 1964, a las 16 horas, en la calle Famatina Nº 3235, de esta Capital, el siguiente bien: "Un automotor usado, Fiat, tipo 1100, motor Nº de fabricación 261174, de cuatro cilindros y de 22 C.V., modelo año 1939, sedan cuatro puertas para uso particular, en funcionamiento, en el estado que se encuentra", con la base de m$n. 60.671.—. Seña treinta por ciento. Comisión diez por ciento. El bien se exhibe en Av. Maipú 3735, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, y se entregará una vez aprobado el remate judicialmente.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 2.700.— e.7|12 Nº 64.362 v.10|12|64

Juzgado Comercial 1, Secretaría 1, comunica por tres días en el juicio "SARMORIA NELSON LELIO contra CIAPPINI JUAN CARLOS y otro, sobre ejecución prendaria", que el martillero Juan Carlos Antelo rematará el día 16 de diciembre de 1964, hora 10, en Avenida del Trabao 7460|90, donde se exhibe: Un automóvil marca Fiat, modelo 1947, motor Nº 103379, patente de la Capital Federal Nº 608671, año 1963, completo. Base: m$n. 41.600.—. Seña treinta por ciento. Comisión diez por ciento. — Venta sujeta a aprobación judicial.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1964. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 1.920.— e.7|12 Nº 64.012 v.10|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "A. FERIOL Y CIA. S.A.C.I.I. y F. c|KISKANYAN BERK DIKRAN, s|ejecución prendaria", que el martillero Nicolás A. Pelleriti rematará en Defensa 337, donde se exhibe, el 19 de diciembre a las 10 hs., el siguiente objeto: Un torno revólver de pedestal, marca "Gilgan" Nº 64, capacidad con pinzas 32 mm., semiautomático, con motor de 2 c. v., marca "Omega", número 20.704, cat. 220|380 v., 1.400 rpm., ind. arg. Base: $ 86.862.—. Seña: treinta por ciento. Comisión: diez por ciento.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1964. Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 1.800.— e.7|12 Nº 63.979 v.10|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "FERIOL Y CIA. S. A., contra AUTOAR S. A. I. C., s|ejec. prend.", que el martillero Nicolás A. Pelleriti rematará en Defensa 337, donde se exhibe, en el estado en que se encuentra y que será entregado una vez aprobada la subasta, el 19 de diciembre a las 10 hs., el siguiente bien: Un torno revólver de pedestal monopolea, bancada prismática, capacidad con pinza 32 mm., marca "Dueville", Nº 003, con motor de 2 c.v., marca CLO, Nº 001869, cat., 220|380 v., 1400 rpm., ind. arg. Base: $ 16.768.50. Seña: treinta por ciento. Comisión: diez por ciento.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1964. Alfredo Cabrera, secretario.
$ 1.920.— e.7|12 Nº 63.981 v.10|12|64

JUDICIAL: Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SEFINCO S. A. contra SORIANOMO SUSANA E., s|ejecución prendaria", que el martillero J. M. Sordi, rematará en Rivadavia 1141, el 16 de diciembre de 1964, hora 10, los siguientes objetos: Un automotor marca DKW Auto Unión, modelo 1962, tipo Kombi Standard, con motor número 8863D0039, chassis Nº 0524, serie Nº 0524, en el estado en que se encuentra, que se exhiben en Rivadavia 1141. Base: $ 81.551.—. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1964. Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 1.800.— e.7|12 Nº 63.963 v.10|12|64

Nº 2

JUDICIAL: Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en autos "ESTABLECIMIENTOS PLASTICOS ARGENTINOS S. R. L., c|LOPEZ ANTONIO, s|ejec.", que el martillero Alfredo Claudio María Bence rematará el día 10 de diciembre de 1964, a las 10 y 30 hs., en el local de la calle Venezuela 2047, Capital, lugar donde se exhiben, los siguienes bienes: Una máquina afilar con una inscripción Rolón - s|marca; don prensas a palanca s|número ni marca visible. Sin base, contado, mejor postor. Comisión diez por ciento. Seña treinta por ciento. Remate sujeto a aprobación judicial. (Art. 520 del C. de Proc.).
Buenos Aires, diciembre 2 de 1964 Ricardo P. Graham, secretario.
$ 1.440.— e.7|12 Nº 63.938 v.9|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juico: DOELLINGER ALEJANDRO LUIS, c|ADOLFO RAMON FAJARDO, s|ejec. prend.", que el martillero Roberto José Enrique rematará el 15 de diciembre de 1964, hora 13, en Tellier Nº 820, Capital, donde se encuentra en exhibición, lo siguiente: un automotor, taxímetro, destinado al transporte de pasajeros, carrocería sedan cuatro puertas, marca Chevrolet, modelo del año 1938, motor Nº R-1473901, con patente de la ciudad de Buenos Aires, del año 1963, Nº 14426. En el estado en que se encuentra. Base: $ 40.000.-. Seña treinta por ciento. Comisión diez por ciento.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. Ricardo P. Graham, secretario.
$ 2.160.— e.7|12 Nº 64.134 v.10|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en el juicio "ROBERTO BERLINGIERI S. A., c|PEISACH GALAS ABRAHAM, s|ejec. prend.", que el martillero Héctor E. Furst rematará en Bulnes 2730, Capital, lugar en que se exhibe, el 18 de diciembre de 1964, hora 9,30, los siguientes objetos: Un automotor marca Jeep, tipo Pick - up Jeep, tracción simple, modelo JA-2PB, motor número 644062173, serie número 42221 - 00226, modelo año 1964, con motor a nafta de 4 cilindros y 76,6 HP., en el estado en que se encuentra. Base $ 480.713.-. Seña treinta por ciento. Comisión diez por ciento. El bien se entregará al aprobarse el remate. (Art. 520 Cód. Ptos.).
Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. Héctor A. Patuel, secretario.
$ 2.160.— e.7|12 Nº 63.967 v.10|12|64

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 3 días en el juicio 'DUCDOC HNOS. c|CUENCA MELISTON V. y otro s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 23 de diciembre próximo, h. 10.15, en Pedernera 502, donde se exhibe, rematará un automotor M. A. N. año 1956, carrocería camión, Motor Nº D9626M. 100221|76, 100HP. Pat. Pcia. de Bs. As., Nº 694155, año 1962. — Base: m$n. 121.600. Seña: 30 %.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1964. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 1.560.— e.7|12 Nº 64.130 v.10|12|64

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 3 días en el Juicio "QUINTANA S. A. c|ALBERTO SALABER s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 22 de diciembre actual, h 10,30, en independencia Nº 3765, donde se exhibe, rematará un camión usado Ford, año 1946, playo c| barandas, motor Nº 799 F 1672864, Pat. Pcia. Bs. As., 630.233. — Base: m$n. 115.000.— Seña: 30 %.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 1.440.— e.7|12 Nº 64.129 v.10|12|64

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, secretaría Nº 6, comunica por tres días en los autos "EXIMIA SOC ANON, contra RIO DE LA PLATA, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES s| ejecución prendaria", que el martillero Domingo V. Curzio, con oficina Avenida de Mayo Nº 749, 3º piso, rematará, en la calle Diógenes Taborda Nº 855|61 Capital, donde se exhibe, el 12 de diciembre de 1964, a las 11 horas: una pala mecánica marca Michigan modelo 75-A, serie II, máquina Nº M. 3010007, capacidad balde cargador 1.15 m3. accionada por motor Diesel Leyland de 113 H.P. a 2.300 r. p. m. Nº CUE-3558-19. — Rodado neumático: en el estado en que se encuentra. — Base: $ 1.304.546.— m|n. al contado. — Comisión: 10 %. — El bien se entregará una vez aprobada la subasta.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1964. — Ricardo S. Sylvester, secretario.
$ 2.560.— e.7|12 Nº 63.947 v.10|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en el juicio "LA AGUADA SOC. EN COM. POR ACC. c|OSCAR PINO y MIGUEL FERNANDEZ s|ejecución prendaria", que el martillero señor Carlos Alberto Iglesias, rematará en Moliere 642, en donde se exhibe, el día 16 de diciembre de 1964, a las 15 horas, el siguiente bien: un automotor marca White; modelo año 1940, con motor Nº 13.799, patente de la Prov. de Buenos Aires, Nº 539.965, año 1956 en el estado en que se encuentra, con la base de m$n. 128.000.— Venta al contado Seña: 30 %, comisión 10%. El bien se entregará previa aprobación del remate. (Art. 520 Cód. de Ptos.).
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1964. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 2.280.— e.7|12 Nº 63.905 v.10|12|64

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, del doctor Ricardo Sylvester, comunica por cinco días en autos: "TURCO LAZARO c|FABRISHORT PUNTO LENC. S. C. A., s|ejecución hipotecaria" que G. Pignataro & Cía., martilleros públicos, rematará el día 14 de diciembre de 1964, a las 17.30 horas, en el lugar, el inmueble Bacacay Nº 1735|37 e|Donato Alvarez y Cálcena. 8,66 m. de frente por 30,31 m. de fondo "ad corpus". — Inmueble: amplio galpón industria, escritorios y garage desocupados y 2 pisos al frente ocupados. — Pago contado en efectivo. — Seña: 8 %, comisión: 3 % en el acto de la subasta. — Base: m$n. 1.563.750.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1964. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 3.400.— e.7|12 Nº 63.916 v.12|12|64

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días en los autos 'EXIMIA S. A., contra EMPRESA PAVIMENTADORA Y CONSTRUCTORA RIO DE LA PLATA S. A. s|ejecución prendaria", que el martillero Domingo V. Curzio, con oficinas Avenida de Mayo Nº 749, 3º piso, rematará en calle Diógenes Taborda Nº 855|61 Capital, donde se exhibe, el 12 de diciembre de 1964, a las 11 horas: una pala mecánica marca Michigan, modelo 75-A., serie II, máquina Nº M. 303-0009 capacidad del balde cargador: 1.15 m3. frenos hidráulicos a las 4 ruedas y con mecánicos de estacionamiento sobre el eje propulsor accionada por motor Diesel marca Leyland, modelo 370 Power Plus de 113 H. P. SAE a 2.300 r. p. m., Nº 3586-22, con arranque eléctrico; en el estado en que se encuentra. — Base: $ 1.408.092.50 m|n. al contado. — Comisión: 10 %. — El bien se entregará una vez aprobada la subasta.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1964. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 2.480.— e7|12 Nº 63.946 v.9|12|64

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría J. Palacios, comunica por tres días en el juicio ejecución prendaria "LISIOLI HECTOR SABINO c|DIGON EDUARDO ANTONIO", que el martillero Lucas A. Iparraguirre rematará en el local de Apolinario Figueroa 1331|33, Capital, el día 26 de diciembre de 1964, a las hs. 9.30, un automóvil marca "Morris", modelo año 1947, motor Nº 118.513, con patente de capital del año 1963, Nº 611.106, uso particular, el que se exhibe en la calle Pedro de Mendoza 1887. — Base: $ 38.000.— m|n., al contado y 10 % de comisión en efectivo. — Remate previa aprobación del Juzgado.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. — Jorge O. Palacios, secretario.
$ 2.160.— e.7|12 Nº 64.079 v.10|12|64

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en juicio "AUTOMOTORES RAMOS MEJIA S. A. c|NUDEL, CARLOS A., s|ejecución pren.", que el martillero José María Bibiano rematará el 17 de diciembre de 1964, a las 17,45 horas, en el local sito en Víctor Hugo 625, Capital Federal, donde se exhibe, el siguiente bien: "un automotor, nuevo, marca IKA, motor Nº 614049800, serie Nº 12221|02276, modelo JA-2PB, año 1961, tipo Pick-up Jeep, a patentar, uso particular". — Base: mn. 234.191.—, seña: 30 %, comisión: 10 %. — El vehículo se entregará una vez aprobada judicialmente la subasta.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1964. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 1.920. —e.7|12 Nº 64.035 v.10|12|64

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días en el juicio "LANDO BASAVILBASO FERNANDO y otro c| S. E. T. SRL. y otros s|ejecutivo", que el martillero M. Sánchez Clariá rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Majo 311, Capital, el 17 de diciembre de 1964, a las 17 horas, el siguiente inmueble: dos lotes de terreno Nos. 13 y 14, ubicados en el Partido de San Isidro, Paraje denominado Martínez, jurisdicción de la Prov. de Bs. Aires, en la Manzana "D" del Plano que menciona su título, con frente a la calle Hipólito Yrigoyen entre las de Méjico y Panamá, campuesto cada uno de ellos de 10 m. de frente por 40 m. de fondo, con una superficie total de 800 m2, con todo lo edificado, plantado, cercado y demás adherido al suelo — Se hace constar que según verificación ordenada por el Juzgado, el inmueble se encuentra ocupado por la firma Flag Film S. A. C. I. F. I. y que según cláusula expresa de los contratos hipotecarios, la deudora no podía arrendarlo sin autorización escrita de los acreedores, quienes han manifestado en autos no haber otorgado esa autorización.— Base: $ 6.725 354.02 m|n. — Forma de pago: $ 3.000.000,00 en dos cuotas anuales iguales con garantía hipotecaria con 15 % de interés, saldo al contado. — Seña:. 8 %. — Comisión: 3 %.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 7.600.— e.7|12 Nº 64.000 v.12|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días que en los autos "FIAT SOMECA CONSTRUCCIONES CORDOBA CONCORD S. A. I. C. c|CANTERA S. A. s|ejec. prendaria", que el martillero R. Méndez, rematará en la calle Echeverría 720, donde se exhibe, el día 14 de diciembre a las 15.30 horas, el siguiente objeto: un automóvil marca Fiat, modelo 1100, año 1963, motor 103 H 000 Nº 1099498, chassis Nº 1016365. — Base: $ 209.940.— al contado, seña 30 %. — Comisión: 10 % en efectivo.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1964. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 1.680.— e.7|12 Nº 64.316 v.10|12|64

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en juicio "AUTOMOTORES RAMOS MEJIA S. A. c|ORION Y RUSSO S. R. L. s|ejec. prendaria", que el martillero José María Bibiano, rematará el 17 de diciembre de 1964, a las 17,15 horas, en el local sito en Víctor Hugo 625, Capital Federal, donde se exhibe el siguiente bien: "Un automotor, marca IKA, modelo JA-2PB, año 1961, motor Nº 614052177, serie Nº 12221|03084, a patentar, nuevo, tipo "Pick-up Jeep", uso particular". Base: m$n. 281.012; seña: 30 %; comisión: 10 %. El vehículo se entregará una vez aprobada judicialmente la subasta.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1964. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 1.920.— e.7|12-N 64.026-v.10|12|64

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, hace saber por tres días, que en los autos "GALATRO, JOSE MARIA c|DUARTE, PEDRO s| ejecución prendaria", que el martillero Gonzalo G. Santos Ortega, rematará el día 22 de diciembre de 1964, a las 10 horas en la calle El Cano 2958, un camión usado marca "M.A.N.", modelo del año 1956, sin gomas, con motor Nº 100.219-95 desarmado, patente de la Provincia de Buenos Aires Nº 700185 del año 1962. Base: m$n. 225.000. Seña: 30 %. Comisión, 10%. Informes Paraná 433, 7º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1964. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 2.040.— e.7|10-Nº 64.078-v.10|12|64

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en juicio "AUTOMOTORES RAMOS MEJIA S. A. c|ORION Y RUSSO S. R. L. s|ejec. prendaria", que el martillero José María Bibiano rematará el 17 de diciembre, a las 17.30 horas, en el local sito en calle Víctor Hugo 625, Capital Federal, donde se encuentra y exhibe el siguiente bien. "Un automotor marca IKA, modelo JA-2PB, año 1961, motor número 614052200, serie Nº 12221|03085 a patentar nuevo, tipo Pick-up Jeep, uso particular. Base: m$n. 286.877. Seña 30 o|o. Comisión: 10 o|o. El vehículo se entregará una vez aprobada judicialmente la subasta.

Buenos ires, 2 de diciembre de 1964. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 1.920.— e.7|12-Nº 64.030-v.10|12|64

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por dos días que el martillero Juan Blas Cafferata, designado en autos SELENE, S. A. c|GOYESCAS, S. R. L., s|Ordinario, rematará el 9 de diciembre de 1964, a las 16 horas en calle Bernardo de Irigoyen 645, Capital, sin base y al contado: Una máquina de hacer café tipo Italiano, marca Oceania de 3 canillas, completa; Una heladera-mostrador de 4 puertas de roble c|equipo; Una heladera comercial de 4 puertas, de roble, marca Ken c|equipo; Un Spiedo marca Casares, completo, c|motor y reductor. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o, en efectivo. — Entrega previa aprobación judicial. — Informes 44-0728. — Buenos Aires, diciembre de 1964. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.

$ 1.520. — e.7|12-Nº 64.028-v.9|12|64

Juzgado Comercial 8, Secretaría 15, comunica por 3 días en el juicio SARMORIA, NELSON LELIO c|DOVAL, JESUS RAMON y otro s|ejecución prendaria", que el martillero Juan Carlos Artelo, rematará el día 16 de diciembre de 1964, hora 8 en Carhué 120, donde se exhibe: un automotor marca Crosmóbile, modelo año 1947, motor Nº 24.793, patente provincia de Buenos Aires año 1962, Nº 971-117. — El automotor se halla sin el motor, rematándose en esas condiciones. — Base: m$n. 40.000. — Comisión 10 o|o. — Seña 30 o|o. — Venta sujeta a aprobación judicial. — Buenos Aires, 1º de diciembre de 1964. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.

$ 2.040.— e.7|12-Nº 64.013-v.10|12|64

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en el juicio "SPILLER NESTOR A. c|MUÑOZ HECTOR O., s| Ejec. Prendaria", que el martillero Felipe A. G. Jordán, rematará el día 14 de diciembre de 1964, a las 16 horas en Uruguay 1259, 6º piso "B", Capital; un automotor tipo microcoupé, marca Heinkel, modelo del año 1960, chasis número 4.558, motor Nº 513.780, patente Capital Federal Nº 120.214, funcionando, que se exhibe en Ladislao Martínez 264, localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, base al contado m$n. 51.750. — Comisión: 10 por ciento en efectivo. — El bien se entrega previa aprobación judicial del remate. — Buenos Aires, 1º de diciembre de 1964. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.

$ 2.280. — e.7|12-Nº 63.926-v.10|12|64

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días, en el juicio "LIBSON JUDA y otros c|MORERA EDUARDO FORTUNATO y otro" s|Ej. Hip., que el martillero Alfredo V. Ocampo, rematará en V. Liniers Nº 161|63, Capital, el día miércoles 16 de diciembre a las 17 horas, un terreno sito en Virrey Liniers Nº 161|63, con todo lo plantado, clavado y demás adherido al suelo, Zona Sud, Parroquia de Balvanera, Oeste, Circunscripción 9a., designado Nº 43, de 9m28cm. el E. 8m35cm. contrafrente al O., estando formado al costado S por 2 tramos; el 1ro. partiendo de la línea del frente hacia el fondo, mide: 45m12cm en cuyos extremos el inmueble tiene un ancho de 7m77 y el 2do. a continuación del anterior mide 19m7 centímetros, teniendo al lado N 64m16 centímetros, formado a su vez por 2 tramos, el 1ro. a partir de la línea del frente hacia el fondo de 45m10cm y el 2do. de 19m6 cm. — Superficie total 538mts. 10 dm.2, linda frente al E. con la calle V. Liniers por el contrafrente al O con los lotes 19 y 20, por el S. con lotes 33, 34 y 42 y por el N. con lote 44. — Base $ 4.740.275 m|n., seña 8 por ciento, comisión 3 por ciento, en efectivo en el momento de la subasta. — Buenos Aires, 25 noviembre 1964. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 6.400. — e.7|12-Nº 63.989-v.12|12|64

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días, en el juicio: "TALLERES NOVA, S. R. L., contra VULCANO, ejecución prendaria" que el martillero Miguel A. C. Soprano, rematará en Defensa Nº 1124, el 28 de diciembre, a las 10 horas, una máquina plegadora de 2.400 mm. de largo para chapa de hasta 2,7 m. de espesor marca Talleres Nova Nº 17062, Serie 2427 con dos motores, 1 marca Glo Nº 13 de 6 C. V. y otro marca Hogar Nº 163486 de 1 C. V. accesorios, juego dos matrices universales, que se exhibe en Costa Rica Nº 6075|81. — Base: $ 600.000.— m|n., al contado. Comisión: 10 %. El bien se entregará una vez aprobado el remate (Art. 520, Cód. de Proc.).

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1964. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 2.160.— e.7|12 Nº 63.977 v.10|12|64

Nº 11

JUDICIAL. — Juzgado de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio: "PAMPEANA S. A. F. I. C. e I. c|BALETTI JOSE M. s| ejecución prendaria", que el martillero Antonio Ramón Cuttela rematará el día 17 de diciembre de 1964, a las 15 horas en la calle Av. San Juan 2814, Capital, en el estado en que se encuentra, un colectivo usada, marca Chevrolet, modelo año 1947, motor a nafta de seis cilindros, Nº EEA — 338602. — El automotor se exhibe en la Avda. San Martín 7555, San Martín, Pcia. de Buenos Aires. — Venta al contado, sin base y al mejor postor. Sujeta a aprobación judicial. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1964. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 2.040.— e.7|12 Nº 64.070 v.10|12|64

Juzgado Comercial Nº 11, secretaría Nº 21, comunica por 3 días en el juicio "LA REALIZADORA SRL c|NICOLAJEV VLADIMIRO s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 22 diciembre próximo, h. 9.30, en Pedernera 502, donde se exhibe, rematará un automotor Willys, año 1935, carrocería 4 puertas, motor Nº 7734825, 45 HP., pat. 827799 año 1963. — Base: m$n. 23.000.- Seña: 30 %.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1964. — Alfonso Moyano Crespo, secretario

$ 1.440.— e.7|12 Nº 64.132 v.10|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio "LAURENZANA FRANCISCO c|VALDEBENITO JUAN BAUTISTA, s| ejec. prend.", que el martillero Nicolás A. Palleriti, rematará en Centenera 2958, donde se exhibe, el 19 de diciembre a las 11 horas, un automotor marca "Fordson" mod. año 1947, tipo furgón, motor Nº 594548, patente Nº 719910, Capital, año 1963, para uso particular, que se entregará una vez aprobada la subasta. — Base: $ 28.500.— Seña: 30 %, comisión: 10 %.

Buenos Aires, diciembre 3, de 1964. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 1.680.— e.7|12 Nº 63.980 v.10|12|64

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en juicio "IJUVA S. A. c|NORBERTO EUGENIO FERNANDEZ s|ejecución prendaria", que el martillero señor Carlos Alberto Iglesias, rematará en Estados Unidos 3300 en donde se exhibe, el día 16 de diciembre de 1964, a las 17 horas, el siguiente bien; un automotor marca Jeep Estanciera, tipo Rural, modelo UA-IRB, año 1963, con motor de 115 H. P. Nº 636094466, serie Nº 33111-02134, usado, en el estado en que se encuentra, con la base de m$n. 439.350.— Venta al contado. — Comisión: 10 %. Seña: 30 %. — El bien se entregará previa aprobación del remate judicialmente. (Art. 520 del Cód. de Ptos.).

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1964. — Emilio Barrera Aguirre, secretario

$ 2.520.— e.7|12 Nº 64.018 v.10|12|64

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en autos "ANGEL P. DAMARIO y CIA. S. R. L., contra RENEE DE HUERTOS, SUSANA ROSALIA y otros s|ejecución prendaria" que el martillero Antonio Federico Venegas rematará el día 23 de diciembre a las 10 horas, en el local de la calle José Luis Cantilo 5370, donde se exhibe, un automóvil usado marca "Renault", importado, año 1947, motor de 4 cilindros y 12 C. V., Nº 57503, patente Cap. Federal Nº 745473, año 1963. — Base: pesos 27.060. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. — El bien se entregará una vez aprobado judicialmente el remate. — (Art. 520 del Cód. de Ptos.).

Buenos Aires, diciembre 2 de 1964. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 2.040.— e.7|12 Nº 64.015 v.10|12|64

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en autos "MAGIN SERRA, RODOLFO, c|SANTILLAN, FRANCSCO ANTONIO s|ejecución prendaria", que el martillero Antonio Federico Venegas, rematará el 23 de diciembre, a las 9 horas, en Tellier 1870, donde se exhibe; un camión, tipo Pickup, marca Buick, modelo 1930, motor marca Buick, modelo 1930, Nº 17587, patente Nº 544-276, de la Provincia de Buenos Aires. — El bien será entregado una vez aprobalo judicialmente el remate. — (Art. 520 del C. de P.). — Sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1964 — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 1.800.— e.7|12 Nº 64.014 v.10|12|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días que en los autos "FERREA OTELO c|DE MARZO PASCUAL, s|cobro de pesos", que el martillero Jorge G. Lamenza, rematará el día 10 de diciembre de 1964, a las 20 horas, en la calle Varela Nº 700, lugar donde se exhiben, los siguientes bienes: Un televisor marca "Teletron", pantalla gigante, caja de madera, funcionando, Nº 50-209-268, con mesa giratoria y elevador de voltaje; Una radio combinada con tocadisco de 1,20 metros de frente, funcionando sin marca ni número; Una heladera eléctrica, marca "Unical", blanca, super de lujo; Un diván completo con fundas y almohadones, brazo y costado de madera. Cuatro sillones de caña de la India, con almohadones asientos y respaldo, sin base, al contado. Seña 30 o|o y Comisión 10 o|o al contado y en efectivo. Los bienes se entregarán previa aprobación judicial del remate (Art. 520 C. de Proced.). — Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Emilio Barrera Aguirre secretario.

$ 3.000.— e.7|12 Nº 64.427 v.10|12|64

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en el juicio "SANCHEZ ROBERTO A. c|MARRONE HUMBERTO s|ejec.", que el martillero Jorge R. Torres, rematará el 11 de diciembre a las 9 horas, en Luis Viale 3149, donde se exhibe, una máquina de deformar marca Hormasaca, modelo paulina y un ventilador de pie sin marca ni número. Sin base. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Los bienes se entregarán una vez aprobado judicialmente el remate. — Buenos Aires, diciembre 2 de 1964. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.

$ 1.680.— e.7|12 Nº 64.223 v.10|12|64

JUDICIAL. — Juzgado Nac. de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días en los autos "BANCO FRANCES E ITALIANO PARA LA AMERICA DEL SUD, c|OLMEDO ZAMBONI, HILDO FRANCISCO y otro, c| ejecutivo", que el martillero Alfredo Claudio María Bence, rematará el día 18 de diciembre de 1964, a las 17 y 30 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre Nº 1552, Capital, el inmueble de la calle Río Bamba 233|35, Capital, el que tiene las siguientes medidas: 8,65 de frente; 8,66 de contrafrente; 35,33 al Sud; 35,75 al norte. Base 2|3 partes de la valuación fiscal: $ 1.037.333.33 m|n Contado efectivo, seña 8 o|o, comisión 3 o|o. El inmueble se encuentra ocupado en altos y bajos y se vende en las condiciones que se encuentra.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.

$ 4.100 e.7|12 Nº 63.937 v.12|12|64

Juzgado de Comercio Nº 13, Secretaría 25, comunica por tres días en el juicio "VAZQUEZ MANUEL, c|LOZANO ENRIQUE JORGE y|o LUCIANO MARIO, s|ej.", que el martillero Servando García Casabal, rematará el 11 de diciembre a las 18 hs., en el local de la calle Moreno 1441, donde se exhiben: Un escritorio metálico tapa de vidrio siete cajones. — Un sillón giratorio y dos sillas metálicas tapizado cuero Un armario metálico de dos puertas corredizas. — Un televisor marca Philips con su mesa y estabilizador. Dos máquinas de coser "Necchi" R. Z. I. Nº 50-0010155 y 50-0008006. Una máquina 2 "Overloche", y la otra marca "Yamato". Nº Y 38579, completas con sus motores. — Sin Base. — Seña 30 o|o, com. 10 o|o al contado.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1964. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.

$ 2.520 e.7|12 Nº 64.221 v.10|12|64

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en el juicio "AGUEROTAMBOR, S. A. C., c|METALAM, S. A. C. I. y F., s|ejecución prendaria", que el martillero don Enrique C. Brinkmann rematará en la calle Agüero Nº 3351 de Avellaneda (Prov. Bs. As., donde se exhiben el día miércoles 16 de diciembre a las 11 horas las siguientes máquinas: Una máquina desabolladora de tambores abiertos, marca Richmond Nº BR 231 6|60, con motor acoplado marca Master Nº HS 55.771, de 3 CV; una cortadora de tapas para tambores de hierro, marca Richmond Nº HC 199 6|60, con motoreductor acoplado "Master" Nº HS 5572 de 3 CV; una máquina automática para hacer rebordes en tambores abiertos, marca Richmond N: CE 193 6|60, con motoreductor acoplado "Master" Nº HS 47958 de 5 CV.; una cabina metálica para pintar, marca Lowe Nº 2782, de las siguientes medidas: 160 x 230 x 200 cms. teniendo como accesorios mesas giratorias y equipada con dos equipos para pintar mediante aire comprimido marca Alemite, y accionada por un motor eléctrico marca U.S. Motor Nº2985096 de 1,5 C.V. (Los equipos para pintar son Nº 160 y 161) y un precalentador a gas marca Lowe Nº 2781, para precalentar tambores metálicos de 200 litros de capacidad por eplicación directa de llama sobre los tambores que giran continuamente, accionado por motor eléctrico c. a. de 220|380 volts "The Lovis Allis Co." Nº 2706676, de 3|4 CV. y motor eléctrico c. at. de 220|380 volts. "U.S. Motor" Nº 2955647 de 1|3 CV. y un dispositivo elevador de tambores marca "Lowe" Nº 2783 con funcionamiento a aire comprimido. — Base $ 8.000.000. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1964. — José M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 5.400 e.7|12 Nº 64.069 v.10|12|64

Juzgado Nacional en lo Comercial número 14, secretaría Nº 28, comunica por dos días en autos "SIGAL, ERNESTO, c|VICTOR CARO: s|ejec." que el martillero Jorge H. Bouquet rematará en Bernardo de Irigoyen 645, donde se exhiben, el día jueves 16 de diciembre a las 15 hs., cien latas de pintura sintética de distintos colores, de 18 lts. cada una marca "Atalaya". Sin base, en efectivo y al contado. Comisión 10 o|o. Venta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. — José M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 1.120 e.7|12 Nº 64.046 v.9|12|64

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 30, comunica por cinco días en los autos "COMBE de RIBEIRO MOREIRA EUGENIA MARCELA s|testamentaría", que los marilleros Juan Cruz Vidal y Cía. rematarán el día lunes 14 de diciembre, a las 16 horas, en Sarmiento 643, 2º piso, un departamento por el régimen de propiedad horizontal, en la calle Santa Fe 862| 868, entre Esmeralda y Suipacha, 5º piso, designado con el Nº 6, con sup. propia de 426,12 m. c. y sup. cubierta común de 150,81 m. c., siendo su superficie cubierta total de 576,93 m. c. y sup. no cubierta común de uso exclusivo (balcones) de 9,06 m. c., correspondiéndole un porcentual de 12,68 por ciento. — El inmueble se halla edificado sobre dos parcelas que mide cada una: 8m66 de fte. al N. por 47m76 o sea una sup. de 413,6016 m. c., según título y según mensura: 17m32 de fte. al N. por 47m80 de fondo. Sup. total 827,90 m. c. — Base $ 2.617.000. El inmueble se entrega totalmente desocupado. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión en efectivo.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 5.000.— e.7|12-Nº 64.119-v.12|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días, en los autos caratulados: "FIORENTINO, ERASMO E. F. c|ROVIRA, GUALTERIO L. s|ejec. prend.", que el Martillero José Singerisky, rematará el día 15 de diciembre de 1964, a las 16 horas, en la calle Famatina Nº 3235, de esta Capital, el siguiente bien: Un automóvil marca La Salle, modelo año 1940, motor Nº 4327747, patente de la Capital Federal, año 1964, Nº 205.224, para uso particular, con la base de m$n. 52.600. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se exhibe en la calle Coronel Díaz Nº 2013, de esta Capital, y se entregará en el estado en que se encuentra, una vez aprobado el remate judicialmente. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 2.760.— e.7|12 Nº 64.358 v.10|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 15, secretaría Nº 29, comunica por tres días en el juicio "BETMA SOC. EN COM. POR ACCIONES contra OSCAR ALBERTO PELLADO y otro. s|ejecución prendaria", que el martillero señor Carlos Alberto Iglesias rematará en Juncal 2751, en donde se exhibe, el día 18 de diciembre de 1964, a las 18.30 horas, el siguiente bien: un automotor marca Estanciera I.K.A., modelo 1957, con motor 6027656, serie Nº 93111-07206, patente de la Prov. de Buenos Aires. Nº 151-412 del año 1959, en el estado en que se encuentra, con la base de m$n. 17.375. — Venta al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — El bien se entregará previa aprobación del remate. (Art 520 del Cód. de Ptos.).

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1964. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 2.280.— e.7|12-Nº 63.904-v.10|12|64

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGRAR AGRICOLA ARGENTINA
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día viernes 18 diciembre 1964, hora 15, en Paraguay 1307, piso 5º, esc. 44, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio Nº 1, fenecido el 30 de abril de 1964.
2º Fijación del número de directores titulares y suplentes.
3º Elección de directores titulares y suplentes.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.200.— e.7|12-Nº 63.530-v.12|12|64

ADRIATICA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de diciembre de 1964, a las 18 horas, en el local de Alsina 1214, piso 2, oficina 23, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1964.
2º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de un accionista para firmar el acta.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1964. — El Directorio.

$ 4.800.— e.7|12-Nº 63.013-v.12|12|64

"B"

BARECO ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Expediente: 14.034

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria para el 17 de Diciembre de 1964, a las 19 horas en Paraná 768, 9º, Bs. As., para considerar:
1º Documentación del Art. 347 Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964;
2º Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos;
3º Retribución a Directores Ejecutivos;
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.7|12-Nº 64.236-v.12|12|64

BIRMANIA S. A. C. I. F. I. A.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 18 de Diciembre, a las 8 horas, en el local social de la calle Charcas 2854, 5º, Capital; para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe de la sindicatura correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1963;
2º Elección de directores titulares en reemplazo de los que terminan su mandato;
3º Elección del síndico titular y suplente y determinación de los directores salientes.
4º Distribución de utilidades;
5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de de asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 12 del estatuto, para participar de la asamblea deberán depositar las acciones o certificados bancarios de depósito hasta tres días antes de la misma, en la calle Charcas 2854, 5º, Capital.

$ 5.800.— e.7|12-Nº 64.364-v.12|12|64

BARTOLOME GINOCCHIO E HIJOS
Cía. Ltda. Ganadera, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre próximo, a las 9,30 horas, en Lima 1636, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al XLV ejercicio terminado el 30 de junio de 1964.
2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Los accionistas deberán depositar las acciones o el correspondiente certificado bancario con tres días de anticipación a la asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.— e.7|12-Nº 63.777-v.12|12|64

BANCO SIRIO LIBANES DEL RIO DE LA PLATA

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

Como lo disponen los arts. 12 y 25 del estatuto, se convoca a los señores accionistas del Banco a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de diciembre de 1964, a las 16 horas, en su local, de la calle Bmé. Mitre número 343|49, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento capital autorizado.
2º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deben llenar los requisitos exigidos por los arts. 17 y 21 del estatuto.

$ 4.000.— e.7|12-Nº 64.058-v.12|12|64

BRES S. A. C. I. F. I. y M.

Por resolución de su Directorio, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1964, a las 9 horas, en la calle Cangallo 1730, 3er. p., Ofic. 46, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del procedimiento para convocatoria a asamblea.
2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido **el 30 de junio ppdo.**
3º Remuneración al Directorio y síndico.
4º Aumento del capital autorizado a treinta millones de pesos m|n.
5º Elección de dos directores titulares.
6º Elección de síndico titular y suplente.
7º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta. — El Directorio.

$ 4.600.— e.7|12-Nº 64.439-v.12|12|64

"C"

C U R U M A L A N
Sociedad Anónima, Comercial y Constructora
Nº 15.665

CONVOCATORIA

A Asamblea Extraordinaria para el 17 de diciembre de 1964, a las 12 horas, en Sarmiento 329, para considerar:
1º Elevación del capital autorizado (art. 4 estatuto).
2º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.7|12-Nº 63.724-v.12|12|64

COMPAÑIA GENERAL INMOBILIARIA S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 1964, a las 11,30 horas, en el local de la calle Sarmiento 559, escritorio 95, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos mencionados en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1964.
2º Nombramiento de directores titulares y suplentes, por dos años y síndicos titular y suplente para el nuevo ejercicio.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. — El Directorio.

$ 5.000.— e.7|12-Nº 63.955-v.12|12|64

COLEGIO DE ABOGADOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores socios para el día 17 del mes en curso, a las 11,30 horas, a la Asamblea Ordinaria que se realizará en su local de la calle Montevideo 640, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para la aprobación y firma del acta.
2º Consideración de la memoria y balance anuales.
3º Consideración del proyecto de reforma propuesto por el Directorio de los artículos 10, 11, 12, 15 y 19 del estatuto
4º Renovación del Directorio. Elección de cinco titulares por dos años y un suplente por dos años. El comicio funcionará entre las 12 y 19 horas del día indicado, conforme a la reglamentación del artículo 16 del estatuto. — José María Rivas, secretario.

$ 760.— e.7|12-Nº 64.021-v.12|12|64

CREDITO VILLA CRESPO S. A.
Registro Nº 8.156

7ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 18 de diciembre de 1964, horas 21, en Darwin 594, para tratar
1º Considerar documentos art. 347. inc. 1º Código de Comercio; ejerc. 31|10|64.
2º Modificación a los estatutos, arts. 6º, 13º y 15º.
3º Elegir directores y síndicos.
4º Elegir dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.7|12-Nº 64.133-v.12|12|64

CURUMALAN
Sociedad Anónima Comercial y Constructora
Nº 15.665

A Asamblea Ordinaria para el 17 de diciembre de 1964, a las 11 horas en Sarmiento 329, para considerar,
1º Documentación del art. 347, inc. 1) Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 30|9|64.
2º Retribución Directores y Síndico.
3º Fijación número de Directores y elección Directorio y Síndico.
4º Elección dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 3.400. — e.7|12-Nº 63.723-v.12|12|64

CALLAO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 12.573

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1964, 11 horas, en Tucumán 1668, planta baja, oficina 9, Capital Federal, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º, Código de Comercio, Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963.
2º Designación de nuevo Directorio. Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400. — e.7|12-Nº 63.408-v.12|12|64

COMERCIAL CEBALLOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 1964, a las 8,30 horas, a realizarse en Montevideo 1173, 6º piso, de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos art. 347 Código Comercio al 30|11|64.
2º Elevación del capital autorizado a $ 6.000.000.— moneda nacional.
3º Remuneración Síndico.
4º Elección Síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000. — e.7|12-Nº 63.383-v.12|12|64

CASCADA, S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Finaciera
Expediente Nº 8.542

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1964, a las 18,30 horas, en el local de la Avenida Corrientes Nº 316, 3er. piso, oficinas 362|370, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas al día 31 de agosto de 1964 e informe del Síndico.
2º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente (por 1 año) y honorarios del Síndico Saliente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.000.— e.7|12-Nº 63.533-v.12|12|64

COMPAÑIA ARGENTINA YERBATERA LIEBIG, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 18 de diciembre de 1964, a las 11 horas, en Paseo Colón 221, 3er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos Art. 347 Código Comercio, al 31 de agosto de 1964
2º Destino Ita. cuota Saldo de Revalúo Contable, Ley Nº 15.272.
3º Elegir Directorio y fijar honorarios.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400. — e.7|12-Nº 63.363-v.12|12|64

CENTRO ORENSANO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de diciembre de 1964 en nuestra Sede Social, Avda. Belgrano número 2186, Capital Federal, a las veintiuna horas, en primera convocatoria.

De no haber número suficiente de asociados, se celebrará una hora más tarde con la asistencia que hubiera para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asociados para firmar el acta respectiva conjuntamente con el Presidente y Secretario de Actas.
2º Fijación de las nuevas cuotas sociales. — BuenosAires, noviembre de 1964. — José S. Rodríguez, Presidente. — Carlos Vázquez Richart, secretario.

$ 115. — e.7|12-Nº 64.136-v.7|12|64

CONTINENTE, S. A.
Industrial, Agropecuaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 19 de diciembre de 1964, a las 11 horas, en Lavalle 1118, 2º piso C, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347 del Código de Comercio.
2º Aumento del Capital Autorizado.
3º Fijación del número y elección de directores y síndicos.
4º Designación de un secretario para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600. — e.7|12-Nº 64.141-v.12|12|64

COMBITEX
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria

Se comunica que el Directorio ha convocado a Asamblea Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1964, en Río de Janeiro 237, Capital, a las 18.30 horas

ORDEN DEL DIA:

1º Aprob. de los Doc. del Art. 347 del C.C. correspondiente al Balance General finalizado el 31 de agosto de 1964.
2º Remuneración de Directores y Síndicos.
3º Elección de cuatro Directores.
4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e.7|12 Nº 64.330 v.12|12|64

C A R B O M O T O R
S. A. Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de Diciembre de 1964, a las 19 horas, en el local social calle Chile 1726, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la presentación en Convocatoria de Acreedores;
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.000.— e.7|12-Nº 64.354-v.12|12|64

CONSTRUCTORA BUENOS AIRES
Sociedad Anónima Comercial Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 18 de diciembre de 1964, a las 19 horas, en el local de la calle Córdoba 4055, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963.

2º Ampliación del capital autorizado de la sociedad hasta la suma de pesos moneda nacional 50.000.000, de acuerdo al artículo cuarto del estatuto social.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Presidente.

$ 4.200. — e.7|12-Nº 63.824-v.12|12|64

CUMBERLAND S. A.
Com. Fin. Inm. y Agrop.
Nº 12.425

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria; día 18|12|64, 11,30 horas; Corrientes 456, 2º, Of. 26, Capital, p|tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento capital autorizado a m$n. 25.000.000, según artículo 4º estatutos;

2º Reforma estatutos, modificando artículo cuarto, fijando límite m$n. 100.000.000, y actualización artículo tercero estatutos;

3º Designación dos accionistas p|firmar acta. — El Directorio. — Buenos Aires, Diciembre 3 de 1964.

$ 3.400.— e.7|12-Nº 64.393-v.12|12|64

CUMBERLAND S.A.
Com. Fin. Inm. y Agrop.
Nº 12.425

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 18|12|64, 11 horas, Corrientes 456, 2º, Of. 26, Capital, para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Doc. Art. 347 Cód. Com., ejercicio 31|8|64.

2º Fijación remuneración Directorio y Síndico, distribución utilidades.

3º Fijación número miembros Directorio y elección nombramiento Síndicos Titular y Suplente.

4º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1964.

$ 3.400 e.7|12 Nº 64.395 v.12|12|64

CABILDO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de diciembre de 1964, a las 18 horas, en la calle Montevideo 513, 1er. piso, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347, inc. 1º Código de Comercio por ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964.

2º Ratificar remuneración directores ejecutivos.

2º Elección de directores y determina- y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.7|12-Nº 64.444-v.12|12|64

CASA JASPE
Soc. Anón. Com. e Ind.
N—8052

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Diciembre de 1964, a las 20 horas en el local social de la calle Bernardo de Irigoyen 1530, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al noveno ejercicio social cerrado el 31 de agosto de 1964 y distribución de utilidades.

2º Elección de Síndico y Síndico Suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 5.200 e.7|12 Nº 64.288 v.12|12|64

"D"

D A S A
Sociedad Anónima Comercial
Asamblea General Ordinaria

1ª CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 1964, a las 15 horas, en el local social calle Defensa Nº 665, 3er. piso, Dpto. "H", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio clausurado el 30 de setiembre de 1964.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Fijación de la garantía para los directores de la sociedad (art. 7º de los estatutos sociales).

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de asamblea — El Directorio.

$ 4.800.— e.7|12-Nº 63.685-v.12|12|64

D E C L A S
Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 17 de diciembre de 1964, a las 10,30 horas, en el local de la Avenida Paseo Colón 823, 1er. piso de esta Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reconsideración de las resoluciones adoptadas por la asamblea general extraordinaria de fecha 26 de febrero de 1964.

2º Aumento del capital autorizado.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 3.800.— e.7|12-Nº 62.190-v.12|12|64

D E C L A S
Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 1964, a las nueve horas, en la calle Paseo Colón 823, 1er. piso, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el art. 347, inc. 1º) el Código de Comercio, correspondiente al quinto ejercicio social terminado el 31 de agosto de 1964.

2º Elección de tres directores titulares.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.400.— e.7|12-Nº 62.191-v.12|12|64

DEPOSITOS BOQUENSES
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 1964, horas 11, en Tucumán 1744, para tratar:

1º Considerar documentos artículo 347 Código Comercio al 31|12|63.

2º Remuneración directores y síndicos.

3º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar acta. — Héctor Antonio Antola, director.

$ 2.400.— e.7|12-Nº 63.983-v.12|12|64

D A R D O
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria par. el día 19 de diciembre de 1964, a las 8 horas, en Bartolomé Mitre 2400, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, demostración de ganancias y pérdidas, remuneración al Directorio, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, relativos al primer ejercicio social vencido el 30 de junio de 1964.

2º Solicitar la aprobación de la asamblea al nombramiento de directores ad-referéndum de la misma, efectuada con conformidad del síndico el 8 de octubre de 1963.

3º Aumento del capital autorizado.

4º Fijación del número de miembros titulares del Directorio y síndico (art. 8 del estatuto social).

5º Elección por un año de los directores, síndico titular, y uno o más síndicos suplentes.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 5.600.— e.7|12-Nº 64.121-v.12|12|64

"E"

EL CASAL
Sociedad Anónima Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 18 de diciembre de 1964, a las 11 horas, en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 832, 5º piso, oficina 510, para tratar:

1º Considerar los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio. — Ejercicio 31|8|1964.

2º Elegir Directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 11º de los estatutos.

El Directorio.

$ 3.000 e.7|12 Nº 63.973 v.12|12|64

ESTANCIA LA SELMIRA S. A.
(ELSSA)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 18 de diciembre de 1964, a las 10,45 horas, en Paseo Colón 221, 3er. piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos Art. 347, Código de Comercio, al 31 de agosto de 1964.

2º Destino 4ta. cuota saldo revalúo Contable Ley Nº 15,272.

3º Elegir Directorio y síndicos y fijar honorarios.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e.7|12 Nº 63.348 v.12|12|64

EDUARDO BEFUMO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Avda. Cabildo Nº 2957

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el dia 18 de diciembre de 1964, a las 18 horas, en su local social, Avda. Cabildo Nº 2957, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a $ 10.000.000 m|n., de acuerdo al artículo 4º de los estatutos.

2º Autorizar al Directorio para que en las oportunidades y formas que crea conveniente, emita las acciones correspondientes.

3º Designar a las personas que tendrán a su cargo los trámites necesarios, judiciales y|o administrativos, además de los notariales de práctica.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 17º de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito en las oficinas de la sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización. — El Direcorio.

$ 6.800 e.7|12 Nº 63.358 v.12|12|64

EMBOTELLADORA DEL NORTE S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
(En liquidación)

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General para el 15 de diciembre a las 9 horas, en la Av. Córdoba 1367, 7º piso, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar el informe sobre la marcha de la liquidación y el Balance General al 30 de junio de 1964.

2º Perspectivas futuras de la liquidación social y,

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. — Los liquidadores.

$ 1.800 e.7|12 Nº 63.900 v.10|12|64

Establecimientos Textiles TEXAM
S. A. I. C.
Registro Nº 12.429

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en Segunda Convocatoria para el día 18 de diciembre de 1964, a las 18 y 30 horas, en Pareja 4214, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del artículo 18º, en lo referente al cierre del ejercicio para el 30 de junio.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600 e.7|12 Nº 64.080 v.12|12|64

"F"

FELIX SIMON S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 1964, a las 18,30 horas, en Avda. Juan de Garay 737, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de los documentos, artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964 y lo actuado por el Directorio.

2º Aprobación de las remuneraciones de los Directores-Gerentes.

3º Considerar la distribución de utilidades propuestas por el Directorio y los honorarios de los directores y síndico.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600 e.7|12 Nº 63.613 v.12|12|64

FORESTAL UNO
Sociedad Anónima Forestadora Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Industrial, Agropecuaria y Mandataria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de diciembre de 1964, a las 18.30 horas, en su sede social de la calle Bartolomé Mitre 688, 4º piso, of. 403, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe de la sindicatura correspondientes a nuestro segundo ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1964.

2º Elección de directores y determinación de su número.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 23º de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 5.000.— e.7|12-Nº 64.383-v.12|12|64

"G"

GRANDES HOTELES DEL SUR, S. A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Diciembre de 1964, a las 18,30 horas en la sede social Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 547, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación establecida por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1963;

2º Elección de Directores;

3º Elección de Síndico Titular y Suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.- e.7|12 Nº 64.071 v.12|12|64

"H"

HOSPITAL PRIVADO MODELO
S. A. C. I.
Registro 10259

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1964, a las 10 horas, en el local sito en Pueyrredón 219, 1er. piso, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1964.

2º Fijación de la retribución del Síndico.

3º Elección de Directores titulares por el término de tres años dentro del número que dispone el estatuto y de tres directores suplentes, por un año y un Síndico titular y otro suplente, ambos también por un año.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.880.- e.7|12 Nº 64.122 v.10|12|64

"I"

INDUSTRIAS QUIMICAS INGALCO
S. A. Ind., Com. y Fin.
Nº 18259

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, día 18|12|64, 18 horas, Corrientes 456, 2º, Dpto. 26, Capital, p|tratar sig.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento capital autorizado según artículo 6º;

2º Designación dos accionistas p|firmar acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.7|12-Nº 64.394-v.12|12|64

I. N. C. O. A. R.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1964, a las 14 horas, en la sede social, calle Nueva York 4274 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comernio correspondientes al ejercicio cerrado el 30|6|64.

2º Elección de Directores Titulares y suplente y de Síndico Titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000 e. 7|12 Nº 63.984 v. 12|12|64

INTERAL
Sociedad Anónima, Algodonera, Industrial y Comercial
Expediente Nº 10.856

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 18 de Diciembre de 1964, a las 11 horas en el local social de Viamonte 773, 6º piso, Capital Federal a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio social terminado el 31 de octubre de 1964.

2º Aprobación distribución de utilidades y de los sueldos y honorarios del Directorio.

3º Elección de Directores titulares y suplentes por renuncias de los señores José María González, Yolanda A. Marino de Núñez y Rosa Elena A. Isla de González, con sujeción a las reformas que del artículo sexto de los Estatutos Sociales sancione la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 18 de Diciembre de 1964.

4º Designación de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 6.600.— e.7|12-Nº 64.050-v.12|12|64

INAGA S. A.
Idustrial, Agrícola y Ganadera
Nº 4.226

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el 17 de diciembre de 1964, a las 19 horas, en Paraná 768, 9º (Capital) para considerar:

1º Documentación Art. 347, inc. 1º) Código de Comercio por ejercicio cerrado el 31|10|1964; distribución de utilidades; dividendo provisorio por ejercicio 1963|64.

2º Gestión del Directorio Provisorio (Art. 11 Estatutos).

3º Fijación número Directores y elección Directores y Síndicos.

4º Retribución a Directores (Art. 19 Estatutos).

5º Elección dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e. 7|12 Nº 64.149 v. 12|12|64

INTERAL
Sociedad Anónima, Algodonera, Industrial y Comercial
Expediente Nº 10856

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el próximo 18 de Diciembre de 1964, a las 9,30 horas, en el local social de Viamonte 773, 6º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación artículos 6º, 7º y 11º de los Estatutos Sociales.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.400.- e.7|12 Nº 64.049 v.12|12|64

"J"

JOHNSON & HIGGINS S. A.
de Asesoramiento de Seguros y Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Diciembre de 1964 a las 11 horas, en la sede social, Cangallo 564, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la gestión del Directorio y de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de Setiembre de 1964;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de cinco Directores Titulares y cinco Suplentes y de Síndico Titular y Síndico Suplente, todos por un año;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.600.- e.7|12 Nº 63.627 v.12|12|64

JUAN JOSE CANDIANO Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 15.987

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en Segunda convocatoria a celebrarse el día 16 de diciembre de 1964, a las 19.30 hs., en Av. Cabildo 4131, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que estabece el Art. 347, inc., 1º) del Código de Comercio, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de julio de 1962, 31 de julio de 1963 y 31 de julio de 1964.

2º Ratificación de los actos y operaciones de la sociedad, realizados hasta el día 3|12|1963.

3º Remuneración del Directorio.

4º Integración y designación del Directorio.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.000 e. 7|12 Nº 63.696 v. 10|12|64

J. F. TURNER & Cº
Sociedad Anónima Marítima y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 18 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de diciembre de 1964, a las 18.00 horas, en el local social Reconquista 575, 7º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio y Distribución de Utilidades ejercicio al 30 de setiembre de 1964.

2º Fijar número de Directores titulares y su elección; elección de dos Directores suplentes.

3º Elección Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a esta Asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad con tres días de anticipación.

$ 4.800 e. 7|12 Nº 64.010 v. 12|12|64

JUAN M. FERNANDEZ S. A. C. e I

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 9 de los estatutos de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General que tendrá lugar el 15 de diciembre de 1964, en el local de la calle Remedios de Escalada de San Martín 2601, Capital, a las 18 horas, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, distribución de utilidades e informe del síndico correspondiente al quinto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Elección del Directorio.

3º Elección del síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con los estatutos deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad hasta 3 días antes de la reunión de la asamblea para obtener la tarjeta de entrada correspondiente. — El Directorio.

$ 6.000.— e.7|12-Nº 64.369 v.12|12|64

"L"

LABORATORIOS BENITOL S.A.C.I.

Convócase a Asamb. Ord. el 18|12|64, a las 18 hs., en Avda. Lib. Gral. San Martín 7748, Cap., para tratar:

1º Docum. Art. 347 del C. de Com. por el ejerc., 31|8|64 y Distrib. de utilidades.

2º Ratificación remunerac. directores.

3º Número directores y elección ejerc. 1964|65.

4º Elección síndicos ejerc. 1964|65, y

5º Designac. dos accion. para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600 e.7|12 Nº 61.232 v.12|12|64

LEVER HERMANOS LIMITADA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
N. 2.230

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de diciembre 1964, a las 9 horas, en la Avda. El Cano 3960, 2º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación revalúo activo fijo.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.000 e.7|12 Nº 63.950 v.12|12|64

LAFAYATTE S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 1964, a las 19 hs., en el local de Avda. La Plata 1954, Capital, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos previstos por el artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de julio de 1964.

2º Elección de cinco directores y síndico titular y suplente por un año respectivamente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Buenos Aires, 17 de noviembre de 1964.

$ 3.860 e. 7|12 Nº 63.406 v. 12|12|64

LUDIPA
Sociedad Anónima, Comercial Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de diciembre de 1964 a las 10 horas, en Martínez Rosas 1340, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación prescripta por Art. 347 del Código de Comercio al 31 de agosto de 1964.

2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

3º Elección del Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e. 7|12 Nº 63.462 v. 12|12|64

L U C E N A
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, de Servicios y Mandatos
N-14864

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1964, a las 18 y 15 horas, en Carlos Pellegrini 885, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar el mandato de los directores y síndicos.

2º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al Segundo Ejercicio terminado el 30 de junio de 1964.

3º Fijar el número de miembros y elegir directores y síndicos.

4º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e.7|12-Nº 64.361-v.12|12|64

LAGUNA BRAVA
Sociedad Anónima Comercial, Agrícola, Financiera e Inmobiliaria
N-9284

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1964, a las 18 horas, en el local sito en Carlos Pellegrini 885, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar el mandato de los directores y síndicos.

2º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al sexto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1963.

3º Fijar el número de miembros y elegir directores y síndicos.

4º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.7|12-Nº 64.355-v.12|12|64

LA VIGIA
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
Nº de Registro 2368

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 18|12|64, a las 16 horas, en Paraguay 1233, para considerar:

1º Los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 30|9|1964.

2º Elección de síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1964. — El Directorio.

$ 3.000.— e.7|12-Nº 64.342-v.12|12|64

"M"

MURALTO SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria; día 18|12|64; 12½ horas; Corrientes 456, 2º piso, of. 26, Capital; p|tratar sig.

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma estatutos, modificando artículo sexto, actualización artículo quinto estatutos;

2º Designación dos accionistas p|firmar acta.

El Directorio.

$ 3.000.— e.7|12-Nº 64.392-v.12|12|64

MICHIGAN SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 7418

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 17 de diciembre de 1964 a las 19.30 horas, en Corrientes 545, Esc. 106 para tratar:

1º Consideración de los documentos establecidos por el Art. 347 inc 1º del Código de Comercio — Ejercicio 31|8|64.

2º Retribución al Directorio y Sindico y Distribución de Utilidades;

3º Elección de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 3.400.— e.7|12-Nº 64.308-v.12|12|64

"MUTUALISMO ADUANERO"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Buenos Aires, diciembre de 1964.

Estimado consocio:

Conforme a las disposiciones contenidas en los artículos 6º, 11 y 12 del estatuto social, la comisión directiva del "Mutualismo Aduanero" tiene sumo agrado en convocar a Asamblea General Ordinaria para el próximo viernes 18 de diciembre del corriente año, a partir de las 18.30 horas, en el local del "Centro Despachantes de Aduana", sito en la calle Moreno Nº 384 de esta Capital, donde se considerará el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de (2) dos socios "Activos" para que suscriban el acta a labrarse, conforme a lo establecido en el artículo 15 "in fine" del estatuto social.

2º Lectura, consideración y aprobación o rechazo (total o parcial), de la memoria anual, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del organo interno de fiscalización.

3º Renovación parcial de miembros para integrar la comisión directiva y la comisión revisora de cuentas, a saber:

a) Por (2) dos años, cinco vocales titulares en reemplazo de los señores Jorge Sierkovich, Benjamín B. Sosa, Enrique J. Castro, Luis E. Vismara y Walter F. J. Branda, que finalizan sus mandatos;

b) Por (1) un año, cinco vocales suplentes en reemplazo de los señores Libania L. Mendoza de Arcuri, Roberto R. Calamato, Factor D. Gonzáles, Rafael R. de Paola y Roberto O. Guardone, que terminan sus mandatos;

c) Por (2) dos años, tres revisores de cuentas titulares en reemplazo de los señores Luis V. Gutiérrez, Alberto M. Rocha y Néstor A. Estévez, que caducan con el ejercicio de sus cargos;

d) Por (1) un año, un revisor de cuentas suplente en reemplazo del señor Néstor A. Estévez que pasó a desempeñarse como titular por alejamiento del señor Alberto J. Sommaruga (h.).

Armando A. Esmella, presidente. — Vicente M. Hostench, secretario.

Art. 13 del estatuto social: "Para poder constituirse en Asamblea Ordinaria o Extraordinaria, será necesaria la concurrencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto, como mínimo. Si a la hora fijada en la convocatoria no se hubiera logrado dicho número, deberá esperarse una hora más, vencida la cual se iniciará el acto con cualquier número de socios que se encuentren presentes, siendo válidas sus decisiones, aun en los casos de reformas al estatuto social o reglamento interno, o de disolución social. Queda prohibido el ejercicio de voto por poder o por correspondencia".

Nota: Tienen derecho a votar en esta asamblea y en el posterior acto eleccionario, los socios "Activos" hasta el Nº 812, inclusive. Pueden ser elegidos como miembros titulares o suplentes de la comisión directiva o del órgano interno de fiscalización, los socios "activos" hasta el Nº 805, inclusive.

$ 960.— e.7|12 Nº 63.914 v.10|12|64

MATER S. A.
Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera, Agropecuaria y de Transportes

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de diciembre de 1964, a las 19 horas, en la sede social, calle San Martín Nº 66, piso 1º, oficinas 101|104, Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta demostrativa de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio corrido desde el 1º de julio de 1963 hasta el 30 de junio de 1964.

2º Remuneración al directorio y sindicatura correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1964.

3º Distribución de utilidades.

4º Consideración de las renuncias presentadas por los señores directores titulares y suplente.

5º Fijación por la asamblea del número de directores titulares y suplentes a designarse.

6º Elección de directores titulares y suplentes y fijación de la duración del mandato.

7º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones y|o el correspondiente certificado de custodia de las mismas tres días antes del señalado para la asamblea en la sede social. — El Directorio.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1964.

$ 7.600.— e.7|12 Nº 64.060 v.12|12|64

CORQUODALE ARGENTINA S.A. DE IMPRESIONES Industrial y Comercial

CONVOCATORIA N. 14.339

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 17|12|64, a las 11 horas, en Cerrito 268, 7º piso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación art. 347, inc. 1) Código Comercio al 30|9|64 y distribución utilidades;

2º Fijación número directores titulares y suplentes y nombramiento de los mismos y fijar remuneraciones.

3º Depósito garantía directores;

4º Designación dos accionistas firma acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.7|12 Nº 64.024 v.12|12|64

"N"

NAHON Industrial y Comercial Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual para el día 17 de diciembre de 1964 a las 18 horas en Corrientes 2256, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prevista por el Art. 347 inciso 1º del Código de Comercio, respecto del ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1964.

2º Proyecto de distribución de utilidades.

3º Designación de nuevo directorio por tres años a partir del 1º de julio de 1964 y de síndico titular y suplente por un año y de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.800.— e.7|12 Nº 63.481 v.12|12|64

"O"

ORTELLI HNOS. Y CIA. Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea Ordinaria 18 de diciembre 1964 19 horas en Pte. J. E. Uriburu 370, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1964.

2º Elección del síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para la firma del acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.7|12 Nº 63.601 v.12|12|64

ORBYCIA SOCIEDAD ANONIMA Agrícola, Ganadera, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas que se ha convocado a Asamblea General Extraordinaria, para el día 16 de diciembre de 1964, a las 18 horas, en el local social calle San Martín Nº 232, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Situación de la Sociedad comprendida dentro de los términos del Artículo 369 del Código de Comercio;

2º Designación de las personas que actuarán de acuerdo al Artículo 21 de los Estatutos Sociales;

3º Honorarios que corresponden a las personas designadas de acuerdo al Artículo 21 de los Estatutos Sociales;

4º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta en nombre de la Asamblea.

$ 4.000.— e.7|12-Nº 64.224.v.12|12|64

"P"

PORTOFINO S.A.I.C. Registro 8.081

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, para el día 18 de diciembre de 1964, a las 18 horas, en Republiquetas Nº 3609, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado y determinación de las características de las acciones a emitirse (Decreto 852|55).

2º Designación de dos accionistas para firmar acta.

El directorio recuerda lo dispuesto por el artículo 12, párrafo 3º de los estatutos. — El Directorio.

$ 3.000.— e.7|12 Nº 64.044 v.12|12|64

PILCOMAYO S. A. Financiera y Comercial N - 4437

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 17 de diciembre de 1964, a las 11 y 30 horas, en Lavalle Nº 310 (7º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades y remuneración al Directorio y síndico, ejercicio al 31 de agosto de 1964.;

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.600.— e.7|12-Nº 64.400-v.12|12|64

"R"

ROBERTO BERLINGIERI S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1964, a las 9.30 horas, en Hipólito Yrigoyen 1628, 2º piso, para considerar:

1º Los documentos del artículo 347, inciso 1 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1964 y distribución de utilidades;

2º Aprobación de retribuciones a directores;

3º Integración del nuevo directorio, elección de síndicos y su remuneración;

4º Capitalización saldo revalúo;

5º Aumento del capital autorizado a m$n. 200.000.000;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1964.

$ 4.000.— e.7|12 Nº 63.978 v.12|12|64

RICOLOR S.A.I.C. y F. Importadores — Exportadores

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 14 de diciembre de 1964 a las 11 horas en el local de Tucumán 435, 2º piso, Dto. 5, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de enero de 1964.

2º Nombramiento de directores titulares y suplentes.

3º Nombramiento de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.7|12 Nº 62.219 v.12|12|64

ROBICUE S. A. Forestal, Rural e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria para el día 18 de diciembre de 1964 a las 11.30 hs. en la sede social, Callao 468, piso 3º of. 5, Capital, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 10º ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1964.

2º Ratificación de todo lo actuado por el Hº Directorio hasta el 30 de setiembre de 1964.

3º Remuneración del Hº Directorio y síndicos.

4º Distribución de las utilidades del ejercicio.

5º Fijación del número de directores, nombramiento de los mismos y designación de síndico titular y síndico suplente, todos por el término de un año.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Director General.

$ 6.400 e.7|12 Nº 64.118 v.12|12|64

RI - HUEL Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 18 de diciembre a las diez horas, en Arenales 1132 Capital, para tratar:

1º Ratificación de la emisión realizada por el directorio al 3|2|64;

2º Consideración documentación Art. 347 C. de C. ejercicio 30|9|64;

3º Remuneración de directores;

4º Elección de síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — El Directorio.

$ 3.600.— e.7|12 Nº 64.180 v. 12|12|64

RADIO SERRA, S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de diciembre de 1964, a las 10 horas, en Chile 1347, de esta ciudad,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1964

2º Distribución de utilidades y forma de pago.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Elección de directores y síndicos titular y suplente.

5º Aumento de capital autorizado a $ 110.000.000.— moneda nacional.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600. — e.7|12-Nº 64.268-v.12|12|64

RETAMIS Comercial e Industrial, S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Retamis, Comercial e Industrial a la Octava Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 17 de diciembre de 1964, a las 15 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Florida 877, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria y balance general por el ejercicio terminado el 31 de agosto de 1964.

2º Remuneración de los Directores.

3º Elección de autoridades por el término de un año.

4º Elección de Síndico y Síndico Suplente.

5º Designación de dos Accionistas para firmar y aprobar el Acta en representación de la Asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo Nº 31, los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja Social hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea.

$ 6.000. — e.7|12-Nº 64.352-v.12|12|64

"S"

SEDAMIL, S. A. C. e I.

Convócase accionistas a Asam. Ord. del 18|12|64 a las 19 horas en Moreno Nº 952 de esta Capital, para tratar:

1º Consideración docum. art. 347 del C. de C. por ejerc. 30|9|64.

2º Ratificación remuneraciones Directores-Gerentes.

3º Elección de Síndicos por un año.

4º Designación de dos acc. para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.400. — e.7|12-Nº 62.772-v.12|12|64

Sociedad Anónima Pastoril Argentina (S A P A C)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 18 de diciembre de 1964, a las 10,15 horas, en Paseo Colón 221, 3er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos Art. 347 Código de Comercio, al 31 de agosto de 1964.

2º Destino 4ta. cuota Saldo de Revalúo Contable, Ley Nº 15.272.

3º Elegir Directorio y Síndicos y fijar honorarios.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400. — e.7|12-Nº 63.351-v.12|12|64

SIMONETTI, S. A. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de diciembre de 1964, a las 9 y 30 horas, en Lascano 6548, Capital Federal, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a m$n. 50.000.000.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. —

$ 2.600. — e.7|12-Nº 63.346-v.12|12|64

SUFFERN MOINE & CADEMARTORI Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas, a "Asamblea General Extraordinaria", en segunda convocatoria, para el día 17 de diciembre próximo, a las 10 horas, en Florida Nº 621, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.

2º Nombrar dos señores accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 25 de los Estatutos para el depósito de acciones.

$ 3.400. — e.7|12-Nº 64.040-v.12|12|64

SACKMANN SALA - FARINA - PAILLOT Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Constructora y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 17 de diciembre de 1964, a las 18 horas, en Bartolomé Mitre Nº 688, 3er. piso, oficina 308, de la Capital Federal, para considerar,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de las Actas del Directorio Nº 29 de fecha 16 de octubre de 1963 hasta Nº 37 de fecha 26 de octubre de 1964, inclusive.

2º Los documentos del artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964.

3º Determinación del número de Directores y elección de los mismos; elección del Síndico titular y suplente y designación de dos accionistas para firmar el acta, conforme a los artículos 14º 24º y 31º de los Estatutos. — El Directorio.

$ 4.400. — e.7|12-Nº 63.575-v.12|12|64

Sociedad Anónima ESTANCIAS MAURICIO BRAUN LIMITADA

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores Accionistas para celebrar Asamblea General Extraordinaria el día jueves 17 de diciembre de 1964, a las 16 horas, en el local social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 547, 2º piso,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

2º Donación de tierras y autorización a la persona que firmará las escrituras de donación. — El Directorio.

$ 3.600. — e.7|12-Nº 63.789-v.12|12|64

SUCHARD ARGENTINA, S. A. Industrial y Comercial

Registro Nº 3.017

CONVOCATORIA

El Directorio, de conformidad con los Estatutos Sociales, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 18 de diciembre de 1964, a las 10 horas, en el local Avenida Carabobo 845, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Canje de Acciones.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600. — e.7|12-Nº 64.247-v.12|12|64

SIRO COMI AVIONES Sociedad Anónima, Comercial Industrial y Financiera

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria de accionistas que se celebrará el día 18 de diciembre de 1964, a las 15 horas, en el local social, Avenida Roque Sáenz Peña 852, 4º piso, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, al 30 de septiembre de 1964, e informe del síndico. Distribución de utilidades.

2º Honorarios de directores y síndico.

3º Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes y de síndico titular y suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200. — e.7|12-Nº 64.328-v.12|12|64

Sociedad Industrial Financiera Argentina S. I. F. A. R. Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 18 de diciembre de 1964 a las 15 horas, en Canalejas 758 (Capital), para considerar la siguiente.

ORDEN DEL DIA

1º Desistimiento (por retiro voluntario) de la autorización para cotizar las acciones de la sociedad en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, noviembre 18 de 1964. — El Directorio.

$ 3.400 . 7|12 Nº 64.182 v. 12|12|64

SINTECROM S. A. Industrial y Comercial Registro Nº 14.406

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 1964, a las 18 horas, en el local de la calle Alsina 943, piso 7º, Oficina 706, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos, Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio terminado el 30 de junio de 1964

2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

3º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.200 e. 7|12 Nº 64.145 v. 12|12|64

SAFIA S. A. Financiera e Inmobiliaria Argentina Registro Nº 3.780

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de diciembre de 1964, a las 9,30 horas, en Avda. Pte. Julio A. Roca 610, piso 3º, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1964.

2º Revalúo Contable.

3º Determinación del número de Directores y su elección por un año. Elección de Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000 e. 7|12 Nº 63.915 v. 12|12|64

SANRE S. A.
Financiera, Inmobiliaria Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 1964, a las 11 horas, en el local Alsina 1918, 6º piso, Of. 1, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que hace mención el artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al 1º ejercicio cerrado el 31|5|1962.

2º Consideración de los documentos a que hace mención el artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al 2º ejercicio económico cerrado el 31|5|63.

3º Consideración de los documentos a que hace mención el artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al 3º ejercicio económico cerrado el 31|5|1964.

4º Explicación del Directorio y Síndico de las causas del atraso en esta convocatoria.

5º Designación del número de Directores y elección de los mismos.

6º Elección del Síndico Titular y Suplente.

7º Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 6.600 e. 7|12 Nº 64.064 v. 12|12|64

SCHORI ARGENTINA S. A. I. y C.
Expediente Nº 11.351

Convócase a los señores Accionistas de "Schori Argentina S. A. I. y C." a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 18 de diciembre de 1964 a las 10.30 hs., en la sede social sita en Chascomús Nº 5975 de esta Capital, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1964.

2º Distribución de las utilidades.

3º Resolver las remuneraciones del Directorio y Sindicatura.

4º Elección del Directorio y Síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 5.000 e. 7|12 Nº 63.939 v. 12|12|64

Sociedad Anónima ESTANCIAS Y COLONIAS CORRENTINAS (SANECCO)

CONVOCATORIA

Covócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 18 de diciembre de 1964, a las 10.30 horas, en Paseo Colón 221, piso 3º, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos Art. 347 Código de Comercio, al 31 de agosto de 1964.

2º Destino 4ª cuota Saldo de Revalúo Contable Ley Nº 15.272.

3º Elegir Directorio y Síndicos y fijar honorarios.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e. 7|12 Nº 63.354 v. 12|12|64

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA ENTRERRIANA (SAGANER)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 18 de diciembre de 1964, a las 10 horas, en Paseo Colón 221, piso 3º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos Art. 347 Código de Comercio, al 31 de agosto de 1964.

2º Destino 4ª cuota y Revalúo Contable Ley Nº 15.272.

3º Elegir Directorio y Síndicos y fijar honorarios.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e. 7|12 Nº 63.352 v. 12|12|64

"T"

TESTAI, S.A.C.I.I.F.
Expte: 9114

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 18 de diciembre de 1964, a las 19 horas, en Entre Ríos 910, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31|8|64.

2º Capitalización revalúo contable.

3º Elección de directores, síndicos y accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.800 e.7|12 Nº 63.564 v.12|12|64

TROVATO Y NITOPI, S. A.
de Obras y Costrucciones, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de diciembre de 1964, a las 19 horas, en esta Capital Federal, Av. Montes de Oca 936 para tratar los asuntos que se detallan, y que constituyen el orden del día.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos consignados en el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1963.

2º Remuneración de los directores titulares y del síndico, que ejercieron sus funciones durante el 9º ejercicio comercial.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de directores, titulares y suplentes.

5º Elección del síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1964. — El Directorio.

$ 5.000 e.7|12 Nº 63.767 v.12|12|64

"V"

VIBREX, SUDAMERICANA
Sociedad Anónima Indust. y Comercial
Registro Nº 4.724

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 18 de diciembre de 1964, 11 hs., en Av. Alem 619, para tratar: Consideración documentos art. 347, inc. 1º, Código de Comercio, ejercicio 30|9|64. Capitalización 4ª cuota revalúo contable. Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.7|12 Nº 63.737 v.12|12|64

VICTORIO MOLTRASIO E HIJOS S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 11.797

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de diciembre de 1964 a las 18,30 horas, en el local social Av. Federico Lacroze Nº 3335 de esta Capital a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de agosto de 1964, proyecto de distribución de utilidades, anexos "A", "B" y "C" e informe del síndico.

2º Aumento del capital autorizado de m$n. 15.000.000 a m$n. 30.000.000.

3º Modificación del art. 16 de los estatutos sociales, referente a la remuneración de los directores.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, que para asistir a la asamblea deberán depositar sus aciones y certificados bancarios, en la sede social hasta tres días antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

$ 7.000 e.7|12 Nº 63.653 v.12|12|64

"W"

W I M A C O
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Callao 468, piso 3º — 45-1662

CONVOCATORIA

Nº 4818

Se convoca a los señores aciconistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 1964 a las 18 horas, en la sede de la sociedad, Callao 468, piso 3º, escritorio 5, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta con facultad de aprobarla.

2º Aprobación del inventario, memoria, balance general, anexos e informe del síndico, correspondientes al 18º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

3º Ratificación de todo lo actuado por el Directorio hasta el 30 de junio de 1964.

4º 4ª Aplicación revalúo contable, Ley 15.272.

5º Remuneración al Hº Directorio y Síndico.

6º Fijación del número de directores y nombramiento de los mismos, si corresponde.

7º Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1964. — El Directorio.

$ 6.200 e.7|12 Nº 63.260 v.12|12|64

WELLDRESS
Sociedad Anónima Comercial
Domicilio legal: Corrientes 901
Buenos Aires

CONVOCATORIA
(ASAMBLEA ORDINARIA)

De acuerdo con lo que establece el artículo 22 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 17 de diciembre de 1964, a las 20 horas, en el local Corrientes 901, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y arobación de los documentos que establece el artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al 33º ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964.

2º Elección de dos Directores un titular y un suplente y síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.800. — e.7|12-Nº 64.307-v.12|12|64

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"A"

Se hace saber por cinco días que Omar Abel Tricarico vende a Clara Grabarnik de Pomerianec el negocio de fiambrería, lechería y productos de granja, sito en la Capital Federal AVENIDA ALVAREZ JONTE Nº 3035. Reclamaciones término ley en J. Ingianna y Cía., martillero público matrícula número 385, folio 333, libro 38 con fecha de 24 de junio del año 1940, con oficinas en la Av. Nazca 2782, donde las partes constituyen domicilios.

$ 1.600.— e.7|12-Nº 64.077-v.12|12|64

"C"

Domingo F. Fiordelisi, vende a Lino De Nardi, el taller de anodizado sito en la calle CONSTITUYENTES Nº 6251. Reclamos de ley en el mismo, sus domicilios.

$ 1.000.— e.7|12-Nº 64.081-v.12|12|64

"D"

El escribano Héctor Foussats, hace saber: Que, ante la imposibilidad de poder confeccionar la escritura para lo cual efectuó publicaciones en el Boletín Oficial de la Nación, entre los días uno al cinco de abril de 1963, por medio de la cual la sociedad "Zia Angiulina Soc. en Comandita por Acciones", por intermedio de sus socios Félix Antonio Secolare y Oscar Ovaldo Prol, le vendía a los señores Ermelindo Greco, Tomás Arduini y Enrique Américo Bruno, su negocio de cantina y restaurante "Zia Angiulina", ubicado en esta Capital, calle DONATO ALVAREZ Nº 182, en virtud de oposiciones no levantadas, falta de requisitos legales y divergencias surgidas entre las partes, me he desligado y desentendido totalmente del otorgamiento de dicha escritura.

$ 3.800.— e.7|12-Nº 64.025-v.12|12|64

"R"

Collian, Cuesta y Cía., balanc. y mart. públ., ofic. Bdo. de Irigoyen 88, Capital, avisan: Samuel Ricardo Bouzas vende a Gumersindo Boo su cuarta parte que tiene conjuntamente con Baldomero Argibay, Francisco Bouzas y José García en el restaurante, bar y desp. de bebidas alcoh. calle RIVADAVIA 946, Capital, haciéndose cargo el comprador con los demás socios del activo y pasivo. Esta venta se efectúa con efecto retroactivo al 1|8|63. Domic. partes y recl. ley mismo negocio.

$ 2.400.— e.7|12-Nº 64.020-v.12|12|64

AVISOS COMERCIALES
N U E V O S

J U M A X
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y de Mandatos

Se hace saber que el Directorio resolvió la emisión de las series 11ª a 20ª de acciones ordinarias de un voto por un total de $ 1.000.000.— m|n. y que los Accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia en su suscripción hasta el 15º día siguiente a la última publicación de este aviso presentando sus títulos en Avda. Córdoba 679 5º piso, Capital Federal.

$ 1.440 e. 7|12 Nº 64.126 v. 10|12|64

MICRISOL S .A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera

Comunícase a los señores accionistas que la sociedad resolvió emitir acciones ordinarias de las series 40ª a 50ª inclusive, por un total de m$n. 5.500.000.— (art. 5º de los estatutos). — El Directorio.

$ 960.— e.7|12-Nº 63.941-v.10|12|64

MIDLAND COMERCIAL S. A.
TITULOS ROBADOS

Midland Comercial, Sociedad Anónima comunica el robo de mil doscientas veinte y nueve acciones ordinarias "A" 1 Voto con cupón Nro. 5 y siguientes adheridos de esa Sociedad, de acuerdo con el siguiente detalle:

20.— Títulos Nros. 92950|64 — 66035|39 —, de 20.— accs. ords., de v$n. 100 cada una.

82.— Títulos Nros. 17681|82—20381|90 — 20431|40 — 20451|60 — 20531|40 — 20551|70 — 20611|20 — 30271|80 — de diez accs. ords. de v$n. 100 cada una.

1.— Título Nro. 146155 — de cinco accs. ords, de v$n. 100.

4.— Títulos Nros. 140664|57—, de una acción ordinaria, de v$n. 100 cada uno.

$ 12.880 e. 7|12|64 Nº 64.127 v. 5|1|65

SOCIEDAD QUIMICA RHODIA ARGENTINA S. A.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio en su reunión del 3 de diciembre de 1964, ha resuelto emitir de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 5º del Estatuto, la serie novena de 581.000 acciones ordinarias de un valor nominal de cien pesos cada una, que hacen un total de $ 58.100.000.— m|n., que se ofrecen en suscripción a los señores accionistas en la proporción de 0.7685.185 de sus tenencias, y que deberán ser pagadas al contado y en dinero a la par, dentro de los 30 días a partir del día 10 de diciembre de 1964. — Por esta emisión se entregarán certificados provisorios de acciones los cuales serán canjeados oportunamente por los títulos definitivos. — El Directorio.

$ 2.760.— e.7|12-Nº 64.045-v.10|12|64

EL TRUST JOYERO RELOJERO S. A. C. I. F.

PAGO DIVIDENDO

El Directorio ha resuelto abonar a partir del 9 de diciembre próximo los siguientes derechos:

A las acciones Preferidas, Tipo "A", que no acudieron al canje, se abonará el saldo del dividendo del Ej. 1962|63 del 7,8475 o|o contra entrega del cupón Nº 48. — Asimismo se pagará el anticipo del 3 o|o correspondiente al período 31|10|63; el 3 o|o del 2do. anticipo al 30|4|64 y el saldo del ejercicio 1963|64 del 10,3875 o|o, lo que hace un dividendo total del 16.3875 o|o, el que se pagará contra entrega del cupón Nº 49.

En lo que respecta a las acciones ordinarias se abonará el 30 o|o en efectivo en concepto de dividendo por el Ejerc. 1963|64, contra cupón Nº 25. — Asimismo se entregarán certificados provisorios de acciones ordinarias Tipo "C" los que serán canjeados por láminas definitivas con cupón Nº 26 adherido, en la proporción del 26,43 o|o de su tenencia comprobada en acciones ordinarias, como distribución del capital remanente que provino del canje optativo realizado de acciones preferidas por ordinarias. — Estas acciones participan del dividendo del 30 o|o antes mencionado.

Estas distribuciones se abonarán en efectivo en nuestras oficinas de Avda. Corrientes 1000 1er. piso de 16 a 18 horas a partir de la fecha mencionada. — El Directorio.

$ 1.280 e. 7|12 Nº 64.019 v. 7|12|64

NOREN - PLAST S. A. C. I. F.

Noren Plast Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera comunica emisión de series 6ª a 18ª, clase "A", acciones ordinarias, 5 votos, efectos pago dividendo ejercicio social vencido 30|6|64 y resto integración en seis cuotas iguales, consecutivas y mensuales. — Derecho a dividendos a partir del 1º de Julio de 1964, siempre y cuando estén integradas al cierre del ejercicio. — El Directorio.

$ 1.320.— e.7|12-Nº 63.982-v.10|12|64

CREDITO COMERCIAL BOCA S. A.
N. 8182

PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica que el Directorio, ha resuelto poner a disposición los dividendos correspondientes al Sexto Ejercicio cerrado en 1964. — Se abonará el 25 o|o en acciones a partir del 14 de Diciembre de 1964 en Altc. Brown 927, Capital, de 15 a 18 horas contra presentación de títulos. — El Directorio.

$ 1.320.— e.7|12-Nº 64.002-v.10|12|64

STORANI S. A. I. C.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de conformidad a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 18|8|64, ha resuelto la emisión de 30.000 acciones clase "A" de 5 votos por un valor total de m$n. 3.000.000. El derecho de preferencia será ejercido por los accionistas en los términos del Art. 7º inc. d, de los Estatutos. — El Directorio.

$ 1.320.- e.7|12 Nº 63.921 v.10|12|64

CIA. SOL DEL PLATA
S. A. Argentina de Acumulación y Ahorro

Acta Nº 571: En Buenos Aires a seis de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, siendo las dieciséis horas, se labra la siguiente acta de sorteo: Fidel Jorge Macías Gerente de la Cía. "Sol del Plata" S. A. Argentina de Acumulación y Ahorro, deja constancia que en sorteo de la Lotería Nacional de la fecha, resultó designado el número 41424 correspondiendo como símbolo de sorteo el 1424. Títulos amortizados: Plan C, serie 59, vigencia 6|48, $ 102,36, Genaro M. Sappia, Santamarina 552, Tandil, Bs. As., Plan C, serie 60, vigencia 3|49, $ 2.222, Remigio J. y Raúl V. Rossi, Campo Liogio, Los Molinos, Sta. Fe., Plan C, serie 63, vigencia 6|49, $ 103,44, Antonio D. Pilone, Barrio San Fernando, Juan Ortiz, Sta. Fe, Plan C, serie 67, vigencia 8|50, $ 2.222, Raquel L. de Núñez, Curupayti 420, Morón, Bs. As., Plan C., serie 69, vigencia 9|52, $ 4.444, René A. Albertelli, Colón 840, Azul, Bs. As.

Acta Nº 573: En Buenos Aires, a trece de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, siendo las dieciséis horas, se labra la siguiente acta de sorteo: Fidel Jorge Macías, Gerente de la Cía. "Sol del Plata" S. A. Argentina de Acumulación y Ahorro, deja constancia que en sorteo de la Lotería Nacional de la fecha, resultó designado los números 43390 y 18829 con el primero y segundo premio respectivamente, correspondiendo como símbolo de sorteo para los planes "A", "B" y "C" el 3390 y para el Plan "D" 90-29. Títulos amortizados: Plan C, serie 45, vigencia 6|46, $ 947,98, Juana Ballesteros, Salta s|n. Jesús María, Cba., Plan C serie 41, vigencia 4|46, $ 51,72, Agustín S. Romero, Aimogasta L. R., Número de Orden 73994 Plan D, vigencia 12|60, $ 5.000, José María Ballesteros, Coraceros, Bs. As., Número de Orden 132910, Plan D, Vigencia 3|64, $ 20.000, Orfelinna P. de Sciuto, Olieros 3651, Capital, Número de Orden 138287, Plan D, vigencia 7|64, $ 30.000. Angel A. Pérez, Monroe 1220, Capital. Número de Orden 139554, Plan D, vigencia 7|64, $ 50.000. Rafael Iglesias Gil, Brown 217, Bahía Blanca, Bs. As.. Número de Orden 139530, Plan D, vigencia 7|64, $ 20.000, Celia Kraemer, Zapiola 136, Bahía Blanca, Bs. As., Número de Orden 126477, Plan D, vigencia 9|63, $ 20.000, Ariel C. Makauskas, Cda. Amberes 386, Rosario, Sta. Fe.

Acta Nº 579: En Buenos Aires, a veinte de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, siendo las dieciséis horas, se labra la siguiente acta de sorteo: Fidel Jorge Macías, Gerente de la Cía. "Sol del Plata" S. A. Argentina de Acumulación y Ahorro, deja constancia que en sorteo de la Lotería Nacional de la fecha, resultó designado el número 38249 correspondiendo como símbolo de sorteo el 8249. Título amortizado: Plan C, serie 66, vigencia 5|52, $ 206,88, Marta Rodríguez, Laprida 1249, Dto D, Rosario, Sta. Fe.

Acta Nº 580: En Buenos Aires a veintisiete de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, siendo las dieciséis horas, se labra la siguiente acta de sorteo: Fidel Jorge Macías, Gerente de la Cía. "Sol del Plata" S. A. Argentina de Acumuluación y Ahorro, deja constancia que en sorteo de la Lotería Nacional de la fecha, resultó designado el número 34446 correspondiendo como símbolo de sorteo el 4446: Plan A, serie 24, vigencia 9|42, $ 2.000. Mario e Isabel de Cocco, Catamarca 159, Resistencia, Chaco.

$ 3.640.- e.7|12 Nº 63.966 v.7|12|64

MIKO S. A. C. I.

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio, de conformidad a lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria del 30|6|64 de aumentar el capital autorizado, resolvió emitir 10 series de acciones clase "A" 5 votos, de 1.000.000 m$n. cada serie.

El derecho de preferencia, establecido por el art. 8º de los estatutos, podrá ser ejercido en el domicilio social y dentro del plazo que el mismo establece. — El Directorio

$ 1.560.— e.7|12-Nº 63.935-v.10|12|64

CONCIMAT S. A.
Constructora, Inmobiliaria, Financiera y Mandataria
Reg. Nº 18.110

Comunicamos a los señores accionistas que con fecha 13 de noviembre de 1964, hemos procedido a emitir v$n. 2.000.000 en acciones ordinarias, series 2ª y 3ª, clase "A" de 5 votos y v$n| 2.000.000 en acciones ordinarias series 4ª y 5ª, clase "B" de 1 voto. — El Directorio.

$ 1.320.— e.7|12-Nº 64.139-v.10|12|64

JOHN THOMPSON (ARGENTINA) S. A.
Industrial y Comercial
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de 100.000 acciones ordinarias con derecho a un voto cada una, pagaderas en dinero efectivo al precio de la par, en la siguiente manera: 10 o|o en el acto de la suscripción y el saldo, o sea 90 o|o, en la fecha que el Directorio fijará oportunamente.

Las citadas acciones se ofrecen a los señores accionistas en proporción a sus respectivas tenencias y gozarán de dividendo a partir del 1º de Enero de 1964. El derecho a suscripción vence el día 23 de Diciembre de 1964. — El Directorio.

$ 2.280.- e.7|12 Nº 63.920 v.10|12|64

WEISBURD Y CIA. LTDA. S. A.

Llámase a licitación pública Nros. 135|64; 136|64 y 137|64, para la provisión de Elementos de freno, tracción y bogie; resortes, caños galvanizados y accesorios, pinturas, electrodos, almohadillas lubricadoras y guardapolvos, cojinetes y elementos varios. Pliegos de condiciones en Reconquista 331, Capital Federal, de 15 a 17 horas. Las ofertas deberán presentarse antes del día 22 de diciembre de 1964 a las 9 horas la número 135|64; a las 10 horas la número 136|64 y a las 10,45 horas la número 137|64, en Reconquista 331 (oficina 177), Capital Federal, en cuyo lugar, fecha y horas se procederá a la apertura de los pliegos.

$ 3.600.- e.7|12 Nº 63.917 v.12|12|64

VESUVIO S. A. C. I. F. e I.

Comunica a accionistas que Asamblea 25|11|64 resolvió aumento capital autorizado $ 20.000.000 y emisión pesos 5.000.000 acciones ordinarias clase "A", 5 votos, al portador, al contado. — El Directorio.

$ 840.— e.7|12-Nº 64.076-v.10|12|64

MITRAL S. A.
De Ahorro y Crédito para Automotores
OCTAVA ADJUDICACION

Autorizada por Resol. Nº 615 del 2|4|63 del Min. de Educación y Justicia, Planes aprobados por Resol. Nº 666 del 15|4|63 del Min. de Educ. y Justicia.

Se hace saber que el día 30 de noviembre de 1964 en la sede de la sociedad, calle San Martín 201, Capital Federal, ante el escribano Héctor García Berro, se procedió a la Octava Adjudicación con el siguiente resultado:

Certificados e importes suscriptos: Nº 130, Eduardo Roca, Sarmiento 643 $ 600.000 Nº 23 Enrique Rapaport, Cnel. Díaz 1875 $ 320.000; Nº 35 Adolfo Melitón Aguilera, Vidt 1989 $ 400.000; número 37 Alejandro A. Roca, Juncal 3419 $ 500.000; Nº 45 Francisco Debenedetti. Viamonte 1692 $ 300.000; 55 Jack Winograd S. A. por Ac., Córdoba 3125 $ 500.000; Nº 56 Jack Winograd, Córdoba 3125 $ 500.000; Nº 59 Abel M. Picchio, Viamonte 1601 $ 1.400.000; número 60 Juan Hausberger, Chivilcoy 4956 $ 500.000; Nº 61 Roberto J. Pedelaborde, Avda. Mitre 2195 (Munro) $ 500.000. Total adjudicado $ 5.520.000 m|n. — El Directorio.

— El Directorio.

$ 1.320.— e.7|12-Nº 64.068-v.7|12|64

MAINLAND
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera

Se hace saber a los señores accionistas que por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6º de los estatutos, se resolvió emitir las series Nros. tres a diez de acciones ordinarias, al portador, de un voto, por valor de $ 200.000 cada serie.

El derecho de preferencia establecido por el artículo 6º de los estatutos podrá ser ejercido en la sede social, Avenida de los Incas 3736, hasta quince días después al de la última publicación de este aviso.

$ 1.800.— e.7|12-Nº 64.138-v.10|12|64

MADABAN S. A. C. I. F. I. A.
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas, que el Directorio en sesión de fecha 28 de noviembre de 1964, de acuerdo con el art. 10º de los estatutos sociales y la autorización conferida por la Asamblea, ha resuelto emitir la sexta a décima novena series de acciones ordinarias clase "A", compuestas por un total general de 56.000 acciones, que representan la suma de $ 5.600.000 m|n. nominales.

Los señores accionistas, pueden participar en la suscripción de las mismas, que se inicia el día 7 de diciembre de 1964 y vence el 21 de diciembre de 1964.

Las registraciones se anotan en el local social, Av. Santa Fe 5131, 11º piso, oficina 23, Capital Federal, de 14 a 20 horas — El Directorio.

$ 2.760.— e.7|12-Nº 64.128-v.10|12|64

BALANCES

BANCO THE ROYAL BANK OF CANADA
BALANCE GENERAL
Ejercicio terminado el 31 de octubre de 1964

ACTIVO	m$n.
Disponibilidades	501.148.888.02
Efectivo	200.574.011.55
En Bancos y corresponsales	300.574.876.47
Otros conceptos	—
Valores Mobiliarios	134.182.000.—
Nacionales	134.182.000.—
a) Del Banco Central Rep. Argentina	—
b) Letras de Tesorería	—
c) Bonos del Tesoro	—
d) Títulos	134.182.000.—
Provinciales y municipales	—
Otros	—
Operaciones en Oro y Moneda Extranjera	784.021.709.08
Préstamos	1.136.417.701.30
Adelantos en cuenta corriente	325.010.270.58
Documentos descontados	710.534.578.79
Letras, transferencias y giros comprados	20.977.340.77
Prendarios	—
Hipotecarios	—
Otros préstamos al público	49.895.511.16
A gobiernos y reparticiones oficiales	—
Otros	30.000.020.—
Inmuebles de Uso Propio	16.052.885.—
Bienes Diversos	21.808.688.56
Otras Cuentas	795.227.058.97
Total del Activo	3.388.858.930.93
Pérdidas y Ganancias (Saldo)	—
Total General	3.388.858.930.93

PASIVO	m$n.
Depósitos	1.618.475.978.24
Banco Central de la República Argentina	—
Otras Obligaciones	438.455.—
Obligaciones hipotecarias en vigor	—
Con bancos del país	—
Con otros titulares del país	438.455.—
Con bancos y otros titulares del exterior	—
Operaciones en Oro y Moneda Extranjera	783.400.641.68
Otras Cuentas	727.501.617.82
Total del Pasivo	3.129.816.692.74
Pérdidas y Ganancias (Saldo)	90.704.920.—
Capital	12.000.000.—
Integrado	12.000.000.—
A integrar	—
Reservas	156.337.318.19
Legal	66.985.229.30
Estatutarias	—
Otras	89.352.088.89
Total General	3.388.858.930.93

DEPOSITOS	m$n.
Cuentas corrientes	1.117.404.059.76
Caja de ahorros	383.375.292.33
Plazo fijo	30.525.000.—
Oficiales	1.448.478.65
Judiciales	—
De bancos y corresponsales del país	643.696.30
De bancos y otros titulares del exterior	225.296.50
Otros	84.854.154.64
Total	1.618.475.978.24

RUBROS COMPLEMENTARIOS	m$n.
Parte no Usada de Créditos Acordados	912.256.193.91
Adelantos en cuenta corriente	136.678.366.84
Otros créditos en moneda nacional	30.775.587.—
Operaciones en moneda extranjera	744.802.240.61
Responsabilidades Eventuales	437.974.230.03
Fianzas otorgadas	77.913.122.95
Aceptaciones y otros riesgos	360.061.107.08
Garantías Otorgadas	—
Garantías Recibidas	486.159.217.44
Acciones del Banco (Directorio)	—
Documentos	36.994.224.85
Títulos y otros valores	90.449.100.—
Mercaderías, maquin. y product. varios	29.306.134.66
Alhajas, ropas, muebles, objetos varios, etc.	—
Hipotecas	10.145.005.—
Otras	319.264.757.99
Operaciones por Cuenta de Terceros	2.419.163.195.78
Valores al cobro	456.295.579.08
Valores en custodia	1.962.867.616.70
Otras	—

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

DEBE	m$n.
Intereses, cambios y comisiones	44.932.928.81
Gastos en personal	85.536.953.78
Otros gastos	41.061.337.96
Pérdidas diversas	—
Amortizaciones y provisiones	6.338.988.28
Subtotal	177.870.208.83
Utilidad del Ejercicio	91.256.475.96
Total	269.126.684.79

HABER	m$n.
Intereses, cambios y comisiones	265.997.329.55
Utilidades diversas	3.129.355.24
Subtotal	269.126.684.79
Pérdida del Ejercicio	—
Total	269.126.684.79

	m$n.
Utilidades del Ejercicio	91.256.475.96
Saldo Deudor del Ejercicio anterior	551.555.96
Utilidades a Distribuir	90.704.920.—
Menos:	
Reserva Legal (Art. 23, Ley de Bancos)	18.251.295.13
Reserva para Préstamos al Personal	202.642.—
Impuestos	40.295.259.77
Saldo a Distribuir	31.955.723.04

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1964.

Kjartan Olson, Gerente General. — Alberto Raúl Brusco, Contador General

Certifico que los estados que anteceden coinciden con las anotaciones de la **contabilidad** principal y auxiliar de la entidad a la fecha del cierre del ejercicio **(Vº.Bº. Ley de Bancos, artículo 26º).**

Roberto Vicente, Contador Público Nacional. Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Tomo 3º, Fº 19.

e.7|12-Nº 1.041 v.7|12|64

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO ROQUE RUIZ. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Santo S. Faré (H.), secretario.

$ 2.400 e.4|12 Nº 63.563 v.16|12|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS COSTANTINO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.800 e.4|12 Nº 63.596 v.16|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por 30 días herederos y acreedores de MAXIMINO DURAN o DURAN PEREIRA y de ROSENDO DURAN Y MAROÑO. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 3 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.800 e.4|12 Nº 63.469 v.16|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FIDALMA ELENA MORANO. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1964. — Santo S. Faré (H.), secretario.

$ 2.800 e.4|12 Nº 63.536 v.16|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PERFECTA GARCIA de RODRIGUEZ. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1964. — Santo S. Faré (H.), secretario.

$ 2.800 e.4|12 Nº 63.527 v.16|12|64

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA COSTA de TARTAGLINO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.800. e.3|12. — Nº 63.398 v.15|12|64

El Juez Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANGEL MARTINEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1964 — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800.— e.30|11 Nº 62.792 v.11|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOBA BARAN o BARAN de LUBOCKI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1964. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800. e.30|11. Nº 62.930 v.11|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DEMETRIO VILOCH. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1964. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.400. e.30|11. Nº 62.889 v.11|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1. Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN SAJN. — Publíquese por diez días

Buenos Aires, 23 de Noviembre de 1964. — Santo S. Faré (h.). secretario.

$ 2.400.— e.26|11 Nº 62.359 v.7|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 1. Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO MARIA GARMENDIA. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1964. — Santo S. Faré (h.), secretario

$ 2.400.— e.26|11 Nº 62.309 v.7|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ISABEL DE CANDIA de BUSCAGLIA. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1964. — Santo S. Faré (h.), secretario

$ 2.800.— e.26|11 Nº 62.308 v.7|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 1. Secretaría Nº 1. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE DEMETRIO VISPO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Pedro J. Torrent. secretario.

$ 2.800.— e.26|11 Nº 62.301 v.7|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RUFFA. Publíquese diez días.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1964. — Santo S. Faré (H.). secretario.

$ 2.400 e.4|12 Nº 63.501 v.16|12|64

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2. Secretaría Nº 3. cita por cinco días a don AMADEO EUGENIO MARTINEZ y don ANTONIO DE MARCO, para comparecer en juicio: "Emiliozzi y García SRL. contra Martínez Amadeo Eugenio y otro sobre resción de contrato", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1964 — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 2.400 e.5|12 Nº 63.728 v.11|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ANGELICA o ANGELICA SERAFINA ZAVALETA de O'OCONNOR. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 20 de 1964. Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 2.800.— e.5|12 Nº 63.990 v.16|12|64

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita por cinco días a YOLANDA ELENA COLAR, comparezca al juicio que le ha iniciado José Feutl sobre divorcio y separación de bienes bajo apercibimiento de ser nombrado el Defensor de Ausentes si no comparece, en su representación.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1964. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.000 e.4|12 Nº 63.499 v.10|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA FIGUEROA. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 2.400 e.4|12 Nº 63.445 v.16|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANUNCIADO ALBINO ANGEL PIEROTTI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 2.800 e.4|12 Nº 63.448 v.16|12|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR BARTOLOME VARELA y MARIA DOLORES BERTOLO de VARELA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1964. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.800. e.3|12. — Nº 63.379. v.15|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA TOURNAN de CONDOU. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre diecinueve de 1964. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.800. e.28|11. Nº 62.700. v.10.12.64

El Juzgado Nacional en lo Civil número 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO LOPEZ o LOPEZ NAGUIL Y MERCEDES SAMARANCH DE LOPEZ o LOPEZ NAGUIL. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 23 de 1964. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 3.600 — e.27|11-Nº 62.446-v.9|12|64

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL LUIS NICOLINI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 2 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.800.— e.4|12-Nº 63.645-v.16|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 3. Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPE CELSO. — Publíquese diez días — Buenos Aires, 30 de octubre de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario

$ 2.400.— e.4|12-Nº 63.428-v.16|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ de QUIROGA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Carlos D. Bouzás, secretario.

$ 2.800. e.3|12. — Nº 63.180 v.15|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUIN AGUIRRE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 23 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.800. e.28|11. Nº 62.710. v.10|12|64

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de ALEJANDRO JUAN PEDRO ORFILA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 26 de 1962. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.400 — e.27|11-Nº 62.473-v.9|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO TOMAS AVANZA. Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, noviembre 19 de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 2.400 — e.27|11-Nº 62.492-v.9|12|64

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don CASTO MARTINEZ o MARTINEZ JIMENEZ. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 17 de noviembre de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.800.— e. 26|11 Nº 62.234 v. 7|12|64

Nº 4

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLARA JAIMOVICH o HAIMOVICI de REISCHER. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 2.800 e.5|12 Nº 63.878 v.17|12|64

El Juzgado Nacional de lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATILDE ADALGISA MARIA ALBERTI de TREVIÑO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 16 de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarria, secretario.

$ 2.800. e.3|12. — Nº 63.206 v.15|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO MARCHESI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarria, secretario.

$ 2.800. e.30|11. Nº 62.913 v.11|12|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BENITA WENCESLAA GUILLERMA DEL CORAZON DE JESUS ACHAVAL RODRIGUEZ de GOYENA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 18 de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 3.200. e.28|11. Nº 62.732. v.10|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTHER RADA TREGONOSKY o TZEGONOSKY. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 19 de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 2.800 — e.27|11-Nº 62.453-v.9|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "ZARCO, EDUARDO". — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.800.— e.27|11-Nº 62.565-v.9|12|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AARON LEON GOLDWURN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 2.800.— e.26|11 Nº 62.378 v.7|12|64.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENIGNO RIBADA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.800.— e.26|11 Nº 62.187 v.7|12|64.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARTURO AMERICO LONGO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 9 de noviembre de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.800.— e.26|11 Nº 62.184 v.7|12|64.

Nº 5

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "SUIGO JUAN LUIS PEDRO". — Publíquese por diez días

Buenos Aires, agosto 6 de 1964. — Octavio Bunge, secretario.

$ 2.800 e.4|12 Nº 63.618 v.16|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FILIBERTO FAZZARI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 23 de 1964. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 2.800 — e.27|11-Nº 62.523-v.9|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIANO MILAGROS BARBOZA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 19 de noviembre de 1964. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800.— e.26|11 Nº 62.364 v.7|12|64.

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OCTAVIO DI SERI o DISERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1964. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800 e.2|12 Nº 63.005 14|12|64

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERMENEGILDA COMETTI de CIAPONI — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1964. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800 e.2|12 Nº 63.141 v.14|12|64

Nº 6

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS TARABORRELLI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1964. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400 e.5|12 Nº 63.700 v.17|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIANO BORDON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800 e.4|12 Nº 63.446 v.16|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de SAMUEL BLAS GONZALEZ AGUIRRE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1964 — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800 e.4|12 Nº 63.538 v.16|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMONA PAZOS de MOAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1964. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800 e.4|12 Nº 63.409 v.16|12|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRMA MARIA POLITO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800. e.3|12. — Nº 63.262 v.15|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MAURICIO SCHIRALDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1964. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800 e.2|12 Nº 63.095 v.14|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA MERCEDES ABRIL de MADDONNI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800. e.28 11. Nº 62.714. v.10|12|64

Juzgado Nacional Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL RODRIGUEZ o RODRIGUEZ MARTINEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 17 de 1964. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800 — e.27|11-Nº 62.630-v.9|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO OSCAR CIOLFI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 19 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400 — e.27|11-Nº 62.665-v.9|12|64

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría N 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LEONOR YAÑEZ de CANCIO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 24 de noviembre de 964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800 — e.27 11-Nº 62.479-v.9|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELIA GONZALEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.400.— e.26|11 Nº 62.253 v.7|12|64.

Nº 7

El Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE JUAN OCCHIPINTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800 e.5|12 Nº 63.836 v.17|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS FLORENTINO LEDESMA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800 e.4|12 Nº 63.610 v.16|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMOS GOMIS — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.400 e.4|12 Nº 63.482 v.10|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA CARBONELL o MARIA CARBONELL de ORTELLAO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1964 — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800 e.4|12 Nº 63.584 v.16|12|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, secretaría Nº 14, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JUSTINO BUSSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 21 de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800 e.4|12 Nº 63.521 v.16|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA JANET o JENET JENKIS de DAUL o MARIA JUANA JENKIS de DAUL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800 e.27|11 Nº 62.571 v.9|12|64

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don BASILIO ALONSO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 28 de octubre de 1964. — Mario Anschutz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e 26|11 Nº 62.289 v.7|12|64.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita por el término de cinco días a JUAN CARLOS CASCALLARES; ARTURO RINGEL; JOSE LUIS NOVO; ROMEO MANUEL PAOLINI; FELIPA ELBA LOPEZ de BOTAZZO; WANDA OPATTI de NOVO; MARIA GONZALEZ DE MAIERU; AURELIA VELAZCO de GODOY; CLARA EDITH GONZALEZ y AGAPITA ODRIA de GONZALEZ, para que comparezcan a estar a derecho en los autos "Antonelli Américo contra Llanas Juan Alberto y otros sobre división de condominio" bajo apercibimiento de designárseles al Señor Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente en juicio.
Buenos Aires, mayo 6 de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 3.600 e 4|12 Nº 63.491 v.10|12|64

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ELENA MEDINA de PUJATO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800 e.5|12 Nº 63.705 v.17|12|64

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ALONSO, MAXIMINA QUEVEDO VEGA de ALONSO y JOSE ALONSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1964. — Joaquín Alberto Franquet, secretario.
$ 2.800.— e.4|12-Nº 63.441-v.16|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALOMON SANAHUJA RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800. e.3|12. — Nº 63.224 v.15|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIANO JACINTO BURNENGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800. e.3|12. — Nº 63.289 v.15|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA FIORI de LANZIANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — José María Monclá, secretario.
$ 2.800. e.3|12. — Nº 63.179 v.15|12|64

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL o RAUL MAURICIO de LANGE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800. e.3|12. — Nº 63.193 v.15|12|64

El Juez Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANTONIO ITURRALDE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800. e.30|11. Nº 62.854 v.11|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BERNARDO BERIZANSKY. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1964. Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400 e. 27|11 Nº 62.488 v.9|12|64

El Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA VOCES de RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800 e.27|11 Nº 62.461 v.9|12|64

El Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL BROITMAN. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964.— José M. Monclá, secretario.
$ 2.400 e.27|11 Nº 62.458 v.9|12|64

Juzgado Civil 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS EDUARDO PENDOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964.— José M. Monclá, secretario.
$ 2.800 e.27|11 Nº 62.460 v.9|12|64

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDUARDO o EDUARDO TOMAS DODDS o EDUARDO o EDUARDO TOMAS DODDS MAC GREGOR y de doña ROSA de LIS o ROSA de LIS CASAL de DODDS o DODDS MAC GREGOR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 13 de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 3.200.— e.4|12-Nº 63.512-v.16|12|64

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELINA o ADELA RICCI de FRANCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800 e.5|12 Nº 63.715 v.17|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACINTO BOQUETE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400.— e.4|12-Nº 63.646-v.16|12|64

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña IRMA SERRANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400.— e.4|12-Nº 63.632-v.16|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO PRATI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.4|12-Nº 63.534-v.16|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMA HAYET. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400.— e.4|12-Nº 63.427-v.16|12|64

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400 e.2|12 Nº 63.047 v.14|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA GROSSMANN de BACHER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800 e.2|12 Nº 63.167 v.14|12|64

Juzgado Civil 9, Secretaría 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASILDA RENZETTI de MONTERUBBIANESI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.26|11 Nº 63.306 v.7|12|64

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LOLA JOSEFA ROSA PEREZ DE CENTENO y DIEGO JOSE CENTENO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 16 de 1964. — Isaac R Molina, secretario.
$ 3.200.— e.26 11 Nº 62.199 v.7|12|64

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELICIANO RODRIGUEZ y LEONIDA GOZALO ARANZANA de RODRIGUEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1964. Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 3.200.— e.5|12 Nº 63.868 v.17|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARCOS BENDER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.4|12-Nº 63.475-v.16|12|64

Juzgado Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA INES SALINAS de DELLEPIANE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800 e.3|12 Nº 63.201 v.15|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por 15 días a don JOSE SOLIS, para que comparezca a estar en derecho en los autos 'Solís Clementina, Margarita y Olga, adopción bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes, para que asuma su representación en los autos.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1964. — Leonardo A Parisi, secretario.
$ 2.200 e.2|12 Nº 63.100 v.7|12|64

Juzgado Nacional Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE DOMINGO DONGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 21 de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800 e.27|11 Nº 62.646 v.9|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO GREGORIO MASPERO CASTRO. — publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800 e.27|11 Nº 62.577 v.9|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CONCEPCION ALVITE o ALBITE de GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1964. Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800 — e.26|11-Nº 62.333-v.7|12|64

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DORA SARA MURPHY (o MURPHI) de VERONA. Publíquesse diez días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1964. Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.5|12 Nº 63.669 v.17|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA BRIGIDA PESSANO de MURATORIO. Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1964. Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.5|12 Nº 63.892 v.17|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña RITA REY de BECEIRO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.5|12 Nº 63.882 v.17|12|64

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS ALBERTO PELLERANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.4|12-Nº 63.492-v.16|12|64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría número 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INES MARANZANA de CHIARANDINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.4|12-Nº 63.616-v.16|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIO LUIS ARCARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.4|12-Nº 63.410-v.16|12|64

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERMINIA o HERMINIA BEDINI de SONCINI — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800 e.3|12 Nº 63.331 v.15|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ENRIQUE MIGUEL GARCIA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800 e.3|12 Nº 63.396 v.15|12|64

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMELA PALADINO o PALADINO y MORENO de GENTILE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800 e.3|12 Nº 63.336 v.15|12|64

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL TERRANEO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800 e.3|12 Nº 63.334 v.15|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO CESAR CASANOVA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 24 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800. e.28|11. Nº 62.722. v.10|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS JORGE DESTEFANO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 26 de noviembre de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800. e.28|11. Nº 62.713. v.10|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO VALENZUELA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 16 de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800. e.30|11. Nº 62.794 v.11|12|64

El Juez Dr. Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 22, cita por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE MIGUEL MOSTAJO — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de Noviembre de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.27|11 Nº 62.662 v.9|12|64

Juzgado Civil Nº 11, secretaría 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ELENA VILA de JAURETCHE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400.— e.26|11 Nº 62.222 v.7|12|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MEJUTO de PAMPIN y HERMINIO PAMPIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.26|11 Nº 62.436 v.7|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUERINO o GUERRINO BATTAGLIA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800. e.28|11. Nº 62.695. v.10|12|64

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO PEREZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1964. Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.5|12 Nº 63.837 v.17|12|64

Juzgado Nacional Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LIBERA PAOLUCCI de POZZUTO. Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1964. Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.5|12 Nº 63.743 v.17|12|64

Juzgado Nacional Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LUIS LOPEZ o LOPEZ LOPEZ. Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1964. Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.5|12 Nº 63.741 v.17|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL ALONSO. Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1964. Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e.5|12 Nº 63.802 v.17|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don JOSE RODRIGUEZ o JOSE RODRIGUEZ LOPEZ. Publíquese diez días.
Buenos Aires octubre 14 de 1964. Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.5|12 Nº 63.800 v.17|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treina días a herederos y acreedores de ERICO o ERICO WALTER VON DER WALDE. Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1964. Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.5|12 Nº 63.785 v.17|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO GUILLERMO FRENKEL SANTILLAN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 13 de 1964. Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.5|12 Nº 63.883 v.17|12|64

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIANO MAGADAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.3|12 Nº 63.190 v.15|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ZAKI EL MANGABADI y de doña MARIA ISABEL FALCON de EL MANGABADI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 3.200 e.3|12 Nº 63.322 v.15|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FILOMENA LUZZO Vda. de VALERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.3|12 Nº 63.192 v.15|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFA DEVIN CHENTI Vda. de COLOMBO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.3|12 Nº 63.321 v.15|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JULIO ANTONIO ROBIROSA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 23 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.2|12 Nº 63.011 v.14|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELVIRA JUSTA SANSIÑENA de PESQUEIRA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 24 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.2|12 Nº 63.084 v.14|12|64

Juzgado Nacional Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL DINIGRO o DENIGRO o DENEGRI y de VICENTE MARIA VANNI o BANNI de DINIGRO o DENIGRO o DENEGRI. Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1964. Luis Solari, secretario.
$ 3.200.— e.5|12 Nº 63.744 v.17|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MARIA MANUELA VEIGA o VEIGA CALDERON de GARCIA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.2|12 Nº 63.149 v.14|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA ERNESTA GARZONIO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 18 de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.2|12 Nº 63.134 v.14|12|64

Juzgado Nacional Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña DAMIANA OLIMPIA LUISA VALENZUELA de RUA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 1º de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. e.30|11. Nº 62.851 v.11|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL RAMON JOSE IBAÑEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. e.30|11. Nº 62.817 v.11|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don COLOMBO o COLOMBO PEDRO MAGNANI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre veinte de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. e.28|11. Nº 62. 21. v.10|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANUNCIADA GAETA de FIMIANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre veintiocho de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.26|11 Nº 52.235 v.7|12|64

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NESTOR ALBORNOZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.26|11 Nº 62.374 v.7|12|64

Nº 13

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCION RAMOS de GAUTE. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre 25 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800. — e.4|12-Nº 63.449-v.16|12|64

El Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CLARA SACCONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800 e.3|12 Nº 63.213 v.15|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCION GIULIANO de CATANIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800 e.3|12 Nº 63.250 v.15|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita por quince días a presunto titular del dominio inmueble WHITE S|Nº, ENTRE Nos. 1347 y 1361, Capital, para comparecer en juicio "Abad, Abelardo (S|sucesión) S|posesión treintañal", bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1964. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.200 e.3|12 Nº 63.189 v.9|12|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM SAD. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1964. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800.— e.2|12 Nº 63.685 v.14|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELINA FERNANDEZ. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800 e. 30|11 Nº 62.905 v. 11|12|64

El Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTA MORAN de CORTESE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 19 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.27|11 Nº 65.507 v.9|12|64

El Juzgado Civil Nº 13, Sec. Nº 25, cita por treinta días a herederos y acreedores de JESUS DOMINGUEZ GONZALEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, julio 6 de 1964. Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.400.— e.26|11 Nº 62.302 v.7|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN JOSE LORENZO BARBA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 7 de febrero de 1963. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.- e.26|11 Nº 62.229 v.7|12|64

El Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BRUNO PASCUAL MATTOS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 20 de 1964. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800.- e.26|11 Nº 62.368 v.7|12|64

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO REMAGGI. — Pubíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1964. — Carlos María Peltzer Marquez, secretario.
$ 2.400.— e.5|12 Nº 63.823 v.17|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA CAPRILE viuda de SCHENONE. — publíquese 10 días. — Buenos Aires, julio 5 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800. — e.4|12-Nº 63.579-v.16|12|64

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS BIANCHI. — Publíquese por diez días.
— Buenos Aires, noviembre 27 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400. — e.4|12-Nº 63.644-v.16|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDREA AURORA MANTOVANI de MARTINEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800. — e.3|12-Nº 63.254-v.15|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO LEOPOLDO VALENZUELA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 18 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800. — e.3|12-Nº 63.388-v.15|12|64

Juzgado Civil 14, Secretaría 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICENTE IGNACIO o VICENTE MARTINEZ CUITIÑO. — publíquese 10 días. — Buenos Aires, Noviembre 30 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400. — e.3|12-Nº 63.343-v.15|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAMUEL HIRSCH. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 16 de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800 e. 30|11 Nº 62.858 v. 11|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AUGUSTO CALIGIURI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 29 octubre de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e. 30|11 Nº 62.941 v. 11|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE BERARDI o BERARDI y BRUNO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 7 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.28|11 Nº 62.739 v.10|12|64

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN PINA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre 29 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.27|11 Nº 62.641 v.9|12|64

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL ZARRANZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, Noviembre 23 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.27|11 Nº 62.467 v.9|12|64

Juzgado Nacional Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FILOMENA MASULLO de FITTIPALDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 3 de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800.— e.27|11 Nº 62.475 v.9|12|64

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días á herederos y acreedores de JUAN PEDRO BERDUCQ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800. — e.4|12-Nº 63.625-v.16|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña EMA RAVER de CHEDUFAU. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 26 de noviembre de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.400. — e.4|12-Nº 63.537-v.16|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JOAQUIN DUARTE PEREIRA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 12 de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800. — 3|12-Nº 63.374-v.15|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ARTURO de LORENZO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1964. — Jorge A. Garriga.
$ 2.800. — e.3|12-Nº 63.339-v.15|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CONSTANTINO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800 e. 30|11 Nº 62.798 v. 11|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO ROCES. — Publíquese por diez días. - Buenos Aires, 30 de setiembre de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800 e. 30|11 Nº 62.818 v. 11|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO RODOLFO ARGERICH. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, octubre 23 de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800 e. 30|11 Nº 62.921 v. 11|12|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO COBAS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 5 de 1964. — Jorge A. Gárriga, secretario.
$ 2.800 e. 28|11 Nº 62.693 v. 10|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCION RODRIGUEZ de GRASSO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Noviembre 24 de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800.- e.26|11 Nº 62.194 v.7|12|64

Nº 16

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría número 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GEBERART ADALBERT o ADALBERTO o GEBERTO ADALBERTO BICK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 23 de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.27|11 Nº 62.644 v.9|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MANUEL CARBALLO POMBO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de Noviembre de 1964. — Ricardo Ballestero Barrut, secretario.
$ 2.800.— e.27|11 Nº 62.583 v.9|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALOMON NEMIROVSCI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.2|12 Nº 63.139 v.14|12|64

Nº 17

El Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIRIA o LIVIA FRANCO de ESCOBAR. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, cinco de noviembre de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
2.800. — e.4|12-Nº 63.514-v.16|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita por quince días a HECTOR PARDO, para comparecer en juicio "Castellano de Pardo, Beatriz, c|Pardo, Héctor s| divorcio", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, doce de diciembre de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 1.800. — e.3|12-Nº 63.332-v.9|12|64

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34 cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de JOSE NARIA POTENZA o JOSE POTENZA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 13 noviembre de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800 e. 30|11 Nº 62.790 v. 11|12|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EMILIO JULIAN MARTINEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800 e. 28|11 Nº 62.723 v. 10|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA CARBONELL de ORTELLAO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 3 de setiembre de 1964. — Roberto E. Greco, secretario.
$ 2.800 e. 28|11 Nº 62.724 v. 10|12|64

Juzgado Nacional Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña RAQUEL JELEN o GELIN de HABERMAN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 21 de 1964. Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800 — e.27|11-Nº 62.648-v.9|12|64

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMELO MAZZITELLI o MAZZITTELLI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires Ocubre 30 de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.- e.26|11 Nº 62.303 v.7|12|64

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATAN LAND o NATALIO LAND o NATHAN LARSTEIN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800.— e.5|12 Nº 63.774 v.17|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Magdalena Trigili. Publíquese por treinta días. — Buenos Aires, 29 de setiembre de 1964. Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800.— e.4|12 Nº 63.447 v.16|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIAN MORAN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 20 de noviembre de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800. — e.3|12-Nº 63.300-v.15|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA LUCIA CARBONELLI de QUARANTA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 18 de setiembre de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800 e. 28|11 Nº 62.690 v. 10|12|64

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JULIO CAVIEZEL. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 24 de agosto de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo secretario.
$ 2.800 — e.27|11-Nº 62.568-v.9|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO PRIETO o GUILLERMO PRIETO MEDINA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Noviembre 2 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800.- e.26|11 Nº 62.189 v.7|12|64

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Aída Bucatinsky de Calles. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.4|12 Nº 63.133 v.16|4|64

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HUGO IMSEN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 19 de noviembre de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.400. — e.3|12-Nº 63.222-v.15|12|64

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ADAM. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 19 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.400.— e.2|12, Nº 62.987 v.14|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA RUIZ de CERINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.800. — e.30|11 Nº 62.912 v.11|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNARDA GONZALEZ de ERNETA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.800. — e.30|11 Nº 62.893 v.11|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ACEVEDO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 5 de 1964. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800 e. 28|11 Nº 62.884 v. 10|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ENRIQUE EDUARDO o EDUARDO KRAPF y TOMAS ANDRES KRAPF. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, 23 de noviembre de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.800 e. 28|11 Nº 62.705 v. 10|12|64

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, a cargo del Dr. Diego L. Barroetaveña, Sec. Nº 39, a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de CARLOS JOSE GIMENEZ y ANGELA RUSSO de GIMENEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 27 de 1964. — Juan L. Peña, secretario.
$ 3.200 e.3|12 Nº 63.203 v.15|12|64

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ISMAEL DELUCHI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800. — e.30|11 Nº 62.904 v.11|12|64

El Juzgado Nacional en lo Civil número 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA ASCO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 26 de 1964. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800 — e.27|1-Nº 62.525-v.9|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS FRANCISCO PONS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 19 de 1964. — Juan L. Peña, Diego L. Barroetaveña, secretarios.
$ 2.800 — e.27|11-Nº 62.326-v.9|12|64

El Juzgado Nacional en lo Civil número 20, secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO LESCARBURA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 26 de 1964. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800 — e.27|11-Nº 62.524-v.9|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña DOLORES MARIA DEL ROSARIO POLLERO de ROSENFELD. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800 e.3|12 Nº 63.397 v.15|12|64

Nº 21

El doctor Manuel Enrique Cáceres, a cargo del Juzgado Nacional Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita por cinco días a los padres del menor ANIBAL JOSE CASTAÑO para que se presenten a tomar intervención en los autos "Charrelli, Héctor Antonio y otra s|Adopción".
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.000.— e.5|12 Nº 63.874 v.11|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN LUIS BARRERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Setiembre 8 de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.4|12-Nº 63.535-v.16|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ARGIMIRA VICENTE de VEGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.4|12-Nº 63.420-v.16|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE GLAVECKAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1964. Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800 e.3||12 Nº 63.176 v.15|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de Concurso civil a ANTONIO RUSSO, nombrándose síndico al Dr. Carlos A. Fagalde (Avda. Roque Sáenz Peña 1119, 8º piso, Escr. 801). Fíjanse treinta días para presentar al Síndico los títulos justificativos de los créditos. — Buenos Aires, 19 de noviembre de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.200.— e.2|12 Nº 63.014 v.7|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FLORENTINO DIAZ FERNANDEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 26 de 1964. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800.— e.2|12 Nº 63.140 v.14|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO TRIMAKAS. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 10 de 1964. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800.— e.2|12 Nº 63.094 v.14|12|64

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría 41, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GAVIGLIO de PRADO ROSA MAGDALENA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 septiembre de 1964. Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800 e.3|12 Nº 63.282 v.15|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA SIEBER o ANA SIEBER de JURI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1964. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800 e.3|12 Nº 63.200 v.15|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARGARITA BUADAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1964. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800 e.3|12 Nº 63.399 v.15|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AURELIO CARRETO. — Publíquese por diez días.
Oscar Jorge Chiocca, secretario.
Buenos Aires, octubre 28 de 1964. —
$ 2.800 e.3|12 Nº 63.393 v.15|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL GABRIEL LUCCHETTA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 2 de abril de 1964. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800. — e.30|11 Nº 62.922 v.11|12|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MASONDO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 23 de 1964. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 2.800 — e.27|11-Nº 62.497-v.9|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1964. —Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800 e.3|12 Nº 63.279 v.15|12|64

El Juez Nacional Civil a cargo del Juzgado Nº 21, Secretaría 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELINA FARIAS de FERRARI o CELINA de MERCEDES FARIAS de FERRARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 3.200. — e.30|11 Nº 62.855 v.11|12|64

Nº 22

Juzgado Nacional Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELISA FERNANDEZ DE REDONDO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.5|12 Nº 63.714 v.17|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS MAREQUE o JESUS MAREQUE RUBIAL. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires 23 de noviembre de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e.5|12 Nº 63.713 v.17|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELICA RAMONA BOSIO de LORGE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 1º de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e.5|12 Nº 63.704 v.17|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita por treinta días a herederos y acreedores de SAMUEL FURMAN. — Publíquese por diez días
— Buenos Aires, Noviembre 17 de 1964 — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400.- e.26|11 Nº 62.293 v.7|12|64

El Juez en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUIDO ALEJANDRO INGRASSIA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 23 de noviembre de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.- e.26|11 Nº 62.200 v.7|12|64

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURENTINO ALVAREZ. — Pubíquese por diez días.
Buenos Aires noviembre 23 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400.— e.5|12 Nº 63.673 v.17|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil número 23, secretaría número 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de: HUMBERTO MOTTA y Da. MARIA MARTINEZ DE MOTTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.3|12 Nº 63 195 v.15|12|64

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ROSA AGRIPPINO de CHIARELLO Y CARMEN CHIARELLO de PIPIERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 3.200.— e.5|12 Nº 63 692 v.17|12|64

Nº 25

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA CANALS DE AMBROSINI y de ARTURO AMBROSINI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1964. Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.5|12 Nº 63.830 v.17|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don MARTIN AMENGUAL — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.26|11-Nº 62.315-v.7|12|64

Nº 26

Juzgado Nacional Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de: JUAN o JUAN BAUTISTA SELLES o SELLES SOLBES. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.5|12 Nº 63.748 v.17|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don INOCENCIO DI SANZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1964. Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800.— e.5|12 Nº 63.729 v.17|12|64

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FERNANDEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1964. Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400.— e.5|12 Nº 63.873 v.17|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUELA CARBALLIDO de CARBALLIDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de Octubre de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.4|12-Nº 63.452-v.16|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL FERNANDEZ o MANUEL FERNANDEZ LOIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1964. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800.— e.3|12 Nº 63.365 v.15|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DOLORES BAAMIL de BASTON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1964. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800.— e.1º|12 Nº 62.959 v.1º|12|64
e.3|12 Nº 62.959 v.14|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEBASTIAN LUCA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1964. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400. — e.30|11 Nº 62.894 v.11|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña VALERIA JULIA GROSSO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 18 de 1964. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800 e. 28|11 Nº 62.744 v. 10|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE CHOUZA o JOSE CHOUZA VILAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1964. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800.— e.26|11-Nº 62.414-v.7|12|64

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CECILIO BRAÑA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1963. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400.— e.5|12 Nº 63.618 v.17|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, interinamente a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATANASIO ISIDORO PERROTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.4|12-Nº 63.454-v.16|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL GARCIA MENDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 13 de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.4|12-Nº 63.412-v.16|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita por quince días a ROBERTO MIGUEL SANTAMARIA para comparecer en el juicio "Scarabelli de Santamaría, Adela Carmen contra Roberto Miguel Santamaría sobre divorcio, alimentos y litis expensas" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400.— e.3|12 Nº 63.199 v.9|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don EDUARDO MEDINA o EDUARDO M. MEDINA o EDUARDO MANUEL MEDINA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1964 — Alberto Hugo Valdéz Oderigo, secretario
$ 2.800.— e.3|12 Nº 63.277 v. 15|12|64

El señor Juez en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 27, doctor Luis A. Vincent Gaché, cita por diez días a herederos y acreedores de don CARLOS ALBERTO PAPUCCIO, secretaría Nº 54. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.3|12 Nº 63.327 v.15|12|64

El doctor Luis A. Vincent Gache, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27 (Secretaría Nº 54), cita y emplaza a herederos y acreedores de don JUAN PABLO MARIA o JUAN PABLO MUNZINGER, por el término de treinta días. — Publicar: 10 días. — Buenos Aires, noviembre 23 de 1964. — Interinamente a mi cargo: Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 3.600.— e.2|12 Nº 63.136 v.14|12|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CATALINA DELY DE SLEIZER — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 4 de 1964. Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800 — e.27|11-Nº 62.632 v.9|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN PRESTIANNI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 1º de 1964. Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800 — e.27|11-Nº 62.476 v.9|12|64

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFA BORRAZAS DE VARELA. Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1964. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800.— e.5|12 Nº 63.703 v.17|12 64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por 30 días, a los herederos y acreedores de GLADYS JARA de DE GENNARO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800.— e.3|12 Nº 63.255 v.15|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VITO CALDERONI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1963. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800 — e.30|11 Nº 62.920 v. 11|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO ARABEHETY. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 13 de 1964 — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800 — e.27|11-Nº 62.469 v.9|12|64

Nº 29

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BRUNO MAXIMO NUCCI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e.5|12 Nº 63.761 v.17|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS o LUDOVICO KVICALA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1964 — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800.— e.4|12-Nº 63.419-v.16|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña JOAQUINA ENCARNACION QUINTANA DE PLATER. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires 15 noviembre de 1964. Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800 — e.27|11-Nº 62.613 v.9|12|64

Nº 30

Juzgado Nacional Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE y JUAN ANDRES DENTONE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.5|12 Nº 63.659 v.17|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA AUSILIA CESIRA JACOMELLI DE SABATINI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.5|12 Nº 63.722 v.17|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO ENDELMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.4|12-Nº 63.443-v.16|12|64

Juzgado Civil Nº 30, secretaría Nº 59, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE MANUEL LOPEZ SOTO. — Publíquese por 10 días. —Buenos Aires, 6 de noviembre de 1964. — César D. Yañez, secretario.
$ 2.400.— e3|12-Nº 63.228 v.15|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita por treinta días a herederos y acreedores de MOISES SKLAR y REGINA GOLDMAN de SKLAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.3|12 Nº 63.377 v.15|12|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DEMECIO FIGUEREDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de julio de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.27|11-Nº 41.229 v.9|12|64
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 7|8 al 20|8|64 y del 17|10 al 28|10|64.

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CONCEPCION o CONCEPCION MONTESINOS de PEREZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.27|11-Nº 62.540-v.9|12|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULINA NAHANOWIEZ DE KOZIOL y JUAN KOZIOL. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 23 de 1964. — César D. Yanez, secretario.
$ 2.800. — e.27|11-Nº 62.465 v.9|12|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ANTONIO SEAONE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1964. Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800. — e.27|11-Nº 62.584 v.9|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO PONCE DE LEON. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.27|11-Nº 62.528-v.9|12|64

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 1

Juzgado Nacional de Paz Nº 1, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ISIDORO LAZARUS y MARGARITA HOLLAENDER de LAZARUS — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1964. — Francisco José Vilacco, secretario.
$ 1.400. — e.3|12 Nº 63.302 v.9|12|64

Nº 2

Juzgado Nacional de Paz Nº 2, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de EPIFANIA IRENE BELLO de FERNANDEZ y GERMAN MARIA FERNANDEZ. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 20 de Noviembre de 1964. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 1.400.- e.4|12 Nº 63.529 v.10|12|64

Nº 3

El Juzgado Nacional de Paz Nº 3, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIA FERNANDEZ. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, Septiembre 16 de 1964. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 1.200.- e.4|12 Nº 63.643 v.10|12|64

Nº 4

Juzgado Nacional de Paz Nº 4 cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO OSORIO y doña ROSA BARJA de OSO-

RIO. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, Noviembrbe 10 de 1964. — G. J. Paysas, secretario.
$ 1.200.- e.4|12 Nº 63.444 v.10|12|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 4, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de VICENTE CATALDO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1964. — G. J. Paysás, secretario.
$ 1.200. — e.3|12 Nº 63.191 v.9|12|64

Nº 6

Juzgado Nacional de Paz Nº 6, cita por seis días a RICARDO LUIS ARGAÑARAZ, para comparecer en juicio "Moragas, Pedro Angel S. c| Picollo, Amadeo M. y otros s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1964. — José A. Vázquez, prosecretario.
$ 1.080.- e.4|12 Nº 63.505 v.7|12|64

Juzgado de Paz Nº 6, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO GLIONNA. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 15 de Septiembre de 1964. — José A. Vázquez, oficial 1º.
$ 1.200.- e.4|12 Nº 63.566 v.10|12|64

Juzgado de Paz Nº 6, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de EMILIO FRANCISCO GANDULFO. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1964. — José A. Vázquez, prosecretario ad-hoc.
$ 1.200. — e.3|12 Nº 63.185 v.9|12|64

Nº 8

Juzgado Nacional de Paz Nº 8, cita por seis días a HECTOR HUGO SCHIAVONI, para comparecer en juicio: "Raggio de Estévez, María Isabel y otro c|Schiavoni Héctor Hugo y ocupantes s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1964. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 1.200 e.5|12 Nº 63.859 v.9|12|64

Nº 10

El Juzgado de Paz Nº 10 cita por tres días a ANDEL S. A. para comparecer en el juicio "González Joaquín Pedro Jacinto c| Andel S. A." s| consignación de alquileres, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor oficial. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires. Noviembre 30 de 1964. — Marcelo Jesús Achával, secretario.
$ 1.080.- e.4|12 Nº 63.6?3 v.7|12|64

Nº 11

Juzgado de Paz Nº 11, cita a MAXIMO PEREZ para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días bajo apercibimiento designar Defensor de Ausentes en "Fortunato Miguel c|Pérez Máximo s|desalojo". — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 19 de noviembre de 1964. — José Luis Mó, secretario.
1.080.- e.4|12 Nº 63.633 v.7|12|64

El Juzgado Nacional de Paz Nº 11, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de FLORENCIO o FLORENCIO de JESUS FANEGO. — Publíquese por cinco dias.
Buenos Aires, octubre 27 de 1964. — José Luis Mó, secretario.
$ 1.400. — e.3|12 Nº 63.230 v.9|12|64

Nº 13

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de JUAN CAFIERO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1964. — Ricardo N. Cetrángolo, of. 1º, prosecretario.
$ 1.400 e.5|12 Nº 63.742 v.11|12|64

Nº 14

Juzgado Nacional do Paz Nº 14, a cargo del doctor Juan A. González Calderón, cita por tres días a: LUIS MARCELO MOLINA (hijo), para comparecer en el juicio seguido por el Banco Israelita del Río de la Plata en liquidación por el Banco Central de la República Argentina c|Luis Marcelo Molina (hijo) s|ejecutivo, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 13 de 1964. — Juan Carlos H. Izetta, secretario.
$ 1.560 e.5|12 Nº 63.676 v.9|12|64

Juzgado de Paz Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL CORTIÑAS. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Juan Carlos H. Izetta, secretario.
$ 1.200. — e.3|12 Nº 63.188 v.9|12|64

Nº 16

Juzgado Nacional de Paz Nº 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de don FRANCISCO FRAMMOSA. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.
$ 1.200. — e.3|12 Nº 63.194 v.9|12|64

Nº 18

Juzgado de Paz Nº 18, cita por tres días a ELENA REYNOSO, para comparecer en juicio que le sigue Agustín A. Monteverde por desalojo, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial — Publíquese tres días.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1964. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 960 e.5|12 Nº 63.879 v.9|12|64

Nº 20

El Juzgado de Paz Nº 20, cita a herederos de don ATILIO MILANI, comparezcan a estar a derecho dentro del término de cinco días, en autos "Guastini Fernando c|Milani Traverso S.R.L. y otros s|desalojo", bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1964. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 1.320 e.5|12 Nº 63.663 v.9|12|64

Nº 21

El señor Juez Nacional de Paz Nº 21, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de FILEMON GONZALEZ y FLORINDA ABALLAY de GONZALEZ. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1964. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 1.400 e.5|12 Nº 63.733 v.11|12|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 21, cita por tres días a la COOPERTIVA DE CONSUMO LTDA. POPULAR DE VERSAILLES para que dentro del mismo término comparezca a estar a derecho en autos: "Pérez Manuel c|Cooperativa de Consumo Ltda. Popular de Versailles s|cobro de Alquileres", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1964. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 1.560 e.5|12 Nº 63.652 v.9|12|64

Nº 23

Juzgado Nacional de Paz Nº 23, cita por tres días a los herederos del señor MIGUEL JUAN AVITO GIUDICE, para comparecer en el juicio: "López Bogado Fulvia Yolanda c|Galán Miguel Angel y otros s| Reconocimiento de inquilina y consignación de alquileres", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 27 de noviembre de 1964. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 1.440.- e.4|12 Nº 63.509 v.7|12|64

Nº 26

Juzgado Nacional de Paz Nº 26, cita y emplaza por cinco días, a los señores HILARIO GONZALEZ y EDUARDO LOPEZ, para que comparezcan a estar a derecho en autos "Compañía General Inmobiliaria S. A. c|Rodríguez Juan y otros s|desalojo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes, para que los represente.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1964. — Bartolomé E. Laštreto, secretario.
$ 2.200 e.5|12 Nº 63.769 v.11|12|64

Nº 27

El Juzgado Nacional de Paz Letrado Nº 27, cita a don RENATO CAPOLICCHIO para que dentro del plazo de tres días comparezca a tomar intervención en los autos: Wasylyszyn, Miguel c|Capolicchio, Renato y otra s|desalojo", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes. Tres Días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1964. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 1.200 e.5|12 Nº 63.747 v.9|12|64

Nº 28

Juzgado Nacional de Paz Nº 28, a cargo del doctor César A. García Belsunce, cita por tres días a PICALLO S.A. para comparecer en el juicio seguido por el "Banco Israelita del Río de La Plata c|Picallo S. A., s|ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1964. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 1.320 e.5|12 Nº 63.682 v.9|12|64

Nº 30

Juzgado Nacional de Paz Nº 30, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de FELIX GUAZZORA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. Beatriz T. Bonora, secretaria.
$ 1.200. — e.3|12 Nº 63.227 v.9|12|64

Nº 35

Juzgado Nacional de Paz Nº 35, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JOSE PERRONE. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1964. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 1.200 e.5|12 Nº 63.709 v.11|12|64

Nº 37

Juzgado Nacional de Paz Nº 37, cita por cinco días a ALBERTO DI MARCO y a ALDO PRATI, para comparecer en juicio "Corredoira de Tilve Ermelinda y otros c|Di Marco Alberto y otro, s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1964. — Carlos Horacio Gárgano, secretario.
$ 2.200. — e.2|12 Nº 63.087 v.7|12|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 37, cita por cinco días a JULIO CONTRERAS, para comparecer en juicio "Corredoira de Tilve Ermelinda y otros c|Contreras Julio y otra, s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1964. — Carlos Horacio Gárgano, secretario.
$ 2.000. — e.2|12 Nº 63.086 v.7|12|64

Nº 38

Juzgado Nacional de Paz Nº 38, cita a JORGE GELSTEIN y MIGUEL GELSTEIN comparezcan a estar a derecho autos "Rosovsky, Marcos c| Gelstein, Jorge y Miguel s|desalojo", bajo apercibimiento intervención Defensor Ausentes. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964. — Ana María Moyano Escalera, secretaria.
$ 1.080.- e.4|12 Nº 63.504 v.7|12|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 38, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de SANTIAGO BENIGNO DE DOMINICIS. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1964. — Ana María Moyano Escalera, secretaria.
$ 1.200. — e.2|12 Nº 62.989 v.7|12|64

Nº 40

Juzgado de Paz Nº 40 a cargo Dr. Ricardo J. Kennedy cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ANDRES KILICH. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 27 de noviembre de 1964. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 1.400.- e.4|12 Nº 63.567 v.10|12|64

Nº 41

Juzgado Nacional de Paz 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO ROMANELLA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1964. — Juan Antonio R. García Morillo, secretario.
$ 1.200.— e.4|12-Nº 63.577-v.10|12|64

Juzgado Nacional de Paz 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLORINDA JUANA SARMIENTO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1964. — Juan Antonio R. García Morillo, secretario.
$ 1.200.— e.4|12-Nº 63.578-v.10|12|64

Nº 42

Juzgado Nacional de Paz Nº 42, cita por tres días a ÑANDULUX S. R. L., para comparecer en juicio "Marino de Borrego c|Ñandulux S. R. L., s|desalojo"", bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial. — Notifíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1964. — Héctor E. Caso Rosendi, oficial 1º.
$ 1.080.— e.4|12-Nº 63.626-v.7|12|64

CAMARA DE PAZ

Excma. Cámara de Paz, Sala Tercera, notifica a ENRIQUETA S. DE RODRIGUEZ IACACHURY en el juicio "Palmo, Francisco c|Amitrano, Adolfo T. s| Desalojo" se dictó la siguiente resolución: "Buneos Aires, 12 de noviembre de 1964. A la Secretaría, a los efectos del Art. 53 de la ley 11.924. Martes y Viernes y si alguno fuese feriado el siguiente día hábil para notificaciones en Ujiería; y presentados que sean los memoriales agréguense y pasen los autos al despacho. Notifíquese. (Fdo.) Juan Tomás Battini. — Secretario". Publíquese dos días.
Buenos Aires, diciembre dos de 1964. Tdo.: "noviembre', no vale. — E|l.: "diciembre", vale. — Juan Tomás Battini, secretario.
$ 1.360.— e.5|12 Nº 63.775 v.7|12|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correcional Federal, Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a: IVO ORLANDO TAGLIAFERRI, JOSE DOSITEO TAGLIAFERRI y ABELARDO ORFELIO TAGLIAFERRI, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 23 de setiembre de 1964. — Jorge A. Trincavelli, secretario.
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 5|10 al 9|10|64.
e. 5|12 — Nº 7.597 — v. 11|12|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 cita por cinco días a PROGRANDE S.A.C.I.F.I.A., a comparecer en juicio de pedido de quiebra por Imar Ind. Met. Arg. S.A. bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Héctor A. Patuel, secretario.
$ 2.000 e.2|12 Nº 63.096 v.7|12|64

Nº 4

El Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días a los acreedores de JOSE GOLDBERG la convocatoria solicitada, fijándose para que dentro del plazo de treinta días se presenten al síndico, señor León Vainstein, Tucumán 2190, piso 1º, of. 12, los títulos justificativos de sus créditos. — El día 30 de marzo de 1965, a las 14 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1964. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 2.800 — e.5|12 Nº 63.820 v.11|12|64

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días la quiebra de CHELLE ARGENTINA S. A. fecha provisoria de cesación de pagos el 20 de agosto de 1964, Síndico señor Ovidio R. Pérez Caminos, con domicilio en Lima 187, piso 1º, Of. 4, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 30 días. Señálase el 8 de febrero de 1965, hora 9, para que se realice la junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1964. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 3.800 e.2|12 Nº 63.015 v.7|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por 5 días, la quiebra de "ACERALIA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA', fecha provisoria de cesación de pagos: el 29 de julio de 1963, Síndico: Elisa Mitnik de Bergman, domicilio: Rodríguez Peña 426, 8º piso, de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los veinte días. Señálase el 12 de febrero de 1965, hora 9, para reunión de la junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1964. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 4.000 e.2|12 Nº 62.967 v.7|12|64

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días a los acreedores de DAKAR SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTES, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y DE MANDATOS, la convocatoria solicitada, fijándoles treinta días a contar de la última publicación de edictos, para presentar al síndico D. Nicolás R. Perriello, Esmeralda 561, P. 14, los títulos justificativos de sus créditos. El 5 de marzo de 1965, a las 10 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1964. — Juan José Salinas, secretario.
$ 3.000 e.2|12 Nº 63.133 v.7|12|64

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Salvador María Lozada, Secretaría Nº 16 del doctor Francisco N. M. O. Migliardi, cita por cinco días a: RAUL SPIVAK y LUISA C. de SPIVAK, para comparecer en el juicio seguido por el 'Banco Israelita del Río de la Plata S. A., en liquidación por el Banco Central de la República Argentina c|Raúl Spivak y Luisa C. de Spivak s|ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1964. — Francisco Migliardi, secretario.
$ 3.200.— e.5|12 Nº 63.677 v.11|12|64

Nº 9

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, secretaría Nº 17, cita y emplaza por 5 días a don FELIX CAMERLINGO, comparezca en juicio por sí o por apoderado en los autos "Bavutti Fiano c|Camerlingo Felix s|Cobro Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle al Defensor de Ausentes. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. Carlos J. Neumann, secretario.
$ 2.200.— e.5|12 Nº 63.684 v.11|12|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, a cargo del doctor T. G. Mansilla Amuchastegui, Secretaría Nº 17 del doctor Carlos J. Neumann, cita por cinco días a LUISA KOHEN de SPIVAK y RAUL SPIVAK, para comparecer en el juicio seguido por el "Banco Israelita del Río de La Plata S. A. c|Luisa Kohen de Spivak y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1964. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 2.600.— e.5|12 Nº 63.678 v.11|12|64

Nº 10

Juzgado de Comercio Nº 10, a cargo del doctor Federico Galli Villafañe, Secretaría Nº 19 a mi cargo, cita por tres días a los acreedores de la Convocatoria de SUAREZ OSCAR Y CIA., S. A., a la junta de graduación y verificación de créditos que tendrá lugar el día 11 de febrero de 1965, a las 9 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1964. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 1.440.— e.5|12 Nº 63.814 v.9|12|64

Nº 11

El Juzgado Comercial 11, Secretaría 21, comunica por tres días a los acreedores de VICENTE LABANDEIRA (h) Y CIA., Sociedad de Responsabilidad Limitada su convocatoria, que la junta que debía celebrarse el día 30 de noviembre de 1964, a las 14 horas, ha sido postergada y tendrá lugar el día 19 de febrero de 1965, a las 9 horas.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1964. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.320.— e.5|12 Nº 63.755 v.9|12|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días a los acreedores de SOCHA SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA HISPANO ARGENTINA INMOBILIARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL que el día 17 de diciembre de 1964, a la hora 9 se celebrará en la sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran, debiendo hacerlo con dos horas de anticipación para su inscripción.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1964. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 2.600 e.2|12 Nº 63.113 v.7|12|64

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, del doctor Carlos Alberto Legorburu, Secretaría Nº 23, del doctor Emilio Barrera Aguirre, cita por cinco días a: A. ICARDO, para comparecer en el juicio seguido por el Banco Israelita del Río de La Plata S. A., en liquidación por el Banco Central de la República Argentina c| A. Icardo s|ejecutivo, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1964. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 2.800.— e.5|12 Nº 63.679 v.11|12|64

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días la quiebra de EL EMPORIO DEL MUEBLE S. R. L., Fecha provisoria de cesación de pagos el 31 de Mayo de 1963. Síndico Esteban Macek, domicilio José Cubas 2457 a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los treinta días. — Señálase el dos de abril de 1965 a las 14 horas para reunión de la junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados. Asimismo se comunica a los Sres. Mario Goldberg, Mauricio Petasny, Miguel Petasny y El Emporio del Mueble S. R. L. el siguiente auto "Buenos Aires, Junio 1º de 1964. Resuelvo: Declarar resuelto el contrato de locación referente al inmueble de la calle Avda. Gral. Mosconi 2982, 2986 el que deberá ser entregado al propietario Sr. Isaac Orlansky previa aceptación por parte de éste del cargo de depositario gratuito de los bienes a que se refiere el inventario de fs. 44|48 a cuyo efecto deberá concurrir a Secretaría a labrar el acta respectiva ante el Actuario. Oportunamente a los efectos de la toma de posesión líbrese mandamiento en la forma de estilo. Notifíquese previamente al Sr. Agente Fiscal en su despacho y al Sr. Síndico, al Emporio del Mueble S. R. L. y a los Sres. Mario Goldberg, Mauricio Petasny y Miguel Petasny mediante cédula y consentido que se encuentre la presente procédase a su cumplimiento. Héctor Alegría.
Buenos Aires, noviembre treinta de 1954. — s|l. '14" y "resuelto" Si vale. Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 8.800.— e.5|12 Nº 63.751 v.11|12|64

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de "JOYAMAR, S.R.L.", fecha provisoria de cesación de pagos 10 de agosto de 1964, Síndico Dr. Egidio C. Trevisán, Florida 336, 4º piso (Estudio Trevisán), a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos. — Señálase el 22 de diciembre de 1964, a las 9 horas para reunión de la junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pago o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, noviembre treinta de 1964. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 3.600. — e.3|12-Nº 63.271-v.9|12|64

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 19

Juzgado Nacional de Trabajo Nro. 19, comunica por tres días a don MARCUS SHOLAR que en el juicio "Sholar Marcus c|Artex Const. Co. y|u otra s|Despido" deberá absolver posiciones y reconocer documentos en la audiencia que a tal efecto se celebrará el día 15 de diciembre de 1964, a las 10 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 69 y 83 de la ley 12.948. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1964. — Dora Ana María Reyna, secretaria.
$ 1.680.— e.5|12 Nº 63.664 v.9|12|64

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2 Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en el juicio "CANTONI JUAN CARLOS y otros contra OSELLA de GARCIA JUANA sobre ejecución hipotecaria" que el martillero Marcelo L. Amaral Paz, con domicilio en la calle Suipacha Nº 1071|32|1806, rematará un departamento señalado como unidad Nº 6, del 2º piso de la finca de la calle Panamá Nº 914|6, Cap. Fed., con una superficie propia de 53,47 m2., desocupado, al contado y con la base de pesos 560.000 m|n., el día jueves 10 de diciembre de 1964, a las 15 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores 25 de Mayo Nº 311, Cap. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 3.600 e.5|12 Nº 63.671 v.11|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por 5 días en autos: "FINBANK S. A. DE INVERSIONES c|INSTITUTO SUPERIOR DE ELECTRONICA S. A. s|Ejec. Hip.", que los martilleros Bravo Barros y Cía., rematarán el jueves 10 de diciembre a las 15 horas en Lavalle 425 la unidad Nº 13 piso 1º de la propiedad calle Suipacha Nº 245. Sup. propia: 307 m.c. 10; Sup. común: 104 m.c. 60. Porcentual 10,95 por ciento. Desocupada a los 30 días de aprobado el remate. Base $ 5.557.500 moneda nacional al contado y por el saldo resultante al precio de venta, descontado intereses, costos y costas, se podrá constituir una hipoteca en primer grado sobre el inmueble a un año de plazo, con más el 12 o|o de interés anual. 8 o|o seña. Comisión 3 o|o. En Buenos Aires, a los días 30 de noviembre de 1964. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 4.200.— e.3|12 Nº 63.307 v.9|12|64

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por diez días en los autos "CARBONE DE SANZOL ALBA ROSA c|SANZOL JULIAN s|alimentos", que el Martillero Enrique Sappia Coycoechea, rematará el día Domingo 13 de Diciembre de 1964 a las 15 horas sobre la misma, la finca ubicada en la calle Francisco Beiró Nº 5236 al 40 de la Capital Federal, entre las calles López de Vega y Calderón, edificada en el lote B, que está constituido por el lote 8 de la manzana 4, de un plano anterior que cita su título y parte de una fracción de terreno sobrante municipal, compuesto de 8,74 mst. de frente al N. O.; 8,47 mts. en su contrafrente al S. O. S.E.; 29,07 mts. de fondo en el costado O. o S. O. y 27,20 mts. en el costado E. o N. O.; con una superficie de 240,32 mts. 2.; y que linda al frente N. o N. O. con calle Francisco Beiró; al S. o S. E. y E. o N. O. con el lote A del plano primitivo citado y al O. o S. O. con el lote 9 del plano anterior. — La finca se entrega en las condiciones de ocupación en que se encuentra. — Base: $ 732.000 al contado, o sea las dos terceras partes de la tasación territorial. — Seña: 8 o|o; Comisión: 3 o|o todo en efectivo. — Informes en el Expediente o al Martillero. Calle Emilio Lamarca 96 Bajo "A" T.E. 69-3983.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 14.000.— e.1º|12 Nº 63.241 v.12|12|64

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por diez días en el juicio "TRIA, JUAN ANTONIO y otros c|MARQUINEZ, ANIBAL A., s|ejecución hipotecaria", que el martillero señor Jorge Raúl Pérez, rematará el día 9 de diciembre de 1964, a las 17 horas, en la calle Talcahuano Nº 481, piso quinto, Capital Federal, una finca, ubicada en la calle Venezuela Nº 4351, edificada en el lote 14 entre las de Mármol y Muñiz, que mide 8,685 m. de frente al Sud, 48,738 m. de fondo al costado Este y 49,50 m. de fondo al costado Oeste. — Base pesos 1.200.000 m|n. — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o o. — Según cláusula 3ª escritura hipotecaria los deudores deberán entregar el inmueble desocupado.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 7.600. e.26|11. Nº 62.195 v.7|12|64

Nº 4

JUDICIAL Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en el juicio: ENDELMAN MOISES, c|QUINTANA DE DEL GUASTA NORBERTA ISOLINA y otros, s ejecución hipotecaria", que el martillero Adán Oder, rematará el día 13 de diciembre de 1964, a las 17 horas, en la misma finca, el inmueble calle General San Martín 365|67|69 unidad 3 y unidad complementaria "B" (Ley 13.512), localidad Villa Progreso, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, edificado parcela 8, manzana 63, Sección A, Circunscripción Va. Superficie: Unidad 3: Total 59,54 m2; complementaria: Total 0,46 m2. Ocupada por los propietarios. Venta al contado y al mejor postor. Base: pesos moneda nacional 294.773. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
4.200 e.4|12 Nº 63.571 v.10|12|64

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días en el juicio MARZOCCHI AURELIO contra HILMAR S.A. sobre ejecución hipotecaria, que los martilleros Emilio Cravaroli y Roque Ciarlo, indistintamente, rematarán públicamente, el 16 de diciembre, a las 16,30 horas, en 25 de Mayo 311, Capital, dos lotes de terreno con todo lo en ellos adherido y enclavados al suelo, con frente a la calle Cabildo actualmente Nº 4899, antes sin número, esquina a la de Vedia, originariamente designados con la letra B., el que forma parte de los lotes 19 al 21 de la manzana 8, de un plano anterior, midiendo: 14m de frente al S.O., frente a Cabildo; 30m90 en su otro frente al N.O. sobre la calle Vedia; 14 m. en el costado N.E. y 30m90 en el de S. E. Según plano de mensura de subdivisión característica Capital Federal 119 — 960, el originario lote B. ha sido subdividido en 2 lotes, designados con la letra 8b. y 8d. de la manzana B., que miden: 266 y 152,18 metros cuadrados, respectivamente. Venta en bloque. Base $ 2.101.125 m|n., al contado. De acuerdo a constancias de autos, se hace saber que la deudora se obligó a no locar el bien gravado, mientras subsista la hipoteca y a dejarlo libre de ocupantes, en caso de ejecución. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1964. — Octavio Bunge, secretario.
$ 6.800 e.5|12 Nº 63.801 v.11|12|64

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por 5 días en autos "VALLONE HECTOR Y ARTAGAVEYTIA DANIEL JUAN c|PRISA PEDRO ROBADOR INDUSTRIAL Y COMERCIAL S. A. s|Ejec. Hip.", que los martilleros Bravo Barros y Cía. rematarán el jueves 10 de diciembre a las 15 horas en Lavalle Nº 425, la propiedad fábrica ubicada en la localidad de Salto, partido del mismo nombre, Prov. de Buenos Aires, Cuartel II, Manzana 37b, Superficie 16.993 m.c. 20, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo. Base $ 5.251.783 m|n. pagaderos $ 1.000.000 m|n. al contado a la aprobación del remate, y el saldo resultante a 2 años de plazo a contar de esa fecha en 4 cuotas semestrales iguales y consecutivas vencidas, con más el interés del 15 % anual pagadero por semestres adelantados. Escribano que designe el acreedor. De acuerdo cláusula 6ª escritura hipotecaria decrétase la venta libre de ocupantes. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 25 de noviembre de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 5.400.— e.3|12 Nº 63.308 v.9|12|64

Nº 7

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en el juicio "REZUCHA, FRANCISCO JOSE y otra contra BENEDETTI DE LOREDO, AMALIA DEOLIDIA, s|ejecución hipotecaria, que el martillero Néstor Vicente Rodríguez rematará sobre el mismo el 13 de diciembre de 1964 a las 9,30 horas, un lote designado con el número 17, frente a la calle proyectada entre la calle vecinal y calle Mayor José Irusta de la localidad de Bella Vista, Partido de General Sarmiento, con una superficie total de 2.801,80 metros cuadrados. Base pesos 230.799 al contado, seña 8 o|o comisión 3 o|o en efectivo.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario
$ 3.800 e.4|12 Nº 63.589 v.10|12|64

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días en el juicio "GARCIA PACHECO MARTHA AGUSTINA contra RODRIGUEZ IRIS LUCIANA y RODRIGUEZ NILDA JOSEFA sobre ejecución hipotecaria", que el martillero señor José Sconda, rematará en sus oficinas de Avda. Cruz 1900, el 15 de diciembre, a las 15 horas, el inmueble ubicado en las calles San José y Florida, Villa Ariza, Ituzaingó, Partido de Morón, designado como lote 10 de la manzana 42, con frente a las calles San José por el Norte y Florida por el Este. Los demandados habitan en el inmueble. Superficie 337,48 m2. Base m$n. 127.680. 8 o|o. a cuenta de precio. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 3.600 e.5|12 Nº 63.884 v.11|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16 de la Capital Federal, comunica por cinco días que en juicio "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c|ECHEVERRIA de IRRAZQUIN JUANA y otros s|ejecución Hipotecaria", el martillero don Juan Galeano rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, el día 10 de diciembre próximo, a las 15.30 horas, las diez duodécimas partes indivisas de un inmueble con una superficie total de cinco mil hectáreas, sito en el Departamento de Hucal de la Provincia de La Pampa, Cuarta Sección, Fracción A, mitad norte del lote Nº 12. Se deja constancia que el campo se encuentra arrendado, siendo de propiedad de los arrendatarios las mejoras existentes en el mismo con excepción de un alambrado divisorio de sur a norte y otro perimetral, ambos de siete hilos; un jagüel; un galpón; y una pieza y una cocina, ambas de barro. Base $ 1.039.466,66 m|n., al contado. 8 o|o en efectivo a cuenta de precio. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 19 de octubre de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 5.600.— e.3|12 Nº 62.669 v.9|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 5 días en el juicio "MOURA de PATERNOSTER MARIA MAGDALENA s|testamentaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital: el 10 de diciembre próximo, a las 15.30

horas, el inmueble Olleros 2169|75, Capital, mide 10 m. frente S. E. por 34 m. 57 de fondo. Base $ 1.166.666,66 contado. 8 o|o de seña. 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, noviembre 27 de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.600.— e.3|12 Nº 63.370 v.9|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 5 días en el juicio: ROMANO NATALIO y otro c|GALLUZZI RODOLFO s|ejecución hipotecaria, que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el 9 de diciembre próximo, a las 15.30 hs., la unidad Nº 2, en propiedad horizontal, de la finca M. Pedraza 1802|04|10|16 esq. Tres de Febrero 3296, sup. total funcional 169,69 ms cs., Porcentual 45,55 o|o. — Base $ 600.000,— contado. — 8 o.o a cuenta de precio. — 3 o|o de comisión.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 3.000 e.2|12 Nº 63.372 v.7|12|64

Nº 9

Juzgado en lo Civvil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por ocho días en el juicio "SOUTO SUAREZ CONSTANTINO y otra contra CELICO JUANA (sucesión) y otros sobre hipotecario" que el martillero Osvaldo C. Angione, rematará en el mismo el 19 de diciembre del corriente año, a las 17 horas, el inmueble de la calle Cachí números 241 y 252 de esta Ciudad. Superficie: 332,9770 m2., Base: $ 300.000 m|n. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario
$ 4.160 e.5 12 Nº 63.754 v.15|12|64

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil a cargo del doctor Jorge Roberto L. Soto, Secretaría Nº 18, comunica por ocho días en el juicio "ASTE, ADOLFO E. c ALMADA ESTANISLAO y otro s|Hipotecario", que el martillero Néstor Vicente Rodríguez, rematará sobre el mismo, el 13 de diciembre de 1964, a las 11 horas, el inmueble de la calle Agüero entre Rosetti y sin nombre de la localidad de San Miguel, Partido de General Sarmiento, señalado como lotes 7 y 8 de la manzana C., nomenclatura catastral: Circunscripción 1ª, Sección C, Manzana 48, Parcelas 7 y 8, cuyas medidas son 20 metros de frente por 62,55 metros de fondo, superficie total 1.251 metros cuadrados, con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo. Base $ 900.000 al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o o, en efectivo. — Buenos Aires, noviembre 27 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 7.680.— e.3 12 Nº 63.305 v.12|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días, en el juicio "RODRIGUEZ MANGIANTE HORACIO c|KUZMICKI EDUARDO, Hipotecario" que el martillero Amadeo R. Repetto, rematará el miércoles 9 de diciembre a las 15 horas, en 25 de Mayo 311, Capital, el departamento Once del primer piso, de la finca Virrey Loreto 3650, entre Alvarez Thomas y Giribone. sup. propia de: 51,39 m2. y porcentual del 8,02 o|o previniéndose que el mismo se encuentra ocupado. Base $ 300.000 moneda nacional. 8 o o de seña y a cuenta de precio. 3 o o comisión. — Buenos Aires, noviembre 12 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 3.200.— e.3|12 Nº 63.249 v.9|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días en el juicio GRASSI, ROBERTO MIGUEL y LYDIA ELSA PAGANI de BARINAGA c|CRISTOBAL BEUNZA s| hipotecario, que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará el día 18 de diciembre de cte. año a las 16 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle 25 de Mayo 311, de esta Cap. Fed., lo siguiente: un inmueble con todo lo edificado y plantado y en el estado en que se encuentra, ubicado en el ejido del Pdo. de Tres de Febrero, en el paraje denominado Villa Reconquista, de la localidad de Ciudadela, Prov. de Bs. As., calle Tte. Cnel. Bergamini Nº 598, esq. Lacroze, se encuentra edificado en el lote 2, manz. 22 A y mide: mts. 7.03 de frente al Nord Este: 19.48 m., en el costado y frente al Nor Oeste; 3.00 m. en la ochava; 9,295 mts., en su costado Sud Oeste y 21,66 m. en su otro costado al Sud Este. Superf. Total 197,09 mts2 — La finca se encuentra ocupada por el deudor hipotecario y de acuerdo al punto (i) de las condiciones pactadas en la escritura hipotecaria "éste no puede venderla, arrendarla, permutarla, cederla ni transferirla, sin previo consentimiento escrito de los acreedores". — Base $ 437.132 m|n. — Al contado y al mejor postor. — Seña 8 o|o a cuenta de precio. — Comisión 3 o|o en efectivo..
Buenos Aires, noviembre 26 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 7.000 e.2|12 Nº 63.053 v.7|12|64

Nº 11

Orden Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil Nro. 11, Secretaría Nro. 22, hace saber por cinco días que los martilleros Alfredo y Emilio Bollón, domiciliados en Av. Callao 220, 3er piso, Capital, en autos: "MARTINEZ MORENO, ALBERTO, s|insania", rematarán en el hall de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, el día miércoles 16 de diciembre del corriente año a las 16 horas, el departamento (Propiedad Horizontal ley 13.512) ubicado en el sexto piso frente, Unidad Nº 26, de la finca en esta Capital. calle Rincón Nros., 431, 433, 435, con entrada por el Nº 433, entre las de Av. Belgrano y Venezuela, con una superficie propia de: 60,20 m.c. y 1,25 m.c. de balcón que es superficie común de uso exclusivo y con un porcentual de: 3.45 por ciento. — El departamento se entrega desocupado. Base: $ 881.167 m|n. al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o en efectivo.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 4.800 e.4|12 Nº 63.522 v.12|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por 5 días en el juicio "POLASTRI ALEJANDRO y MAGIO de POLASTRI MARIA A. s|sucesión", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 10 de diciembre próximo, a las 15.30 horas, los inmuebles ubicados en esta Capital: a) Virrey Olaguer y Feliú 2545, desocupada, mide 10 mts. frente S.E., por 30 mts. de fondo. Base $ 1.753.500; b) Condarco 1187, alquilada, mide 8m.66 frente S.O., 7m.58 costado S.E., 7 m. 99 costado N.O.. Base $ 275.000. y c) Conesa 1465, alquilada, mide 8m66 frente S.O., por 19m.13 fondo. Base $ 270.000. Los precios podrán abonarse 50 o|o al contado y el saldo en 2 cuotas anuales, iguales y sucesivas, con 15 o.o de interés anual y garantía de primera hipoteca. 8 o o de seña, 3 o o comisión. — Buenos Aires, noviembre 27 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 4.600.— e.3|12 Nº 63.368 v.9|12|64

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días en el juicio MARTIN IRMA J. contra SANCHEZ YGNACIO sobre ejec. hip., que el martillero Eladio R. Alvarez rematará sobre el mismo, el sábado 12 de diciembre 1964, horas 16,30, un lote de terreno con todo lo plantado y adherido al suelo ubicado en San Francisco Solano, Pdo. de Quilmes, Pcia de Buenos Aires, Lote 19,; Manzana 186|5 con frente a la calle 4 entre las de 41 y 3 y linda, fte. S.O. con calle citada S.E. lote, o fondos lote 18: N.E. parte lote 17 y N.O. lote 20; Superficie 200 mts. Base $ 77.034 m|n. Cont.; 8 o|o seña y cuenta precio. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 3.600 e.5|12 Nº 63.762 v.11|12|64

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días en el juicio "PORELLO ERNESTO CESAR y otros contra ALBORNOZ BENITO ADRIAN" sobre ejecutivo, que el martillero Antonio Guglietti rematará el día 12 de diciembre de 1964, a las 11 horas, en el mismo, el inmueble de la calle Ceretti números 2370|72, entre las de Monroe y Blanco Encalada de la Capital Federal. Mide su terreno 8,66m. de frente por 32,11m. de fondo. Superficie total 278,07m2. Consta de tres departamentos: Uno al frente por el Nº 2370, y dos internos por el Nº 2372: Según la cláusula 4ª de la escritura hipotecaria, el deudor se obligó a entregar el inmueble citado totalmente desocupado: Base m$n. 655.000. 8 o|o de seña a cuenta de precio y 3 o|o de comisión en efectivo
Buenos Aires, noviembre 17 de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 4.600 e.5|12 Nº 64.084 v.11|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por 5 días en el juicio CARBONE ANGEL Y OTROS c|SAVY RAUL NICOLAS s|cobro hipotecario, que el martillero Bernardino Blazquez rematará en el lugar el 13 de diciembre de 1964, a las 11 horas el inmueble de la calle Gana Nº 154|164, Capital. — Superficie: 471,80 ms. Base $ 1.000.000. — Seña 10 o|o. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2 400 e.2|12 Nº 63.059 v.7|12|64

Nº 16

El Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en el juicio "CAPPELLUZZO LIBERATO y otra contra BUEZAS DOMINGO" ejecución hipotecaria, que los martilleros señores A. Humberto Savastano y Cía. rematarán en su hall de ventas Brasil 1039, Capital, el jueves 10 de diciembre de 1964, a las 16 horas, la finca ubicada en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Lanús, calle Ituzaingó 1988 entre las de Ferré y Gral. Acha, sobre un lote que mide 8m18 de frente por 25m98 de fondo, superficie 212,52 m|c., con lo edificado y adherido al suelo. La casa se encuentra ocupada. La cláusula 7ª del contrato de mutuo establece que el deudor no podrá arrendar el bien que afecta, ni constituir anticresis sobre el mismo, ni cederlo mientras subsista la deuda. Base $ 500.000 m|n. Seña y a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o. A. Humberto Savastano y Cía. Brasil 1039. T.E. 23-1669, Capital Federal.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 4.600 e.3 12 Nº 61.452 v.9|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en el juicio "PALMIERI JOSE ANTONIO c| PALMIERI VICENTE MIGUEL y otro sobre división de condominio", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el 10 de diciembre próximo, a las 15.30 hs., el inmueble Pergamino 1124, Capital, desocupado excepto 2 habitaciones y cocina, sup. 277,81 ms. cs. Base pesos 565.261.78. contado. 8 o|o seña y a cuenta de precio, 3 o|o de comisión.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 3.000 e.3|12 Nº 63.366 v.9|12 64

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días en el juicio "SETTIS HUGO R. contra MEDINA CORNELIO y otra sobre hipotecario" que el martillero Eladio R. Alvarez rematará sobre el mismo el día sábado 12 de diciembre, horas 15,30, un lote de terreno, con todo lo edificado, clavado y adherido al suelo, ubicado en San Francisco Solano, Partido Quilmes, Pcia. Buenos Aires; lote 2; manzana 119|66, con frente a la Av. Claypole entre calle 29 y 31; superficie 200 mts2. Base $ 164.450,66 m|n. Cont. Seña 8 o|o, Comis. 3 o|o. Más informes en autos.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1964. —Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 3.200 e.5|12 Nº 63.758 v.11|12|64

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días en el juicio: RUSSO, VICENTE sobre sucesión, que los martilleros Casullo Yacobucci & Cía., rematarán en la misma propiedad, el domingo 13 de diciembre a las 11, la finca calle Tapalqué 7252, edificada en el lote 5 manzana "O" que mide 8m66 frente por 31m66 fondo. — Ocupada por los herederos. — Base $ 156.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.600 e.5|12 Nº 63.804 v.11|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días en el juicio PIAZZA, CARLOS EUGENIO c| RAMOS de DOMINGO MARIA sobre ejecución hipotecaria", que los martilleros Casullo Yacobucci & Cía. rematarán en 25 de Mayo 311, Capital, el día viernes 11 de diciembre, a las 15.30, el inmueble ubicado en Villa Madero, Pdo. de Matanza, Prov. de Buenos Aires, calle Av. Vélez Sársfield Nº 567. Superficie 1.173,60 m.c. Base $ 420.000. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 3.000 e.5|12 Nº 63.806 v.11|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días en el juicio "GAETANI ELVIRA I. y otra, c| SOLA, ALBERTO C. y otra, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Justo Benavidez, rematará el sábado 12 de diciembre de 1964, a las 10 horas, en Iberá 2853, Capital Federal, el inmueble ubicado en calle Bernal esquina La Plata, de Haedo (Morón, Bs. As.), correspondiente al lote terreno Nº 13 de manzana "J", según título, que mide 11.58 m. de frente al Nord Este sobre Bernal, 13.85 m. en su otro frente al Sud Este sobre calle La Plata, 13,85 m. en el costado Nord Oeste que linda con el lote doce y 11,58 m. en el costado Sud Oeste que linda con el lote catorce. Sup. ciento sesenta metros tres mil ochocientos treinta centímetros cuadrados. Consta de 2 hab. (una en construcción), cocina, baño y peq. hall. Base 165.345,75 pesos m|n. Seña a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 5.400 e.3|12 Nº 63.273 v.9|12|64

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días en los autos: "CATSMAN JUANA contra MENDOZA PANTALEON, A. s|ejec. hipotecaria". los martilleros D. A. Yacopino y Cía. rematarán el 12 de diciembre, a las 11 horas, en Nazca 2111, Capital Federal, la finca calle Remedios de Escalada Nº 1578 (e) Arribeños y Patricios, Hurlingham, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. Lotes 3 y 4 manz. A. Superf. global: 847,31 m2. Sin base y al mejor postor. Seña: 20 o|o. Comisión: 3 o|o.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 3.400 e.3|12 Nº 63.264 v.9|12|64

Nº 20

Juzgado Civil Nº 20 secretaría Nº 39 comunica por cinco días en el juicio: "MARCHETTI, MARTIN, c|PERASSI, CHIAFREDO, s|ejecución hipotecaria" que el martillero Enrique M. lópez Vergara, rematará el día domingo 13 de diciembre de 1964 a las 16 horas sobre el mismo, el lote de terreno ubicado en el Partido de Quilmes, Paraje denominado "Villa Florida" como lote 2 de la manzana F. con frente a la Calle Buenos Aires, entre 1 y 2, que mide 10m., de frente; 12 m. 85 ctm. al O.; 15,58 m. al N. N. O. y 23,65 m. en el S. S E. (196,15 m2.) con todo lo edificado, y plantado en el mismo, con la base de $ 109.250 m|n. que podrá abonarse 60 o|o al contado, y saldo en 4 semestres con el 12 o|o de interés, en cuyo caso deberá escriturarse ante escribano que designe acreedor hipotecario. Seña y a cuenta de precio: 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1964. — Juan L. Peña, secretario.
$ 4.800 e.4|12 Nº 63.434 v.10|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por diez días en juicio ANTÕLA, LUIS y otro contra AGUILAR de RASSO, ISABEL AURELIA, ejecución hipotecaria, que el martillero Ernesto Guillermo Sánchez, rematará en Moreno 1441, Capital el 16 de diciembre 1964, a las 15 horas, el inmueble ubicado en calle Corvalán 1796 entre Evaristo Carriego y Guerrieri; Haedo, Partido de Morón, Provinica de Buenos Aires edificado en lote 14b, manzana 73 con superficie de 325,62 mts2. — Según cláusula hipotecaria el inmueble está ocupado por el deudor quien se obliga a no alquilar total o parcialmente y a entregarlo desocupado en caso de ejecución. — Base $ 420.000, contado. — Seña y a cuenta de precio 8 o|o. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1964. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 8.400 e.2 12 Nº 63.006 v.14|12|64

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días, en el juicio: "POMBO JOSE MANUEL, c| CRONENBERG WERNER y otra, s| ejecución", que el martillero José María Lloveras rematará, el 13 de diciembre a las 18 horas, en la misma, la finca sita en Martínez, Pdo. de San Isidro. Pcia. de Buenos Aires, calle Juncal 753 y 777, designado su lote por plano 97-112-52 con la letra B de la manzana 15. Superficie 2145,19. Actualmente la finca ha sido subdividida por plano 97-22-63 en las parcelas 10 c. y 10 d. con entradas por los Nº 777 y 753 y superficies de 644,59 y 1500,60 respectivamente. De acuerdo a lo resuelto en autos, los inmuebles se entregarán totalmente desocupados. Base en bloque $ 4.472.270 m|n. El precio de compra podrá abonarse así: 50 o|o al contado y 50 o|o a un año de plazo constituyéndose hipoteca en primer grado sobre el mismo bien, al 16 o|o de interés anual, pagadero por trimestres adelantados a contar de la fecha de posesión, en cuyo caso escritura ante el escribano que designa el acreedor. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Informes: Alsina 1260, piso 2º. — 37-0753.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1964. José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 6.200 e.5|12 Nº 63.799 v.11|12|64

Nº 24

Juzgado Nacional Civil Nº 24, Secretaría 48, comunica por cinco días, que en autos: GARCIA MARIA IRMA contra TRONCELLITO LUIS MARIA, s| ejecución hipotecaria, el martillero don Juan A Rey, rematará el día domingo 13 de diciembre a las 11 horas, sobre el mismo y en el estado de ocupación existente, el inmueble ubicado en esta Capital, Avenida Bruix Nº 4590, edificado en el lote Uno, manzana O, que mide: 8,66 m. de frente al N.N.E, 9,50m. costado N. O., 12,65 m. costado E.S.E. y 9,35 m contrafrente S. O. — Base: pesos 420.000 m|n. Al contado, seña 8 o|o, comisión 3 o|o en efectivo.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1964. Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 3.400 e.4|12 Nº 63.450 v.10|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días en el juicio "GRIER CARLOS E. y otros c| KASPARIAN ANTONIO B., sobre cobro ejecutivo', que los martilleros A. C. Ta.

quini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el 10 de diciembre próximo, a las 15,30 hs., el inmueble Pumacahua 251|55, Capital; sup. 381,92 ms. cs., el departamento de planta baja está desocupado y los 5 departamentos de los 5 pisos altos están ocupados. — Base $ 1.802.000 contado. 8 o o seña. 3 o|o comisión.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1964 — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 3.000 e.3|12 Nº 63.367 v.9|12|64

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por quince días, en juicio "DE ELIAS ARTURO ENRIQUE c|LINARI JULIO GUILLERMO, ejecución hipotecaria", que el martillero Pedro A. Janiec, rematará, el 18 de diciembre de 1964, a las 17 hs., en Avda. de Mayo 981, piso 2º, oficina 207|8, tres lotes de terreno sitos en Mar del Tuyú, Partido Gral Lavalle, Prov. Bs. As.: lote 6, manz. 40, superficie 487,3848 m2.; lote 1 y 2 manz. 103: 317,5789 m2. y 322,3242 m2. Base $ 10.200. Seña 8 %. Com. 3 por ciento. Al contado.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1964 — Norberto Carlos Scotti, secretario

$ 9.000. — e.28|11 Nº 62.823 v.16|12|64

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días en el juicio "DELL'ORTO GERARDO y otra c|ROSSI CESAR A. s|Ejec. Hip.", que los martilleros A C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital; el 9 de diciembre próximo, a las 15.30 hs., el inmueble ubicado en Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. Bs. Aires, calle San Martín esq. Franklin D. Roosevelt. (lote 2, manz. D) 13m75 frente E. s|San Martín, 3m32 ochava, 13m27 frente N. s|F. D. Roosevelt; 10m44 costado O., y 15 ms. costado S., está ocupado por el demandado y en consecuencia se entregará libre de ocupantes al o a los compradores. Base $ 275.571 contado. 8 o|o seña y a cuenta de precio, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 4.000 e.3|12 Nº 63.369 v.9|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber por cinco días en los autos: "GARCIA ANTELO CONSTANTE c|SOSA INES MERCEDES, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Américo S. Landívar, rematará el 11 de diciembre, a las 15 hs., en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, el departamento sito en la calle Mercedes Nº 819, piso 1º, unidad 5, con la base de $ 757.767 m|n. Se hace constar que según la cláusula 6ª de la escritura hipotecaria, el deudor deberá entregar totalmente desocupado el departamento. Seña 8 o|o. Comisión 3 o.o. Al contado.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1964. Alberto Alba Posse, secretario.

$ 3.400 e.3|12 Nº 63.344 v.9|12|64

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días en el juicio PADIN VAZQUEZ, ALFREDO y otro, c|GUIRAO, PEDRO HECTOR, s| cobro ejecutivo" que los martilleros Casullo Yacobucci & CIA., rematarán, en 25 de Mayo 311, Capital, El viernes 11 de diciembre, a las 15,30, la finca ubicada en Villa Insuperable, Partido de Matanza, Prov. de Buenos Aires, calle Cabral Nº 5019. — Sup 199,74 m2. — Se halla ocupada por el deudor y se entregará desocupada (cláusula 4ta. de la escritura hipotecaria). — Base pesos 310.000. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1964. — Horacio Liberti, secretario.

$ 3.200 e.5|12 Nº 63.805 v.11|12|64

Juzgado en lo Civil N. 26, secretaría 51, comunica por cinco días en los autos "TORRADO ABELARDO y otra, c| CALVARI FLORINDO y otros, s|ejecución hipotecaria, que el martillero Juan Carlos Devoto, rematará en 25 de Mayo Nº 311, Capital, el día 18 de diciembre a las 15 hs. la finca edificada sobre los lotes Nº 2 y 3 de la Mz. 20 de una superficie de 357,450 m2 y 313,53 m2 respectivamente, ubicados en la calle Lerma Nº 22, Villa Tessei, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Base $ 720.000. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.

$ 3.400 e.5|12 Nº 63.781 v.11|12|64

Nº 27

Juzgado Nacional Civil Nº 27. Secretaría Nº 53, comunica por cinco días en el juicio EXPDTE. 10.208, año 1963, s|ejecución hipotecaria", que el martillero don Raúl San Martín rematará sobre la misma, el 13 de diciembre próximo, a las 11 horas, la finca calle Nueve de Julio 1959, entre las de Belgrano y Cervantes, de Rafael Calzada, Partido de Almirante Brown de la Provincia de Buenos Aires, con superficie de 1805610 mts2., ocupada por el deudor, siendo a cargo del adquirente el pavimento de su frente Base $ 510.000 m|n. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — El comprador podrá optar por un préstamo hipotecario en primer grado hasta $ 400.000 m|n., a 2 años, con interés del 15 o o anual.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario

$ 3.890 e.5|12 Nº 63 687 v.11|12|64

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica por 10 días en el juicio BARMAK, ABRAHAM y otros c| AGUILERA, A., s|hipotecario que el martillero José Rodríguez Alvarez, rematará el 18 de diciembre de 1964 a las 10 hs. en 25 de Mayo 311, Capital Federal —el inmueble calle Matheu 973|75 — Cap. Fed., que mide 8,66m. de fte. al Este por 34,74 m. de fdo. — Base: m$n. 848.000 al ctdo. Seña 8 o|o a cuenta de precio. — Comisión 3 o|o. — La venta se realizará con la condición de desocupada según cláusula hipotecaria.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.

$ 6.000 e.5|12 Nº 63.811 v.17|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, comunica por 5 días en el juicio "BENTOLILA YEHUDA LEON, c|QUEVEDO JUAN CARLOS y otra, s|ejec hipotecaria". que el martillero Ricardo Angel Puga rematará en 25 de Mayo 311, Capital, el día 14 de diciembre a las 10 hs: por el régimen de propiedad horizontal el departamento letra B. unidad Nº 8, piso 3 de la finca Río Bamba 562.566, Capital: sup. propia 69,40 metros2 y común 27,59 m2. Base pesos 745.583 m|n., al contado. — Seña 8 o|o. comisión 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1964 Patricio J. Raffo Benegas, secretario

$ 3.000 e.4|12 Nº 63.413 v.10|12|64

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, comunica por cinco días en el juicio "NOVOA MANUEL y otro, c| RODRIGUEZ MOUZO RICARDO, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Leandro H. Angione, rematará en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 481, piso 5º, el día 16 de diciembre a las 15 hs., el departamento horizontal Nº 18, piso 3º de la finca calle Bartolomé Mitre Nº 1670-76-80, Capital Federal Superficie total 80,41 mts2. — Base $ 188.800 m|n. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 3.400 e.5|12 Nº 63.739 v.11|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, comunica por cinco días en el juicio "CAPELLI, ADDA H., c|TELLERIA, JOSEFINA EUSEBIA, sobre ejecución Hipotecaria', que el martillero Amadeo R. Repetto, rematará el miércoles 9 de diciembre, a las 15 hs. en 25 de Mayo 311, Capital, el departamento designado en propiedad horizontal y dentro del régimen con el Nº 25, sito en la planta del piso noveno, en la finca calle Paso números 41|43. Hoy números 39|41|43, con superficie propia de: 55,81 m2. con dos terrazas comunes de uso exclusivo de: 29,27 m2. Porcentual de 3,81 o|o. Base $ 185.590 m|n., al contado, previniéndose que el mismo se halla ocupado. 8 o.o. seña, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1964. — Arístides L. F., Rolando, secretario.

$ 3.800 e.3|12 Nº 63.247 v.9|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, comunica por cinco días en el juicio "CORONELLI, ENRIQUE ARMANDO y otra contra TELLERIA, JOSEFINA EUSEBIA y otra, s|ejecución hipotecaria', que el martillero Amadeo R. Repetto, rematará el miércoles 9 de diciembre, a las 15 horas, en 25 de Mayo 311, Capital, el departamento designado en Propiedad Horizontal y dentro del régimen con el Nº 18, sito en la planta del piso quinto, de la finca calle Paso números 41|43, hoy números 39|41|43, con superficie cubierta propia de: 68,01 m2. Porcentual del 3,68 o|o. Base $ 223.985 m|n., al contado. Previniéndose que el mismo se halla ocupado. 8 o|o. seña. 3 o|o comisión.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1964. — Arístides L. F., Rolando, secretario

$ 3.800 e.3|12 Nº 63.248 v.9|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, comunica por cinco días en el juicio "AIELLO, LUIS contra TELLERIA, JOSEFINA, sobre ejecución hipotecaria", que el martillero Amadeo R. Repetto, rematará el miércoles 9 de diciembre, a las 15 horas, en 25 de Mayo 311, Capital, el Departamento designado en Propiedad Horizontal y dentro del régimen con el Nº 19, sito en la planta del piso sexto, en la finca calle Paso números 41|43, hoy números 39|41|43, con superficie propia de: 88,82 m2. con una terraza común de uso exclusivo del mismo de: 5,25 m2. Porcentual del 5,54 o|o. Base $ 193.999 m|n., al contado, previniéndose que el mismo se halla ocupado. 8 o|o seña. 3 o|o comisión.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 3.800 e.3|12 Nº 63.246 v.9|12|64

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por 5 días en el juicio ORIBE JUAN ANGEL c|NOGUEZ JOSE PABLO s|hipotecario, que los martilleros A. C. Taquini & Cía, rematarán en San Martín 388, Capital; el 9 de diciembre próx., a las 15.30 hs., el inmueble ubicado en Bella Vista, Pdo. Gral Sarmiento, Pcia. de Bs. As., Av. José Félix Uriburu e|Gral. Guido y Eugenio Mataldi, sup. 355 ms. cs. — Base $ 184.004, contado. — Se entrega en las condiciones de ocupación en que se encuentra. — 8 o|o de seña. — 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 3.006 e.2|12 Nº 63.371 v.7|12|64

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 20

Juzgado Nacional de Paz Nº 20, comunica por dos días, en el juicio "FADECO INDUSTRIAL Y COMERCIAL c|PEREDO AMERICO, s|ejec.", que el martillero Enrique S. Bichman, rematará al contado, sin base y al mejor postor, el 9 de diciembre a las 10 horas, en Rivadavia 1389, donde se exhibe: un televisor marca Siada, gabinete de madera, cinco perillas al frente, sin número visible; y un estabilizador marca ETA, Nº 104. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1964. — Guillermo J. Brugo, secretario.

$ 1.120 e.5|12 Nº 63.770 v.7|12|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 20, comunica por dos días, en el juicio "CORDOBA QUINTANA de VEER MISSART TEODORA, c|MANDIA ADAN, s|ejec.", que el martillero Enrique S. Bichman, rematará al contado, sin base y al mejor postor, el 9 de diciembre a las 10 horas, en Rivadavia 1389, donde se exhibe: un televisor marca "Franklin", Serie Nº 71.926. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1964 — Guillermo J. Brugo, secretario.

$ 960 e.5|12 Nº 63.771 v.7|12|64

Nº 23

JUDICIAL. Juzgado Nacional de Paz Nº 23, comunica por tres días en autos "MORGENSTEIN GREGORIO MARCOS c|MICIC DUSAN, s|ejecutivo" que el martillero Miguel Angel Rafart rematará el 11 de diciembre de 1964 a las 17,30 horas en Talcahuano 68, piso 1º, Capital, donde se exhibe, una máquina industrial Necchi Nº 20551 con bancada y motor eléctrico de 1|8 Hp. en estado de uso y funcionamiento. — Sin base. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1964. Marcelo R. Moss, secretario.

$ 1.560 e.4|12 Nº 63.461 v.7|12|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 1 de la Capital Federal, Secretaría Nº 31, comunica por tres días, en el juicio caratulado "BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA contra ELECTROCOTEA S. A. su ejecución prendaria" que el martillero público don Carlos Olmedo Zumarán, rematará, con base, el día 18 de Diciembre de 1964, a la hora 14 y en el lugar donde se hallan depositadas, calle Hipólito Yrigoyen 1290, Martínez, Ferro Carril Bartolomé Mitre, provincia de Buenos Aires los bienes siguientes: Una máquina de esmaltar Nº 4.931, base $ 20.000; Una máquina de esmaltar Nº 4.932, base pesos 25.000; Un armazón de chapa de hierro, 4 metros alto, por 1.80 de lado y 0,70 de profundidad, base $ 1.000; Una máquina trefiladora múltiple Nº 4.855 con motor eléctrico "Tamper" MNA número 13028, base $ 75.000; Una máquina trefiladora múltiple marca Bira número 4.856 de 4 ejes, base $ 25.000; Una máquina para trefilar alambre, múltiple. una pasada, marca T 100 Nº 28066|115, con motor marca "Elecsol" Nº 11267, de 20 c.v. 1500 R. P. M. embrague adicional accesorio y armazón de 2 brazos, base $ 35.000; Una torre de enfriamiento de agua tipo A-37-22 Nº 28066|117 marca Bira, base $ 1.000; Una laminadora de alambre de cobre sin marca visible número 28066|14 de 2 cilidros con reductor de velocidad, motor sin número y sin marcas visibles de aproximadamente 7 H.P., base $ 10.000; Un horno de recocido de alambre de cobre marca Bira 28066|113, base $ 2.500; Un horno de recocido de alambre de cobre marca Bira Nº 28066|112, base $ 2.500. Los bienes precitados pueden revisarse hasta el día del remate, de 9 a 12 y de 14 a 17 horas.

En el mismo acto y como pertenecientes al mismo juicio, procederá a rematar sin base, los bienes siguientes: Un grupo de recocido marca Bira Nº 28060 y 28061, accionados eléctricamente, 6 y 12 púas respectivamente, estos bienes se hallan depositados en calle Chile 758, Capital, donde se exhiben de 9 a 12 horas hasta el día del remate.

El traslado desde estación Martínez, F. C. Mitre, hasta el lugar del remate Hipólito Yrigoyen 1290 puede hacerse por los colectivos Nº 1 y 4.

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1964. — José M. Romero, secretario.

$ 9.540.— e.5|12-Nº 63.854-v.9|12|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, secretaría Nº 2, comunica por 2 días, en el juicio: "MENDEZ JULIO OSCAR c|D'AGOSTINO OSVALDO, s|ejecutivo", que el martillero don Isaac Magnorsky rematará en Chile Nº 1241, el día 9 de diciembre de 1964, horas 15.30 los siguientes objetos: 1 automóvil marca Mercedes Benz, modelo 1953, motor Nº 6369313501046, chapa Nº 425042 de la ciudad de Buenos Aires: 1 Pick-up marca Ford, modelo 1960, motor Nº F 100LOBA 17137, chapa Nº 556614 de la provincia de Bs. As., ambos completos y en funcionamiento, que se exhiben en Chile Nº 1241. Seña 30 o o, comision 10 o|o. — Buenos Aires, 1º de diciembre de 1964.

Guillermo L. Cespedes, secretario.

$ 1.280.— e.5|12 Nº 63.862 v.7|12|64

Juzgado de comercio Nº 2, secretaría Nº 4, comunica por tres días, en el juicio "FERRETTI, OSVALDO H. c|MICELI, DOMINGO P. s|ejec. prendaria" que el martillero Mario A. Saporito, el día 15 de diciembre de 1964, hora 13, rematará en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, un automóvil usado, marca Chevrolet, modelo 1955, tipo Bel-Air, motor Nº 0433860-T-55-Y, patente Cap Federal Nº 337115, año 1962, su particular, que se exhibe en San Lorenzo 730, Haedo, Prov. Bs. As. — Base: $ 269.500. — Al contado, seña: 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1964. Héctor A. Patuel, secretario.

$ 1.680.— e.5|12 Nº 63.844 v.9|12|64

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en el juicio "GARCIA JOSE ANTONIO, c|RUTOLO HERNANI PEDRO y otro, s|ejecución prendaria", que el martillero Eduardo Ferrara rematará en Pasaje Bacon Nº 1206, el 19 de diciembre de 1964, a las 9 horas, un automotor usado marca Dodge, modelo año 1938, motor Nº D30-244392, de 6 cilindros y 85 C.V., carrocería sedan cuatro puertas, patente de la Capital Federal Nº 7256 del año 1962, con sus accesorios completos, destinado al uso de taxímetro, que se exhibe en el lugar. Base: $ 51.850.— m|n. Seña: treinta por ciento. Comisión: diez por ciento, al contado en el acto del remate y en el estado que se encuentra. la entrega del bien está sujeta a la aprobación judicial (Art. 520 Cód. Procedimientos).

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1964. — Ricardo S. Icester, secretario.

$ 2.400.— e.5|12 Nº 63.694 v.9|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en autos: "ECA S. R. L. c|PONTI LUIS MARIA, s|ejecución prendaria", que el martillero don Mario Natoli, rematará el día 14 de diciembre de 1964, a las 14,30 horas, en Patagones 1211, un automotor tipo Rural, marca Estanciera Ika, modelo 1958, modelo UA-1RB, motor Nº 601.850, serie Nº 00581|00747, patente Nº 988.184 de la Prov. de Buenos Aires, para uso particular, en el estado en que se encuentra y que se exhibe, en Patagones 1211. Base: $ 117.816.— moneda nacional al contado, seña treinta por ciento, comisión diez por ciento.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1964. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 2.040.— e.5|12 Nº 63.880 v.9|12|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en el juicio "GARCIA JOSE ANTONIO contra MURANO HECTOR y BURGOS FRANCISCO CARLOS, sobre ejecución prendaria", que el martillero Eduardo Ferrara rematará en Pasaje Bacon número 1206, el 19 de diciembre de 1964.

a las 9 horas, un automóvil usado, completamente equipado, marca Packard, tipo Coupé, modelo del año 1950, con motor Nº H 600'080 y patente número 102.670 del año 1963 de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, que se exhibe en el lugar. Base: $ 72.502,50. Seña: treinta por ciento. Comisión: diez por ciento al contado, en el acto del remate y en el estado en que se encuentra. La entrega del bien está sujeta a la aprobación judicial (Art. 520, Código Procedimientos).

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1964. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 2.400. — e.5|12-Nº 63.695 v.9|12|64

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días que en autos caratulados: "C A P E S A S. A. I. C. F. I. M. contra PISCIOTTA ALEJO, sobre ejecución prendaria", que el martillero Esteban I. Schiavone, rematará el día 18 de diciembre a las 10 horas, en la calle Moreno 1441, Capital: "Un camión marca Chevrolet, modelo 1934, motor Nº ECB 447263, patente de la Provincia de Buenos Aires, número 769-679, en el estado que se encuentra". Que se exhibe en Ruta 8 y Sdor. Morón, Bella Vista. Base m$n. 55.675, al contado, en efectivo. Seña treinta por ciento. Comisión diez por ciento. El bien se entrega previa aprobación del remate (Art. 520 Cód. de Proc.),

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1964. Jorge A. González, secretario.
$ 2.280.— e.5|12 Nº 63.792 v.9|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en el juicio "MARSHALL ARGENTINA S. A. C. I. F. e I., contra AMEIJEIRAS AMELIA, sobre ejecutivo", que el martillero Manuel Ernesto Loza rematará en Bernardo de Irigoyen Nº 515, donde se exhibe, el 17 de diciembre de 1964, las 17 horas, un automóvil marca Fiat "600", usado, chapa Nº 662.985, de la Capital Federal. Sin base; al contado. Seña treinta por ciento, comisión diez por ciento, en efectivo. El bien será entregado una vez aprobada judicialmente la subasta. Art. 520 del Código de Procedimientos.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1964 Jorge A. González, secretario.
$ 2.040.— e.5|12 Nº 63.893 v.9|12|64

Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 3 días en el juicio MOISES WINOGRAD S. A., c|IGNORELLI GALLO, ADOLFO y otro s|ejec. prend. que el martillero César J. Cabral Hunter, rematará el 19 de diciembre de 1964 a las 10 hs., en Cabrera 3636, Cap. un chassis Fargo mod. 1961 tipo D-100, motor 111.669 chassis 1.161.908.005 provisto de rueda de auxilio, criquet y llave de rueda. — Base: m$n. 230.030.— al ctdo. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — El bien se exhibe en el lugar y será entregado una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1964. — Jorge A. González, secretario.
$ 1.920.— e.5|12-Nº 63.681-v.9|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en autos "TECNISON S. R. L. c|PUCCIARELLO JUAN CARLOS s|ejecución prendaria", que el martillero Adolfo V. Repetto rematará el 18 de diciembre de 1964, a las 10 hs., en Alsina 2114, Capital, donde se exhibe, una motoneta Siambretta usada, modelo 1959, motor Nº 3|45975, patente 26.332 de la Cap. Fed. Base $ 40.000; comisión 10 %; seña 30 %: entrega contra aprobación remate. — Buenos Aires, noviembre 17 de 1964. — Jorge A. González, secretario.
$ 1.440.— e.4|12-Nº 63.570-v.7|12|64

Nº 5

El Juzgado Nacional de Comercio número 5, Secretaría Nº 9, hace saber por 5 días que el martillero Hernán J. Ojea, el día 21 de Diciembre de 1964, a las 10 horas sobre el mismo bien, procederá a la venta del inmueble sito en Villa Madero, calle Domingo Millán Nº 358, Tapiales, Partido de Matanza, compuesto de cuatro lotes designados en títulos con los números 28, 29, 30 y 31 de la manzana E.E. siendo sus medidas 4.581,25 m2, con todo lo plantado y edificado, con la base de $ 4.441.200 m|n. al contado. Reconoce hipoteca a favor de "RYCSA S. A. M. I. C.", a continuación y previa la venta el inmueble se procederá a la subasta de los bienes muebles inventariados: Maquinarias, equipo calefacción, refrigeración, estantería, cultivo, envases, muebles, escritorio, furgón Chevrolet, motores, etc., que por su extensión se detallan en carteles. Se trata de fábrica y cultivo de champiñones y buena casa habitación. También se rematarán 8.980 Kls. aproximadamente de hierro forjado para la construcción de 5 1|2 pulgadas, que se exhiben en establecimientos Klockner, calle Varela 3795. Venta ordenada en autos "BEMA S. A. C. I. F. I. A. su quiebra". Títulos en autos. Seña inmueble 10 o|o y muebles al contado. Comisión inmueble 3 o|o. Muebles 10 por ciento.

Buenos Aires, 1 de Diciembre de 1964. Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 7.000.— e.5|12-Nº 63.856-v.11|12|64

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en el juicio "VANONI R. FLORENCIO c. BIANCO ANTONIO s|prenda", que el martillero Gerónimo E. Bernardini, rematará en la calle Valentín Virasoro 1065, Capital Federal, donde se exhibe el día 14 de Diciembre, a las 13,30 horas un automotor tipo Pick-Up mod. 1955 rastrojero diesel serie Nº 6301, chasis Nº 30806, con motor Borgward, de 4 cilindros y 42 C. V. Nº 858031, sin patente municipal. Base $ 95.000 m|n., comis. 10 por ciento.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 1.680.— e.5|12-Nº 63.763-v.7|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 5 días en el juicio "ALAREZ DE DE LA TORRE DOSINDA c|DE LA TORRE JOSE s| ejec." que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará sobre los mismos, el día domingo 13 de Diciembre 1964, horas 11,30 y 12 respectivamente, dos inmuebles linderos, ubicados en esta Capital Federal, que figuran inscriptos como lotes 15 y 17 de la Mzna. C. El lote 15 ubicado en la calle Fragueiro (hoy número 783) entre las de Lascano y Arregui, mide: 9 m. 27 de frente S.O.; 10 m. 67 cfte. N.E. 9 m. 97 de fondo N.O. y 15 m. 26 en el S.E.; Superficie 116,97 m2. Base $ 56.000 m|n.; lote 17 con frente a la calle Arregui (hoy Nº 6882) entre las de Gana y Fragueiro, que mide 8 m66 de fte. N.; 10 m. 67 cfte. S.O.; 16 m89 de fondo E. y 11m66 lado O.; Superf. 127,97 m2.; Base $ 604.000 m|n.; Ventas al contado. Seña 10 o|o. Comis. 3 o|o. Más informes en autos.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 4.800.— e.5|12-Nº 63.759-v.11|12|64

Juzgado de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en el juicio "BANCO DE BUENOS AIRES S. A. c|CASA ZATURAKE S. A. C. F. e I. s| ej. prend.", que el martillero Enrique Bercún, rematará el 19 de diciembre 1964, hora 10 en Castelli Nº 40, donde se exhiben (en un solo block), numerosos repuestos p|automotores, diversos mod. importados en su mayoría de EE.UU., en especial p|Chevrolet. Base $ 1.565.202 (50 % deuda) al cont. Seña 30 %. Com 10 %. Inf. en Corrientes 2131 (49-0156). — Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 1.440.— e.4|12-Nº 63.631-v.7|12|64

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por dos días en el juicio "VAZMAR DROGUERIA IND. SERAFIN SCAGLIA Y CIA. c|ROBERTO M. RUIZ s|ejec." el martillero Juan Jorge Mansilla, rematará el día 14 de Diciembre de 1964, hora 18, en la calle Bartolomé Mitre 1552, donde se exhibe: Un combinado marca "Philips", número 99950. En el estado en que se encuentra. Al contado, sin base, en dinero efectivo. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará previa aprobación judicial.

Buenos Aires, Diciembre 1º de 1964. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.
$ 1.200.— e.5|12-Nº 63.749-v.7|12|64

Juzgado de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por 3 días en autos "TERAM S. R. L. c|DASZKO, WLADIMIRO s|ejec. prend.", que el martillero L. M. Cortés Funes rematará el 19 de Diciembre, 9,30 hs., en Juan Bta. de La Salle 881, San Isidro, Pcia. de Bs. As., donde se exhibe, un camión usado marca "IFA", motor Nº 45-668, chasis Nº 0004, tipo H-6 mod. año 1956, en el estado en que se encuentra. Base $ 325.002 m|n.: seña 30 o|o, comis. 10 o|o. El bien se entregará previa aprobación judicial.

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1964. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.
$ 1.800.— e.5|12-Nº 63.863-v.9|12|64

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría número 15, comunica por tres días que en autos "STRAMINSKY, MIGUEL c|HERNANDEZ, JUAN CARLOS s|ej. Prend.", el martillero Carlos A. B. Ottone rematará el día 22 de diciembre de 1964, a las 10 hs., en la calle WARNES 636 de Cap. Fed., donde se exhibe: Un balancín horizontal de 40 toneladas, sin motor, marca "Impa" Nº 2040 (usado), en el estado en que se encuentra. El bien se entregará al ser aprobado el remate judicialmente. Al contado. Seña 30 %. Base m$n. 18.390. Comisión 10 %. — Buenos Aires, 1º de diciembre de 1964 — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.
$ 1.800.— e.4|12-Nº 63.496-v.7|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio MOTO MUNDI S. C. A. c|SALERNO MARIO y otro ej. prendaria", que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará, en Cochabamba 983, donde se exhibe, el miércoles 16 de diciembre a las 11, una motocicleta marca D.K.W. modelo año 1962, de 150 c.c. motor número BB05810, bastidor Nº BB.05810. Base $ 37.657 al contado. Se entreba previa aprobación remate. Comisión 10 %. — Buenos Aires, 23 de noviembre de 1964. — Francisco Migliardi, secretario.
$ 1.560.— e.4|12-Nº 63.549-v.7|12|64

Nº 9

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Tomás Guillermo Mansilla, Secretaría Nº 18 del autorizante, se hace saber por dos días que en los autos: "TEGAR S. R. L. s|quiebra", el martillero Aristóbulo R. Luna, subastará públicamente el día 11 de Diciembre, a las 10 horas, en la calle Viamonte Nº 1465, piso 10, donde se exhiben de 15 a 18 horas los siguientes bienes: escritorios metálicos, ficheros, sillones, fichas, útiles de escritorios, etc. Sin base. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o.

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1964. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.280.— e.5|12-Nº 63.654-v.7|12|64

Juzgado Comercial 9, Secretaría 17, comunica por dos días que en autos "LA PAPELERA DEL PLATA S. A. s|SABITA S. R. L. s|ejecutivo" el martillero C. Raúl Sayago (33-3235) rematará el día 9 de Diciembre de 1964, a las 18 horas, en Bartolomé Mitre 1552 donde se exhiben: Una caja de hierro Hermes 1 puerta; Dos máquinas escribir Olivetti Nos 130460 y 171639; Un fichero metálico 4 cajones; Un escritorio metálico; Tres escritorios madera y hierro; Ocho sillas hierro tapizadas plástico; Un ventilador de pie Siam; y una estufa Dineca. Todo en el estado en que se encuentra. Al contado, sin base, en dinero efectivo. Seña 30 o|o., comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1964. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 1.520.— e.5|12-Nº 63.813-v.7|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c| MORA GLADYS CASTELNUOVO s|ejecución prendaria" que el martillero Nicolás E. H. Abieri, rematará en la calle Defensa 1124, Capital, el día 16 de diciembre de 1964, hora 11: "Una conservadora eléctrica de helados, marca Siam, modelo C-53, Nº 1.295, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base: m$n. 27.136. Al contado. Comisión 10 % — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1964. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.800.— e.4|12-Nº 63.536-v.7|12|64

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Capital Federal, Secretaría número 18, comunica por siete días en el juicio "FIAT SOMECA CONSTRUCCIONES CORDOBA CONCORD S. A. I. C. c|CHILLON ARIAS Y COMPAÑIA S. R. L., s|ejecutivo", que el martillero Armando G. Marolda rematará en Florida 336, piso 1º, Capital Federal, el jueves 10 de diciembre de 1964, a las 16.30 horas, el inmueble ubicado en la manzana "F - Dos", ángulo N'E' del lote 24, fracción H., Sección VI, de la Provincia de Río Negro, delimitado por el Camino Nacional Nº 22, calle Sarmiento y dos calles sin nombres, de la localidad de Río Colorado. Superficie, 4.360 metros cuadrados. Base $ 3.837.466,66 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Carlos Viale, secretario.
$ 5.600.— e.2|12-Nº 63.239-v.10|12|64

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por 3 días en el juicio "RUTA MOTOR SRL c|BUNFORD DE VENAROTTI IRENE de y Otra, s|ej. Prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 23 Diciembre próximo, h. 16.45, en Constitución 2857, donde se exhibe, rematará un microcoupé Heinkel, 204 cc. año 1960, Motor Nº 0515577. Chassis Nº 0236. Base m$n. 56.280. Seña 30 o|o. — Buenos Aires, Noviembre 30 de 1964. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 1.440.— e.5|12-Nº 63.869-v.9|12|64

Juzg. en lo Comercial Nº 10, Sec. número 20, comunica por tres días en el juicio "LOPEZ EDUARDO CAMILO c| CUELLO, APOLINARIO y otro s|ejec. prendaria" que el martillero Gaspar S. Fontana rematará en la Av. Corrientes Nº 2330, piso 3º, of. 317 de esta ciudad, el día 14 del cte. mes de diciembre, a las 17 hs., un micro-ómnibus —en el estado que se encuentra— marca "Morris" modelo año 1948, motor Nº 40 S|114-622.E con patente de la Pcia. de Buenos Aires, año 1963, Nº 601-135 para uso de transporte de pasajeros, que se exhibe en la calle Oporto Nº 6125 de esta ciudad. Base de venta $ 86.850 m|n. al contado. Comisión 10 %. — Enmendado: "Camilo". Vale. — Buenos Aires, diciembre 1º de 1964. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 2.160.— e.4|7-Nº 63.517-v.7|12|64

Nº 11

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 3 días en el Juicio "J. QUINTANA Y CIA. SRL c| LETIZIA ALFREDO R., s|ej. Prenda" que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 18 Diciembre próximo h. 10 en Rivadavia 10116, donde se exhibe, rematará un camión International, año 1946, K7 Largo, Motor Nº BLD.269-28867. Pat. Pcia. Bs. Aires Nº 562.045. — Base m$n. 136.862. Seña 30 o|o. — Buenos Aires, Noviembre 30 de 1964. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.320 e.5|12 Nº 63.870 v.9|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA c| LUIS MARIANO ARGAÑARAZ s|ejecución prendaria" que el martillero Nicolás E. H. Abieri rematará en la calle Defensa 1124, Capital, el día 16 de diciembre de 1964, hora 11: "Una heladera eléctrica marca Siam modelo 400 Nº 9.359, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu número 551, Capital. Base: m$n. 31.888. Al contado. Comisión 10 % — Buenos Aires, 19 de noviembre de 1964. — María Inés Sibileau, secretaria.
$ 1.800.— e.4|12-Nº 63.557-v.7|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|CARLOS GONZALEZ s|ejecución prendaria" que el martillero Nicolás E. H. Abieri rematará en la calle Defensa 1124, Capital, el día 16 de diciembre de 1964, hora 11: "Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 50 Nº 613194, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Base: m$n. 22.550. Al contado. Comisión 10 %. — Buenos Aires, 19 de noviembre de 1964. — María Inés Sibileau, secretaria.
$ 1.800.— e.4|12-Nº 63.558-v.7|12|64

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, se hace saber por 5 días: que en los autos caratulados: "GAMBURGO JAIME c|SCHVINDLERMAN MARCOS s|ejecutivo", ha sido designado rematador Aristóbulo R. Luna para que proceda a vender el día 16 de diciembre próximo a las 10 horas, la propiedad de la calle Bahía Blanca Nº 1253, Capital Federal, que consta de 4 departamentos y una casa edificada al frente en los altos, con la base de las dos terceras partes de la tasación fiscal que son $ 203.666 m|n. — Al contado y al mejor postor. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión en efectivo. — Buenos Aires, noviembre 23 de 1964. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 3.400. — e.3|12-Nº 63.382-v.9|12|64

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en el juicio FINOCHIARO VICENTE c|CASIRAGHI IVAN LEONARDO s| Ejec. Prendaria, que el martillero Ramón H. López Verón, rematará el día 21 de diciembre a las 17 horas en el local Av. Luis M. Campos 1075, donde se exhibe, un automóvil carrosería sedan cuatro puertas, Marca "Fiat" — Tipo 1100 - Modelo 1946, Motor: 315697 - Patente 834562 - Pcia. de Bs. Aires. — Venta al Contado. — Base 39.200.00 pesos m|nacional. — La unidad se vende en el estado en que se encuentra, y se entregará al comprador previa aprobación judicial del remate. Art. 520 del Código de Procedimientos: Seña 30o|o, Comisión 10o|o, todo en efectivo. — Buenos Aires, 1º diciembre de 1964. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 2.400.— e.5|12-Nº 63.864-v.9|12|64

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en autos caratulados "AUTOMOTORES RAMOS MEJIA S. A. c|SARAM OSMAR s|ejecución prendaria", que el martillero D. José María Bibiano, rematará el día 14 de diciembre de 1964, a las 18 horas, en el local sito en Víctor Hugo 625, de esta Capital Federal, donde se exhibe, el siguiente bien: "Un automotor marca "Renault-Ika", modelo DA-1V, año 1962, motor Nº 2014655, serie Nº 26131|02608, a patentar, con motor tipo Ventoux, carrocería 2544, tipo Dauphine, para uso particular Base m$n. 322.893. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. La unidad se entregará una vez aprobada judicialmente la subasta. — Buenos Aires, diciembre 2 de 1964. — Sobre raspado: "Renault". Vale. — Enmendado: "14". Vale. — Guillermo Tabanera, secretario.
$ 2.760.— e.4|12-Nº 63.760-v.7|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días en el juicio COMPAÑIA CONTINENTAL DE IMP. Y EXP. S. A. c|CHARAS LEON c|Ejecutivo, que el martillero Antonio Alfredo Scazziota, rematará en la calle Suipacha 574, Capital Federal, el 10 de diciembre de 1964, a las 16 horas, el inmueble calle Charcas 1280|1300 esquina Talcahuano 957|99, piso 11, Capital Federal, unidad 57 con una superficie de 60 metros 66 decímetros cuadrados propios en el piso 11º y 2 metros 47 decímetros cuadrados en el primer subsuelo y unidad 1 (guardacoches) que tiene una superficie total de 1.599 metros 7 decímetros cuadrados, correspondiendo al guardacoches el 3,752 o|o según datos del título obrante en autos, ocupada. — Base: $ 376.000.— Seña: 10 o|o. — Comisión: 3 o|o. — Subasta sujeta a aprobación judicial. — Buenos Aires, 26 de noviembre de 1964. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 4.600. — e.3|12-Nº 63.387-v.9|12|64

Nº 13

Juzgado Nacional Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en el juicio PARDO ROBERTO L., c|SIBUET ADELA y OTRO, ejecución prendaria, que el martillero Marco A. Meroño, Diag. R. S. Peña 628 (E. P.), rematará el día 15 de Diciembre 1964 a las 11 hs., en la calle Arenales 2836, Capital, el taxímetro marca De Soto, modelo 1939, chapa Capital Federal 11.524, motor Nº P8-206.454. Base $ 54.000 o sea el 50 o|o de la deuda en las condiciones que se encuentra, al contado. Comisión, 10 o o.

Buenos Aires, 2 de Diciembre 1964. — Secretaría doctor Carlos Alberto Carlos Alberto Ariosa, secretario.

$ 1.800.— e.5|12-Nº 63.670-v.9|12 64

Juzg. en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en el juicio "LOPEZ, EDUARDO CAMILO c| DOBLER, PEDRO ANTONIO, s|Ejec. Prendaria" que el martillero Gaspar S. Fontana rematará el día 18 de Diciembre de 1964, a las 17 hs., en el garage de la calle Garay Nº 1447 de esta ciudad, lugar donde se encuentra, un camión marca "International" Modelo 1940 con motor Nº 403-51924 con patente de la Provincia de Buenos Aires del año 1963 Nº 401-948. — Base de venta $ 34.000.— m|n. al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1964. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.

$ 1.920.— e.4|12-Nº 63.519-v.7|12|64

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en los autos "CANTERO AGUSTIN c|SUAREZ ARTURO s| ejec.", que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día 9 de diciembre de 1964, a las 10,30 hs., en el local de la calle Bartolomé Mitre Nº 1552, Capital, donde se exhiben y en el estado que se encuentran, los siguientes bienes: Un aparato de televisión Ranser de 4 perillas frontales de control, 53 cm. de pantalla; y una heladera eléctrica Omnia, familiar, de una puerta. — Sin base. Contado. — Mejor postor. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o o. — Los bienes se entregarán una vez aprobado el remato por el juzgado. — Bs. Aires, Noviembre 27 de 1964. — Carlos A. Ariosa, secretario.

$ 2.280.— e.4|12-Nº 63.604-v.7|12|64

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días que en autos caratulados: "BUILLADES, S.A.C.I.F.I.R., c|AMPEX, S.A.C., s|ejecución prendaria", que el martillero Esteban I. Schiavone rematará el día 18 de diciembre de 1964 a las 9,30 hs., en la calle Moreno 1441, Capital: "Un automóvil marca Gordini Ika, modelo DA-2V, año 1963, motor Nº 3002794, serie Nº 36254-00643, carrocería Nº 00637", en el estado que se encuentra, que se exhibe en Av. del Trabajo 4800, Capital. Base m$n. 349.363. Seña 30 o|o, Comisión 10 o|o al contado en efectivo. — El bien se entrega previa aprobación del remate. (Art. 520, Cód. de Proc.) Buenos Aires, 27 de noviembre de 1964. — J. M. Olivieri Zimmermann, Secretario.

$ 2.400 e.5|12 Nº 63.794 v.9|12|64

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días que en autos: "BUILLADES, S.A.C.I.F.I.R., c| AMPEX, S.A.C., s|ejecución prendaria", que el martillero Esteban I. Schiavone rematará el día 18 de diciembre de 1964 a las 10,15 hs. en la calle Moreno 1441, Capital: "Un automotor nuevo marca Gordini IKA, modelo DA-2V, año 1963, motor Nº 3002809, serie Nº 36254-00644, carrocería Nº 00618". — En el estado que se encuentra, que se exhiben Av. del Trabajo 4800, Capital. — Base m$n. 362.799. — Seña 30 o|o, Comisión 10 o|o. Al contado en efectivo. — El bien se entrega previa aprobación del remate. (Art. 520 Cód. de Proc.). Buenos Aires, 1º de diciembre de 1964. — J. M. Olivieri Zimmermann, secretario.

$ 2.280 e.5|12 Nº 63.793 v.9|12|64

Juzgado de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días, en el juicio "CANTOROVICH Y CIJOLOLSKI, c|RUMENE AIDE, s| ejecución prendaria", que el martillero Enrique S. Bichman rematará el 16 de diciembre a las 10 hs. en Rivadavia 1389, exhibiéndose en Yatay 756: un bahut estilo Luis XVI, enchapado en bobinga, puertas centrales a sol, cajonera interior, un cajón tapizado, bar con espejos y luz, estantes movibles, con tapa de mármol onix de 3 cms. de espesor de 1,48 ms. x 2,47 x 0,53 mc. — Se identifica con el Nº 7518. — Al contado. — Base $ 27.000. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1964. — José M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 2.280 e.5|12 Nº 63.768 v.9|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c| EDGARDO ANTONIO AVALOS, s|Ejecución prendaria" que el martillero Nicolás E. H. Abieri, rematará en la calle Defensa 1124, Capital, el día 16 de Diciembre de 1964, hora 11: "una heladera eléctrica marca Siam, modelo 100 Nº 28171, completamente equipada", que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Base: m$n. 29.075,00.— al contado. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 18 de Noviembre de 1964. — Carlos Augusto Vamasco, secretario.

$ 1.800 e. 4|12|64 Nº 63.559 v. 7|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. C| ANTONIO PEÑA CORDOBA, S|Ejecución Prendaria" que el martillero Nicolás E. H. Abieri, rematará en la calle Defensa 1124, Capital, el día 16 de Diciembre de 1964, hora 11: "Una armadora de pan marca Siam Nº 163, completamente equipada" que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital — Base: m$n. 32.736,00.— al contado. — Comisión, 10 o o. — Buenos Aires, 12 de Noviembre de 1964. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.800 e. 4|12 Nº 63.560 v. 7|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. C| LUIS ANGEL IGLESIAS, S|Ejecución Prendaria" que el martillero Nicolás E. H. Abieri, rematará en la calle Defensa 1124, Capital, el día 16 de Diciembre de 1964, hora 11: "un mostrador refrigerador eléctrico, marca Siam, modelo MA. 65, Nº 226, con las siguientes medidas: 3,65x0,88x1,10 mts., completamente equipada que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Base: m$n. 107.445,00 al contado. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 18 de Noviembre de 1964. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.800.— e.4|12-Nº 63.551-v.7|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. C|AMERICO AGUSTIN AYALA, S|Ejecución prendaria" que el martillero Nicolás E. H. Abieri, rematará en la calle Defensa 1124, Capital, el día 16 de Diciembre de 1964, hora 11: "Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 50, Nº 608459, completamente equipada", que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Base: m$n. 24.136,00 al contado. — Comisión 10 o|o. — Buenos ires, 18 de Noviembre de 1964. — — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.800.— e.4|12-Nº 63.552-v.7|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. C| LUIS BENITO FRANCISCO LAVAGNA, S|Ejecución prendaria" que el martillero Nicolás E. H. Abieri, rematará en la calle Defensa 1124, Capital, el día 16 de Diciembre de 1964, hora 11, "una heladera a kerosene, marca Siam, modelo A 306-K, Nº 48897, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Base: m$n. 22.050,00.— al contado. Comisión, 10 o|o. — Buenos Aires, 18 de Noviembre de 1964. —Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.800.— e.4|12-Nº 63.553-v.7|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|ISABEL MORENO de NOGUEIRA s|ejecución prendaria", que el martillero Nicolás E. H. Abieri, rematará en la calle Defensa 1124, Capital, el día 16 de diciembre de 1964, hora 11: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 146147, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base $ 30.191 al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 18 de noviembre de 1964. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.800 e. 4|12 Nº 63.555 v. 7|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. C| TRANSITO CARRIZO, s|Ejecución prendaria" que el martillero Nicolás E. H. Abieri, rematará en la calle Defensa 1124, Capital, el día 16 de Diciembre de 1964, hora 11: "una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 168141, completamente equipada", que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Base: m$n. 19.280,00 al contado. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 18 de Noviembre de 1964. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.800.— e.4|12-Nº 63.554-v.7|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|VICTOR PALACIOS s|ejecución prendaria", que el martillero Nicolás E. H. Abieri, rematará en la calle Defensa 1124, Capital, el día 16 de diciembre de 1964, hora 11: Una heladera a kerosene marca Siam, modelo A.306, Nº 44184, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base m$n. 25.116 al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, veinte de noviembre de 1964. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.800 e. 4|12 Nº 63.561 v. 7|12|64

Nº 15

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días que en autos: "WAINGORTIN NAON c|OTACILIA de LOURDES BOTTONI y otro s|ejecución prendaria", el martillero Antonio Davidchik rematará el día 15 de Diciembre de 1964, a las 19 hrs. en la calle Senillosa 972, donde se exhibe, el siguiente bien: Un automotor marca Plymouth modelo del año 1940. Tipo sedan 4 puertas, con motor Nº 103.178 MCBA de 6 cilindros y 95 C. V. Patente de la Capital Federal Nº 346.966 del año 1964. Base: $ 115.424. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o en efectivo y al contado. El bien se entregará una vez aprobada la subasta.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1964. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 2.160.— e.5|12-Nº 63.851-v.9|12|64

Juzgado Nacional en lo Comercial número 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en el juicio: "SUCESORES DE ORLANDO LEONE su quiebra", que el martillero Teodoro G. Eroles, rematará el día 9 de Diciembre, a las 13,30 horas, en Córdoba 3690, sin base, al detalle y al mejor postor: 2 heladeras comerciales Siam de 3 puertas, 1 id. de 8 puertas, 1 sierra eléctr. San Salvador, 1 picadora carne eléctr. Pakan, 1 báscula 500 kgs., 3 balanzas para 15 kgs. F. U. y Arazo, 2 extractores aire, 2 motores eléctr., 2 electro bombas, 1 tablero eléctr. c|3 interrupt. blind., 1 llave trip. y 2 bip.; 3 impulsores aire, cañerías varias de cámara frigorífica, 2 tambores p|miel, 14 bandejas aluminio, mostradores, estanterías, instalaciones, mesas, gancheras, muebles caja, sillas y todo cuanto está inventariado en autos a fs. 44|45. Seña 30 o|o, comisión 10 o|o, al contado. Exhibición día 7.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1964. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 3.240.— e.5|12-Nº 63.647-v.9|12|64

Juzgado Nacional Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio: MENDOZA ALEJANDRO JUAN s|quiebra", que el martillero Teodoro G. Eroles rematará el día 11 de diciembre, a las 13,30 hs., en Lope de Vega 102, sin base, al detalle y al mejor postor: 1 heladera comercial 4 ptas. c| motor y equipo p|alta tensión en b|estado; 1 frente mostrador c|tapa de mármol 4 mts.; 1 vitrina mostrador; estanterías, vidrieras; 1 cocina Kewa 3 hornallas; 1 estufa a gas Empire 35 latas y 10 paq. cera; 40 c|insecticidas; 26 fcos. Brasso; 1.300 envases vacíos y esqueletos mad y alambre y todo cuanto está inventariado en autos a fs. 27|8. Seña 30 o|o., comisión 10 o|o., al contado. Exhibición día 10.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1964. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 2.400.— e.5|12-Nº 63.650-v.9|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en el juicio "EGERT, ANTONIO c|MAURO. JOSE A. y otro s|ejecutivo", que el martillero José Gregorio Gómez, rematará en Suipacha 576, 2º p., of. 2, el 17 de diciembre de 1964, a las 14 hs., el siguiente bien: Una heladera eléctrica comercial marca "Egert" modelo E|C 100 Nº 1782 de 2.737 mts.3, de capacidad para uso de restaurant completamente equipada y en perfecto estado de funcionamiento, que se exhibe en Avda. Forest 900. Al contado. Base $ 77.270 m|n. Comisión 10 o|o. Seña de práctica. El bien se entregará una vez aprobado el remate (art. 520 del Cód. de Ptos.). — Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 2.400 e. 4|12 Nº 63.490 v. 7|12|64

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 14

Juzgado de Trabajo Nº 14, comunica por 2 días en juicio MONZON DANIEL c|ECMHA S. R. L., s|antigüedad, que el martillero Rómulo De Simone, rematará en Azcuénaga 71, 4º B, el 10 Diciembre hs. 16,30, una máq. escribir Olivetti Lexikon 80, 195 espacios, Nº 179609; una máq. calcular Summa 15 Olivetti, manual, Nº 485230, sin base. Seña 40 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1964. — Juan Vergel, secretario.

$ 960.— e.5|12-Nº 63.699-v.7|12|64

Nº 18

Juzgado del Trabajo Nº 18, del doctor Ramón Méndez, comunica por tres días que el martillero señor Juan García Fernández, rematará en la calle Talcahuano Nº 68, 1er. piso, Of. Nº 4, el día 11 de Diciembre de 1964, a las 16 horas 3.000 acciones de $ 100.— cada una, de la sociedad Donna S. R. L. propiedad de los demandados sito en la calle Malabia 3187, ordenada en el juicio caratulado ASTORGA AURORA ROSA, CINIERI MARIA FONTANA y DAVID BALTASAR LAGOMARSINO.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1964. — H. Maggi, secretario.

$ 1.800.— e.5|12-Nº 63.730-v.9|12|64

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

AGENCIA "CENTRAL" S.A.C.I.A.I.F.
(Expediente Nº 15.446)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15|12|64, a las ! horas, en la sede legal, calle Sarmiento 2702, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|8|64;

2º Retribución de los Directores, Síndico y distribución de utilidades;

3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Los accionistas deben depositar sus acciones, según lo dispuesto en el art. 20º de los Estatutos Sociales.

$ 4.600 e.5|12 Nº 64.085 v.11|12|64

A L S I F E R
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Publicitaria
Alsina 1360, piso 1º, Capital

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1964, a las 10 horas, en el domicilio arriba indicado, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades por el ejercico cerrado el 30 de setiembre de 1964;

2º Elección de directores, síndico y síndico suplente;

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400. — e 5|12 Nº 63 831 v.11|12|64

ASOCIACION DE LOCATARIOS MAYORISTAS DEL MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR
CONVOCATORIA

Buenos Aires, octubre 13 de 1964.

Señor asociado: Cumpliendo con lo que dispone el artículo 27 de nuestros estatutos, la Comisión Directiva resuelve convocar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre del corriente año, a las 17 horas, en la Sala de Ventas de la Asociación de Productores de Frutas Argentinas, sito en la calle Agüero 591, primer subsuelo, donde se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1 Lectura y aprobación del acta anterior;

2º Consideración de la memoria y balance;

3º Aumento de la cuota social;

4º Elección de las siguientes autoridades, por haber terminado su mandato: Por dos años: Presidente, secretario, tesorero, secretario de actas, cuatro vocales titulares, tres vocales suplentes. Por un año: Tres revisores de cuentas;

5º Unificación de la seña de los envases en el sector hortalizas;
6º Recuperación comercial del Mercado de Abasto Proveedor;
7º Seguro colectivo;
8º Designación de dos asociados para que, en nombre y representación de la Asamblea, suscriban el acta.

Artículo 30: Las Asambleas se celebrarán válidamente, aun en los casos de reformas de los estatutos y de disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Se notifica a los señores asociados que deseen presentar las listas de candidatos a llenar los cargos a elegir, deben presentar las mismas con cinco días de anticipación a la fecha de la Asamblea, para su fiscalización. — La Comisión Directiva. — Antonio Romio, presidente. — Carlos S. Blasón, secretario.

$ 1.180. — e.5|12 Nº 63.816 v.9|12|64

AVANZADA, S. A.
Const., Inm., Com. y Fin.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el miércoles 16 de diciembre de 1964, a las 19 horas, en nuestro local social, calle Valentín Gómez 2615, Capital, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reemplazo del Directorio, conforme al artículo 23 de los estatutos sociales;
2º Informes sobre escrituración Edificio Larrea 1381, Capital;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, diciembre 2 de 1964.

$ 3.400. — e.5|12 Nº 63.949 v.10|12|64

AGROCOM, S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social, calle Méjico 1672, el día 16 de diciembre de 1964, a las 18.30 horas, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de documentación exigida por el artículo 347 del Código de Comercio;
2º Remuneración del Directorio y síndico;
3º Consideración de los intereses devengados por saldos acreedores de cuentas particulares de directores;
4º Fijación del número de directores y elección de presidente, vicepresidente y vocales-directores;
5º Elección de síndico titular y suplente;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar en la caja social, con tres días de anticipación, sus acciones o certificados de caución. — El Directorio.

$ 5.800. — e.5|12 Nº 64.043 v.11|12|64

A. B. C. DEL METAL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Automotriz e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 16 de diciembre de 1964, a las 20 horas en la calle José E. Uriburu 411, Piso 1º, Dpto. "B", Capital para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, incisos 1º, 2º y 3º, Cód. de Com. ejercicios cerrados el 31|12|62 y 31|12|63.
2º Tratamiento de las renuncias indeclinables de dos Directores.
3º Elección autoridades Arts. 9º y 13º de los Estatuos.
4º Tratamiento de la situación económica financiera de la Empresa de acuerdo con la realidad de sus balances generales y especiales al 30 de junio de 1964.
5º Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta — El Directorio.

$ 4.600 e. 5|12 Nº 63.814 v. 11|12|64

ASOCIACION DE FERRETERIAS, PINTURERIAS Y BAZARES
C. 1233

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 51 de los Estatutos Sociales, se invita a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Sábado 12 de diciembre a las 16.30 horas, en el local de la sede social calle Venezuela 1973, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.
2º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance o Inventario de los Bienes Muebles e Inmuebles correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de setiembre ppdo.
3º Tratar el porcentaje que establece el art. 3º, inc. c) de los Estatutos, indicando a que fin se destinarán los mismos.
4º Designación de dos socios presentes para firmar el acta.
5º Designación de una Junta Escrutadora que verificará la elección de un Presidente por dos años; un Vicepresidente 2º por un año; un prosecretario por dos años; un tesorero por dos años; cuatro vocales titulares por dos años; un vocal titular por un año, seis vocales suplentes por un año: dos revisores de cuentas por un año. — El Secretario.

$ 530 e. 5|12 Nº 63.726 v. 7|12|64

A. GRUMBERG E HIJOS
S. A. C. I. F. I.

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 14 de diciembre, 20 horas, en Gurruchaga 542, Capital, para tratar:

1º Aumento Capital emitiendo una serie de acciones.
2º Designación 2 Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

1.800 e 5|12 Nº 63.764 v. 11|12|64

ARGENTRAC
Compañía Argentina de Tractores y Maquinarias S. A. I. C. e I.
Sucesora de Brander & Cía. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 16 de diciembre de 1964, a las quince horas, en Tacuarí 147, Buenos Aires, para tratar los siguientes asuntos:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º Considerar documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1964 y Remuneración de Directores y Síndico.
3º Saldo del Revalúo Contable (Ley 15.272) y destino del mismo.
4º Determinación del número de directores y elección de los que corresponden por vencimiento del mandato.
5º Elección del Síndico titular y Síndico suplente. — El Directorio.

Nota: Para tener derecho a asistir a la Asamblea, los señores Accionistas depositarán sus acciones o certificados de depósito bancario con tres días de anticipación a la fecha de la misma.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1964.

$ 6.600.— e.5|12 Nº 63.772-v.11|12|64

ANDRES ORTIZ, S. A.
Industrial, Comercial, Financiera y de Transportes
Expediente Nº 9.209

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de diciembre de 1964, a las 18 horas, en Hipólito Yrigoyen 1628, para considerar,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos 4º y 5º de los Estatutos. Sustitución de las acciones al portador en circulación por acciones nominativas.
2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000. — e.4|12-Nº 62.800-v.10|12|64

ASOCIACION DE CULTURA ESPIRITUAL ARGENTINA
Persona Jurídica

CONVOCATORIA

La Asociación de Cultura Espiritual Argentina (ACCEA), convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el 13 de diciembre de 1964, a las 10,30 horas, a realizarse en su sede calle Echeverría 1901, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario y balance general al 31|10|1964.
2º Renovación parcial de la Comisión Directiva.
3º Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas.
4º Designación de dos socios para firmar el acta. — Ramón P. Muñoz Soler, Presidente. — Celestino Rodrigo, secretario.

$ 680. — e.4|12-Nº 63.468-v.10|12|64

ASERRADERO MONROE, S. A. I. y C.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el 15 de diciembre a las 18 horas en Montevideo 496, 4º piso, Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación art. 347, inc. 1º Código de Comercio, ejercicio 30 de septiembre de 1964.
2º Elección de nuevo Directorio y Síndico, y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200. — e.4|12-Nº 63.432-v.10|12|64

APOLO RADIO Y TELEVISION ARGENTINA
Sociedad Anónima, C. I. y F.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de diciembre de 1964, a las 19 horas, en la calle Belgrano 624, 3er. p., Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma artículos 4º y 5º de los Estatutos.
2º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800. — e.4|12-Nº 63.192-v.10|12|64

ANGEL BRACERAS
(Sociedad Anónima)
(En liquidación)
Registro Nº 818

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de diciembre de 1964, a las 9 horas, en las oficinas de la calle Uruguay 435, piso 4º, dpto "H", para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
2º Consideración de los documentos a que se refiere el art. 34, inc. 1º) del Código de Comercio y retribución del Liquidador y del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1964.
3º Designación de Liquidador y de Síndico Titular y Síndico Suplente, todos por un año. — Dr. Rodolfo Villalba Castillo, Liquidador.

$ 4.000. — e.4|12-Nº 63.619-v.10|12|64

ABALON, S. A. C. I. I. y A.
Paraguay 1307, 1º piso, Capital
Nº 14.125

Convócase a Asamblea Ordinaria 14|12|64, a las 9 hs., en Paraguay 1307, 1º 17, para considerar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30|6|64.
2º Designación y elección de Directores y Sindicatura.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda el art. 11 de los Estatutos. — El Directorio.

$ 3.000.— e.4|12-Nº 63.641-v.10|12|64

ATLANTA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 12 de diciembre, a las 17 horas, en el local social, calle Herrera Nº 225, piso 1º, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el artículo 347, inc. 1 del C. de C., correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Remuneración Directores, Gerentes (Artículo 8º Estatuto).
3º Designación de Directores y Síndicos, así como dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.280. — e.4|12-Nº 63.507-v.7|12|64

ACAPULCO S. A.

CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea General Ordinaria correspondiente al quinto y sexto ejercicio para el día 12 de diciembre de 1964, a las 15,30 horas, en el local de la Sociedad calle Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 995, 5º piso "A", para tratar lo siguiente:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio al 30 de junio de 1963 y 30 de junio de 1964;
2º Elección de Directores titulares en reemplazo de los actuales que terminan su mandato;
3º Elección de Síndicos titular y suplente;
4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1964.

$ 4.600.— e.2|12-Nº 63.045-v.7|12|64

AGROQUIMICA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Avenida Angel Gallardo 659 - Capital
Expediente Nº 9.103

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de diciembre de 1964, a las 17 horas, en el local ubicado en la Avenida Angel Gallardo 659, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la gestión del Directorio;
2º Consideración de la Memoria, Inventarios, Balances Generales, Cuadros Demostrativos de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de julio de 1963 y 31 de julio de 1964;
3º Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos;
4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio. — Buenos Aires, 25 de noviembre de 1964.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Estatuto Social respecto al depósito de acciones para concurrir a la Asamblea.

$ 6.600.— e.2|12-Nº 63.104-v.7|12|64

AISENBERG MAQUINARIAS S. A.
Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Diciembre de 1964, a las 9 horas, en Hipólito Yrigoyen 4171, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 inciso 1º del Código de Comercio, ejercicios del 30 de Abril de 1963 y 30 de abril de 1964:
2º Remuneración Directores y Síndico;
3º Distribución de utilidades;
4º Elección de Directores y Síndicos titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.2|12-Nº 62.980-v.7|12|64

"B"

BARRACA MAZAMETENSE
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Inscripción Nº 10.465

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de diciembre de 1964 a las 9 horas, en Gral. Levalle 521, Avellaneda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la documentación del artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 3.800 e.5|12 Nº 63.226 v.11|12|64

BODEGAS Y VIÑEDOS IGLESIAS, GERARDO Y CIA.
S. A. Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 14 de diciembre de 1964, en Carlos A. López 3648, a las 20 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital;
2º Destino de las utilidades ejercicios anteriores;
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán proceder de acuerdo con el Art. 22 de los estatutos. — El Directorio.

$ 3.600.— e.4|12-Nº 63.576-v.10|12|64

"C"

CAMARA DE COMERCIANTES EN MAQUINAS PARA COSER

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de las pertinentes disposiciones estatutarias se convoca al señor asociado a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 15 del mes de diciembre de 1964, a las 21 horas en nuestro local social, calle Humberto 1º 2425 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para refrendar conjuntamente con el presidente y secretario, el acta de la asamblea.
2º Lectura del acta anterior.
3º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio clausurado al 30 de setiembre de 1964.
4º Elección de un presidente por dos años.
5º Elección de cuatro vocales titulares por dos años.
6º Elección de dos vocales suplentes por dos años.
7º Elección de dos revisores de cuentas por un año.

La Comisión Directiva.

$ 795 e.5|12 Nº 63.782 v.9|12|64

COMPAÑIA NAVIERA PEREZ COMPANC
S. A. Comercial, Financiera, Inmobiliaria

CONVOCATORIA

De acuerdo a los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de diciembre de 1964, a las 11 horas, en su local social, Avenida de Mayo 560, 6º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, dictamen del Síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964;

2º Elección de Directores titulares y suplentes, y Síndicos titular y suplente;
3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
$ 4.600.— e.4|12-Nº 63.487-v.10|12|64

CREDITO AMERICANO
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera

El Directorio de Crédito Americano S. A. C. I. F., convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 14 de diciembre de 1964, en Suipacha 987, Capital, a las veinte y treinta horas, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1º Reforma de los estatutos y aumento del capital autorizado;
2º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias sobre depósito de acciones.
$ 3.600.— e.4|12-Nº 63.418-v.10|12|64

COMPAÑIA METALURGICA AUSTRAL ARGENTINA S. A. C. I. y F.
Nº 4.841

CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 15 de diciembre de 1964, a las 18 horas, en el local de la calle Lavalle Nº 1430, 6º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º Aumento del capital autorizado y consecuente reforma del Art. 5º de los Estatutos;
3º Destino a dar al saldo de revalúo contable (Ley Nº 15 272), al 31 de diciembre de 1963;
4º Modificación de los Estatutos en sus artículos 15º, 28º y 39º, con respecto a las remuneraciones de los miembros del Directorio y del Síndico. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — El Directorio.
$ 4.800.— e.4|12-Nº 63.629-v.10|12|64

CARD-TEX S. A. I. C. F. e I.

Atento a lo determinado en los artículos 13 y 15 de los estatutos se resuelve convocar a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 12 de diciembre de 1964, a las 13 horas, en el local social calle Sanabria 1930, Buenos Aires, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al 9º ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 1964;
2º Designación de un Director en reemplazo del señor Victorio Puccetti (fallecido);
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Los señores accionistas para tener derecho de asistencia y voto deberán efectuar el depósito de sus acciones en la Caja de la Sociedad por lo menos con tres días de anticipación de la fecha fijada para la Asamblea, conforme a lo establecido por el artículo 15 de los Estatutos. — El Directorio
$ 5.800.— e.2|12-Nº 62.053-v.7|12|64

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION DODERO S. A.
Registro Nº 9674

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 14 de Diciembre de 1964, 16 horas, en Viamonte 759, oficina 43, para tratar:
1º Aumento del Capital Social autorizado.
2º Designación 2 accionistas para firmar el Acta.
$ 2.000.- e.3|12 Nº 63.286 v.9|12|64

COMPAÑIA FIDUCIARIA ARGENTINA S. A. C. I. F. I.
Nº 14.979

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Diciembre de 1964, a las 9,30 horas, en Libertad 1376, para tratar:

ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentación Art. 347 Cód. de Comercio, ejercicio al 30|6|1964.
2º Remuneración Directores y Síndicos.
3º Elección Síndico Titular y Suplente.
4º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.- e.3|12 Nº 63.242 v.9|12|64

CREDITO PARQUE S. A.
Comercial - Inmobiliaria - Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Diciembre de 1964. a las 21.30 hs., en Cuenca 3315, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Lectura del acta anterior;
2º Consideración y aprobación de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al séptimo ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 1964;
3º Emisión y suscripción de acciones ordinarias categoría "C";
4º Elección de tres Directores titulares; cuatro Directores suplentes; Síndico titular y Síndico suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e.2|12-Nº 61.886-v.7|12|64

CTDI, S. A. I. y C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 12 de diciembre de 1964, a las 18 horas en la sede social, calle San Nicolás 1465, de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347, inciso 1º, del C. de Comercio, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de mayo de 1963 y 31 de mayo de 964.
2º Distribución de utilidades y remuneraciones al Directorio y síndico.
3º Designación del Directorio y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200 e.2|12 Nº 63.395 v.7|12|64

"D"

DON EMILIO S. A.
Agropecuaria, Comercial, Industrial y Edificadora

CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1964, a las 20,30 horas en Azcuénaga 1038, 7º "G", Capital, para tratar:
1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30|6|64.
2º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800 e.5|12 Nº 63.218 v.11|12|64

DINARDO S. A.
Comercial, Industrial. Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 14 de diciembre de 1964. a las 19 y 30 horas, en Alsina 971, 5º piso, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y distribución de utilidades, ejercicio al 31 de agosto de 1964;
2º Elección del Directorio, Síndico titular y suplente. Remuneraciones;
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
Nota: De acuerdo con los Estatutos (Art. 22º), los señores accionistas, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.200.— e.4|12-Nº 62.574-v.10|12|64

D E M A C O
S.A. Constructora, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Comercial
Registro 10.745

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 1964, a las 10 horas, en la calle Rivadavia 717, sexto piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1964.
2º Remuneración del Directorio y del Síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de un director suplente.
5º Elección de Síndico y Síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.800 e.2|12 Nº 63.301 v.7|12|64

"E"

E D O L A N
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

De acuerdo con el art. 15 de los estatutos, convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 16 de diciembre p. v. a las 9 hs., en Tucumán 715, planta baja, Cap. para tratar la,

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y destino de las utilidades del ejercicio vencido el 30 de junio de 1964.
2º Remuneración del Directorio y síndico titular.
3º Elección de Directorio, síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 4.000 e.5|12 Nº 63.876 v.11|12|64

EDICIONES GARRIGA ARGENTINAS S. A.

CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1964 a las 10 horas, en la calle Talcahuano Nº 897, Capital, para tratar:
1º Consideración documentos art. 347, del Código de Comercio, por el cuarto ejercicio terminado el 31 de agosto de 1964.
2º Remuneraciones para directores y síndico y destino de las utilidades.
3º Fijar número de directores y su elección, designar síndico y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200 e.5|12 Nº 64.018 v.11|12|64

ENCATEX ARGENTINA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 1964, a las 8 horas en Lavalle 1473, oficina 107, Capital.

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964.
2º Elección del Directorio, síndico titular y suplente.
3º Resolver sobre la aplicación de las utilidades.
4º Ratificación de lo actuado por el Directorio.
5º Aumento de capital.
6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 4.600 e.5|12 Nº 63.860 v.11|12|64

EL NE... TICO
La Casa del Caucho
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de diciembre de 1964, a las 17 horas, en el local de la calle Costa Rica 4684, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Designar un secretario y dos escrutadores para firmar el acta.
2º Modificación del artículo 10º del estatuto social.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1964. — El Directorio.
$ 3.200.— e.2|12 Nº 63.293 v.7|12|64

ESTARGO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 12 de diciembre a las 11 horas, en San José 290, 6to piso A, Capital.

ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos art. 347 del C. C al 30|6|64.
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
3º Elección del síndico titular y suplente y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.2|12 Nº 63.102 v.7|12|64

"F"

FORESTADORA DEL LIMAY
Sociedad Anónima, Agropecuaria Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General para el 15 de diciembre de 1964, a las 19 horas, en Perú 743, 11 piso, depto. 67 para tratar:
1º Designación de autoridades y dos accionistas para firmar el acta.
2º Considerar la marcha futura de la sociedad. — El Directorio.
$ 2.200.— e.5|12 Nº 62.228 v.11|12|64.

FEDATARIA ARGENTINA S. A. de Ahorro y Préstamos para la Vivienda
CONVOCATORIA
A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo que establece el Art. 14 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de diciembre de 1964 a las 20 horas, en el local social de la calle Montevideo 477, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para ejercer funciones de escrutadores y firmar el Acta de Asamblea;
2º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario, informe del Síndico y retribución a Directores correspondientes a los ejercicios Nro. 1 y 2 cerrados el 30 de junio de 1963 y 1964 respectivamente;
3º Elección de Directores según el artículo 13 de los Estatutos Sociales;
4º Elección de Síndico titular y suplente;
5º Aumento del Capital Social. — El Directorio.
$ 6.000.— e.5|11-Nº 63.097-v.11|12|64

FINANCIERA E INMOBILIARIA DON TORCUATO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
"F.I.D.T.S.A.I.C."

CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 15 de diciembre de 1964, a las 19 horas, en Maipú 359, 3º p., of. 41 Capital.

ORDEN DEL DIA:
1º Nombramiento de 2 accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea y para que practiquen el escrutinio de la elección;
2º Elección de 6 Directores por 3 años, 4 titulares y 2 suplentes;
3º Elección de 1 Síndico titular y un Síndico suplente en reemplazo de los actuales;
4º Consideración de la memoria, balance, cta. de resultados, informe del Síndico y proyecto de dividendo correspondiente al 6º ejercicio social.
$ 4.400.— e.5|12-Nº 63.720-v.11|12|64

FIBRAS INDUSTRIALES S. A.

CONVOCATORIA
Se convoca por cinco días a los señores accionistas de Fibras Industriales S. A., a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 16 de diciembre de 1964 a las 9 horas en el local de la calle Corrientes 369, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación operaciones realizadas por el Directorio;
2º Consideración documento art. 347 Cód. de Com., ejercicio cerrado 30|4|64;
3º Fijación número miembros Directorio y elección, como así Síndico y Síndico suplente;
4º Designación dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.800.— e.5|12-Nº 63.994-v.11|12|64

FINANCIERA INVERSORA PANAMERICANA S. A. F. I. C. e I.
Paraguay 1307 - 1º 17.
Nº 13.578

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 14 de Diciembre de 1964, a las 9 horas, en Paraguay 1307, 1º 17, para considerar:

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31|7|64;
2º Designación y elección del Directorio y Sindicatura;
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
Se recuerda Art. 22 Estatutos.
$ 3.200.— e.4|12-Nº 63.640-v.10|12|64

FINCOTEC S. A.
Financiera, Inmobiliaria, Comercial y Técnica

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 12|12|1964, a las 11 horas, en Avda. Julio A. Roca 672, Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consid. docum. art. 347 C. Com., al 30|6|1964.
2º Elección directores y síndicos.
3º Desig. 2 accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 2.400 e.3|12 Nº 63.032 v.7|12|64

FABRICA LA CENTRAL DE OXIGENO S. A.
Comercial, Industrial, Financiera Inmobiliaria
Nº 8773

CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas de la Fábrica La Central de Oxígeno S. A. C. I. F. e I. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de Diciembre de 1964, a las 10 horas, en el salón Teatro Lasalle, calle Cangallo Nº 2263 a objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Agosto de 1964.
2º Elección de un Presidente y un Director Suplente, en reemplazo de los que terminan su mandato.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
4º Designación de dos accionista para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.400.- e.3|12 Nº 63.236 v.9|12|64

FRITZSCHE BROTHERS ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Expediente Nº 9289

CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 15 de diciembre de 1964, a las 15 horas, en Montevideo 496, 4º piso, oficina 46, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Consideración y aprobación de reforma del Título II de los estatutos en sus artículos 6º 7º y 8º. — El Directorio

$ 3.000.— e.2|12 Nº 63.018 v.7|12|64

F A B A
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Nº 17.524

Convócase Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria 12|12|64, 13 horas, Lavalle 1672, 3º, 19, Capital, efectos considerar documentos art. 347 C. de C.. ejercicio 30|6|64 y elección nuevo Directorio, síndicos y dos accionistas firmar acta . — El Directorio.

$ 2 200.— e.2|12 Nº 62.993 v.7|12|64

"G"

GRANAR
S. A. Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 16 de diciembre de 1964, a las 18 horas, en el local social de la calle Corrientes Nº 222(tercer piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al vigésimo séptimo ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1964;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de Directores titulares y suplentes y fijación del término de su mandato;

4º Elección de Síndico titular y suplente por un año;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.400 e.5|12 Nº 63.932 v.11|12|64

G I A N N I
Sociedad Anónima, Mandataria, Financiera, Inmobiliaria y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 1964, a las 10 horas, en la sede de la sociedad, calle 25 de Mayo Nº 347, 2º piso, Oficina 236|238, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964;

2º Elección de Directores y Síndicos;

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo 16º de los Estatutos sobre el depósito de acciones.

$ 2.400.— e.5|12 Nº 63.252-v.11|12|64

GLODIA S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de diciembre de 1964 a las 8 y 30 horas en su sede social, Lavalle 1430, 7º piso, B.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prevista por el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963:

2º Elección de Síndicos;

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

$ 3.400.— e.5|12-Nº 63.756-v.11|12|64

"GHOLES" S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas, diciembre 15 de 1964, 18 horas, en Monasterio 263, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347 Cód. de Comercio, Ejerc. 28|2|64.

2º Elección de síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los accionistas Art. 16 estatutos.

$ 2.200.— e.4|12 Nº 62.304.v.10|12|64

GALACOR, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, para el día 15 de diciembre de 1964, a las 19 horas, en el local social sito en 25 de Mayo 179, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Transformación de las actuales acciones ordinarias 1 voto en acciones, 5 votos.

2º Aumento del capital autorizado de la sociedad.

3º Reforma del artículo sexto de los estatutos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.4|12-Nº 62.785.v.10|12|64

GALLI & CIA., S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1964, a las 18 horas, en el local social, Moreno 2033, Capital Federal, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de los documentos prescriptos en Art. 347 C. C., balance al 31|8|1964.

2º Distribución de utilidades y retribución directorio y síndico.

3º Determinación del número de directores titulares y su elección por un año.

4º Designación del síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el Art. 19 del estatuto con referencia al depósito previo de acciones.

$ 4.600.— e.4|12-Nº 62.232.v.10|12|64

GENERAL INDUSTRIES, S. A.
Sistemas de Comunicaciones y Alarmas inalámbricas

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de diciembre de 1964, a las 11 horas, en el local de la calle Uruguay 772 de esta Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos conforme al art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963

2º Designación del presidente y fijación del número de directores y elección de los mismos.

3º Remuneración del Directorio y síndico.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.800.— e.4|12-Nº 63.493-v.10|12|64

GABACO
Sociedad Anónima de Construcciones Civiles

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1964, a las 18.30 horas, en Hipólito Yrigoyen 1628, 8º piso, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio y retribución de directores, gerentes y síndico, ejercicio 30|6|64 distribución, de utilidades.

2º Designación de síndicos titular y suplente el primero por los accionistas de clase A y el segundo por los de clase B, con mandato por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1964. — El Directorio.

$ 4.200— e.4|12-Nº 63.422.v.10|12|64

GOLWICH
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Nº 13.592

Convócase Sres. Accionistas Asamblea General Extraordinaria 12|12|64, 15 horas, Lavalle 1672, 3º, 19, Cap., efectos sonsiderar aumento capital autorizado y designación dos accionistas para firmar acta.

El Directorio.

$ 2.000 e.2|12 Nº 62.992 v.7|12|64

GALIA ARGENTINA S.A.C.I.F.I. y A.

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 12 de diciembre de 1964 a las 11 horas, en Boulogne Sur Mer 890, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio vencido el 31 de enero de 1964 y proyecto de distribución utilidades:

2º Aumento del capital social.

3º Remuneraciones a directores y síndicos.

4º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.600 e.2|12 Nº 61.741 v.7|12|64

"H"

HAWAI
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día dieciséis de diciembre de 1964, a las 15 horas, en Suipacha 576, piso 4º, Nº 1, Capital, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: Emisión de acciones. — El Directorio.

$ 1.600 e.5|12 Nº 64.067 v.11|12|64

H. A. X. A. S. S. A.

Convócase Asamblea General Ordinaria, diciembre 15 de 1964, 11 hs. Deán Funes 995, tratar: Consideración documentos art. 347 C. de C., y designación directores y síndicos. — El Directorio.

$ 1.400.— e.5|12-Nº 62.635-v.11|12|64

"I"

IÑIGUEZ S. A.
Comercial e Industria.

Convócase Asamblea Ordinaria accionistas para 14 diciembre 1964, a las 17 horas, en Alsina 1666, para tratar:

1º Documentos Art. 347 del Cód. de Comercio, ejercicio al 31|8|64;

2º Distribución utilidades;

3º Aumento de capital;

4º Elección directores y síndicos;

5º Designación dos accionistas firmar acta.

$ 2.600.— e.5|12-Nº 63.779-v.11|12|64

INARTE S. A.
Constructora, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
Nº 10.560

Convócase Asamblea Ordinaria, 15|12|1964, 8,30 horas, Sarmiento 1183, 4º, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 Cód. Com., ejercicio 1964;

2º Ratificación remuneraciones Directorio:

3º Elección 5 directores y síndicos;

4º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

Se recuerda Art. 19 Estatutos.

$ 3.000.— e.5|12-Nº 63.894-v.11|12|64

ISA HNOS., S.A.C.I.F.I.

Se convoca señores accionistas Asamblea General Ordinaria, martes 15|12|64, 10 horas, en Av. San Martín 2579, para tratar siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º Código Comercio, correspondiente 4º ejercicio cerrado el 15|8|64.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección directores, síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.4|12-Nº 63.466.v.10|12|64

I R O M A C
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL
Expediente Nº 4.752

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de diciembre de 1964 a las 12,30 horas, en San José 350, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del artículo 15º de los Estatutos Sociales (cierre de ejercicio).

2º Designación de dos accionistas papara firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.- e.3|12 Nº 63.215 v.9|12|64

IGNACIO BLASBALG
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Nº 15.232

Convócase Sres. Accionistas Asamblea General Ordinaria 12|12|64, 14 horas, Lavalle 1672, 3º, 19, Capital, efectos considerar documentación Art. 347 C. de C. ejercicio 31|12|63 y elección nuevo Directorio. Síndicos y dos Accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.200.— e.2|12 Nº 62.994 v.7|12|64.

INDUSTRIAL AGROPECUARIA PULIHUEN
S. A. C. e I.
Nº 9.520 de Inscripción en la Inspección General de Justicia

Convocan Asamblea General Ordinaria para el 12 de Diciembre de 1964, 10 horas, en Copérnico 2390, para tratar:

1º Consideración elementos artículo 347 C. C.

2º Elección de directores cuyo mandato vence en la presente Asamblea.

3º Elección Síndicos y retribución.

4º Confirmación arrendamiento campo.

5º Inversiones propiedades.

6º Distribución utilidades.

7º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.2|12 Nº 63.261 v.7|12|64.

INDUSTRIAS PLASTICAS FEDERICO STRAUSS
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 12 de Diciembre de 1964, a las 8 horas, en Corrientes 330, 2º Piso, de esta Capital, para tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio Séptimo cerrado el 31 de Agosto de 1964.

2º Fijación del número de Directores y su elección por un año.

3º Elección de Síndicos Titular y Suplente.

4º Aprobación de retribución a Directores con desempeño de funciones técnico-administrativas y del Síndico Titular, propuestos por Memoria.

5º Aumento del Capital Autorizado hasta v$n. 200.000.000.00 (Doscientos millones) y delegando en el Directorio la oportunidad y forma de pago de las emisiones, en atributo del Art. 4º de los Estatutos Sociales.

6º Ratificación de emisiones de las series 81 a serie 120 inclusive, aprobados por Asamblea General Extraordinaria del 31|8|64.

7º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Nota: Se recomienda a los Señores Accionistas, que de acuerdo al Art. 15 de los Estatutos Sociales, deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito hasta tres días antes del fijado para su realización. — El Directorio.

$ 8.600.— e.2|12 Nº 63.143 v.7|12|64.

"J"

JITERMAN
Sociedad Anónima, Com., Ind. e Inm.
Nº 15.476

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 14|12|64, a las 15 horas en Corrientes 2368, Capital, p|tratar sigte.,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento capital autorizado, según Art. 5º estatutos.

2º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.4|12-Nº 63.608.v.10|12|64

"K"

KRETEX SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Diciembre de 1964, a las 9 horas, en la oficina Nº 178 del Edificio sito en la calle Paraná Nº 123, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Remuneración al Directorio y Síndico.

3º Elección de Síndicos.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.2|12 Nº 63.210 v.7|12|64.

"L"

LA PROPIEDAD COMUN S. A.
Expediente Nº 1.433

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 1964, a las 11 horas, en San Martín 663, 8º, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347 Código de Comercio ejercicio 30 de setiembre de 1964;

2º Designación Director para completar mandato;

3º Elección de Síndicos;

4º Autorizar al Directorio realizar venta inmuebles;

5º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e.5|12-Nº 63.717-v.11|12|64

LAS FILIPINAS
AMADOR FERNANDEZ Y CIA.
S. A. C. e I.
Expediente Nº 6.831|1|53

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 16 de diciembre próximo, a las 11 horas, en la calle Bmé. Mitre Nº 871, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 31|8|64. Distribución de utilidades, que incluye remuneraciones de Directores y Síndicos;

2º Destino Revalúo Ley 15.272 (Otras Sociedades);

3º Elección Directores, Presidente, Vicepresidente y Síndicos;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Las acciones deben depositarse con tres días de anticipación al de la Asamblea.

$ 4.000.— e.5|12-Nº 63.812-v.11|12|64

LA EDIFICADORA
Sociedad Anónima, Inmobiliaria de Construcciones, Préstamos y Financiaciones
Nº de Registro 4.177

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de Diciembre de 1964, a las 10.30 horas, en Lavalle 437, piso 6º, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma total de los Estatutos Sociales, con excepción de los actuales artículos 12º y 16º;

2º Aumento del capital social autorizado de cinco a trescientos millones de pesos moneda nacional;

3º Conversión de las acciones ordinarias en circulación de 1 voto, en acciones ordinarias clase "A" 5 votos y emisión de once series de cinco millones de pesos moneda nacional cada una en acciones ordinarias, clase "A" 5 votos:

4º Designar dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.400.— e.5|12-Nº 63.826-v.11|12|64

LA AGROFORESTAL
Sociedad anónima industrial, comercial, financiera, inmobiliaria, agropecuaria.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1964, a las diez horas, en Uruguay 790, piso 2º, Capital Federal, para considerar:

1º Documentos art. 347, inc. 1 del Código de Comercio. Ejercicio 30|6|64.

2º Elección de cinco directores titulares por dos años, directores suplentes, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.200.— e.4|12-Nº 63.511.v.10|12|64

LA CENTRAL DE VICENTE LOPEZ S. A. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de diciembre de 1964, a las nueve horas, en el local sito en la Avenida Cabildo Nº 3078, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de presidente, vicepresidente tesorero, secretario, tres directores titulares y tres directores suplentes. Elección de gerente.

2º Elección de dos síndicos titulares y de un síndico suplente.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán de acuerdo con el artículo número 26 de los estatutos, depositar los certificados provisorios de acciones en el local social, hasta tres días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 5.200.— e.3|12-Nº 63.267 v.9|12|64

LOS INCAS S. A.
Nº 13.506

Convócase Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria 12|12|64, 11 horas, Av. Los Incas 4446, Capital, efectos considerar documentación artículo 347 C. de C., ejercicio 30|6|64; Remuneración Directorio y síndico; Distribución utilidades y elección nuevo Directorio, síndicos y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.2|12 Nº 63.380 v.7|12|64

LACE
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 12 de diciembre de 1964, a las 11 horas, en Lavalle 1619, 6º piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reducción del capital social.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.2|12 Nº 63.403 v.7|12|64

LACE
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 12 de diciembre de 1964, a las 10 horas, en Lavalle 1619, 6º piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al cuarto ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1964.

2º Elección de directores y determinación de su número.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800 e.2|12 Nº 63.404 v.7|12|64

"M"

MUÑOZ & GONZALEZ S.A.C.I.F.
Expediente Nº 10.811

CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA:

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 1964, a las 10 horas, en Santa Fe 1402, para considerar:

1º Los documentos del Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 31|8|64.

2º Suma acordada al señor Romualdo Muñoz por locación, marca "Clase".

3º Designar síndicos y accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.3|12-Nº 63.283 v 9|12|64

MARIO FRANCHINI S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Lavalle 1675 - Capital
Nº 2.271 - Libro 50 - Folio 298

SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase accionistas a Asamblea el día 16 de Diciembre de 1964, a las 9 y 30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado al 30|6|64;

2º Designación de Síndico titular y suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.800.— e.5|12-Nº 63.263-v.11|12|64

MOTOR LINE S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 12 de diciembre próximo, a las 7,30 horas, en las oficinas de Avda Roque Sáenz Peña 1134, piso 1º, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de los documentos a que se refiere el artículo 347 del Código de Comercio, relativos al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1964;

2º Elección de Síndico titular y suplente y de los accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 26 de noviembre de 1964. — El Directorio.

$ 3.800.— e.5|12-Nº 63.803-v.11|12|64

"O"

ONDINA
Sociedad Anónima, Comercial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria
Expte. Nº 10.086

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1964, a las 9 horas, en Pueyrredón 860, 12º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio; ejercicio cerrado el 31|7|64;

2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.5|12 Nº 64.142 v.11|12|64

ORBIS LA PLATA
Sociedad Anónima Comercial
Expte. N. 15044

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 16|12|1964 a las 11 horas, en Callao 66, piso 5º, Capital para tratar: Designación de dos accionistas. consideración Art. 347 C. Com. al 31|8|64; distribución de utilidades y honorarios; fijación del número de directores y su elección; designación de síndicos. — El Directorio.

$ 2.600.- e.5|12 Nº 63.850 v.11|12|64

ORBIS BUENOS AIRES
Sociedad Anónima Comercial
Expte. N.14258

Convócase a Asamblea General Ordinara para el 16|12|1964 a las 9 horas en Callao 66, piso 5º, Capital, para tratar: Designación de dos accionistas; consideración Art. 347 C. Com. al 31|8|64 y distribución de utilidades; honorarios; fijación del número de directores y su elección y designación de síndicos. — El Directorio.

$ 2.600.- e.5|12 Nº 63.849 v.11|12|64

ORBIS OLIVOS S. A. C.
Expte. N. 14926

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 16|12|1964 a las 11 horas en Callao 66, piso 5º, Capital para tratar: Designación de dos accionistas; consideración Art. 347 C. Com. al 31|8|64; distribución de utilidades y honorarios; fijación del número de directores y su elección; designación síndicos. — El Directorio.

$ 2.600.- e.5|12 Nº 63.847 v.11|12|64

"P"

PRODUCTOS VETERINARIOS COOPER S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 24 del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas para concurrir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de diciembre de 1964 a las 11 horas en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo 489, 2º piso, para considerar y pronunciarse sobre el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, y Dictamen del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1964;

2º Aplicación de beneficios;

3º Elección de Directores Titulares y Suplentes;

4º Remuneración de Directores;

5º Elección de Síndico y Suplente;

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

Nota: Para tomar parte en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones con dos días de anticipación en la Caja de la Sociedad o acreditar que ese depósito se ha verificado en Banco nacional.

El Directorio.

$ 6.600.— e.5|12-Nº 63.996-v.11|12|64

PROARBA
S. A. C. I. F. I. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15|12|64 a las 20.30 horas en Galicia 1627, Capital Federal, para tratar:

1º Designación de Síndico Ad-hoc, para dictaminar sobre documentos Art. 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31|12|63.

2º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, 3º y 4º ejercicio cerrado el 31|12|62 y 31|12|63, respectivamente.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos. Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.400.- e.5|12 Nº 63.790 v.11|12|64

PAMACO COSTURA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Expediente Nº 10.258

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de diciembre de 1964, a las 12.30 horas, en San José 350, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reconsideración de los dividendos votados en el punto 2º del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 28 de abril de 1961.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 3.800.— e.4|12-Nº 63.453.v.10|12|64

PAPELTEX ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(N—15,977)

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria 14 diciembre 1964, 11 horas, Avenida Córdoba 1513, 3º piso, para:

1º Considerar documentos artículo 347 Código de Comercio; ejercicio 31|8|64.

2º Ratificar remuneraciones a directores.

3º Fijar número y elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.4|12 Nº 63.835 v.10|12|64

PETERS HERMANOS
Compañía Comercial e Industrial, Sociedad Anónima
Registro Nº 3.153

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14|12|64, 11 horas, en San Juan 100, Capital efectos considerar doc. Art. 347 C. de C., Ejerc. 30|9|64; destino utilidades, Sdo. Rev. Cont, Ley 15.272 y revalúo otras sociedades; aumento capital autorizado; remuneraciones Art. 13 (Est.); remuneración síndico; modificación estatutos sociales; designación personas que deberán cumplir las formalidades legales; elección directores y síndicos; designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.280.— e.4|12-Nº 63.426-v.7|12|64

"R"

RENAC S.A.C.I.F. e I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 1964 a las 18 horas, en Montevideo 513, 1er. piso, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31 de octubre de 1964.

2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.3|12-Nº 63.181 v.9|12|64

RETAMO ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
(en liquidación)
(Nº 10.423)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1964, a las 10 horas, en Chacabuco 151,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1 del Código de Comercio del ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1964.

2º Actuación comisión liquidadora.

3º Elección síndicos titular y suplente.

4º Designación dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — La Comisión Liquidadora.

$ 3.400.— e.4|12-Nº 62.965.v.10|12|64

RIO NEGRO, AGRICOLA, GANADERA Y FINANCIERA
Sociedad Anónima
Nº 11.435

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 1964, a las 18 horas, en Avenida de Mayo 695, primer piso, izquierda, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964, y aplicación de utilidades.

2º Elección de tres directores titulares por dos años y Síndicos, titular y suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000.— e.2|12 Nº 63.325 v.7|12|64.

"S"

SAN BELTRAN S. A. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de diciembre de 1964, a las 10 hs., en la sede social calle Sarmiento 378, 5º piso, a efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al primer ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1964;

2º Distribución de Utilidades;

3º Determinación de número de Directores y designación de Síndico Titular y Suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.400.— e.5|12-Nº 63.944.v.11|12|64

SAN FERMIN
Sociedad Anónima Agropecuaria, Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 15 de diciembre de 1964, 8 horas, en la calle Pueyrredón 2428, 3er piso, departamento 8, para tratar:

1º Estados que prescriben los artículos 347 inciso 1) y 371 del Código de Comercio, de los ejercicios al 30 de junio de 1962, 1963 y 1964.

2º Designación de Síndico ad-hoc.

3º Fijación del número de Directores y su elección.

4º Designación de Síndicos.

5º Aumento del capital autorizado.

6º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.- e.5|12 Nº 63.881 v.11|12|64

SALERNO S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Exp. 12.114

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 18 de diciembre de 1964, en Cerrito 512, piso 3º, dto. 4, a las 18 hs., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elevación del capital autorizado.

2º Autorización para enajenación de inmuebles y ratificación operaciones.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Recuérdase el depósito anticipado de acciones. — El Directorio.

$ 3.600.- e.5|12 Nº 63.857 v.11|12|64

STANDARD CAP ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 15 de diciembre a las 12 horas en la sede social Avda. de Mayo 1365, 3er. piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347 del Código de Comercio al 31 de julio de 1964.

2º Elección de Directores y síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

3º Remuneración de directores y síndicos correspondiente al 3º y 4º ejercicio. — El Directorio.

$ 3.000 e.4|12 Nº 62.607 v.10|12|64

Sociedad Anónima Comercial e Industrial
NICOLAS VAN HAAREN

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 15 de diciembre de 1964, a las 11,30 horas, en 25 de Mayo 293, para:

1º Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de asamblea.
2º Considerar documentos, art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejerc. 31|VIII|64.
3º Elegir directores y síndicos.
4º Aprobar las actuaciones del Directorio. — El Directorio.
$ 3.200 e.4|12 Nº 62.699 v.10|12|64

SUPERSIL
S. A. I. C. y F.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 14 de diciembre de 1964, en Bartolomé Mitre 3782, a las 16 horas, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado.
2º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
$ 2.000 e.4|12 Nº 62 270 v.10|12|64

S. A. I R U
Sociedad Anónima Iru, Comercial e Inmobiliaria

Convócase Asamblea Gral. Ord., para el 14|12|64 a las 18, en Av. R. S. Peña 811 para considerar:
1º Memoria y balance del IX ejercicio.
2º Elección autoridades.
3º Desig. 2 acc. para firmar acta. — Bs. As., 1º.12|64. — El Directorio.
$ 1.800 e.4|12 Nº 63.495 v.10|12|64

S.O.F.I.V.A., S. A.
Técnica, Financiera, Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de diciembre de 1964 a las 8 horas en el local de la calle Corrientes 989, 8º piso, oficina 38, para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.3|12-Nº 63.207 v.9|12|64

Sociedad Anónima
RENTA INMOBILIARIA

Convócase a los acionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 15 de diciembre de 1964 a las 17 horas, en Av. Pte Roque Sáenz Peña 547, 3er. piso, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
2º Fijación del número de directores (Art. 9º de los estatutos y su designación.
3º Consideración sobre la disolución anticipada de la sociedad y liquidación de sus bienes.
4º Constitución de la comisión liquidadora y sus atribuciones.
5º Designación del síndico o síndicos de la liquidación. — El Directorio
$ 4.200 e.4|12 Nº 63.508 v.10|12|64

SEVERAL MOTORES
Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 14 de diciembre de 1964 a las 11.30 horas en Avda. de Mayo 666, 4º piso, para considerar:
1º Los documentos del artículo 347 inc. 1º Código de Comercio del ejercicio al 30 de junio de 1964.
2º Nombrar directores y síndicos, dos accionistas para firmar acta.
Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias respecto al depósito previo de las acciones para poder participar de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.600.— e.3|12-Nº 63.187 v.9|12|64

SAN LUIS
Sociedad Anónima Ganadera, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 16 de diciembre de 1964, a las 18,30 horas, en el local de la calle 25 de Mayo Nº 489, piso 3º, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobar memoria, inventario, balance general cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico al 31 de julio de 1964;
2º Nombrar Directorio y síndicos;
3º Aumento capital autorizado Art. 5º estatutos;
4º Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 4.200.— e.3|12-Nº 63.297 v.9|12|64

"T"

TEOFILO V. BORDEU S. A.
Ganadera, Agrícola, Comercial, Minera, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de Diciembre de 1964, a las 12 horas, en 25 de Mayo 267, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio, Ejercicio 30|9|64.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de tres Directores.
4º Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
5º Designación dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.4|12-Nº 62.585.v.10|12|64

TALLERES GRAFICOS
LUIS ESPI
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Inscr. Inspec. Gral. de Justicia Nº 13.112
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Diciembre de 1964, a las 19 hs., en la calle Corro 617, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 1964.
2º Designación de un director titular para completar el término del mandato de un año;
3º Designación de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.400.— e.5|11 Nº 62.833 v.11|12|64

T O V E R
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Tover Sociedad Anónima Industrial y Comercial para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de Diciembre de 1964, a las 18,30 horas en Bahía Blanca 1830, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Remuneración de los Directores y del Síndico.
3º Elección de los Directores y de Síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
Nota: Los accionistas deberán depositar sus títulos o certificados tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.200.- e.4|12 Nº 62.012 v.10|12|64

TE-NOR S. A. I. C.
(Tenería Norte)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 1964, a las 10 horas, en la calle Arcos 3701, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos Art. 347, inc. 1º Código de Comercio, correspondientes ejercicio terminado 30|9|64.
2º Renovación de Directores y Síndicos y elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.2|12 Nº 61.500 v.7|12|64.

TORDAL
Sociedad Anónima Comercial Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 12 de Diciembre de 1964, a las 9 horas. en Bartolomé Mitre 1317, para considerar:
1º Los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 31|7|62.
2º Elegir Directores, Síndicos y designar Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.200.— e.2|12-Nº 62.986.v.7|12|64

"U"

USTARIZ & CIA. LTDA.
Soc. Anón. Comercial
Número Registro (Nac. 1576)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 16 DE DICIEMBRE DE 1964
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 16 de Diciembre de 1964, a las 11 horas, en el local social, Bartolomé Mitre Nº 311, para tratar el siguiente
1º) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos en el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al 45º Ejercicio, cerrado el 31 de Agosto de 1964.
2º Elección de acuerdo al Art. 12 de los Estatutos, de Presidente, dos Directores suplentes, Síndico titular y suplente.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 5.000.- e.4|12 Nº 63.415 v.10|12|64

"V"

VANDERBILT S. A.
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
Expediente Nº 16.604
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en Lope de Vega 1055, Capital, el día 14 de Diciembre de 1964 a las 16 horas, a fin de tratar los siguientes puntos:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de documentos del artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30|6 64.
2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.4|12-Nº 63.497.v.10|12|64

"W"

WERK S. A. C. I. e I.
Nº 15566
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 14 12|64 a las 20 hs., en Córdoba 652, piso 8º, dpto. A, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación del artículo 7º del Estatuto.
2º Revocación de mandato de Directores y Síndicos y elección de nuevas autoridades.
3º Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
Nota: Recuérdase el Art. 10 referente al depósito anticipado de acciones.
$ 3.000.- e.4|12 Nº 63.460 v.10|12|64

"Y"

Y U T Y
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su sede social de Corrientes 1145, 1er. piso, Capital, el 14 de Diciembre de 1964 a las 9,30 horas para tratar:
1º Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1964 y propuesta de distribución de utilidades.
2º Aumento del capital autorizado de la Sociedad a la suma de m$n. 24.000.0000.
3º Determinación número de Directores y elección en su caso. Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta. — El Directorio.
$ 4.200.- e.4|12 Nº 63.455 v.10|12|64

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

A. G. Abal, martillero público, con oficinas en Sgo. del Estero 217, 4º "G", de Capital, avisa que: Irma Yolanda Bonafino vende a Donato Antonio Cialdella y María Carmela Anastasia de Cialdella su negocio de venta de comestibles y bebidas envasadas al por menor, ubicado en la AV. NORBERTO DE LA RIESTRA 6029 de Capital, libre de todo pasivo. Reclamos dentro del término de ley en mis oficinas, domicilio de las partes.
$ 2.200.— e.4|12-Nº 63.488-v.10|12|64

Organización "Emi" Rep. por Emiliano López, Mart. Púb. con of. H. Yrigoyen 1578, 4 p. Of. 12, Capital, T. E. 46-1741. Avisa que la Sra. María Ivars Ronda de Rueda Martín, vende libre de todo gravamen su negocio de lavadero, denominado "El Expreso", sito en la AVDA. LA PLATA 1820 de esta Capital, a los Sres. José María García y Domingo García Priegue, recl. de ley y dom. de las partes en n|of.
$ 2.000.— e.4|12-Nº 63.489-v.10|12|64

Eduardo Cerutti Nicora, martillero público, avisa David y Alberto León Filchtinsky venden libre de deuda a Raúl Freidkes negocio bombonería, golosinas y galletitas "Tam", sito en la AVENIDA RIVADAVIA 8546, Capital. Reclamaciones de ley y domicilio partes contratantes Bacacay 5492. Capital.
$ 1.600.— e.4|12-Nº 63.506-v.10|12|64

Se hace saber que Antonio Consolo vende libre de pasivo negocio de venta de regalos y fantasías de AVENIDA SAN MARTIN 2030, Capital Federal, a Nérida Esther Mezzanzani. Domicilio de partes y reclamos de ley: escribanía Puiggari, Avenida de Mayo 1353.
$ 1.400.— e.4|12-Nº 63.467-v.10|12|64

Avisa Guillermo P. Miguez, balanceador y martillero público nacional, oficinas Larrea Nº 24, T. E. 47-5661, que con su intervención véndese negocio de café, bar y restaurante, establecido en calle AZCUENAGA Nº 1499 esquina FRENCH Nº 2296, Capital Federal. — Vendedores: Enrique García, Eleuterio Enrique García, Manuel Solís, Héctor Osvaldo Silva, Hermógenes García y Marciano Pastor. Compradores: Miguel Fernández, Domingo Rodríguez Penín, Eduardo Martínez Raña, Eduardo Rodríguez y Felipe Anselmo Cambeses. — Ambas partes domiciliadas negocio. — Reclamaciones de ley, mis oficinas.
$ 3.000.— e.3|12-Nº 63.306-v.9|12|64

Al comercio: Se hace saber que don Luis Dante Ruspini, domiciliado en calle Acevedo Nº 475, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, vende a "Farmacia Ruspini S. R. L." (en formación), el negocio de farmacia denominado "Ruspini", sito en AVDA. MONTES DE OCA Nº 299, domicilio de la compradora. Reclamos de ley: escribanía Noriega, Avda. Pte. R. S. Peña Nº 628, 3º F.
$ 2.000.— e.3|12-Nº 63.361-v.9|12|64

Blanco & Cía., balanceadores y martilleros públicos, ofic. Pte. Luis Sáenz Peña 250, piso 2º, 38-1332, avisan que: La cesión de cuotas de capital que le corresponden a Julia Troncoso en la cotación de servicio "Oeste S. R. L." sita en AVENIDA DEL TRABAJO 6102 esq. MURGUIONDO y que hacía a favor de Joaquín Lanza, por edicto número 39.165, ha quedado nula y sin efecto. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 2.000.— e.3|12-Nº 63.329-v.9|12|64

Artillo & Cía., balanceadores, con oficinas en la calle Beazley Nº 3988 Capital, avisan: Angela Sgromo de Miguel vende a María Esther Méndez de Serventich, María Angélica Méndez de Berías y Elvira Méndez de Ghiozzi, réditos en trámite, fondo de comercio de bombonería, caramelería y artículos de repostería, sito en local Nº 2 galería Kostamilla, AVDA. SAENZ Nº 937, Cap. Reclamo ley nuestras oficinas.
$ 2.400.— e.2|12 Nº 62.972 v.7|12|64

Cobián, Cuesta y Cía., balanceadores y martilleros públicos con oficinas Bdo. de Irigoyen 88, Cap. T. E. 38-4501, avisan que Andrés Soto vende a sus socios Manuel Caamaño y Manuel Espasandín la tercera parte que tiene y le corresponde en el negocio de bar y restaurant sito AVDA. SAENZ 595, Capital, activo y pasivo a cargo de los compradores. — Reclamos de ley y domicilio partes en el mismo negocio.
$ 2.200.— e.2|12 Nº 63.016 v.7|12|64

"B"

Isaac Zyserman y Gregorio León Nadler hacen saber a acreedores y deudores que transfieren su negocio de fiambrería y despacho de comestibles envasados, con venta de bebidas alcohólicas envasadas al por menor, sito en BOULOGNE SUR MER Nº 528, Capital Federal, por venta a Israel Meller. Oposiciones de ley S. Gabis, Monroe 5176, Capital Federal, domicilio de las partes.
$ 2.000.— e.3|9-Nc 63.266-v.9|12|64

Julio López Blas, martillero público, avisa: Aurora Hontalvilla, Fernando Hontalvilla, Enrique Hontalvilla, Alberto Hontalvilla y Bruno Parise venden a Luis Salvador Antonino Montagnaro y José Ramón Juan, su parte panadería mecánica, BALCARCE Nº 1064|68, Capital, reclamos ley en mis oficinas, Cossio 6460, de esta ciudad.
$ 1.800.— e.3|12-Nº 63.341-v.9|12|64

Se avisa al comercio que: los señores José Benigno Piñeiro y Raúl Remigio Piñeiro, con fecha 15 de noviembre de 1964 cedieron y transfirieron a los señores José García Moledo y Delmiro Rosales el negocio de panadería y confitería denominado "9 de Julio" sito en BERNARDO DE IRIGOYEN 734|40 Capital, quedando todo el activo y pasivo a cargo de los señores García y Rosales domicilio de las partes en el mismo negocio.
$ 2.400.— e.2|12 Nº 63.071 v.7|12|64

Avisa al comercio José Mario Retrivi, martillero público, que Juan Asprella vende su negocio de despensa situado en la calle BOMPLAND Nº 2088 a Carlos Antonio Gerez y Amalia B. R. de Gerez. Reclamos de ley Rivadavia Nº 1917, 1er. piso, domicilio constituído.
$ 1.200.— e.2|12 Nº 63.023 v.7|12|64

"C"

Luis Bonafina, martillero público, con oficinas en Dr. Luis Beláustegui 3026 de la Capital. — Avisa que Osvaldo Fuchslin y Beningno Ibam, venden su hotel alojamiento "Pirámide" sito en CANGALLO 1473 de la Capital a Salvador Muñoz, Estrella Fernández de Muñoz y Esther Otero de Chicoma, libre de todo gravamen. Reclamos término de ley en mis oficinas.

$ 1.800 e.5|12 Nº 63.712 v.11|12|64

García Milla y Mourente, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Talcahuano 82, Capital, T. E. 45-2084 y 2101, avisan: Queda sin efecto y valor legal alguno el edicto Nº 50.711, publicado del 1|10|64 al 6|10|64, por el cual Blanca Martina Domínici de Zisner, en su carácter de única heredera de Ricardo Dóminici, vendía a José María Rufino Rodríguez, el negocio de restaurant, bar y despacho de bebidas sito en CNEL. PAGOLA Nº 4101, esq. PIROVANO 293, Capital Federal.

$ 2.600 e.5|12 Nº 33.855 v.11|12|64

Por 5 días se hace saber que "Cane Hermanos, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en la calle CONCEPCION ARENAL 2654, Capital Federal, dedicada a la fabricación de pistolas y sopletes para pintar, transfiere su activo y pasivo, como aporte de capital a "Cane Hermanos, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", con domicilio en la calle Concepción Arenal Nº 2654, Capital Federal. Reclamos de ley en el domicilio de la sociedad, Concepción Arenal 2654, Capital Federal. Interviene Horacio R. Elizalde, escribano público.

$ 2.800.— e.3|12-Nº 63.295-v.9|12|64

Antonio R. Giunta, martillero público, perito mercantil, oficinas Avda. de Mayo 1346, avisa: Miguel Tepedino (Insc. Red. 345.981|005) vende negocio quesería, fiambrería y elaboración y venta de pastas frescas, CASEROS 2678 a Domingo Yovan (Insc. Réd. 793.732 004). Domicilio partes y reclamaciones ley mis oficinas.

$ 1.600.— e.2|12 Nº 62.998 v.7|12|64

Inmobiliaria Boedo SRL. J. Peyseré Mart. Público con ofic. en Boedo 677 Cap. avisa que Angel Moscato vende a Ricardo H. Suárez su negocio vinería y envasados sito calle CRAMER 2618 Cap. Dom. partes y recl. ley. ntas. ofic.

$ 1.200.— e.2|12 Nº 62.981 v.7|12|64

Félix Basso, mart. público avisa: María Ernestina Stábile de Nucci vende a Calógero Versaci su farmacia sita CAÑADA DE GOMEZ 4942 domic. partes recl. ley Suipacha 871, 2º p., 3.

$ 1.000.— e.2|12 Nº 63.150 v.7|12|64

"D"

Osvaldo V. Mazzarioli, martillero público, oficina Directorio 167, Dto. 1, avisa: Leonardo Juan Piccardi vende a Aldo Savi carnicería venta de frutas y verduras sito DIRECTORIO 155, Capital, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley, mi oficina.

$ 1.400.— e.4|12-Nº 63.590-v.10|12|64

Espina y Cía. Martilleros públicos, oficinas Maipú 71, avisan que Felisa Nisensohn venderá a Julio Juárez, "Farmacia Alhambra" calle DIRECTORIO 4404 esquina MORETO. — Reclamos en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 1.200.— e.2|12 Nº 63.057 v.7|12|64

"E"

Al comercio: Avisan que Arcos S. R. L. vende, cede y transfiere el fondo de comercio de su negocio de estación de servicio, sito en la calle ENTRE RIOS 1502 esquina PAVON, Capital Federal, libre de todo gravamen a la firma Constitución Sur S. R. L. Reclamaciones de ley: Rivadavia 7655, Capital.

$ 1.600. —e.3|12-Nº 63.256-v.9|12|64

José Vacas e Hijos, martilleros públicos, oficinas: Avda. de Mayo 1277, piso 1º, avisan: Marcial Sánchez González, vende su negocio de hotel alojamiento, sito en EDUARDO ACEVEDO Nº 25, Capital, a Eliseo Garrido. Recl. de ley y domicilio partes, n|oficinas.

$ 1.400.— e.3|12-Nº 63.391-v.9|12|64

E. Beade y Cía. (Sucesores de Fernández, Beade y Cía.) martilleros, Humberto 1º 641, T.E. 30-1828, avisan que Perfecto Peteiro vende la cuarta parte indivisa que tiene y le pertenecen en el negocio de Café, Bar y Casa de Lunch, sito ENTRE RIOS Nº 1998 esquina 15 DE NOVIEMBRE 1796, Capital, al señor Jesús Enrique Penín quien conjuntamente con los señores Pedro Folgar, Angel Vilariño y Jesús Sánchez, continúan con el giro del negocio. Reclamo ley, nuestras oficinas. Domicilio partes: mismo negocio.

$ 2.800.— e.2|12-Nº 63.122-v.7|12|64

"F"

José Mangeri, martillero público de la Administración Josemar Inmobiliaria, de Avenida del Trabajo 5340 de la Capital Federal, comunica a efectos de la ley 11.867 que el señor Oscar Armando Reyes vende al Sr. Santos Díaz su negocio de despensa, libre de todo gravamen sito en la calle FRANCISCO BILBAO 3375 de Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes en nuestras oficinas.

$ 2.200 e.5|12 Nº 63.750 v.11|12|64

Estudio Asesor Integral, Vicente Antonio Lauría, mart., balanceador, of. Libertad 445, 6º A, tel. 35-8591, avisa que don José Fernández y Juan Parodi venden libre de toda deuda y gravamen a don Hércules Ludovico Dallera el negocio de restaurante y bar sito en FRANCO 2459, Cap. Reclamos ley y domicilio partes mis oficinas.

$ 1.800. — e.3|12-Nº 43.357-v.9|12|64

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 20|8 al 21|8 y 22|8 al 27|8|64.

"G"

José V. Creus martillero público, avisa que el señor Boris Pelsmajer vendió el negocio de tintorería de su propiedad, sito calle GALLARDO 566 al señor Jacobo Czyzuk, reclamos de Ley, Corrientes 1844, domicilio de las partes.

$ 1.200 e.5|12 Nº 63.766 v.11|12|64

García y Cía., balanceadores y martilleros públicos, Moreno 1270, piso 1º, of. 114, T. E. 33-3612, avisa que el señor Secundino D. Rodríguez, vende José M. López Rigueiro y Elvira López Tallón de López Rigueiro, su negocio de hotel alojamiento sito en la calle GUATEMALA Nº 4342, Capital, libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de ley en n|oficinas.

$ 1.600.— e.4|12-Nº 63.588-v.10|12|64

"J"

Cayetano Di Lorenzo, mart. púb.; Lavalle 2594, P. B., esc. 13, 47-1948, avisa que el Sr. Ricardo Ventura vendió a la Sra. María Guerci de Ulla con fecha 25|9|52 su negocio "despacho de pan" sito en JUAN B. ALBERDI 356, Capital. Rec. ley n|oficinas, sus domicilios.

$ 1.400.— e.4|12-Nº 63.546-v.10|12|64

"L"

Etcheverry, Kopp y Scrugli S. R. L., domiciliada LAVALLE 1125, 9º piso, Capital, comunica que venderá y transferirá el activo y pasivo de su fondo de comercio, dedicado al ramo de construcciones civiles e industriales, con sede en la misma dirección, a favor de Etcheverry, Kopp y Scrugli, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria, con la misma dirección, todo ello con efecto retroactivo al día 1º de setiembre de 1961, fecha de iniciación de las operaciones de la nueva sociedad. Domicilio legal ambas partes y reclamos de ley: Lavalle 1125, 9º piso, Capital.

$ 3.200.— e.4|12-Nº 63.464-v.10|12|64

Sánchez, Mourente, Vilar S. A. M. C., oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 35-0571, avisan: "Balvanera" S. R. L. (Cap $ 300.000 m|n.) vende al señor Joaquín Miranda su negocio de despensa de comestibles y bebidas envasadas al por menor, ubicado en esta Ciudad, calle LARREA Nº 84. Domicilio partes mismo negocio, reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

$ 2.000.— e.4|12-Nº 63.513-v.10|12|64

Manuel Carreño, martillero, Belgrano 1315, 6º piso, T. E. 37-9651, avisa: Saturnino Fernández vende a Adolfo Iglesias y Rafael Alonso el negocio de café y despacho de bebidas alcohólicas sito en la calle LAMADRID Nº 901|05 esquina CARLOS F. MELO Nº 91|93|95, Capital, domicilio de partes. Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 2.000.— e.4|12-Nº 63.525-v.10|12|64

Eduardo Esteban Trepat, en su carácter de martillero público y corredor, con oficinas en calle Talcahuano 768, 1 P. de esta Capital; Notifica que por su intermedio los señores Manuel Novoa y José María Cascallar, venden el Hotel 9 de Julio, sito en calle LIMA 1415|17 de esta Capital a "Hoteles Sociedad en Comandita Por Acciones", libre de toda deuda y gravamen. — Reclamos de ley mis oficinas.

$ 2.200. — e.3|12-Nº 63.401-v.9|12|64

Juan A. Garicoche, Escribano público, hace saber que el señor Carlos Werner Schelp, transfiere el activo y pasivo del negocio de cigarros y tabacos sito en esta Capital Federal, calle LEANDRO N. ALEM 689, a C. W. Schelp, Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria, con el mismo domicilio.

$ 1.800. — e.3|12-Nº 63.231-v.9|12|64

"M"

Eugenio Ramos y Cía., balanceadores, martilleros públicos, oficinas Talcahuano 35, Capital, 38-6904, avisan al comercio que el señor José Alfonso Torres, vende su novena parte que en sociedad de (hecho) tenía en el negocio de Restaurante y Parrilla denominado "Marconi", situado en la calle MATHEU Nº 16|20, Capital Federal, a sus socios señores Federico Devito, José Mosquera, Amador Simón, Juan Carlos Vilarelle, Héctor José Torregrosa, Tomás García, José Luis Torregrosa y Claudio Abel Gómez, los compradores se hacen cargo del activo y pasivo de la casa. — Domicilio del vendedor, Talcahuano 35, Capital, de los compradores y reclamos de ley, en el mismo negocio.

$ 3.400. —e.3|12-Nº 63.202-v.9|12|64

Jorge Doi, martillero público de Inmobiliaria Doi, con oficinas en Sarmiento 742 de Morón, Provincia de Buenos Aires, comunica al comercio en general que la señora Hilda Caccia de Bramuglia, vende al señor Clemente Díaz, su negocio de despensa ubicado en la calle MURGUIONDO 279 de Capital Federal. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.

$ 2.000. — e.3|12-Nº 63.320-v.9|12|64

Se hace saber por cinco días, que Luis María Priori con fábrica de enlozados y anexos, transfiere su activo y pasivo a la sociedad Luis M. Priori Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agropecuaria, Minera, Inmobiliaria y Financiera, ambas domiciliadas en esta Capital, calle MURGUIONDO 2048-60-64, donde constituyen domicilio a los efectos pertinentes.

$ 1.800.— e.2|12-Nº 62.991-v.7|12|64

Enrique A. Ramos, Martillero Público con oficina en la Diag. R. S. Peña 628, piso 4º, avisa que: Espel Especialidades Electromecánicas de Dawidowski y Zavala con fabricación de maquinarias y demás productos electromecánicos, con domicilio legal en MALABIA Nº 2333, Capital, transfiere su activo y pasivo con efecto retroactivo al 1º de Febrero de 1963 a "Espel Sociedad Anónima Industrial y Comercial", con domicilio en Viamonte Nº 1381, Capital. Reclamos de ley, mi oficina.

$ 2.600.— e.2|12-Nº 63.029-v.7|12|64

"N"

Se hace saber que "Marshall y Compañía Sociedad Comercial Colectiva" con domicilio en NAHUEL HUAPI 4015, Capital Federal, transfiere su activo y pasivo a "Marshtex Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera", con igual domicilio, con efecto retroactivo al primero de enero de 1964, con intervención de la escribana Celia Schapira. Reclamos de ley domicilio de las partes. Escribanía: Piedras 181, Capital. La vendedora explota el ramo de distribución de tejidos.

$ 2.400.— e.4|12-Nº 63.481-v.10|12|64

"P"

Avisamos: Que la sociedad: Salmatel, Sociedad de Responsabilidad Limitada, cede, vende y transfiere su activo y pasivo y su fondo de comercio de su establecimiento que se dedica a la fábrica de acolchados en Matelassé, sito en PAMPA 4343|45 de esta capital, a favor de la sociedad: "Salmatel, Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera Comercial, Industrial Financiera e Inmobiliaria" constituida para tal fin y quien continuará con los negocios de la cedente con efecto retroactivo al día primero de enero de 1964. Reclamaciones de la Ley 11.867 en Pampa Nº 4343|45, Capital, domicilio legal de las partes.

$ 3.200 e.5|12 Nº 63.780 v.11|12|64

Avisan al comercio en general: Guillermo Juan Antonio Rafferty e Israel Kuperman, únicos integrantes de "Rafferty y Cía.", establecidos con negocio de lavadero y tintorería en la calle POZOS 120 de esta Capital, que han disuelto dicha sociedad, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma el socio Israel Kuperman, quien seguirá actuando en la precitada dirección con igual ramo. Reclamos de ley en la calle Pozos 120, donde constituyen domicilio las partes.

$ 2.600.— e.4|12-Nº 63.611-v.10|12|64

José M. Delafuente, Martillero Público, con oficinas en la calle Salta Nº 1355 T. E. 27-8568, Capital Federal. Avisa que el señor Jesús Vilar vende al señor Juan Carlos Figueroa y a la señorita Elida Alicia Figueroa, libre de toda deuda e gravamen, el negocio de Despacho de Pan y Factura, sito en la calle PINTO Nº 4688, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio partes, en mis oficinas.

$ 2.200.— e.2|12-Nº 62.970-v.7|12|64

"R"

Rodríguez, Vilar y Otero, mart. públ. con oficinas en Alsina 1495, piso 3. Cap. Avisan que la operación de compra venta con relación al negocio de bar y casa de lunch, sito en RECONQUISTA 650 Capital, entre los señores Alfredo Pose, Aníbal Guerreiro, Severino Pose, Manuel García y Ramón Suárez como vendedores y Argimiro Orlando Vilar y Manuel Vieira como compradores ha quedado rescindida y sin efecto. — Domicilio y reclamos de ley en Alsina 1495 piso 3.

Buenos Aires, octubre 22 de 1964

$ 2.600 e.5|12 Nº 63.798 v.11|12|64

Faustino Raúl Oscar Riva, martillero Público, Avda. Roque Sáenz Peña 832, 45-1129; avisa que la señora Teresita Villecco de Longo vende al señor Antonio Alvarez, su negocio de artículos para bebés y señoras, sito en la calle RIVADAVIA 8520, Capital; domicilio de partes. Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 1.800.— e.4|12-Nº 63.526-v.10|12|64

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Florentino Presa, Réditos 709.872-006 vende a Antonio Castro, Réditos 760.086-00, Juan Manuel Castro, Réditos 759.353-00, y Luis Castro, Réditos Nº 759.102-00, el negocio de Hotel, sito en esta Capital, calle RECONQUISTA Nº 629, piso 3º, Unidades 7 y 8, domicilio de ambas partes. Reclamos de Ley, en nuestras oficinas.

$ 2.800.— e.2|12-Nº 63.070-v.7|12|64

Asociación Propietarios de Taxis de Puerto Nuevo, comunica al público en general y particular a sus proveedores, que con fecha 31 de octubre de 1964 ha cesado en sus actividades su farmacia mutual sita en RIVADAVIA 3673, Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de las partes: Asociación Propietarios de Taxis, Puerto Nevo, Dársena "D", Sección "B"

$ 360.— e.2|12-Nº 63.041-v.7|12|64

"S"

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera, S.A.C. y M., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Julio Arturo Ramírez y José Valentín de Mezzo, venden a Elena Ursula Pioch de Torres y Enrique, el negocio de venta de golosinas envasadas, sito en esta Capital, calle SUIPACHA Nº 327, domicilio de ambas partes. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

$ 2.400 e.5|12 Nº 63.736 v.11|12|64

Avisa: G. F. García, mart. púb., Chilavert 1005, que Margarira Picco de Villa vende a Esperia Wanda Montanari, negocio despensa, calle SOMELLERA Nº 1695, Capital. Reclamos ley, domicilio partes mis oficinas.

$ 1.000. — e.3|12-Nº 63.296-v.9|12|64

Brandi Díaz y Giannuzzi, Sociedad de Responsabilidad Limitada, con elaboración de mármoles, con domicilio constituido y administración en calle SANTANDER Nº 5662 de la Capital Federal, hace saber por cinco días la Transferencia del Fondo de Comercio a favor de: Brandi Díaz y Giannuzzi, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Minera y Agropecuaria. — Reclamos de ley: Escribano Eduardo Domingo Ferrari, Avenida de Mayo Nº 634, 3º piso, of. 49|50, Capital Federal.

$ 2.400. — e.3|12-Nº 63.182-v.9|12|64

Inmobiliaria Boedo S. R. L., J. Peyseré Mart. Públ. con ofic. en Boedo 677, Capital, avisan que Esther M. de Presno vende a Arlide Carmen Farruggia su negocio Fiambrería y Quesería sito calle SANTIAGO DE LAS CARRERAS 251, Cap., quien se hace cargo activo y pasivo. Dom. partes y recl. ley, mismo negocio.

$ 1.600.— e.2|12-Nº 62.982-v.7|12|64

"T"

Italo A. Padovani, balanceador, martillero público, Núñez 2847, P. 1º, 70-5895 comunica que la señora Esther González Granifo de Bobrow y el señor Mario Lew, venden su negocio de fiambrería, sito en la calle TRIUNVIRATO Nº 5302 de Capital Federal, al señor J.C.A. Andrés Prestia, haciéndose éste cargo del pasivo existente. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en mi oficina

$ 2.200 e.5|11 Nº 63.823 v.11|12|64

Avelina Margarita Everle de Genovese y Virginia Costa García, domiciliadas en Tres de Febrero 2492, transfieren un despacho de bebidas alcohólicas sito en TRES DE FEBRERO 2492 a don Juan Carlos Genovese, domiciliado en Monroe y Tres de Febrero. Los reclamos de ley en el local.

$ 1.600.— e.4|12-Nº 63.437-v.10|12|64

Jorge Doi, martillero público de Inmobiliaria Doi, con oficinas en Sarmiento 742 de Morón, Provincia de Buenos Aires, comunica al comercio en general que la señora Naima Jasrun de Memare vende a la señora Eva Mbayed, su negocio de despensa ubicado en la calle TINOGASTA 5402 de Capital Federal — Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
$ 2.000. —e.3|12-Nº 63.324-v.9|12|64

"U"

Se hace saber que la Sociedad Colectiva "Graziani y Compañía", constituida por don Luis Jorge Graziani, don Rafael Ricardo Graziani y don Ernesto Martín Ferrari, constituida con el objeto de dedicarse a la compra, venta, explotación y administración de propiedades inmobiliarias, urbanas y rurales, en todas sus formas, con domicilio en la calle URUGUAY número mil ciento treinta y cuatro, se transformará en la Sociedad "Ferrari y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", formada por las nombradas personas y con el mismo objeto y domicilio. — Oposiciones: Escribano Julio Fernández Mouján, Avenida Roque Sáenz Peña Nº 825. T. E. 45-6882.
$ 3.600. — e.3|12-Nº 63.318-v.9|12|64

José Vacas e Hijos, martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo 1277, piso [illegible] Carlos Gobatto, vende su negocio de Hotel-Alojamiento, sito en URUGUAY Nº 461, p. 3º, Capital, a Horacio Aníbal Castillo. —Recl. de ley y domicilio partes n|oficinas.
$ 1.400. — e.3|12-Nº 63.390-v.9|12|64

"V"

Atila Makruez Bartha, Martillero Público, con oficinas en calle Avda. de Mayo Nº 1370, avisa Antonio Kovacic y Federico Kermolf, venden a Federico José Kermolf y Zulema Kovacic de Menéndez, el negocio de restaurant sito en esta ciudad calle VILLARIÑO Nº 2359. Reclamos de ley: en mi oficina
$ 1.600.— e.2|12-Nº 63.052-v.7|12|64

Escribanía Rosemberg, hace saber término de Ley, que se disuelve administración Sociedad Comercial Colectiva "Ferrari y Viano" con domicilio en esta Capital, calle VENTURA DE LA VEGA Nº 3925 y Fábrica calle Yatay Nº 2855 de Valentín Alsina, provincia de Buenos Aires, siendo sus componentes Atilio Ferrari y Enrique Viano, haciéndose cargo del activo y pasivo de la Sociedad don Atilio Ferrari, quien proseguirá los negocios. Reclamos Av. de Mayo 953, 6º P. Capital. La vendedora explota el ramo de calzado.
$ 2.400.— e.2|12-Nº 63.135-v.7|12|64

"Z"

Clausi, Iglesias y Cía., S. A. I. I. F., Bal. y Mart Públ., con oficinas Matheu 24, avisan que Julián Silvano Arnaud vende a Manuel Vázquez, la parte indivisa que le cede del neg. "panadería mecánica y sucursal", calle ZARRAGA Nº 3431|35 y sucursal RAMSAY Nº 1893, haciéndose cargo el comprador de todo el activo y pasivo existente y de los documentos adeudados por el vendedor, por saldo de precio de compra del negocio a sus debidos vencimientos. Recl. ley y dom. partes nuestras oficinas.
$ 2.400.— e.4|12-Nº 63 486-v.10|12|64

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Juan Simón de Amezaga, Martillero designado por el Bank of America N. T. & S. A. por ejecución de la Prenda Comercial que otorgara Fulfa S. A. C. I. con fecha 1º de setiembre de 1964, de acuerdo a lo prescripto por el Art. 585 del Código de Comercio, hace saber por tres días que el 15 de diciembre de 1964, a las 11 horas, rematará en Bmé. Mitre 1552, Capital, sin base, al mejor postor y en el estado en que se encuentran, 3.260 prendas de "Ban-Lon" Fulfa, de diferentes colores y medidas, a saber:

Art. Nº	Descripción	Cantidad
202	Pullover Dama, manga corta	1.787
203	Pullover Dama, escote V, manga larga	360
204	Pullover Dama, escote V, manga corta	240
501	Camisa hombre manga larga	319
252	Camisa dama manga corta	136
502	Camisa hombre manga corta	180
206	Pullover escote fino sin manga	120
215	Pullover modelo Mimi	78
217	Pullover escote fino con vivos	40
		3.260

Comisión 10 % a cargo del comprador. Pago total en efectivo en el acto del remate. La mercadería se entregará después de terminado el remate.
Buenos Aires, Diciembre 1º de 1964.
$ 3.480.— e.4|12-Nº 63.602-v.7|12|64

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

PENNINI & CIERI
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio de la Empresa, resolvió la emisión de ocho series de acciones ordinarias (3ª a la 10ª) con derecho a cinco votos por acción. Pago al contado. — El Directorio.
$ 1.080 e. 5|12 Nº 63.661 v. 9|12|64

FERROMAR ARGENTINA
S. A. C. I. F.
Reg. 6058

Comunica aumento capital autorizado de 5.000.000 a 10.000.000 pesos moneda legal y fijación en este importe, seg. Resolución Asamblea Gral. Extraord. 19|11|64.
$ 840.- e.5|12 Nº 63.776 v.9|12|64

ROSSI, MOSCATELLI & CIA. S. A.
Com. Ind. Finan.
Nº 12.381

Se comunica a los accionistas que a partir de la fecha se abonarán los dividendos del 51, 51 % en acciones liberadas contra entrega del cupón Nº 1 correspondiente al ejercicio 1960|61. — El Directorio.
$ 1.080 e. 5|12 Nº 63.675 v. 9|12|64

S. A. MERCADO CENTRAL DE FRUTOS
Registro N 517
PAGO DE DIVIDENDOS

Se avisa a los señores Accionistas que esta Empresa entregará $ 5 m.n. en efectivo por acción, libre de impuestos, correspondientes al dividendo final del ejercicio 1963|64, de acuerdo con lo resuelto en la última Asamblea, en Avenida de Mayo 981, el 11, 14 y 15 de diciembre próximo, de 14.30 a 17 horas, contra presentación del cupón Nº 10. Pasada esa fecha se abonará en la Administración, en Avellaneda. — El Directorio.
$ 1.920 e. 5|12 Nº 63.680 v. 9|12|64

ATALAYA
Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera Sociedad Anónima
Número de Registro 3.935

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir las series 39ª, a 50ª de acciones ordinarias por v$n. 2.400.000.— en pago de la cuarta y última cuota del saldo del Revalúo Contable Ley 15.272, aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 8|10|1964, que se efectuará a partir del día 10 de diciembre de 1964, en Avenida Córdoba 679, gozando de dividendo a partir del 1º de julio de 1964. — El Directorio.
$ 1.920 e. 5|12 Nº 63.672 v. 9|12|64

SANTA INES DEL PLATA
S. A. C. I. F. I. y A.

Se comunica a los Señores Accionistas que por resolución de la Asamblea celebrada el 17|8|1964, se aumentó el Capital Autorizado de la Sociedad a la suma de m$n. 30.000.000, mediante la emisión de 200.000 acciones ordinarias al portador clase "A" (5 votos), divididas en 40 series de 5.000 acciones cada una, por un total nominal de m$n. 20.000.000. — El Directorio.
$ 1.440.- e.5|12 Nº 63.818 v.9|12|64

COREMA
Soc. Anón. Com. Ind. Fin. e Inmob.
Balcarce 355, Capital Federal
Nº 14490

Dando cumplimiento a las disposiciones legales, el Directorio comunica a los señores accionistas que por reunión en la sesión del 20 de octubre de 1961 se aprobó la emisión de la 2ª Serie de acciones ordinarias clase "A" por valor de m$n. 3.000.000. — El Directorio.
$ 1.440.- e.5|12 Nº 63.788 v.9|12|64

ALTEX S. A.
Industrial, Comercial y Financiera

El Directorio hace saber que ha emitido las series 11ª a 16ª de acciones de la categoría "A" de un millón de pesos cada serie, pudiendo los accionistas ejercer su derecho de preferencia a la suscripción de acuerdo con lo dispuesto en el estatuto. — El Directorio.
$ 1.080.- e.5|12 Nº 63.784 v.9|12|64

EIDEM S. A.
Com. Ind. Finan. e Inmob.

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria del día 15 de junio de 1964, resolvió aumentar el capital autorizado a $ 25.000.000 m|n. habiendo dispuesto el Directorio en sesión del 24 de junio de 1964 la emisión de las series 81 a 92 en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto, por la suma de $ 12.000.000 m|n. y las series 21 a 23 de acciones ordinarias al portador con derecho a cinco votos. — El Directorio.
$ 1.800.- e.5|12 Nº 63.778 v.9|12|64

BEAUDEAN, do PORTO Y CIA. S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
AUMENTO DE CAPITAL Y EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores Accionistas que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31 de Octubre de 1961, elevó el Capital Social a la suma de Veinticinco millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n 25.000.000) y el Directorio en la reunión celebrada con fecha 13 de Febrero de 1964, procedió a la emisión de cincuenta (50) series de Acciones Ordinarias al portador de la Clase "B" por un valor total nominal de Cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 5.000.000). — El Directorio.
$ 2.040.- e.5|12 Nº 63.765 v.9|12|64

SANDOVAL S. A. C. I. F. A.
Nº 18.070

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo sexto del Estatuto se hace saber a los señores accionistas que se ha dispuesto la emisión de las series 6 a 25 inclusive del Capital Social, compuestas cada una de 8.000 acciones al portador de un voto, valor nominal cien pesos. — Buenos Aires, 27 de Noviembre de 1964.
$ 1.320.- e.5|12 Nº 63.735 v.9|12|64

ENVISA S. A.
Edificadora, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
(Expte. 15.510)

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria del 30 de Setiembre de 1964 elevó el Capital Autorizado a m$n. 20.000.000 y el Directorio resolvió emitir las series 71ª a 100ª de acciones Ordinarias, clase "A", por valor de m$n. 3.000.000. El derecho de preferencia podrá ejercerse dentro de 15 días a contar de la última publicación. — El Directorio.
$ 1.680.- e.5|12 Nº 63.781 v.9|12|64

GEOPE
Compañía General de Obras Públicas S. A. I. C. e I.

Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 7º de los estatutos, la Asamblea General Ordinaria del 25|9|1964, resolvió aumentar el capital autorizado de la sociedad de m$n. 40.000.000 a m$n. 80.000.000, formando este aumento con m$n. 25.000.000 en acciones al portador de clase "A" y m$n. 15.000.000, en acciones al portador de clase "B". — El Directorio.
$ 1.560 — e.5|12 Nº 63.821 v.9|12|64.

WEICONA S. A. C. I.

Se comunica que se han emitido las series 16a. a 40a. del capital autorizado por un valor de $ 100.000 cada serie, en acciones ordinarias de un solo voto por acción, a la par, pudiendo los señores accionistas ejercer su derecho a suscripción dentro del término legal. — El Directorio.
$ 1.320.— e.5|12 Nº 63.853 v.9|12|64.

GANADERA DE LA MESOPOTAMIA S. A
Ganadera, Agrícola, Com. Ind. y Fin.
Registro Nº 18.081

Por resolución Directorio 1º|12|64 emítese $ 8.000.000 m|n. en acciones ordinarias de m$n. 100 c|u al portador, valor par, de cinco votos, en ocho series Nº 3 a Nº 10 inclusive, de pesos 1.000.000 m|n. cada serie, con derecho dividendo ejercicio iniciado 1º|1|64, pagaderas dentro 30 días última publicación. — El Directorio.
$ 1.560.— e.5|12-Nº 63.871-v.9|12|64

GEOPE
Compañía General de Obras Públicas S. A. I. C. e I.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio en su reunión del día 12 de noviembre de 1964, procedió a emitir las series 41a. a 50a. de acciones ordinarias al portador de clase "A" por m$n. 10.000.000 y las series 51a. a 56a. de acciones ordinarias al portador de clase "B" por m$n. 6.000.000, de las cuales serán utilizadas para pago de parte del dividendo del ejercicio cerrado el 30|6|1964 las series 41a. a 46a., 51a. y 52a. — Derecho de suscripción por 15 días, conforme artículo 8º de los estatutos, en el domicilio social Bernardo de Irigoyen 330, Capital Federal. — El Directorio.
$ 2.040.— e.5|12 Nº 63.822 v.9|12|64.

LA SERICA PLATENSE
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº 7.213

Avísase Sres. Accionistas elevación capital autorizado a 30 millones de pesos y emisión 80.000 acciones destinadas a capitalización saldo revalúo contable 16.290; 43.710 a dividendo provisorio y 20.000 a suscripción estando disposición a partir 7|12|64, Sres. accionistas en proporción a sus tenencias las dos primeras partidas contra entrega cupón Nº 7 y abierta la suscripción con pago al contado al momento suscripción contra entrega cupón Nº 8, en el local social Moreno 1423 de 10 a 12 horas. — Buenos Aires, Noviembre 30 de 1964. — El Directorio.
$ 2.280.— e.5|12 Nº 63.867 v.9|12|64.

BURMAR S. A.
Comercial, Industrial, Agropecuaria Inmobiliaria

El Directorio ha dispuesto emitir $ 1.200.000, en acciones de la Clase "B" de los cuales $ 1.166.000 son para el pago del dividendo correspondiente al ejercicio 1963 según resolución de la Asamblea de Accionistas del 30 de abril de 1964. El saldo de $ 34.000 se ofrece en suscripción de acuerdo al Art. 5º de los Estatutos, a la par y al contado. — El Directorio.
$ 1.440.— e.5|12 Nº 63.861 v.9|12|64.

ACELCO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
EMISION DE ACCIONES

Comunicamos a los señores accionistas que conforme a la facultad conferida por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 25 de octubre de 1961 y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 5º de los Estatutos Sociales el Directorio ha resuelto integrar el capital hasta la suma de m$n.100.000.000 a cuyo fin emite el saldo de la serie sesenta y seis (66a.) por un valor nominal de de m$n. 512.000 y las series sesenta y siete a cien (67a. a 100a.) ambas inclusive por un valor nominal de m$n. 1.000.000 cada serie representadas por 345.120 acciones ordinarias clase "B" de un voto, al portador, lo que hacen un valor nominal total de m$n. 34.512.000, llevarán adheridas el cupón número 9 y gozarán de dividendos a partir del 1º de julio de 1965.

Invitamos a los Señores Accionistas a suscribir la nueva emisión en proporción a sus tenencias dentro de los 15 días siguientes al de la última publicación. — El Directorio.
$ 3.600.— e.5|12-Nº 63.885-v.9|12|64

ELDECA, S. A.
EMISION DE ACCIONES

Se comunica emisión series 3, 4, 5 y 6 acciones ordinarias de cinco votos c|u. valor nominal m$n. 1.000.000.— cada serie. — Llámase a suscripción desde el 9|12|64 por su valor nominal, cupón al 1|6|64. — Pago al contado. — El Directorio.
$ 1.320.— e.5|12-Nº 63.655 v.9|12|64

ALPESA, S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Llámase a suscripción e integración total a la par de $ 13.200.000.— series 985 a 1050 de acciones ordinarias 1 voto. — El Directorio.
$ 720.— e.5|12-Nº 63.725 v.9|12|64

SANTA CATALINA ESTANCIAS
Sociedad Anónima
Registro Nº 3.698

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto poner a disposición de los mismos, el dividendo en efectivo correspondiente al 25º ejercicio sancionado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30|10|64. El pago se hará en las oficinas de la sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 616, octavo piso, contra presentación del cupón Nº 4. — El Directorio.
$ 1.680.— e.5|12-Nº 63.718 v.9|12|64

ARTIFER
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Se comunica a los señores accionistas que se han emitido las series 36a. a 45a. por un total de v$n. 2.000.000 en acciones ordinarias al portador. — Los señores accionistas podrán suscribir en proporción a sus tenencias, al contado y a la par hasta 15 días después de la última de estas publicaciones. — El Directorio.
$ 1.320.— e.5|12-Nº 63.708 v.9|12|64

A G R E S T
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se comunica a los señores tenedores de acciones preferidas que, a partir del 15 de diciembre de 1964, se abonará en el local de la sociedad, calle Jujuy 161, Capital Federal, de lunes a viernes de 15 a 17 horas, el dividendo del

5 1|2 o|o en efectivo, correspondiente al saldo por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964 (4 o|o por el 2º semestre y 1 1|2 o|o por participación adicional), contra presentación del cupón número 11. — El Directorio.

$ 1.890.— e.5|12-Nº 63.707 v.9|12|64

BERNABO & CIA., S. A.
Industrial y Comercial
Nº 4.474

Se hace saber por tres días, que con fecha 26 de septiembre de 1961, ha quedado aumentado el capital autorizado de la firma Bernabó y Cía., S. A. de $ 2.000.000.— a $ 4.000.000. — El Directorio.

$ 1.080.-- e.5|12-Nº 63.702 v.9|12|64

CREDITO LINIERS, S. A.
Financiera, Inmobiliaria y Comercial

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 10 de diciembre próximo se pondrán a disposición — en efectivo— los dividendos correspondientes al 8º ejercicio social cerrado el 30|6|64 los que serán abonados en nuestras oficinas de Ramón L. Falcón 7078, Capital. — El Directorio.

$ 1.200.— e.5|12-Nº 63.697 v.9|12|64

ZITRO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera, Financiera y de Representaciones
Expediente Nº 11.753|60

Comunícase a los señores accionistas, que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 24|4|62, con fecha 20|5|64 fue elevado a escritura pública el aumento del capital autorizado a m$n. 10.000.000.— el que fue inscripto en el R. P. de Comercio el 8|6|64, bajo Nº 852, al folio 384, libro 57, Tomo A de Est. Nacionales y que el Directorio en virtud de la autorización conferida por la asamblea emitió Series 11a. a 50a. de 2.000 acciones c|serie, ordinarias al portador de $ 100.— c|u. pagaderas 30 o|o al suscribirlas y 70 o|o dentro de los 30 días. — Preferencia 15 días última publicación. — Suscripciones, Boulogne Sur Mer 960, 1º "D". — El Directorio.

$ 2.640.— e.5|12-Nº 63.693-v.9|12|64

LA FORESTAL ARGENTINA S. A.
Talleres La Gallareta
La Gallareta - Santa Fe
Reparación y|o reconstrucción de Vagones

LICITACION PUBLICA

Nº 17|64. — Perfiles, Chapas, Planchuela, Hierros. Apertura Día 21|12, Hora 14.

Nº 18|64. — Elementos Ferroviarios. Apertura Día 21|12, Hora 15.

Nº 19|64. — Elásticos. Apertura Día 22|12, Hora 14.

Nº 20|64. — Elementos Ferroviarios. Apertura Día 22|12, Hora 14,30.

Nº 21|64. — Maderas en general. Apertura Día 22|12, Hora 15,30.

Retiro de pliegos, Paseo Colón 221, Piso 8. Capital, lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 17 horas.

$ 2.800.— e.5|12 Nº 63.890 v.11|12|64.

TECNICA TOLEDO, S. A. I. C.

Comuníquese a los accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 30 de octubre de 1963, ha elevado el Capital Autorizado de $ 6.000.000.— a pesos 10.000.000.— m|n., mediante la emisión de 10 series de acciones de pesos 400.000.— m|n. c|u., distribuidos en la siguiente forma:

Series 16 y 17 clase "A" de 5 votos y las series 18 a 25 inclusive, clase "B" de 1 voto. — Por lo que de acuerdo al art. 4º de los Estatutos los accionistas deberán ejercer el derecho de preferencia en la suscripción por el término de 15 días a partir de la última publicación. — El Directorio.

$ 2.040. — e.4|12-Nº 63.581-v.7|12|64

ESTELA
Establecimientos Textiles Latinoamericanos, S. A. Ind. y Com.
Inspección General de Justicia
Registro Nº 6.625

De conformidad con el artículo Nº 3 de los Estatutos Sociales, se pone en conocimiento de los señores accionistas, que por resolución del Directorio de fecha 30 de noviembre de 1964 se emitirán las acciones ordinarias al portador de pesos moneda nacional 100.— cada una por un valor total de m$n. 10.400.000.

Para suscripción de estas acciones tendrán prioridad los tenedores de acciones ordinarias, quienes podrán hacerlo en forma proporcional al capital que tengan en acciones.

Forma de pago a opción de los accionistas:

1) 100 % en el acto de suscripción.
2) 30 % en el acto de suscripción, 35 % dentro de los 30 días y 35 por ciento dentro de los 60 días.

Fecha de suscripción: 28|12|1964.

Lugar: Viamonte 1133, piso 3º, Capital Federal. — El Directorio.

$ 3.240. — e.4|12-Nº 63.543-v.7|12|64

DO-AI PROMOCION, S. A.
Comercial, Financiera, Agropecuaria e Inmobiliaria

Se hace saber a los señores accionistas que se han emitido las series 21 a 40 del Capital Autorizado por $ 2.000.000., pudiendo los mismos ejercer el derecho de preferencia a la suscripción, en los términos legales.

$ 1.080. —e.4|12-Nº 63.539-v.7|12|64

ESTANCIA PUERTO VELAZ
S. A. Agrícola, Ganadera y Forestal
Registro Nº 3.994

Se avisa a los señores accionistas que a partir del 11 de diciembre próximo se abonará el dividendo en efectivo del 1,350 % (mil trescientos cincuenta por ciento) a las acciones ordinarias y 678 % (seiscientos setenta y ocho por ciento) a las acciones preferidas, correspondientes al ejercicio 1963|64, en nuestras oficinas, San Martín 536.

$ 1.560.— e.4|12-Nº 63.435-v.7|12|64

ESTANCIA SANTA CLARA
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera y Comercial

Se comunica que se ha resuelto la emisión de las series 5ª, 6ª, 7ª, 8ª, 9ª y 10ª de acciones ordinarias clase "A" por un total de m$n. 12.000.000.— de las cuales se destinarán las series 5ª y 6ª al pago de dividendos y por las restantes se invita a la suscripción a la par y al contado en Bernardo de Irigoyen 362, Capital. — El Directorio.

$ 1.320.— e.4|12-Nº 63.473-v.7|12|64

GENIOL
S. A. Laboratorios Suarry, Buenos Aires

"Sociedad Anónima Laboratorios Suarry" hace saber por tres días que su Directorio ha resuelto la emisión de sesenta acciones de la serie 120 y la totalidad de las series 121 a 150, que importan un total de pesos m|n. 30.003.000.—, y con lo que el capital social autorizado de $ 150.000.000.— m|n., ha quedado íntegramente emitido. — Buenos Aires, diciembre de 1964. — El Directorio.

$ 1.560 e. 4|12 Nº 63.624 v. 7|12|64

EXTAVIA - S .A. I. C. I. y F.

PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio de Extavia, S. A. I. C. I. y F., en su reunión del 30 de noviembre de 1962, resolvió emitir las series 32 y 33, por un total de pesos valor nominal 39.675.000.— en acciones ordinarias liberadas tipo "B", de un voto, a su valor par, para ser aplicada al pago del dividendo del 30 o|o correspondiente al 3er. ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962, y en la reunión del 28 de noviembre de 1963 la emisión de la serie 34 por un total de v$n. 42.409.400 en acciones ordinarias liberadas tipo "B", de un voto, a su valor par, para ser aplicada al pago del dividendo del 20 o|o correspondiente al 4º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963. — El Directorio.

$ 2.640. — e.4|12-Nº 63.574-v.7|12|64

BLANCO, S. A. C. I. F. e I.

Se hace saber a los señores accionistas que se han emitido las series 61º a 75º del capital autorizado por pesos moneda nacional 15.000.000.—, pudiendo los mismos ejercer el derecho de preferencia a la suscripción en los términos legales. — El Directorio.

$ 960. — e.4|12-Nº 63.540-v.7|12|64

USINA QUIMICAS DEL RIO DE LA PLATA
S. A. C. I. A.

Usinas Químicas del Río de La Plata, S. A. C. I. A.. Comunica por tres días la emisión simultánea de las series vigésima y vigésimo primera de doscientas acciones ordinarias de mil pesos m|n. cada una. — El Directorio.

$ 720 e. 4|12 Nº 63.617 v. 7|12|64

B O M A C
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Agropecuaria
Nº 12.597

El Directorio comunica que el Capital Autorizado se ha aumentado a la suma de $ 25.000.000. — El Directorio.

$ 840. — e.4|12-Nº 63.520-v.7|12|64

ROSAS S. A., I. C. F. I. y A.

Se comunica que se ha resuelto la emisión de las series 2da., 3ra., 4ta. y 5ta. de acciones ordinarias clase "A" por un total de m$n. 8.000.000. Se invita a la suscripción a la par y al contado en Bernardo de Irigoyen 362, Capital. — El Directorio.

$ 1.080.— e.4|12-Nº 63.472-v.7|12|64

MERCANTEX S. A.
Industrial y Comercial

Se hace saber por tres días que la Asamblea General Extraordinaria de accionistas, de fecha 27 de Noviembre de 1964, aumentó el capital autorizado de la sociedad a la suma de m$n. 30.000.000

El Directorio en su reunión de fecha 30 de Noviembre de 1964, resolvió la emisión de 10 series, por un valor nominal de m$n. 5.000.000 de cuyas series, la 41ª y 46ª, serán acciones ordinarias al portador de 5 votos por acción, y las series 42a., 43a., 44a., 45a., 47a., 48a, 49a. y 50a., serán acciones ordinarias al portador de un voto por acción, con derecho a dividendo a partir del 1º de Abril de 1965.

Los accionistas deberán hacer uso del derecho de preferencia, dentro de los 15 días posteriores a la última publicación de este aviso. — El Directorio.

$ 2.520.— e.4|12-Nº 63.416-v.7|12|64

PLASTIFICADORA S. A. I. C. I.

Se comunica que desde el 10 de Diciembre 1964, se pagará en San Martín 1141 contra cupón Nº 8 el dividendo correspondiente a las acciones preferidas por el 8º ejercicio. — El Directorio.

$ 840.— e.4|12-Nº 63.438-v.7|12|64

EL PAMPA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria
Nº 47.837

COMUNICA

Que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 10 de octubre de 1964, ha aprobado el aumento del capital autorizado a la suma de $ 15.000.000.— moneda nacional. — El Directorio.

$ 1.800. — e.4|12-Nº 63.565-v.7|12|64

HEREDIA HERMANOS Y CIA, S.A.C.I.
Alsina 1640

AUMENTO DE CAPITAL

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con la Resolución de la Asamblea General de accionistas de fecha 2 de Octubre de 1964, el Directorio ha resuelto un aumento de capital de $ 16.000.000.— formado por $ 800.000.— (4 series de la clase A de 3 votos), y $ 15.200.000.— formado por (76 series de la clase B. de un voto), lo que se hace saber a los señores accionistas, a los efectos del Art. 4º de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 1.920.— e.4|12-Nº 63.494-v.7|12|64

CLIPPER
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas, que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de marzo de 1964 y por la reunión de Directorio de fecha 9 de abril de 1964, se acordó emitir las series 16ª a 20ª inclusive, de acciones ordinarias con derecho a un voto por acción y que totalizan la suma de Dos millones de pesos moneda nacional y con dividendo a partir del 1º de septiembre de 1963. — Por lo tanto el capital autorizado queda elevado a la suma de m$n. 8.000.000. — Del total de acciones emitidas se destina la suma de m$n. 832.600.— a ser distribuido entre los accionistas en concepto de revalúo contable y a razón del 13,8767933 o|o de las acciones actaulmente en su poder, y el resto, es decir, la suma de m$n. 1.167.400.— se ofrecen en suscripción por los señores accionistas en proporción a sus tenencias en nuestras oficinas Francisco Acuña de Figueroa 1243, Capital, siendo su pago al contado. — Los sobrantes de suscripción se prorratearán entre los accionistas que hubieren expresado al suscribir, el deseo de participar en los mismos. — El Directorio.

$ 3.600. — e.4|12-Nº 63.547-v.7|12|64

CASA DAVID
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Se comunica que el Directorio ha resuelto emitir series 9 a 10 de acciones ordinarias clase "A" de 5 votos por un total de $ m|n. 2.000.000.— (dos millones pesos m|n. c|l.). Derecho Preferencia Art. 8. — El Directorio.

$ 1.320.— e.4|12-Nº 63.498-v.7|12|64

GENERAL MOTORS ARGENTINA S. A.
(Sociedad Anónima Argentina de Motores en General)

Hace saber que el Directorio, con fecha 29 de octubre de 1964, resolvió emitir m$n. 11.000.000.— en acciones de la vigésima octava serie. — El Directorio.

$ 720.— e.4|12-Nº 63.634-v.7|12|64

OBRADOR S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Conforme a disposiciones estatutarias, el directorio hace saber a los señores accionistas que la Asamblea del 26 de noviembre de 1964, ha resuelto elevar el Capital Autorizado de quince a veinte millones de pesos. Igualmente se comunica que el Directorio resolvió emitir 10 series (Nº 31 a 40) de acciones ordinarias al portador y a la par con derecho a un voto por acción y dividendos a partir de la iniciación del ejercicio económico en que se integren, por un total de m$n. 5.000.000.—. Las acciones deben ser integradas totalmente al suscribirse. Los accionistas deberán hacer uso del derecho de preferencia de acuerdo a lo establecido en estatutos sociales. — El Directorio.

$ 2.520 e. 4|12 Nº 63.598 v. 7|12|64

VEGA S. A. C. I.
Registro Nº 5.217

Se comunica que la Asamblea Ordinaria del 24 de abril de 1964 aumentó el capital de m$n. 25.000.000.— a m$n. 50.000.000.— disponiendo que 200 series de 1.000 acciones ordinarias al portador cada serie, de m$n. 100.— cada acción, sean para realizar las siguientes emisiones: a) Series 251 al 300 para el pago del dividendo correspondiente al ejercicio 1963. — b) Series 301 al 316 para capitalización parcial de la Reserva Facultativa. — c) Series 317 al 350 para capitalización del Saldo de Revalúo Contable. Ley 15.272, y d) Series 351 al 450 para suscripción al contado. — El Directorio.

$ 2.040 e. 4|12 Nº 63.607 v. 7|12|64

ESTANCIA SANTA CLARA
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera y Comercial

Se comunica que a partir del día 20 de diciembre de 1964, se pagará el dividendo correspondiente al ejercicio Nº 1 en Bernardo de Irigoyen Nº 362, Capital. — El Directorio.

$ 840.— e.4|12-Nº 63.474-v.7|12|64

METALOZA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

De acuerdo con el artículo cuarto del estatuto, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de octubre de 1963, resolvió aumentar el capital autorizado a m$n. 50.000.000.—. El aumento de m$n. 40.000.000.— está formado por 5 series clase "A", o sean 50.000 acciones con derecho a 5 votos cada una, y 35 series clase "B". o sean 350.000 acciones con derecho a 1 voto, delegando en el directorio la oportunidad de la emisión, forma y modo de pago.

Asimismo el directorio resolvió emitir tres series, números 11, 12 y 13, de acciones ordinarias al portador clase "B" de m$n. 1.000.000.— cada una, lo que hace un total de m$n. 3.000.000.—.

Esta publicación anula y reemplaza a las de fecha 9, 10 y 11 de setiembre de 1964. — El Directorio.

$ 2.640 e. 4|12 Nº 63.612 v. 7|12|64

Sociedad Anónima, Financiera, Comercial e Industrial
ERNESTO TORNQUIST & CO. LTDA.

PAGO DE DIVIDENDO Y DISTRIBUCION REVALUO OTRAS SOCIEDADES

Se comunica a los señores accionistas que por el ejercicio vencido el 30 de junio de 1964, se abonará contra entrega del cupón Nº 20, dividendo 2 1|2 % en efectivo. Fecha de pago, 7 de diciembre de 1964. Agente pagador, Banco Tornquist S. A., Bartolomé Mitre 531, Capital.

Simultáneamente, contra entrega del mismo cupón se distribuirá en concepto de revalúo contable otras sociedades, 17 1|2 % en acciones ordinarias clase "B", con cupón Nº 21 y subsiguientes adheridos. Estas acciones tienen derecho a participar en las utilidades de la sociedad desde el 1º de julio de 1964 en las mismas condiciones que las actuales acciones en circulación.

Fracciones: Menores de 10 acciones se liquidarán en efectivo de acuerdo a la resolución de la Bolsa de Comercio del 26|11|1959. — El Directorio.

$ 3.120 e. 4|12 Nº 63.599 v. 7|12|64

CONTECNICA
Compañía Técnica, Fabril e Importadora Sociedad Anónima

Se hace saber a los señores accionistas que de conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de setiembre de 1964 por escritura otorgada por ante el escribano señor Rafael L. Lamarca del 22|10|64, quedó protocolizada la Emisión de m$n. 23.322.000.—, en Acciones Ordinarias, Clase "A" (5 votos) m$n 4.000.000.— y en Acciones Ordinarias Clase "B" (1 voto) m$n. 19.322.000.— a entregar por capitalización del remanente del Saldo de Revalúo Contable ley 15.272 (Otras Sociedades) m$n 293.844.83 y capitalización parcial de Saldo de Revalúo Contable ley 15.272 (Propio) m$n. 23.028.155,17. — El Directorio.

$ 2.280 e. 4|12 Nº 63.593 v. 7|12|64

TOSUN TESONE & CIA.
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Se hace saber a los señores Accionistas que se encuentra a su disposición al dividendo del 10 % en acciones aprobado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 26|2|64 y que el Directorio ha resuelto la emisión de 21.000 acciones ordinarias clase "A", "B" y "C" de $ 100 — v|n. c|u., con derecho a un voto por acción, por un valor nominal total de $ 2.100.000.— m|n. — El Directorio.

$ 2.400.— e.3|12-Nº 63.338-v.9|12|64